



# Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Aragón

## **Poliamor: un análisis crítico de la resignificación amorosa en el siglo XXI.**

Tesis que para obtener el título de licenciado en Sociología

PRESENTA:

**Eros Emmanuel Rosas García**



**Asesor: Mtro. Isaac Gerardo Mendoza Vázquez**

Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, 2022



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# Índice

<b>Introducción</b> .....	5
---------------------------	---

## **Primera parte Devenir de la teoría e historia sociales del amor**

<b>Capítulo I. De la construcción conceptual del “amor” al proceso de acepción íntima múltiple. Enfoque teórico</b> .....	11
---	----

1.1. Mantenimiento, dinámica y transición del carácter “tradicional” en el amor.....	13
1.2. Construcción semántica y decodificación de la razón objetiva a la razón subjetiva.....	15
1.3. La incertidumbre como desestabilidad del amor y la desafección (antipatía).....	25
1.4. Compulsión afectiva y utopía romántica como imaginarios tradicionales.....	30
1.5. La “sexualidad moderna” en Michel Foucault (artilugios, representación y normalización).....	33
1.6. El concepto “familiar” en T. Parsons y R. Merton (función del parentesco y variabilidad de roles).....	37
1.7. Ambivalencia de reglas y normas familiares (innovación y anomia en la estructura institucional).....	42
1.8. El concepto de “amor confluyente” en Anthony Giddens.....	45

<b>Capítulo II. Devenir de las relaciones afectivas, hasta el poliamor. Enfoque histórico</b> .....	53
---	----

2.1. La familia y el amor tradicional.....	55
2.2. Origen de la “Revolución sexual” (años 50’s y 60’s).....	67
2.3. Desanclaje del amor tradicional bajo orientaciones libres e individuales.....	79
2.4. Inicios del poliamor en el mundo y en el contexto mexicano.....	84
2.4.1. Poliamor en Estados Unidos.....	87
2.4.2. Poliamor en Alemania.....	89
2.4.3. Poliamor en Canadá.....	92
2.4.4. Poliamor en México.....	96

## Segunda parte

### Acercamiento y análisis cualitativo del grupo “Poliamor en México”

<b>Capítulo III. Interpretación del fenómeno poliamor. Enfoque metodológico</b> .....	109
3.1. Estructura del Poliamor.....	111
3.2. Definiciones del concepto “poliamor” con sustento científico.....	115
3.3. Organización y entendimiento del concepto “poliamor” por inspección grupal.....	120
3.4. Estructura del fenómeno desde el fundamento del grupo: “Poliamor en México”.....	125
3.5. Posible tipología poliamorosa.....	132
3.6. Sentido del grupo: “Poliamor en México”.....	136
3.7. Sentido experiencial de los participantes para su integración en la práctica.....	139
3.8. Elementos base para los marcos de acción.....	147
<b>Capítulo IV. Condensación y desprendimiento de percepciones</b> .....	154
4.1. Percepción de conceptos.....	156
4.1.1. Amor.....	160
4.1.2. Amor tradicional.....	163
4.1.3. Poliamor.....	167
4.1.4. Honestidad y ética.....	171
4.1.5. Igualdad.....	174
4.1.6. Compromiso.....	175
4.1.7. Síntesis de categorías analizadas en la percepción de conceptos.....	178
4.2. Percepción de creencias.....	179
4.2.1. Vida afectiva previa.....	179
4.2.2. Experiencia familiar.....	183
4.2.3. Valores en la familia tradicional.....	186
4.2.4. Consideración del matrimonio.....	188
4.2.5. Visión de la fidelidad.....	190
4.2.6. Redefinición de la libertad-consenso.....	193
4.2.7. Síntesis de categorías analizadas en la percepción de creencias.....	196
<b>Capítulo V. Incertidumbre y creación de acuerdos</b> .....	199
5.1. Proyecciones de futuro.....	201
5.1.1. Aspectos afectivos.....	201
5.1.2. Desarrollo profesional.....	204
5.1.3. Reglas dentro del poliamor.....	206
5.1.4. Tolerancia.....	208
5.1.5. Matrimonio, vida familiar (descendencia) y patrimonio.....	211
5.1.6. Síntesis de categorías analizadas en la proyección de futuro.....	215
5.2. Estabilidad de los acuerdos.....	218
5.2.1. Comunicación (transparencia, confianza y sospecha).....	220
5.2.2. Exclusión-Exclusividad.....	224
5.2.3. Experiencias negativas (reflejos inmorales).....	227

5.2.4. Reciprocidad y comportamientos unilaterales.....	234
5.2.5. Existencia o inexistencia de jerarquías.....	237
5.2.6. Satisfacción de la práctica poliamorosa.....	242
5.2.7. Síntesis de categorías analizadas en la estabilidad de los acuerdos.....	247

**Capítulo VI. Confirmación o negación del discurso poliamoroso.....** 253

6.1. Centros de análisis del contexto mexicano en relación a las prácticas de los participantes.....	257
--	-----

**Conclusiones generales**

La novedad del Poliamor.....	264
El papel del amor en el Poliamor.....	268

**Bibliografía.....** 276

**Direcciones electrónicas.....** 278

**Anexo 1**

Guion de las entrevistas (semi-estructuradas).....	284
--	-----

## Introducción

**D**e forma persistente, las vinculaciones amorosas de la actualidad exponen niveles altos de fragmentación, cuyo comportamiento enfrenta el anhelo de un romanticismo tradicional y el aumento de un individualismo que sea capaz de controlar su involucramiento en las relaciones de pareja. Esta búsqueda de transformación modular ha condensado mayor sentido de disociación entre los sexos, en el que el declive de las razones objetivas (marcos institucionales), reconoce un emprendimiento subjetivo que desea amplificar las prácticas y el modo de los encuentros sentimentales. Sin embargo, a pesar de que surgen distintos estudios sociales (en su mayoría psicoterapéuticos e históricos), que orientan, estimulan y elogian una credibilidad en las capacidades del individuo por enfatizar la gestión propia, la autonomía y la libertad para conciliar una mayor calidad afectiva; la falta de marcos fijos han producido mayores prácticas de aislamiento, incertidumbre y conflictividad en el amor.

No obstante, mantener un modelo tradicional (monógamo) en las relaciones amorosas propone rasgos de poder unilateral, roles domésticos poco flexibles y poca satisfacción en las elecciones de simultaneidad sexoafectiva, es decir, en la actualidad el resguardo de la fidelidad (como legítima alianza de propiedad privada) independiente a su desvanecimiento, recae en mayores estados de vigilancia y dominación del otro por la estabilidad del lazo afectivo, teniendo como efectos causales el asedio de neurosis bajo el proyecto de pareja, denotando mayores ambivalencias relacionales, incrementos de divorcio y mayores emparejamientos ocasionales. Por tanto, los vínculos contemporáneos requieren de un mayor saber descriptivo y sociológico en el que se conozcan los elementos socio-estructurales que permitan pasar de este modelo amoroso a otras alternativas menos mitificadas y con mayores reflejos interdependientes.

En este sentido, esta tesis busca describir e interpretar la calidad de cambio entre las prácticas amorosas y sexuales del modelo de “amor tradicional” respecto a un modelo alternativo y no monógamo como el “poliamor” en el caso específico del grupo: “Poliamor en México”, cuyo objetivo se centra en confrontar los imaginarios de propiedad en el antes (como zonas de tensión) y el después (como zonas de experimentación) perceptibles en las prácticas cotidianas de los sujetos en cuestión; donde las condiciones estructurales del amor en México se guían en vinculación directa con el orden religioso, político, y civil, condensando en consecuencia: domesticación de roles según el sexo, desigualdad en las expresiones de gestión, poder unilateral, posesión y distintas expresiones de violencia física y sexual. Asimismo, conocer las características del poliamor nos permite reflexionar sobre las consolidaciones de la vida en pareja exclusiva (y en todo caso la reprobación sobre los encuentros extra-relacionales), frente a una oposición experimental que busca consolidar relaciones simultáneas como proyecto colectivo, lo cual nos remite a debatir nuestro posicionamiento socio-histórico de la cultura afectiva en nuestro país y sus alternativas flexibles; por ende, resulta muy enriquecedor formar este conocimiento en el que los individuos ya no tratan de adaptarse al mundo preexistente y saber estar en él, sino de crear estrategias para construir o elegir un mundo propio para relacionarse amorosamente.

Esta investigación se construye a partir de un debate teórico de lo que es y ha sido el amor de pareja en los parámetros de la familia tradicional, el origen de una revolución sexual, las orientaciones del individualismo y las capacidades de confluencia (gestión) que impulsa un fenómeno afectivo como el poliamor, lo cual ha llevado a diferentes connotaciones y (re) significaciones encaminadas a la liberación de las nociones monógamas. Por tal razón, autores como: Zygmunt Bauman, Anthony Giddens, Eva Illouz, Niklas Luhmann, Francesco Alberoni, Michel Foucault e incluso David Cooper, han trabajado la transformación de las relaciones amorosas con numerosos auges e interrupción a las uniones tradicionales bajo efectos de mayor liberación en el límite relacional, no directamente enfocados al fenómeno poliamoroso, pero sí a la construcción de los encuentros afectivos por vías de la recreación.

En consecuencia, analizar un procedimiento de tipo cualitativo para la investigación es fundamental para reconocer las experiencias subjetivas de los entrevistados (del grupo

“Poliamor en México”), que consoliden el contraste de sus elementos prácticos en la convivencia colectiva y sus diferencias o similitudes con la parte teórica e histórica desarrollada a lo largo de este trabajo. De ahí que, la interacción con los participantes del grupo fue fundamental para conocer las distensiones alrededor de sus narrativas modulares en la interpretación de sus circunstancias binarias frente a una relevancia poli-afectiva. El acercamiento a los entrevistados fue por disposición de los coordinadores del grupo, y el desarrollo instrumental de las entrevistas semi-estructuradas se produjo por el conocimiento de las propias interpretaciones que los grupos con mayor afluencia en el mundo (Estados Unidos, Canadá, Alemania y para fines de la investigación México) describen en la práctica, es decir, en términos generales, con base a la definición que cada grupo infiere en lo que es el “poliamor”. Se tradujeron esos discursos en una subdivisión de categorías que sirvieron de base para la construcción de las preguntas fijas a los entrevistados, de manera que, el resultado se dimensiona bajo cuatro variables generales que explican los conceptos modificables en respuesta a la adaptación de una realidad de vinculaciones múltiples, quedando de la siguiente manera:

#### **Condensación y desprendimiento de percepciones**

“Percepción de conceptos”

“Percepción de creencias”.

#### **Incertidumbre y creación de acuerdos**

“Proyecciones de futuro”

“Estabilidad de los acuerdos”.

Dicho lo anterior, esta investigación expone y desarrolla su contenido a través de seis capítulos en los que de manera subsecuente se explica el cambio en las relaciones amorosas:

En el primer capítulo se plantean las construcciones teóricas del “amor, en el que se incorporan las interpretaciones de autores como: N. Luhmann, Z. Bauman y Anthony Giddens, con el objetivo de comprender en profundidad el papel del amor en vías de sus diversificación experimental. Además de identificar el declive de un carácter tradicional haciendo hincapié en el análisis de categorías como la sexualidad y la estructura familiar, frente a las relevancias de una naciente razón subjetiva que induce mayor liberación amorosa pero también contrae mayores zonas de incertidumbre en los imaginarios afectivos.



En el segundo capítulo se analiza la conexión directa de la familia como centro y arquetipo tradicional en el que parten las relaciones afectivas; denotando las características históricas de la revolución sexual de los años 50's y 60's donde la familia nuclear y los niveles de autoritarismo empiezan a desvanecerse, predominando las fusiones de un individualismo con mayor libertad que busca crear relaciones sentimentales bajo otros modelos diversificados. De igual modo, aquí se observan los elementos que dan origen al poliamor, describiendo brevemente su gestación a nivel mundial y el caso del contexto mexicano, reiterando las etapas en que los sexos buscan diferenciarse en mayor profundidad de los roles tradicionales en el vínculo por una mayor independencia e intereses negociados.

Para el tercer capítulo como enfoque metodológico se esquematiza concretamente la estructura del poliamor, así como su posible tipología bajo sustento científico en la organización de su práctica a nivel público en el país (identidad del grupo “Poliamor en México”) y su justificación empírica desde la propia experiencia de los entrevistados. En este capítulo, se rescata el sentido que los actores atribuyen a la experiencia y manejo de sus elementos base para la integración, reproducción y permanencia grupal, interpretando así, categorías significativas que orientan una posible reflexión sobre las percepciones del mundo tradicional en el que tratan de prescindirse.

Acto seguido, en los capítulos cuatro y cinco se desarrolla el análisis de las entrevistas semi-estructuradas, aquí se debaten, se confrontan y se comparan las cuatro variables ya mencionadas entre el escenario de amor tradicional y el nivel de disociación que los entrevistados perciben en la (re) significación del modelo poliamoroso. Cabe destacar que en la primera parte sobre la *percepción de conceptos* y la *percepción de creencias*, la primera variable del análisis de campo ilustra las generalidades que se entienden sobre el amor, las tensiones en la experiencia exclusiva y la (re) formulación de sentido que describen en una vida colectiva, es decir, se distingue y se mide su distanciamiento de la codificación binaria en cada convivencia poliamorosa y si los conceptos en cuestión van de acuerdo a su práctica en la disposición de articularlos. Por otra parte, la segunda variable ofrece un análisis en el desprendimiento en cuanto a su experiencia y reconocimiento de valores en la vida familiar (estilo de crianza), en la reflexión crítica de un vínculo institucional como el matrimonio y de qué forma éstas influyen o no en las estrategias de consenso poliamoroso.

En lo que concierne a las siguientes dos variables, se puntualiza la estabilidad de los acuerdos poliamorosos, por ello, en las *proyecciones de futuro* se mide la trascendencia de cohesión en la organización de sus fines, en el que será posible interpretar si los integrantes poliamorosos optan por una vida en común al igual que el saber tradicional bajo un fin familiar, o se rechaza, cuyo objetivo tendría una complejidad en los efectos legales y un abordaje en la consideración reproductiva. En suma, la variable *estabilidad de los acuerdos* expone en la comunicación los elementos significativos para establecer un modelo relacional (niveles de transparencia y satisfacción), sin embargo, también se indaga el tipo de acciones negativas que fragmenten la práctica y la no pertenencia al vínculo, lo cual permite interpretar la importancia trascendental del propio fenómeno en la experiencia de los individuos.

Por último, conforme el trabajo metodológico y de campo se desarrolla, en el capítulo seis se confirma o se niega la identidad del fenómeno poliamoroso de acuerdo al discurso descriptivo y la práctica de los entrevistados, donde se demuestra cómo los cortes históricos en la investigación enmarcan el sentido de las relaciones amorosas alternativas, y cómo el resultado de sus narrativas experimentales son paralelamente las estrategias para describir tanto el modelo tradicional como el poliamoroso y cuyos ideales se difunden en la organización de las acciones afectivas limitantes frente a las acciones afectivas bajo gestión propia y dialogante.

En el resto de la tesis, se incluyen en líneas precisas las conclusiones generales del trabajo, la muestra bibliográfica y las direcciones electrónicas utilizadas en apoyo a la formación de los capítulos y, de otra manera, se integra un anexo en el cual se muestra el guion de las entrevistas entregado a los coordinadores del grupo y a los participantes del estudio, dando importancia y justificación a la recolección de datos experienciales como veracidad de la propia investigación.

## **Primera parte**

### **Devenir de la teoría e historia sociales del amor**

## Capítulo I. De la construcción conceptual del “amor” al proceso de acepción íntima múltiple. Enfoque teórico

Pese a los constantes embates de la época en torno a las vivencias amorosas, las cuales se ven cuestionadas sobre las fijezas de una estabilidad emocional y sobre todo en la complejidad para la formación de pareja, cabe destacar que una diversidad de investigaciones en torno a la concepción del “amor” se mantienen abiertas a la historicidad de la acción social en conjunto con la interacción que lo rodea y los recursos simbólicos que emanan de ella. Como primer ejercicio de investigación que involucra los elementos de cambio para el fenómeno del “Poliamor” que se asume en forma e identidad experimental en un sentido afectivo, el cual trasciende un debilitamiento de percepción hacia el “amor tradicional” en el que se dimensionan los imaginarios colectivos que responden a una cultura formativa con una articulación de valores, creencias y emociones como productos de una interacción. Declarando que en este primer capítulo, el origen de la acepción humana siempre ha sido distinto bajo los condicionamientos referenciales del espacio, tiempo y contexto preexistente.

La aproximación física y emocional, constituye parámetros temporales para la formación de conductas individuales y las relaciones significativas. Cabe aclarar que esta formación de conductas individuales es nivelada por la tutela de construcciones alternativas, es decir, el hecho de ser conductas con supremacía individual, éstas disponen procesos de socialización por prefiguración cultural; refiriendo que los sujetos a lo largo de su vida amorosa-experimental, incluyen contextos formativos y normativos, destacando que los antecedentes inmediatos para lograr su identidad están relacionados con el origen de su capital cultural. Los procesos familiares, educativos y sociales del sujeto, se mezclan para las conducciones particulares, así que hablar del peso individual en la interacción con el otro

encuadra con todos estos procesos medianamente compartidos y referenciales, reproduciendo formas de pensar y actuar con base en la propia cultura organizativa.

En la actualidad, parece ser que las relaciones amorosas tradicionales atraviesan por menor capacidad de vinculación significativa, existiendo mayor concentración de fuertes intereses particulares, donde las dimensiones del deseo al modo de conformarse y la percepción de encuentros inmediatos o fugaces, hacen del amor tradicional una experiencia difícil, por tanto, en esta investigación serán fuentes referenciales los dos enfoques estructurales (amor tradicional y poliamor) para observar los elementos de cambio sexoafectivo en el objetivo de sustentar la conducta y crítica objetiva a la legitimación de los nuevos marcos subjetivos.

La exploración del fenómeno es direccional con el entendimiento del concepto “amor”, debido a que dentro de una mirada sociológica, el debate se concentra en los intentos por tratar de construir una definición del concepto mismo, ya que en el transcurso temporal, así como en las innovaciones tecnológicas, surgen constantemente nuevas formas de experimentación y discurso, con lo cual su concepción fluye conforme las percepciones cambian en identidad y conforme el orden institucional declina por iniciativas transformistas. La (re) significación tiene que ver con el condicionamiento estructural, el manejo subjetivo de los actores y las redes de asociaciones que vinculan elementos de saber tanto lingüístico, experimental, económico y culturales que modelan (y modelarán) formas de emparejamiento.

Es por ello, que los ajustes para determinar las características del “amor” indagan en las validaciones de fuerza social con respecto a la verificación de lo tradicional, donde justamente hay aquí una ambivalencia porque al hablar de fuerza social también hablamos de fuerza generacional, que constituyen el hecho de deslegitimar las prácticas institucionales y reconstruir o innovar otras prácticas sociales (en la interacción) desde la gestión del actor, en este caso, con un enfoque al entendimiento del sentido poliamoroso.

## 1.1. Mantenimiento, dinámica y transición del carácter “tradicional” en el amor

Hablar de la estrecha relación entre lo tradicional y el amor, es hablar de cómo influyen una transmisión de creencias forjadas en la cultura bajo un sostenimiento de intereses con valor institucional. Pero es precisamente sobre esta forma cultural, donde se fomentan las repercusiones en las prácticas, sobre cómo se idealiza y cómo se preserva el amor. Y es aquí donde el dominio de la realidad juega un papel fundamental para la identificación de pautas en la comprensión del rito romántico (amor tradicional) como sistema estandarizado en un proceso de relación afectiva.

Antes de comenzar con los aspectos teóricos que debilitan las razones objetivas en cuanto al amor tradicional y los nacientes imaginarios hacia los nuevos modos de vincularse. Es necesario identificar los elementos de cambio y significado que se encuentran desde los marcos más antiguos como discurso y experiencia amorosa en la práctica. Considerando en esta misma línea, esta investigación no pretende mostrar una profunda base histórica acerca del origen amoroso (como muchas tesis y trabajos de investigación así lo declaran, cuyo caso no es objetivo para este análisis), sin embargo, es posible y congruente constatar la variación que existe entre cada pasaje memorable con un tipo de unidad social, que de forma breve se describen a continuación:

### Grecia antigua

A través del cuento de *Eros y Psique*<sup>1</sup>, podemos decir que no se trata de un concepto de amor romántico, puesto que más bien en toda la literatura griega se habla de amor de una forma dolorosa, como un sentimiento imperfecto que en muchas ocasiones sólo lleva a la desgracia [...] el ideal de amor es diferente, puesto que va unido a una infelicidad permanente y unida al sufrimiento de dos personas que se ven embaucados por este sentimiento que se considera “amor” (Cuetos, 2016, p. 10).

Los elementos principales a desentrañar en esta definición del amor, se encuentran en la propuesta del “dolor” y la “infelicidad”, los cuales no son discusiones o discursos de

---

<sup>1</sup> En este tipo de literatura se asumen exposiciones idealistas, cuyo fin (en esta trama relacional) es organizar dos figuras arquetípicas que buscan expresar, conceptualizar y descifrar el comportamiento de la psique (alma) del ser humano en función del amor y la pasión (representada por Eros). Las cuales condicionan un mundo épico (GilVerona, s.f., p. 3).

conflicto al modelo afectivo mitológico, en el que el factor monógamo exalta las capacidades de lucha.

#### Amor cortés (siglo XI)

Es un amor lleno de pasión donde el hombre trata de conquistar a la dama sobre todo por medio de la palabra [...] este tipo de amor nunca llegaba a consumarse, nunca llegaba a ser carnal y el sufrimiento por la no consumación del amor llevaba a un trágico final del mismo (Cuetos, 2016, págs. 10 y 11).

El factor pasional, emerge como dimensión objetiva hacia un cortejo iniciado por el varón, en el cual existen situaciones de conflicto (tragedia) pero no mantienen una relación directa con el goce y el placer (amor carnal) en el sentimiento amoroso.

#### Del Amor burgués al Amor victoriano

Esa pasión que existía sin consumación, cambia por completo puesto que para el amor burgués no existe un amor sin consumación y sin matrimonio [...] El amor victoriano no deja de ser el extremo del amor burgués, puesto que tiene las mismas características de este (consumación y matrimonio) pero llevado hasta el extremo, puesto que las mujeres están continuamente embarazadas (Cuetos, 2016, p. 11).

En este escenario, ya se encuentra el elemento base de la “fusión” y los mecanismos de orden institucional (matrimonio), no obstante, las prácticas sexuales responden a una intensificación del placer (deseo carnal) y los encuentros ya no se ven mermados únicamente por afecto.

#### Amor romántico

Aún en este siglo, en Oriente la mayoría de los casamientos existentes son por conveniencia, a diferencia de Occidente donde suele existir una cierta libertad para buscar y encontrar una pareja. También en esto ha influido sobre todo la “liberación de la mujer” puesto que, antes las mujeres no podrían elegir quiénes serían sus maridos [...] El surgimiento del amor romántico [...] afecta a las mujeres de finales del s. XVIII en adelante como son:

- La creación del hogar
- El cambio de relaciones entre padres e hijas
- La aparición de la maternidad (Cuetos, 2016, págs. 11 y 12).

La dialéctica entre conveniencia-libertad, definen las formas de relacionarse, es decir, los géneros adquieren (sobre todo el femenino) una cierta capacidad de “elección” misma que al fusionarse tiene como efecto el posicionamiento de roles, lo que tiene como costo una negatividad por el condicionamiento doméstico y cuya desigualdad de poder pone en desventaja al sexo femenino en las labores de crianza.

Partir de estos esquemas históricos, es posible ubicar una frontera limitante en las experiencias de una sola “pareja”, y sobre todo ésta es configurada bajo los

condicionamientos estructurales propuestos y no desde la capacidad de los actores por construir su propio modelo relacional. Sin embargo, existe una lectura clara dentro de las interacciones con los niveles de privacidad, dependencia y una relación de las prácticas sexuales e íntimas en razón de los fines biológicos.

## **1.2. Construcción semántica y decodificación de la razón objetiva a la razón subjetiva**

Establecido el mundo objetivo para una consolidación amorosa, cabe señalar que en estos escenarios no existen amplias posibilidades para la elección y gestión de los actores, cuyas representaciones detectan relaciones de dominio en cuanto a las iniciativas de una creación relacional. El sentido de los encuentros afectivos, opera en virtud de un fin sedimentado y una organización simbólica, lo que desarrolla una realidad con conocimiento prefigurativo, en el que el instrumento coercitivo es limitante a los intereses del significado “individual”. Tales escenarios preexistentes, entran en conflicto cuando las capacidades experimentales se movilizan de una práctica tradicional (aprensión de conocimiento para formar una pareja común) a las vivencias de razón subjetiva, es decir:

Si bien socialmente se ha recibido un “sistema de tipificaciones”, entendido como representaciones y expectativas de qué es el amor, quienes entablan un vínculo amoroso llenan dichas tipificaciones de “contenidos vivenciales” [...] Esto no excluye que las tipificaciones sean elaboradas en un marco de dominación y violencia un integrante sobre el otro [...] quienes forman una pareja llevan a cabo un proceso de validación o resignificación de las tipificaciones sedimentadas en la semántica<sup>2</sup> (García A. y Sabido O., 2017, p. 658-659).

La experiencia entre los escenarios tipificados y la búsqueda de un marco con acciones significativas y propias de la pareja, infieren una manifestación de intereses colocados en un sistema de comunicación que contemple los estados emocionales y el arreglo afectivo. Por tanto, la fiabilidad de un mundo amoroso como “única realidad” es un causal directo con un posible origen de las diferencias individuales, no obstante, el nivel de las vivencias

---

<sup>2</sup> El entendimiento de la semántica, refiere a los planteamientos del sociólogo alemán Niklas Luhmann, cuyo conocimiento describe y posibilita eliminar la dudosa línea entre lo social y lo cultural; que es aquello que antecede y es distinto a la operación del amor (al amor en interacción) y se vuelve parte de la memoria de la sociedad (García, A. y Sabido O., 2017, p. 657).



significativas y los parámetros generales de un modelo amoroso, no son suficientes para explicar los criterios de dispersión y cuantificación expansible en la posibilidad de aceptar los amores simultáneos (el poliamor), pero sí encontramos una cierta privacidad de la “pareja” en cuanto a un orden intersubjetivo, desligándose de un poder simbólico con ideales de organización limitada y desprendiendo un primer acercamiento a las funciones de prácticas alternativas, entendiendo al campo afectivo como un proceso abierto y maleable, y no como un proceso definido y cerrado en las acciones sociales.

Según el aporte del filósofo Georg Simmel, destaca tres *a priori* sociales para pensar cómo se genera un propio mundo significativo entre una visión de sociedad, y las perspectivas de los enlaces individuales:

-El primer *a priori* es la idea general que una persona se forma de otra y cómo, a partir de una idea “generalizada” construye una imagen del otro [...] siempre habremos de orientarnos por una imagen generalizada de lo que en nuestra sociedad significa “pareja”. Esta idea generalizada se llenará de matices y especificidades, según la intensidad y duración del vínculo.

-Segundo *a priori* cada elemento de un grupo no es solo parte de la sociedad, sino además algo fuera de “ella”, supone una dosis de creatividad o toque personal que aplicamos a los diferentes roles desempeñados. Constituye la intersección entre los sistemas psíquicos y el sistema social, relaciona tanto la posición social como la individualidad y la negociación entre ambas.

-Tercer *a priori* se refiere a que la sociedad “es un producto de elementos desiguales”, pero opera como si todos sus miembros estuviesen en una relación “uniforme”, en tanto forman parte de ésta y consideran que existe un “lugar especial para ellos” [...] pues a pesar de la forma de relación social históricamente establecida, las parejas significan su relación como si fuese la única y específica para ellos<sup>3</sup> (García A. y Sabido O., 2017, p. 662).

Desde estas tres posturas, es posible identificar un valor existente en los espacios diferenciales, el cual se encuentra en la incorporación de una lógica individual que prescindiera del marco de experiencias definidas y estructurales (aunque, no se explican los efectos causales para declinar de los vínculos tipificados; o en otras palabras, no se explica el por qué no se quiere o no se pueden seguir las pautas culturales establecidas). Un elemento a destacar respecto a la dimensión individual, es que entre la orientación prefijada y la capacidad de creación, se encuentra el significado de la “negociación” construida, cuya fusión percibe un sistema de autogestión a la especificidad de “pareja”, pero el “amor” sigue

---

<sup>3</sup> Cabe añadir que la información de estos tres *a priori* sociales son re-interpretados y trasladados al esquema de las relaciones de pareja por parte de las autoras del artículo (García A. y Sabido O., 2017).

sin un fundamento de creencias distintas en el cortejo tradicional para la unión (es decir, sigue en el plano romántico, único, especial y mitológico)<sup>4</sup>.

El orden de las relaciones amorosas, ahora se traslada al dominio de una cultura diferencial, es decir, las generalidades como discurso afectivo y sus razones objetivas no son un medio potencial en donde los actores depositen la creación y gestión de experiencias personales, por tanto, las prácticas y sensaciones (donde también se incluyen los valores y las creencias), observan distintas formas del “sentir” que infieren otro campo de disponibilidad y limitación en las acciones afectivas. Las labores por tratar de definir un mundo significativo entre los actores, no es visible sin un flujo de interdependencias, en el que las posibilidades de cambio sea orientado al nivel de la “razón”, la cual en el entendimiento de poseer formas sociales, opera en la integración de intereses que redefinan los encuentros.

Sin embargo, es importante mencionar que “la razón”, cambia de acuerdo al significado de los fines, los cuales (como se observó en la breves bases históricas) son organizados bajo una estructura social condicionada, en este sentido, podríamos hablar de razonamientos objetivos y ligados a un marco preexistente, no obstante, cuando estos razonamientos pasan de la generalización a los esquemas individuales, ahora el razonamiento se dinamiza en el carácter subjetivo, interpretando así en las relaciones de pareja, dejar atrás el razonamiento de encuentros con organización institucional por una organización de encuentros con sentido de mayor flexibilidad particular (o incluso con vectores híbridos).

La comprensión del razonamiento tiene como centro de análisis el manejo de las experiencias entre la determinación del actor y la organización institucional. Por ello, es necesario comprender las aportaciones teóricas del filósofo alemán Max Horkheimer, quien define y describe las causas de la “razón subjetiva” respecto de la “razón objetiva”, que

---

<sup>4</sup> En la búsqueda y maleabilidad del vínculo, es posible constatar que en la actualidad el nosotros amoroso puede verse en un nivel de construcción semántica derivada del amor romántico, todo en aras de ubicar un discurso y una práctica donde tanto el conocimiento del momento histórico y con una referencia específica de lo que implica ser pareja o estar en un nosotros amoroso y a pesar de que la noción del amor romántico se ha complejizado, sigue siendo la base discursiva de del amor en nuestra época. En la actualidad la semántica del amor sigue siendo muy cercana a este tipo de amor (García A. y Sabido O., 2017, p. 666).

enmarcan un origen directo con los vínculos con transformación autorganizada, mencionando que:

#### Razón subjetiva

La búsqueda de los medios más apropiados y útiles para un fin determinado. Esta razón se caracteriza por rechazar la idea de que algo pueda ser razonable por su propia virtud; esto es, que algo pueda ser un fin en sí mismo, más allá de la autoconservación. En consecuencia, los fines son considerados racionales en la medida en que sirven a los intereses del individuo, más no por sí mismos. Dicho modo de razonar atiende a la adecuación de los modos de comportamiento a unos fines que se aceptan sin someterlos a una “justificación razonable” [...] subjetiva, porque no se preocupa de algo objetivamente razonable, sino que sólo se ocupa de lo razonable para el que piensa, para el sujeto (Coronado, 2018, p. 44).

#### Razón objetiva

La capacidad que contiene en sí misma el concepto de crítica, [...] un instrumento capaz de entender los fines y determinarlos y [...] la inteligencia capaz de regular las relaciones entre el hombre y la naturaleza. Se trata de una razón que vincula a ella conceptos tales como la libertad, la justicia, y la verdad y que está representada por los grandes sistemas filosóficos [...] se infiere, [...] a presuntas estructuras inherentes a la realidad, de acuerdo con las cuales el comportamiento teórico y práctico de los individuos debe alinearse [...] a través del uso objetivo de la razón, el individuo dirige su acción hacia fines supremos y, por ende, sus existencia no está entregada al azar [...] a partir del uso de la razón objetiva la vida humana conserva sus sentido dado que está inscrita en un mundo de fines<sup>5</sup> (Coronado, 2018, págs. 45-46).

Si trasladamos el avistamiento de mayores márgenes de razón subjetiva en la consolidación de una pareja, actualmente existe una estrecha relación con los procesos de autogestión, hecho que sólo es logrado con el debilitamiento de una restricción objetiva, cuyo fin en el comportamiento del propio sujeto es la perspectiva de alcance libertario. Cabe señalar que una acción social sin fines prefigurativos (razón objetiva), y sin comportamiento alienado, obtendría mayores capacidades emocionales para establecer un propio modelo relacional desde la agencia de los actores involucrados, sin embargo, también es posible obtener mayores estados de naturaleza con cauce directo a las prácticas amorosas y sexuales de forma impulsiva y poco fehacientes a la brevedad y el instante, ya que las determinaciones de “pareja” quedarán frágiles frente a un mundo distanciado de las normas morales (donde no se pretende establecer este argumento para validar un carácter religioso-civil, sino como la pérdida de un agente institucional como regulador de las acciones), comprendiendo un problema práctico al coste de la cosificación e indefensión de los actores, el cual desprendería diversas expresiones de violencia.

---

<sup>5</sup> Sustentando esta idea, en el mismo artículo emanan información (de otro autor) sucumbiendo que en la razón objetiva existe una pretensión sistemática misma a la de la religión, es decir, la razón objetiva es más antagónica con la religión que la propia razón subjetiva (Coronado, 2018, págs. 46).

Detrás de la negociación del vínculo, persiste ahora una unión intersubjetiva indicando que las formas de estabilizar un compromiso afectivo en los sujetos ya no se condicionan tanto por una estructura social, sino por otro tipo de variables con contenido independiente cuyo valor se reivindica en el posicionamiento de los intereses y los deseos, lo que podría aseverarse como coherencia a un tipo de relación amorosa donde los individuos elijan sus estrategias y prácticas que propongan en los fines de interacción. Las capacidades de prescindir de la institucionalización, tiene como principal eje configurar marcos individuales que definan una conjunción de regulaciones propias en el discurso y la organización de interdependencias, lo cual, en cierta medida, intensifica un mayor protagonismo de los actores en la responsabilidad y puntualización de las acciones, ya que no persistirían los fines externos, como Max Horkheimer logra interpretarlo bajo una determinación histórica:

#### Vanguardia histórica

Para Horkheimer, la llegada de la Ilustración representó la separación de la razón respecto de la religión y, con ello, la fragmentación de la verdad; lo cual ocasionó el debilitamiento de todo aspecto objetivo de razón [...] este debilitamiento allanó el terreno para la conformación de la razón instrumental. Uno de los problemas que de ello se deriva es que se desplaza la verdad normativa y la habilidad para tomar decisiones por obtener una meta en sí misma (Coronado, 2018, págs. 46-47).

El pensamiento ilustrado, ejerce una ruptura con los límites institucionales en la estabilidad y comportamiento social, sin embargo, también proponen restricciones (como el caso de la religión) donde existen principios codificables para los escenarios de la “pareja” como las posturas de la infidelidad (un elemento esencial en el saber monógamo). La deliberación de los actos por razón objetiva, crea mayores adiciones simbólicas que guían la regulación de los vínculos afectivos (verdad normativa), aunque, por otra parte, al dificultarse una aprobación autoritaria (por incrementos de una función subjetiva más que por disposiciones adquiridas) las acciones experimentales obtendrían mayor efecto significativo.

Según la interpretación de Max Horkheimer, el quiebre de la razón objetiva señala el declive de las creencias y los comportamientos (prescritos) en los individuos, generando así, direcciones instrumentales que determinan una irregularidad estratégica en la acción, cuyo efecto causal se refleja en la creación de fines independientes de una verdad institucional (sistemas de normas). Es decir, las acciones pasarán a ser reflexiones particularizadas<sup>6</sup>, y es

---

<sup>6</sup> Con ello, no se pretende establecer que la particularización no tenga una medida de sanciones y reprobación social bajo una postulación jurídica (uso de leyes), o moral (como valores de convivencia) que

aquí donde la dirigencia del individuo priorizará bajo otros medios y fines el desarrollo y el valor de sus preferencias, sin embargo, a pesar de que esta teoría no es suficiente para interpretar elementos específicos en el cambio de percepción, función e integración amorosa, si corrobora un principio detonador en la adición de intereses explícitos, y un mayor sentido de posibilidades a las formas de sistematizar un estatus relacional como decisión propia, con lo cual, es posible iniciar un mayor entendimiento y transición de posturas sociológicas a la conceptualización del “amor”, para considerar en profundidad los modificadores influenciales que inciden en las acciones y reproducción de un fenómeno como el “poliamor”, que actualmente rige como la capacidad de un mundo con amores simultáneos.

Para entender el cambio, experimentación y reconstrucción de dicho fenómeno (poliamor), es posible indagar un primer acercamiento en el concepto de amor, que en este primer sentido se describe en la visión monógama, es decir, en referencia al encuentro de una pareja tradicional. La postura del sociólogo alemán Niklas Luhmann, bajo los ideales del *Sistema Social*, y en su escrito *El Amor como pasión, hacia una codificación de la Intimidad*, menciona que:

“Dentro de los planos formales del Amor que nos arroba, no devienen meramente de los causales cualitativos particulares, ni particulares sentimentales, sino que al margen temporal y la mediación histórica determinan las palpitaciones y los engranajes en el sistema general de reproducción” (Luhmann, 1985, p. 13).

El elemento de la pasión en el amor, intensifica una mayor integración comunitaria, es decir, cultural, visualizando un componente de intercambio que responde a modificar los códigos que comúnmente van cargados con un universalismo simbólico, por medio de los componentes históricos:

“El dócil entendimiento del carácter tradicional nos comprende. Y nos comprende” (Luhmann, 1985, p. 25).

Interpretando que las prácticas que los sujetos realizan en el encuentro amoroso, es modelado bajo marcos históricos y simbólicos estableciendo un modo de socialización afectiva. Esto aunado, a que el hablar de un marco histórico establecido como margen de las

---

regulen la capacidad de agencia en los actores y los modos de acción con los “otros”, es decir, permean estructuras superiores y limitantes a los fines que cada individuo pueda ejercer.

relaciones no quiere decir que sus características sean inalterables o inamovibles, cada formación afectiva no está sujeta al estancamiento por la producción incesante del deseo, y su aspiración a experimentar, no mediante las oscilaciones de la concepción del poder, sino en la transformación del amor a sí mismo hacia la pérdida de sus cualidades iniciales.

Como se puede observar en el transcurso de la evolución se van modificando los sentidos, el amor como código simbólico como este teórico lo señala, se sitúa bajo las conexiones condicionadas. Pero evidentemente el condicionamiento no siempre es la vía de conformación primordial. Por ello, los balances afectivos siempre van en constantes posibilidades de intensificación y es lo que está delimitando la complejidad de las relaciones de esta modernidad.

En este punto es importante verificar la noción de amor en el plano de la sociedad actual, cargada de realidades fácticas. Donde el criterio de la “individualidad” no es tan accesible para visualizar el “otro” en su totalidad. Siempre hay un margen de resistencias que deviene desde las sociedades más antiguas. En la época actual, tal parece que la posibilidad del fenómeno poliamor tiene una brecha por resaltar las libertades y el consenso, permitiendo integrar los intereses socioemocionales en dirección del diálogo, donde las negociaciones individuales son flexibles y acordadas para concretar un tipo de relación.

Este cambio dentro de algunos sujetos que lo practican se podría considerar moderno, debido a lo que Luhmann llama como caracterización de doble acumulación, basado en que “hay un mayor número de posibilidades de establecer relaciones impersonales y una intensificación de las relaciones personales” (Luhmann, 1985, p. 30). Se construye una sociedad mayormente compleja, y con mayores afectividades en el manejo de las interdependencias. En estas aseveraciones, se puede identificar que en esta práctica (poliamorosa) cada vez se diferencian más los sistemas de personalidad, sumando así, un signo (para el grupo a estudiar, denominado: “Poliamor en México”) en la sistematización abierta a las características experimentales y reconstrucción de ideales, en sintonía a la elección del individuo, y subalterna a la agencia simbólica y limitante que domina el amor tradicional.

Dentro de la delimitación del amor vista desde la razón, para con ello poder efectuar los cambios en la actualidad, siguiendo nuevamente a Luhmann, menciona que:

“El amor contiene sus propios motivos racionales, fundamentados principalmente en la afirmación de un dominio propio, es decir, de una exigencia de dominio. Pero el universalismo y el absolutismo se excluyen recíprocamente” (Luhmann, 1985, p. 49).

En esta aseveración del concepto, una de las actividades principales para visualizar el amor es que por medio de la razón, se reconoce sólo las intencionalidades de los conflictos violentos y romper con el discurso a base de las indignaciones. Si se define esto por medio de romper esquemas añejos las relaciones amorosas se van sometiendo a un terreno más complejo y elevado de pretensiones hacia la implantación de nuevos códigos para vincularse.

Se puede afirmar que gracias a la razón como mediador del amor, se obtiene una mayor visión de los conflictos en calidad de las formas deseadas, sin llegar a los excesos del capricho, sino al marcaje de límites tolerantes en cuanto a la historicidad de las relaciones de pareja dentro de la semántica social. Cuando Luhmann argumenta sobre la importancia de la razón para modificar los ideales del amor, magnifica un elemento de reconstitución en los conflictos valorando una visión más joven. Los convencionalismos del amor denominado a través de discursos populares como “romántico”, se están quedando en un margen utópico y poco redistributivo en equivalencias individuales para el proceso de pareja.

Un punto importante en la realidad actual, es que el sentimiento amoroso está otorgando mayor valor al lenguaje de equidades y a una anticipación cuestionable sobre las transparencias de discurso en la conformación del vínculo. La apreciación se rige por los procesos de una individualidad “*altamente reflexiva*”<sup>7</sup> (como lo señala Anthony Giddens), que se guía más por un hecho de mayor inclusión y apertura (en este caso) de los intereses emocionales, permisible a la creación y organización de los sujetos, mientras el consenso así lo decida y se legitime en una cultura. Pero el hecho de concentrarse en una cultura con sentido de acepción múltiple y simultánea, o el establecimiento de una práctica poliamorosa, otorga distintos elementos similares y en discrepancia en los anclajes de consagración, cortejo y ritualidad por el derecho a la elección de un modelo afectivo con anatomía plural.

---

<sup>7</sup> De acuerdo con A. Giddens, el esquema “moderno” no se considera como interpretación constante de novedad, sino que implica una dirección reflexiva en los sujetos cuyo logro es consolidado en la examinación constante de las prácticas sociales, modificando así, las direcciones con estructura ideológica (Andrade, 2015, p. 94).

Y es precisamente en este punto que la reproducción de las ideas del amor tradicional o las dependencias de unión conyugal, se han diversificado para salir de las rutinas domésticas y los matrimonios fallidos en la actualidad. Pero en este punto no competen aún las deformaciones familiares, el desempeño está en primero prescindir de los discursos alienados para resignificar el concepto de “amor”, por medio de nuevos acuerdos e integraciones alternativas a la peculiaridad predispuesta en la semántica social.

Pero lo que sí se puede abordar es que por medio de las representaciones conflictivas de estos procesos conyugales, el amor queda mayormente liberado de las conductas normalizadas y sobre todo de lo utópico de las convivencias implantadas por generaciones anteriores. Porque hay un descubrimiento de que esas prácticas amorosas no fueron ideales por las alteraciones extraconyugales, o dicho de otra forma por sujetos externos al compromiso ideal de pareja. De este modo, siguiendo nuevamente la Teoría de Luhmann, contribuye a que:

La idea del amor se mal interpretó en los estudios antiguos, como una versión de ideas novelísticas a finales del siglo XVIII, reconociendo al concepto como una realización perfecta del ser humano por motivos de protección y de dependencia, es decir, de tipo económico o clasista, bajo la tutela o la dicha de un razonamiento exclusivo de la mayoría de los hijos. El amor ahora tiene que participar en el esclarecimiento de motivaciones para otorgar la felicidad o la desgracia (Luhmann, 1985, p. 67).

Aquí se manifiesta que los criterios para evaluar el amor, aún tenía el orden jerárquico y selectivos de los sujetos, una manera de nutrirlos con argumentos sustentables en la incorporación de certidumbre vivencial. Es por eso que el otorgamiento de elección era comprendido con parentescos clasistas. Y era evidente que el amor no se construía por emociones benéficas de lo romántico, sino que los sujetos eran vistos como máquinas hereditarias de riquezas generacionales. En este sentido, los percances pasionales ponían en ruptura o en decaimiento esta forma de vincularse por no ser de carácter formativo a lo tradicionalmente estipulado.

Siguiendo la facultad y los procesos de transformación del amor, ahora ya no es posible hablar de una certeza del concepto, permeando en que la semántica ha hecho más selectiva la prevención del lazo amoroso, hay una disyuntiva de vinculación contra la cotidianeidad por los resultados distantes en cuanto a la concepción que se tenía mediante los escritos placenteros y estabilizadores del amor. El marco de inestabilidad en la pareja está ofreciendo



incredibilidad por los orígenes de conocimiento adquirido y la debilidad que dictaminaba la dependencia, que conducían la generación conductual, es decir, ahora estos discursos de dependencia ya no tienen gran valor para las composiciones de las siguientes generaciones. Las unidades contrayentes ahora en el transcurso del amor, suelen pasar por una verificación comprensible para sustentar el plano duradero y no bajo los condicionamientos que marcaba la sociedad sobre el otro en un sentido de compañerismo puro. No se debe tener confusión que dentro de los ideales del amor desde la postura de Luhmann, son un avistamiento de exigencias y escasa voluntad a la predisposición de entrega.

Entonces, el ambiente alterno que se puede visibilizar e inaugurar gracias a esta postura es que la duración de una pareja, no se revitaliza con los cambios abruptamente continuos, sino que con los ambientes variables se vuelve difuso, por los estilos de comportamiento que ofrece lo social, pero se compensan con los intereses propios de la intimidad para la plena satisfacción. El hecho de pasar de una categoría binomial a una categoría múltiple, puede ser un panorama que ejemplifique las relaciones de intimidad, donde se mantengan los individuos en una plena confianza de bienestar amoroso.

Consecuentemente, esta visión del concepto amor, más que mantener un cierto rigor sobre la construcción de nuevas codificaciones y sobre la historicidad como agente externo para las decisiones e implantaciones de cultura en el razonamiento de los sujetos, ubica un panorama de hallar sentidos recíprocos sin las referencias de la semántica tradicional, ya que lo común sirve como autorreferencial para sopesar en la continuidad del lazo afectivo. Lejos de situar ideas en el otro, o la búsqueda intensa de verdades o de falsedades para el ajustamiento de la honestidad, lealtad y sinceridad, disocia la estabilidad de los individuos. Pero eso no quiere decir que no sean parte del dialogo y del compromiso, debido a que si bien hay una nueva forma de vincular al amor, las uniones siguen en total vigencia con sus características de fundamentar y de motivar al otro de acuerdo con los ambientes de nitidez.

### 1.3. La incertidumbre como desestabilidad del amor y la desafección (antipatía)

En constancia sobre el papel del amor en relación al fenómeno poliamor, hay que destacar a otro teórico dentro de la modernidad actual, ya que una vez teniendo la visión de N. Luhmann bajo sus códigos razonables de sistemas y el esclarecimiento relacional, ahora la visión teórica del sociólogo polaco Zygmunt Bauman quien a través de su obra *Amor Líquido: acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*, tiene una postura distinta con relación al concepto amor, que es el marco principal de este primer capítulo.

Para empezar a abordar este recorrido y se pueda vincular otra perspectiva a debate con mayor profundidad al concepto amor y poder acrecentar la percepción de los sujetos de estudio. Es necesario poner en juego el contexto actual para englobar las características sustentables entre las discrepancias ambivalentes en cuanto a la elección fluida de los sujetos por la fijeza y la adaptación de una posible oportunidad de certidumbre en la pareja sentimental. Es decir, observar lo dinámico que es ahora la realidad amorosa con su pertinencia constante en el conflicto y en el rompimiento de compromisos por medio de mayores oportunidades de ejercer el amor con otros individuos, pero también la opción latente del miedo a estabilizarse en un escenario solitario y perdurable de ansiedad.

Z. Bauman en primera instancia no hace una definición del concepto amor por un origen solitario, sino que engloba al concepto por una denominación “líquida”, para con ello dar referencia a los cambios tan radicales que se imponen casi de formas momentáneas en lapsos poco duraderos, pero a la vez benéficos para sociedad involucrada, debido a una sensata higiene de posibilidades románticas. En primer lugar admite que:

“Ahora el descompromiso y las rupturas a voluntad no reducen los riesgos, sino que los distribuyen, junto con todas las angustias que generan, de forma diferente” (Bauman, 2003, p. 15).

En este punto se interpreta que las certidumbres para evadir un compromiso amoroso, genera mayores consecuencias en el exceso de angustias, y por ello, fragmentar una relación amorosa por una capacidad auto-determinada, no es garantía de estabilidad emocional. Sin embargo, cuando se trata de poner en relieve al vínculo amoroso por medio de una lógica de diálogo y acuerdo (bases fundamentales del Poliamor que se verán más adelante),

automáticamente generan un encuentro afectivo con mayor renovación y equilibrio, por tanto, el esclarecimiento consensual es una respuesta estratégica hacia las pretensiones de un vínculo amoroso actual, revitalizando un sentido relevante al “compromiso” (que dista mucho por destruirse o perder importancia) pero ahora con una óptica de mayor libertad y construcción redistributiva, entendiendo que los procesos de acepción sentimental corroboran e integran una mayor carga de afectos, que ya no pudieran venir de un compromiso con dominación dual, sino ahora de una acepción con los “otros” para equiparar mayores experimentaciones.

Y precisamente para tener un mayor avance sobre como mirar a los “otros”, involucrando una re-conceptualización del “amor”, hay ciertas dificultades emitidas e internalizadas por los procesos socioculturales, que van desde una marco eclesiástico con sus normativas discursivas sobre el amor al prójimo, y el simbolismo de preocupación solidaria y empática, hasta el valor de un registro civil (como fusión matrimonial). Pero Bauman despoja un poco la dificultad de realizar esos procesos ahora en la vida cotidiana, dimensiona que:

Muchas veces el otro ya nos parece un total extraño por la baja importancia en las propias vidas emocionales, resulta absurdo debido a que el mandamiento divino no es igual a una naturaleza racional y humana. En suma: para sentir amor por uno mismo, necesitamos ser amados. La negación del amor — la privación del estatus de objeto digno de ser amado— nutre el autoaborrecimiento. El amor a uno mismo está edificado sobre el amor que nos ofrecen los demás. Si se emplean sustitutos para construirlo, puede haber una semejanza, por fraudulenta que sea, de ese amor. Los otros deben amarnos primero para que podamos empezar a amarnos a nosotros mismos (Bauman, 2003, p. 68).

Si partimos de este supuesto, que al emplear sustitutos en el amor, para una consolidación más fructífera de sentirse amados, es una justificación clave para relacionarse en categorías distintas al margen tradicional con su estructura binomial, ya que en la cotidianeidad con los embates en el deseo de tener una relación amorosa, fija y perdurable, los individuos han cometido o han sido objetos de constantes atropellos al fundamento derivado del amor tradicional, que culturalmente lo denominamos como infidelidad, ósea una inconstancia de lo visible y de lo público en una relación de pareja por lo oculto, aborrezco y depreciable de otro vinculo en secreto de lo estipulado. Y con esto lo único que provoca es la indignación de la misma sociedad, por el manejo perceptivo de las raíces tradicionales de compañía amorosa y familiar. Cabe destacar que con esta premisa de este teórico se adapta

bien a la realidad, sobre todo por las semejanzas de los sujetos por ser reconocidos y no desechados del amor mismo.

En este parámetro sobre la otredad, se recalca la importancia de “las diferencias” que van encaminadas a exaltar una mayor construcción ontológica, es decir, cuando se involucra un amar al otro, existe un ahora un espacio por el reconocimiento equilibrado de un “valor propio”. Para esto Bauman nos dice que:

“Amar al otro como a nosotros mismos, engloba un significado de respetar el carácter único de cada uno, hacía una valor que enriquezca el mundo en que habitamos para convertirlo en un lugar mayormente placentero y fascinante, sin el aumento de un bagaje de promesas” (Bauman, 2013, p. 74).

Bajo esta concepción podemos coincidir en que el fenómeno poliamoroso arrastra categorías valorativas del amor tradicional, en aspectos como: la honestidad, el consenso, y sobre todo una búsqueda por la responsabilidad. En el hoy, se opta por encontrar un acuerdo mutuo, no obstante, éste se busca con una lógica complementaria en el desvanecimiento de un modelo único y con la creación de otro desde el discurso de los actores, ya que las coincidencias se manifiestan en la integridad de los intereses transparentes para la cohesión, con las facetas del no sufrimiento sin sentido. El hecho está en una misma lógica, el deseo de propagar relaciones negociadas, recíprocas o incluso conflictivas pero con el objetivo de formar siempre una confluencia. Y es aquí donde el amor a partir de una representación con personalidades valoradas (según Bauman), se mezcla con un tipo de ética en vías de una reestructuración polifacética (como es el caso del Poliamor), el sentido no modifica las composturas de confianza en la variante de alta reflexión, pero si busca modificar un orden “idealizado” en la creación de modelo afectivo.

Para contribuir más a fondo en la incorporación del amor en un panorama nuevo de acepción. Las selecciones ahora se tornan en un debate entre el amor y el deseo, no un sentido meramente placentero o instantáneo en las relaciones, debido a que el fenómeno de investigación no se enfasca en niveles de la relaciones breves y abiertas por medio de la actividad sexual, sino en definir parte del deseo en una afinidad de mayor convivencia y comprensión de la inseguridad que caracteriza los síntomas actuales de pareja.

Bauman interpreta que hoy en día:

“La fragilidad del amor se ha visto envuelta en un desafío por la seducción, disolviendo el pasado y participar en la construcción de nuevas cosas. El amor está muy cercano a la trascendencia; es tan sólo otro nombre del impulso creativo y, por lo tanto, está cargado de riesgos, ya que toda creación ignora siempre cuál será su producto final” (Bauman, 2013, p. 73).

La libertad de establecer un vínculo de mayor flexibilidad, espacio de intereses y elección con el otro, no sólo es un aprendizaje de experiencias, sino que aporta una gran gama de posibilidades negociables e ilusorias, sin embargo, el poder creativo al desanclarse del poder simbólico, esconde una posible vulnerabilidad en la pérdida de un claro horizonte amoroso.

Las referencias de un impulso experimental y el anhelo de creación, tratan de repeler los estímulos de alteridad encontrados en un marco de límites tradicionales por el deseo de modificar un modelo exclusivo, pero aún permea un campo de imaginarios con dependencia y preservación al vínculo, es decir, “el deseo es un impulso de destrucción, pero también por otro lado el amor es el anhelo de querer y preservar el objeto querido” (Bauman, 2013, p. 75). Podemos agregar que mientras el amor ejerza su fuerza de reconstrucción en la reinención del vínculo, las posturas del deseo van a ampliar el repertorio de persistencias contrayentes o integraciones afectivas. Aunque, el trabajo de auto-comprensión se encuentra en no delimitar el sentido de proyección consensual y solidaria con la integración de todos los intereses personales, ya que podría reproducir condenas dolosas y desnaturalizadas de satisfacción corporal, como efecto únicamente de goce entre los actores.

La durabilidad del amor y el deseo, no tienen márgenes establecidos a pesar de que la época diga lo contrario, debido a que desde el punto de vista consumista sean relaciones fugaces y de satisfacción inmediata. La duración va más encaminada a la percepción y expansión de la disposición con efectos de bienestar alternativos. Con ello no se pretende inferir en leer una subjetividad generalizada de los individuos, sino en ampliar la adición y sacar del caparazón las tensiones que han dominado los referentes tradicionales del pasado.

De ahí, probablemente las ideas de Bauman digieren que el Yo amante se expande entregándose al objeto amado. “El Amor tiene implicaciones en los impulsos de proteger, de nutrir, de dar refugio, de proteger y hasta cercar, con disposición de responsabilidad o también una cosificación de expropiación, pero con la capacidad de engrandecer a los

sujetos” (Bauman, 2013, p. 87). Esta postura se engrana con acrecentar las posibilidades de adquisiciones y las ansias de experimentar el amor, ya que el hecho de atraer una red de vinculaciones afectivas concentradas en un sólo núcleo como es el caso del Poliamor, dan la pauta de una durabilidad con vivencias emocionales más acrecentadas, sin la ambigüedad rutinaria de pactos monógamos. El amor está colocando a los agentes sociales en un dominio de dar y recibir afecto para las satisfacciones consigo mismo.

Lejos de observar al plano conyugal como una semántica afectiva, las acepciones múltiples están reformulando en el individuo niveles más aptos de satisfacción, que el seguimiento de los roles de género. El anclaje conyugal se está visibilizando gracias a las potentes reflexividades individuales como una condena o un medio para la procreación. Pero es inevitable que en esta época de grandes aceleraciones y nuevas experiencias, arroje esas ideas en la tendencia al fracaso. Y con el aumento de incertidumbres por las constantes vigilancias de una sola pareja, el orden amoroso queda constreñido en diversas frustraciones con nula durabilidad.

Dadas estas características por las ansias de un bienestar amoroso, una piedra angular en la desestabilidad de un modelo amoroso tradicional, se puede incitar en agentes externos a las relaciones amorosas, es decir, en los intermediarios de una cultura económica, donde, el valor del deseo personal por un anhelo de nuevas versiones amorosas (lenguaje para el sistema de acción), y la inclinación de acuerdos variados con experimentación satisfactoria, se combina con el ofrecimiento del mercado, encontrando que el sentido vincular encuentra una dificultad en la solides y permanencia por “las ‘relaciones de bolsillo’ son una encarnación de lo instantáneo y lo descartable. La utilización de las mismas son breves y agradables, pero con el control de uno mismo” (Bauman, 2013, p. 107). Dentro de estas condiciones de convencimiento placentero, el hecho de vernos como “mercancías” que podemos utilizar y desechar una y otra vez, no adquiere medidas de amor, sino de “pulsión” a los intereses inmediatos.

Por ello en un marco de temor o lo desagradable que puede ser una compañía sin el referente de lo flexible o lo novedoso, se traduce en existencias de poder y administración

por uno de los actores en la relación, que desgasta los lazos clásicos del emparejamiento tradicional. Es importante dimensionar que con la continuidad de este teórico:

“La esfera comercial, abarca todo, como las propias relaciones sentimentales, la implicación de riesgos siempre están latentes en las angustias de vivir juntos o separados, ya que se promueven consensos de pensar siempre en términos de costos y beneficios en las virtudes de conveniencia” (Bauman, 2013, p. 109).

Quizás las dosis de felicidad dependientes del consumo excesivo de los sujetos, está también en lo incesante de intercambios con nuevas personalidades. La imagen de lo “tóxico”, que desenfrenadamente se sitúa en los discursos populares de los individuos, se encuentra precisamente en las equivalencias de beneficios redituables a lo propuesto por un actor, de no ser así resulta provechoso la búsqueda de otro sujeto.

“Las inspecciones constantes provocan una lógica de inseguridad, por someterse siempre a un cálculo de nuestras inversiones de pareja para el rendimiento de lo deseable, pues si dejamos de ser rentables para la otra persona, los recursos serán trasladados en otro consumo emocional” (Bauman, 2013, p. 122).

El poliamor podría ser una vertiente de equilibrar y maximizar lo emocional, sin el oscuro pasado de poseer al humano en particularidades, que no corresponden a la evolución natural de la inclusión a la libertad y la diferenciación social en la instauración del amor mismo.

#### **1.4. Compulsión afectiva y utopía romántica como imaginarios tradicionales**

Entonces, en el carácter de las conexiones emocionales, también existe la postura del sociólogo inglés Anthony Giddens, quien identifica mediante su escrito *La transformación de la Intimidad*, un balance interpretativo del concepto “amor” y la “pasión” como atracción sexual, en el que manifiesta en términos generales que la expresión emocional con el “otro” es tan severa y tan penetrante, que puede conducir a los individuos a ignorar sus obligaciones generales, derivadas de un amor tradicional:

“Inducir en la pasión es especificar en la desorganización, y es peligroso por las opciones tan radicales como el cultivo de sacrificios” (Giddens, 1998, p. 4).

Con los incrementos de la pasión, están en juego las divergencias de lo establecido por las rupturas de la rutina y el deber ser. No hay que observar a la pasión como una resistencia fidedigna de libertinaje, sino como un incentivo de acepción sin romanticismo para el incremento de la felicidad. Y sobre todo la apertura del consentimiento y representaciones sentimentales para otras tipificaciones compartidas.

Por tanto, es necesario visibilizar que, desde la postura de A. Giddens, el amor romántico (o tradicional), sólo introdujo “un sentido meramente novelesco dentro de la vida individual, ya que la narración en su forma más literaria es uno de los significados del término ‘romance’” (Giddens, 1998, p. 8), que de acuerdo con este pensamiento, la transparencia se hace más asequible para relacionarse abiertamente de forma múltiple, la lectura romántica es nutriente de un solo discurso de moralidad, que puede encadenar un consumo de utopía y mitología menos alcanzable y fidedigno en la perdurabilidad de una relación amorosa, por ello, es frágil, y tiende a perder peso como sentido legítimo e integrador placentero, lo problemático se encuentra en los actos de reciprocidad que postula el propio romance, debido a que el amor siempre se afronta al desencanto en los niveles e intereses de un intercambio igualitario.

La mejor salida a este desencanto es la reivindicación y el carácter significativo de las negociaciones estratégicas bajo las perspectivas subjetivas, no obstante, existe una zona de conflicto persistente dentro de estas negociaciones y la búsqueda de nuevos significados en el afecto. Sin embargo, el nuevo yo, se encuentra en ambivalencia bajo los estilos de crianza aprendidos entre un mundo prefigurativo, y en búsqueda de un mundo con mayor libertad, en el que estipulen nuevos caracteres a los estados nacientes del amor, por ello, en un fenómeno como el poliamor existen una atmosfera progresista en la creación de relaciones amorosas mejor equiparadas y provechosas.

Siguiendo este panorama de elementos comparativos y la (re) construcción de un marco tradicional, hay que señalar que el efecto pasional, se muestra como margen de liberación frente a una cultura de “exclusividad” en el saber amoroso. Así que la vinculación prospectiva y naciente en el imaginario romántico, inicia por un mecanismo de “atracción”, que siguiendo la pauta de Giddens:



“El amor tradicional, implicaría una atracción “a primera vista”, sin embargo debe ser separada de las compulsiones erótico-sexuales del amor-pasión, debido a que sólo es una primera manifestación de gesto comunicativo e intuitivo de las cualidades del otro” (Giddens, 1998, p. 26).

“El consumo ávido de novelas y narraciones románticas formó una visión desde el punto de vista de la fantasía contra los atropellos del mundo ordinario” (Giddens, 1998, p. 61).

Si partimos de este supuesto de separar lo utópico y lo racional del gesto intuitivo, la acepción múltiple tiene un ascenso en promulgar y aceptar una armonía con el espacio de los intereses nacientes en el plano individual, sin llegar a la confusión de conjuntarlo con el disfrute de lo erótico. Las afecciones mutuas tienen una mediación de formalizar las vidas en común, pero cuando se trata de expandir las afecciones por cada nuevo sujeto dentro de las negociaciones de compromisos, puede entenderse en un plano por ahora hipotético, como la tendencia a desenmascarar las jerarquías y poner los acuerdos sociales del amor en un plano horizontal. Pero esto no impide que la jerarquización si se lleve a cabo en las inmediaciones por categoría de acuerdo.

El valor central en la incorporación de mayores vínculos afectivos, responde a una percepción por admitir el flujo de “atracción sentimental”. El imaginario tradicional tiene un carácter intrínsecamente subversivo de fusionar el amor de pareja con el matrimonio y el fin maternal y familiar (como objetivo institucional), por una fuerte idealización (incierto) de que una vez encontrado el amor verdadero (denominado así por una cultura romántica y religiosa), es para siempre.

“La absorción del otro, queda orientada en la búsqueda, como odisea, en dónde la identidad del Yo, espera su validación del descubrimiento del otro. Pero los resultados frecuentes mencionan brotes de infelicidad, por las demandas precarias de conservarlo” (Giddens, 1998, p. 83).

En mi opinión la conservación, era un esquema de ocultamientos de género que más allá de tener marco natural de acercamiento y consolidación futura, es un mecanismo de inequidad, desigualdad y sometimiento legítimo, el amor desde esta realidad es un potencial ambulatorio de poder por medio de la seducción y la persuasión de los actores más propensos a desencadenar la postura del deseo como propiedad utilitaria por los códigos anteriormente contruidos, dispersos y planteados por la cultura.

## 1.5. La “sexualidad moderna” en Michel Foucault (artilugios, representación y normalización)

Con la manifestación intensa en el utilitarismo del cuerpo, y el poder individual que hay detrás de las acciones, ya no es congruente plantearse teorías relacionadas a interpretar el amor como estandarización limitada, sino plantear teorías para abrir paso al conocimiento de relaciones con sentido de acepción múltiple o poliamor, ahora bajo el desarrollo de dos conceptos más, el primero tiene que ver con el planteamiento de la “sexualidad moderna”, y el segundo con el entendimiento de la “nueva subjetividad”. Para esto, es coherente y necesario integrar la visión teórica del filósofo Michel Foucault, quien a través de su obra sobre *La Historia de la sexualidad (Tomo I: La voluntad del saber)*, abre un cuestionamiento relacionado con los ejercicios del “saber” y el “poder” en las prácticas sexoafectivas bajo un nuevo Yo, interpretando los procesos coercitivos de un antes.

La sexualidad cada vez se percibe más en el espacio público, trascendiendo en los ámbitos de consumo y con una circulación de conocimiento científico, no obstante, la dialéctica entre intimidad-preservación, juega un papel importante en el saber bilógico y el goce, con las formas de experimentar las relaciones con autenticidad amorosa. Siempre la diversidad de escritos sobre una sexualidad con carácter institucional, están especificados hacia la prohibición y la represión que pudiese envolver al concepto mismo. Pero la visión de Michel Foucault, se orienta más a la observación y circulación del poder entre los actores, no para visibilizar la represión, sino para indagar si realmente hay una represión de la propia sexualidad o si realmente son mecanismos de normalización, para producir un cierto tipo de vivencia sexual como estrategia, y en efecto, este autor manifiesta en primera instancia que:

La “puesta en discurso”, sobre el sexo, no ha estado en un proceso de restricción, ha estado por el contrario, siempre sometida a un proceso de incitación creciente y mecanicista, las técnicas de poder que se ejercen sobre el sexo, no han obedecido a un principio de selección rigurosa, sino, en cambio, de diseminación e implantación de sexualidad polimorfos, efectuando que la voluntad de saber no se ha detenido ante un tabú intocable, sino que se ha encarnizado en constituir una ciencia de la sexualidad (Foucault, 2007, p. 12).

De acuerdo con este planteamiento la orientación de concepto sexual, en términos de pareja y cotidianeidad han sido orientados hacia una especie de un nuevo concepto institucional en la lógica religiosa: la fidelidad, ya que desde mi punto de vista fue una

circulación de poder y control sobre las masas, para la conformación conyugal y sobre todo para la regulación de los actos familiares. Se concibe una técnica de manipulación, quizás para una regulación de carácter demográfico, ya que una mayor difusión de la sexualidad pudiera ser un aporte a la mayor intensificación e incitación de estas prácticas, como en la actualidad se interroga su transparencia en los vínculos amorosos, por el hecho de liberación o incitación en el deseo, y también por lo perpetuo que ha sido el silencio de una sola forma de vivir la sexualidad, por medio de un límite exclusivo en la pareja tradicional.

La impregnación de estas ideas en la subjetividad de las personas, como estrategia específica de placer y de goce, son ideas de un poder reproducido y condicionado en los dispositivos de socialización externa, con efectos para construir un prototipo de sujetos. Hablar de impregnaciones se remite al entendimiento de porque en la época es difícil concebir lazos amorosos fuera del orden monógamo, y sobre todo la instauración ahora de ejercer la sexualidad a merced de la redistribución de los sujetos, sin el tacto de la discreción, es decir, ahora con la formalidad de una nueva subjetividad con autodeterminaciones.

Los discursos de sexualidad en una sola pareja, tienen una fuerte alianza con la decencia y con el “deber ser”, pero Foucault:

Se remonta al siglo XVII, debido a que sería el comienzo de una edad de represión, en términos distintos al tema sexual, por la conversiones reglamentarias de los discursos, que solo eran aplicadas a una reducida élite; la masa de los fieles que no se confesaban, sino raras veces. Dónde lo importante de estas medidas y acciones hayan sido fijadas como punto ideal para todo buen cristiano, plateando un imperativo: no solo la concesión de los actos ante una Ley, sino intentar convertir el deseo, todo, en discurso, para que con ello el vocabulario se tornara moralmente aceptable y técnicamente útil (Foucault, 2007, p. 25).

Se puede agregar a esta postura, que dentro de la vigencia de un vocablo moralmente aceptado en las relaciones amorosas, se encuentra la doble moral, que corresponde a expandir la no intimidad ajena por cometer actos pecaminosos, que desde luego tiene una clara inclinación al orden religioso, cautivando en la construcción simbólica del pecado, y quien decide fracturar estas convicciones, se catalogan en el marco de la anormalidad o de las patologías, para lo cual quedan subordinados al desencanto social con otra denominación conceptual como el adulterio o la lujuria.

Bajo estas condiciones, aún es complejo visibilizar un cambio de la actividad sexualmente aceptada, la promulgación del cuerpo siempre ha estado en sospecha por pensamientos innumerables de resistencia al respeto y la tentación. Por la observación participante que siempre tienen los sujetos en las expresiones de repugnancia y vergüenza.

La idea de este enfoque no está encaminada a poner en relieve al cuerpo como una forma de poder y dominación, especialmente por las acciones hegemónicas de un varón y lo sublime que puede ser el género femenino, aunque hoy en día ya estén en decadencia esas posturas tradicionalmente observadas, debido a un equilibrio existente en la elección de una práctica sexual como balance abierto. Pero no se busca entender una dicotomía opresor/oprimido, ya que el entendimiento que nos da Foucault, no está en mostrar el poder expansivo en lo corporal, sino en verificar que la sexualidad en el cuerpo siempre ha ido en un sólo panorama que no es el ideal para la vida cotidiana. Por ello, el discurso poliamoroso (cómo se observará más adelante) se separa de los términos exclusión y exclusividad de la pareja, para establecer un elemento significativo como la “autonomía experimental” en la organización colectiva.

Siguiendo el orden histórico que plantea Foucault:

En el siglo XVIII el sexo llega a ser asunto de “policía”, debido a que no sólo se debe juzgar si no se debe administrar, no en la represión del desorden, sino en la mejoría de las fuerzas colectivas e individuales. Ahora el discurso se advierte con la población y sus fenómenos específicos, y sus variables propias como: la natalidad, morbilidad, duración de la vida, fecundidad, salud y frecuencia de enfermedades. Con efecto de una educación sexual tanto académica como poblacional (Foucault, 2007, p. 41).

En este sentido, la vulnerabilidad de la población no se encuentra en el secreto o la prohibición, sino en la diseminación del lenguaje y la dispersión de aparatos inventados para registrarlo y redistribuirlo. Esta mecánica de incitaciones interioriza a formular que el poder no está conjugado con la naturaleza o las características universales, sino condicionada por el entorno sociocultural de los alcances institucionales, lo que permite que estos códigos se establezcan ahora en otra comunicación.

El otro horizonte para engrandar el conocimiento de la sexualidad que ha sido visible en el margen del dispositivo condicionado, y con las ilegalidades en el orden civil, nos lleva al conjunto de arte religioso, y lo denomino arte, debido a que la vinculación del sujeto con la institución, se equilibran por medio de la confesión:

“La confesión fue y sigue siendo hoy la matriz general que rige la producción del discurso verídico sobre el sexo. Ha sido, no obstante, considerablemente transformada. Durante mucho tiempo permaneció sólidamente encastrada en la práctica de la penitencia” (Foucault, 2007, p. 79).

En contraste con el mundo tradicional, quizás el ejercicio de confesión al perder sentido de un marco institucional, ahora obtiene sentido significativo con el valor de la honestidad (un elemento base en la práctica poliamorosa, el cual se analizará en el capítulo III), en el que un acto de claridad argumental persiste, pero ya no está referida a las solides institucional, sino que ahora el acto de claridad argumental se coloca únicamente en relación con el “otro”. Conforme la reflexión de la individualidad avanza, los sujetos involucrados en la práctica del poliamor, hacen que la vigencia de la religión esté en decadencia, y se interprete como una fomentación disciplinaria. Pero dejando de lado la interpretación medida desde la cultura religiosa, también hay que agregar que la sexualidad se ha complicado de ser vista más allá del formato conyugal, como pecado, ahora por la postura de la psicología que pasa lo mismo, salvo que las diferencias se encuentran en el relato, ya que esta disciplina pudiese observar a la sexualidad como patológica, es decir, como algo problemático por el descontrol de un campo enfermizo.

A partir de esto hay una medicalización de lo insólito, que devienen de las aproximaciones físicas y un juego de sensaciones intensas, es a un tiempo, el efecto y el instrumento de todo ello. Internadas en el cuerpo, convertidas en un carácter profundo de los individuos, ahora las rarezas del sexo dependerán de una tecnología de la salud y de lo patológico. Concentrando al poder en los signos de comportamiento, es decir, de su cargo a la sexualidad, que impone el rozamiento de los cuerpos con la recompensa del control vigilante, para con ello, la curiosidad del interrogador los aisle y los fije en un examen médico (Foucault, 2007, p. 58).

Estamos de acuerdo en que muchos de los factores problemáticos que enfrenta el poliamor frente al amor tradicional es que, en la mirada de los otros se concentra un cúmulo de verdad establecida o hereditaria, y cuando esta verdad es puesta en escena, se puede visionar al poliamor como infidelidad institucionalizada y el balance psicológico también se concentra en la coerción de un discurso tanto de apertura subjetiva como de transparencia, por el catálogo de los sujetos en un sitio de rarezas, incertidumbre y decepción hacia el proceso de bienestar emocional.

Entonces, conforme estos puntos de “poder” se jerarquizan y sobre todo se reproducen, el placer derivado de lo sexual es perseguido y arrojado a las malas intenciones del sujeto.

Cabe aclarar que una cosa es la insensata voluntad del placer inmediato, circulante y hasta consumista, y otra cosa es practicar la sexualidad en un marco consensuado y abierto al diálogo comprometido. No se debe confundir en este fenómeno de investigación a la sexualidad, como una forma de magnificar las posibilidades del placer, sino como un concepto para entender e interpretar los hostigamientos limitantes monógamos, ya no tolerados en las nuevas vinculaciones amorosas y afectivas.

Hay que ser transparentes y especulativos en las alianzas del amor, encontrar los dispositivos que se encuentran en la sexualidad. Ya que la confusión también se encuentra en diferenciar entre la práctica del sexo y el entendimiento de la sexualidad. Para con esto no hacer que parezca una sola relación, o estén determinadas por la misma descripción conceptual. Quizás en ese sentido hay demasiado reproche por legitimar el poliamor:

El sexo es elemento más especulativo, más ideal y también más interior en un dispositivo de sexualidad, que el poder organiza en su apoderamiento de los cuerpos, su maternidad, sus fuerzas, sus energías, sus sensaciones y sus placeres. En efecto es por el sexo, punto imaginario fijado por el dispositivo de sexualidad, por lo que cada cual debe pasar para acceder a su propia inteligibilidad, a la totalidad de su cuerpo, y a su identidad por la posición singular de una historia (Foucault, 2007, p. 188).

El poliamor, no es un margen acumulativo de cuerpos para una mayor intimidad, ni tampoco queda en la simplicidad de ser un pretexto liberador de poligamias con dominio de un individuo en la mezcla de un poder propio, sino que hipotéticamente podemos inferir que es una opción de rescate contra la fragilidad de la histeria derivada de los amores tradicionales. Con lo cual, una vez delimitando el entendimiento de la sexualidad y los procesos de mayor acepción a lo tradicional. Toca el turno de verificar cómo convergen las unidades conyugales con el fin de una creación familiar, es decir, ahora queda la interrogante de observar cómo este concepto ha cambiado en su conformación, funcionalidad y quizás en una nueva identidad de estructura social, evidentemente vinculada al amor en pareja.

## **1.6. El concepto “familiar” en T. Parsons y R. Merton (función del parentesco y variabilidad de roles)**

En un momento en el que los parámetros de la pluralidad, y el desajuste de roles, han readaptado las prácticas de socialización e integración familiar (como la familia extensa, la

familia con padres separados, o incluso la familia unipersonal), los saberes domésticos y la regularidad autoritaria también manifiestan un fuerte dislocamiento por el logro de mayores capacidades de autonomía (móviles), y vidas con mayor sentido de afección propia y elegida.

Cabe señalar que estas redefiniciones, se produjeron según desde la postura de Max Horkheimer en el periodo de la Modernidad<sup>8</sup> donde se transformó el modelo y la labor formativa de la familia, visibles bajo dos vías latentes:

*Cambio de la noción de autoridad*

- 1) La autoridad en la época moderna se reconoce a quien ostenta el poder económico [...] la familia deja de ser el núcleo económico básico de la sociedad y los hijos aprenden que la satisfacción de todos los deseos depende del dinero y de la posición social [...] el abandono del modelo familiar tradicional, lejos de ser una emancipación de la autoridad del padre que produzca hijos cada vez más autónomos, produce individuos aislados que importan una racionalidad instrumental y confunden la autonomía del pensamiento con la opinión colectiva. Una de las principales consecuencias [...] es que en la medida en que la familia deja de ejercer su forma propia de autoridad sobre sus miembros, es vulnerable de convertirse en un campo de prácticas de autoridad como tal (sumisión familiar, y adaptación y agresividad autoritaria entre sus miembros). (Coronado, 2018, págs. 12-13).

El rol autoritario en una organización familiar, es señalado como carácter de mando en cuanto a la disposición de capital (que en el marco tradicional, se orienta en el poder masculino), sin embargo, este elemento es resignificado bajo un razonamiento instrumental, es decir, las acciones de los individuos ahora se ven influenciadas por las capacidades de acumulación de riquezas con el fin de mayores experimentaciones emocionales (deseos) y una posición de status. Lo cual, no tiene como efecto creaciones de autonomía reflexiva, sino procesos de reflexión democrática; no obstante, dejando atrás el sentido de autoridad hacia los integrantes mayores, o como ejercicio de roles paternos, en el hoy la autoridad concierne en una cultura redistributiva, en el que emergen mayores estados personales con la intención de obtener un papel igualitario en la convergencia del poder y control de las acciones, produciendo una problemática en la demanda del liderazgo. En este sentido, la siguiente vía modificable se observa en:

---

<sup>8</sup> El periodo moderno, es vinculado bajo las ideas de la Ilustración, ya que por medio de este pasaje histórico se trajo consigo la idea de progreso, que se vincula estrechamente con la idea de la ciencia y de la tecnología, lo ha hecho (como efecto causal) que todas las cosas se hayan desacralizado y secularizado, de este modo perdió la religión esa fuerza vital que tenía. Por tanto, estas acciones generaron un principio fundamental en las sociedades modernas, ya que se han hecho cada día más individuales e impersonales; ahora se le rinde culto a cualquier cosa que provenga del capitalismo establecido (Daza, 2010, p. 66).

### *Desplazamiento de la esfera familiar*

- 1) “La educación pasa cada vez más a manos de la escuela [...] sino de los medios de comunicación de masas, de la televisión, de la radio y del cine”. Cuando la función educadora de la familia desaparece, la escuela o la universidad la sustituyen en materia de educación. Al trasladar la labor educativa a un número cada vez mayor de sectores sociales [...] los individuos adquieren una experiencia de la autoridad mucho más tenue y fragmentada [...] los hijos no disciernen entre los tipos de autoridad y someten su voluntad a cualquier dirección, con tal de que esté marcada por el poder económico. La autonomía de la razón individual se confunde con la adopción de la opinión colectiva. Además “los tipos humanos predominantes hoy en día no son educados para ir al fondo de las cosas, por lo que toman el fenómeno por la esencia” (Coronado, 2018, págs. 13-14).

La educación y la experiencia autoritaria, ahora en manos según Max Horkheimer de otros sectores sociales como la institución escolar y los medios masivos de comunicación, trasladan la función de dominio y estructuración a otros actores sociales y no en la cohesión familiar, encontrando así, marcos de regulación (experiencia autoritaria) frágil en las relaciones de parentesco e instrumentalización económica como fin específico en la obtención de poder. Asimismo, un elemento central de análisis es que a medida que el sentido de autoridad se flexibiliza, se constituyen procesos de valor significativo en las acciones por voluntad, autonomía y esencia, sin embargo, no se adhieren bajo racionalidad subjetiva, sino por experiencias compartidas con otros sistemas sociales, creando así, sujetos activos que construyen y manejan las dinámicas de convivencia, en comparación con los sujetos pasivos y controlados por una autoridad rígida, pero estas aseveraciones aún no identifican efectos específicos de cambio en la creencia y afecto conyugal, y la desmovilización nuclear<sup>9</sup>.

Por tanto, en este sentido es difícil mantener una organización nuclear referente a la familia, ya que entran en conflicto los parámetros normalizados de una cultura dominante y la búsqueda de otras categorías de afección en la convivencia, con el cambio de sentido en la noción autoritaria, la cual es redistributiva y fragilizada en la disposición de límites.

---

<sup>9</sup> Es importante mencionar que a pesar de estos cambios en el reflejo de autoridad y la educación en el seno familiar por interpretación de M. Horkheimer, las representaciones morales y religiosas, así como las imágenes derivadas de la estructura de la familia patriarcal, siguen constituyendo el núcleo de nuestra cultura; mencionando, además, que los sentimientos, las actitudes y las convicciones que nacen de la familia mantienen unido nuestro sistema cultural: constituyen un elemento del cemento social, según se aclara (Coronado, 2018, págs. 52-53).



Entonces, esto conlleva a una dificultad por enjuiciar e interpretar los sistemas de pertenencia familiar que se han anclado como funcionales y disfuncionales en sus niveles de acepción. Las razones para tratar esta parte importante de la investigación (la familia) como concepto teórico, es pertinente en destacar las ideas del sociólogo estadounidense Talcott Parsons, con su enfoque estructural-funcionalista, en el que la utilización no va encaminada a evidenciar cómo las partes de un sistema trabajan y se complementan en armonía, sino en percibir y hacer notar cómo con la llegada de mayores integrantes al vínculo con diferentes estilos de crianza familiar, pueden seguir o no funcionando en esa armonía.

En primera instancia, Parsons señala con base a las terminologías del parentesco (como estructura social), que:

“Todo estrato tiene un margen de conciencia de vida normal, refiriendo que la organización de otros sistemas han constituido cierta funcionalidad en la nuestra, como el orden de lo norteamericano, por caracterizarse como un sistema abierto, multilíneal y sobre todo conyugal” (Parsons, 1986, p. 103).

Aquí, este teórico nuevamente muestra cómo se nos condiciona socialmente por otras referencias contextuales para la funcionalidad y el orden secuencial de los individuos, que quizás estas referencias no son ideales para la vivencia amorosa. La familia conyugal, que por normalizaciones culturales tiene una composición de padres e hijos, tiene una importancia fundamental en las premisas de parentesco. Lo característico de este sistema es la ausencia de unidades importantes terminológicamente diferenciadas en el ámbito de lo conyugal, partiendo en una dicotomía de inclusión de algunos miembros y la exclusión de otros. Las otras unidades en este sistema son los “miembros en común”, que son referidos generalmente a los “parientes”, no como unidades dispersas o solitarias, sino a todos los individuos que reúnen las condiciones del parentesco:

“Decir que un sistema es conyugal, es porque se compone de relaciones entre sí, y la aparición del ego (el otro), ahora será miembro de dos familias conyugales” (Parsons, 1986, p. 105).

Desde esta perspectiva, quizás el problema se encuentra en cómo un sistema conyugal puede iniciar un parentesco para la unión social, es decir, para que los parentescos sean originados y sean afectivos, tiene que estar de por medio el matrimonio, una pareja sin la unión matrimonial es difícil que la acepción sea consanguínea. Por ello, la incidencia del parentesco es funcional para el objeto de investigación, como mediador de dispersión, y por

la acreditación de posesión, o mejor dicho, por la generación de los roles que se creían como absolutos. Lo que se traduce en que una relación poliamorosa, tratará de diseminar esas herencias que ponían en análisis el origen de los excesos patriarcales, como modelo estandarizado.

Hoy en día, las elecciones del cónyuge se han caracterizado por ser un sistema abierto, porque ya no existe un apareamiento preferencial, sobre una base de parentesco, es decir, en la medida en que los parientes ya no ejerzan alguna influencia importante:

“La libertad de elección ya no es una exigencia de parentesco, y tampoco es obstaculizada por ésta, la estructura se relaciona con la diversidad de maneras de motivación y libertad, un importante aspecto del complejo del ‘amor romántico’” (Parsons, 1986, p. 112).

Los desequilibrios de esta visión se encuentran en que cada sistema, tiene situaciones complejas por las imparcialidades de interdependencias, ya que limitan lo afectivo y limitan lo emocional, por tanto, dentro de la visión de pareja, actualmente es posible observar que los matrimonios vayan en total decadencia y los propios actores busquen la posibilidad de crear otro sistema, provocando así un aislamiento y un problema por las sanciones que hay alrededor del formato estructural de la familia conyugal.

Parsons también fomenta que:

“Las sanciones institucionales no van de acuerdo con el margen del enamoramiento, debido a que son dos cosas fundamentalmente diferentes, el primero tiene que ver con una conexión jurídica y el segundo con sentimientos propiamente subjetivos” (Parsons, 1986, p. 114).

Hay validez de este argumento separativo, debido a que hay múltiples expectativas de la devoción afectiva, referido a que las elecciones contrayentes de los cónyuges no son sometidas o no deberían ser sometidas a los elementos de coacción. Aunque la realidad muestra que la coacción si se encuentra implícita en las relaciones tradicionales de pareja, los efectos en el amor y en el enamoramiento, pudiesen ser expectativas formales de los antecedentes inmediatos de otras estructuras sociales, es decir, de otros sistemas familiares.

Esto provoca que las cualidades emocionales, también tengan una representación fuerte en las funcionalidades de los procesos de crianza, quizás los sujetos involucrados en el poliamor devengan de sistemas familiares con ausencias de roles, que se pudiera derivar en aptitudes individuales sin las normas contextuales y adaptadas. Entonces, la parentalidad ya

no es garantía de relaciones positivas y unificadas con formatos axiomáticos. El formato tradicional de familia y la posibilidad de una deconstrucción, también representa un cambio significativo en la capacidad dialogante con las unidades experimentales (los hijos) para una flexible proyección de valores culturales.

Hay que destacar que la atención de Parsons, en cuanto al “funcionamiento por sistema de roles ocupacionales es una destrucción de recompensas por las habilidades adquiridas” (Parsons, 1986, p. 124), que puestas en la escena familiar se particularizan y se adscriben, dejando de ser funcionales por las categorías instrumentales, es decir, agregando a lo que menciona este teórico, es que los roles ya son apreciados con la claridad de rangos superiores e inferiores, llevando a un problema sociológico, no de composición familiar o de sistema social, sino de sistemas de personalidades. Si este punto se lleva al objeto de estudio, cabría preguntar, ¿Cuál será la magnitud de cambio y la funcionalidad que llevarán a cabo las familias Poliamorosas? Debido a que el argumento seguro, es que no hay una pérdida de la unión familiar, y aunque la acepción se vea multiplicada, habrá un reacomodo de nuevas asignaciones particulares, ya que la funcionalidad amorosa al no ser tan desbalanceada en los esfuerzos solidarios, se podría observar ya un formato de *alianzas* que un formato doméstico, optimizando vinculaciones más filiales.

## **1.7. Ambivalencia de reglas y normas familiares (innovación y anomia de la estructura institucional)**

En la medida que las nuevas acepciones múltiples avanzan, la predictibilidad y la conducta social también, junto con las opciones por regularizarlas. En este seguimiento de enlazar el concepto familiar, hay que destacar ahora la visión del sociólogo estadounidense Robert King Merton, con su libro *Teoría y estructura Social*, esto con el objetivo de posicionar ahora la función manifiesta de la innovación como consecuencia objetiva y querida por un cierto sector social (poliamorosos), y por consiguiente la visión de anomia (falta de ley o norma) como función latente y en consecuencia de otra adaptación social (amorosa), que no serían observables ni queridas por el resto de los miembros sociales, sin el rubro teórico de la concepción familiar.

Dentro de la importancia cultural concedida, la adaptación se concentra por el uso de los medios institucionalmente proscritos, delimitados en un simulacro eficaz del éxito; riqueza y poder. Tiene un lugar este tipo de reacciones, cuando el individuo asimiló la importancia cultural, interiorizó las normas institucionales que gobiernan los modos y los medios para alcanzarla. Dentro de la historia, las tendencias hacia las “innovaciones”, institucionalmente han sido dudosas, por los numerosos tributos, con la balanza a las predisposiciones de asumir los riesgos que se pudiesen dar (Merton, 1992, p. 220).

Es muy cierto que cada tendencia de innovación, contiene un cierto desfaldo de lo normalizado. Pero en la cuestión familiar y del amor que es lo compete a esta investigación, está en una innovación de asociaciones hacia una gama de experimentaciones sentimentales, que resulta dudosa por los demás actores sociales (quienes no practican el poliamor), por la consideración de observar al fenómeno poliamor como practicantes de una actividad sexual. Cosa que no se ajusta a las normas que gobiernan la orientación colectiva del amor tradicional. En este sentido, desde mi punto de vista el debate se concentra en la reflexión de la intimidad amorosa.

Se puede entender que el poliamor no actúa o no va específicamente por el derrocamiento de la monogamia, sino por una oportunidad de manifestar la relación amorosa de otra forma a la establecida, una consideración hacia otras formas de elección y de relacionarse con los otros de forma más autónoma o libre.

Merton, menciona que:

“Las satisfacciones siempre son relativas al cambio, casi toda la felicidad de este mundo, consiste en poseer lo que otros no han podido conseguir” (Merton, 1992, p. 221).

De este modo, quizás parte del bienestar del apego a otros, no esté referido a la vida en pareja tradicional por el ambiente de fuerzas compulsivas y obsesivas, porque esta uniformidad fue un éxito para la procreación y el control de la vida en familia, sino que el bienestar y la satisfacción vincular pudiese ser que ahora se encuentren en la libertad de formar una atmósfera de estimación optimista y gestión variable en el amor.

En sociedades como la nuestra, hay gran importancia cultural dada al éxito pecuniario (castigo) para todos y con una estructura social que limita en forma indebida, la posibilidad de recurrir prácticamente a medios ya probados, producen en muchos una tensión hacia prácticas innovadoras que se apartan de las normas institucionales. Pero estas formas de adaptación presuponen que los individuos fueron imperfectamente socializados, para que de

este modo abandonen los medios institucionales y conserven una aspiración al poder creativo, satisfaciendo así un tipo de vinculación elegido:

“Interiorizar con plenitud los valores institucionales, puede darse el caso que persista la conformidad con las costumbres, para lo cual se requiere un examen sobre lo que prevalece en las normas ritualistas” (Merton, 1992, p. 222).

Puedo agregar bajo la visión de Merton, que resulta interesante dejar en claro que el amor tradicional no ha sido del todo resignificado por el Poliamor, ya que ciertas prácticas aún hablan de un reacomodo de valores y acciones multifamiliares. Pero lo que si hay que destacar es que las medidas adoptadas para practicarlo siguen evidenciando que no queda en lo arbitrario. Dentro de las prácticas tradicionales, la mayoría de los sujetos siguen resignados en la hostilidad, y quizás un crecimiento en el resentimiento. Pero en el fondo pudiesen darse anhelos o descontentos para una dislocación institucional.

Y justamente en el descontento, se puede examinar el carácter de anomia en referencia a las conductas divergentes y en cuanto a la estructura sociocultural del amor. Merton menciona que:

“La estructura cultural puede definirse como el cuerpo organizado de los valores normativos que gobiernan la conducta que es común a la mayoría de los individuos de determinada sociedad o grupo” (Merton, 1992, p. 223).

Mientras que la anomia es concebida, entonces, como:

“La quiebra de la estructura cultural, cuando hay una disyunción aguda entre las normas y los objetivos culturales y las capacidades socialmente estructuradas de los individuos del grupo para obrar de acuerdo con aquello, en este concepto, los valores culturales pueden ayudar a producir una conducta que se contrapone a los mandatos de los valores mismos” (Merton, 1992, p. 236).

Aquí radica el objetivo de la investigación, en observar la magnitud de cambio en las prácticas sexoafectivas para efectos del poliamor, es decir, si realmente la inclinación de este fenómeno desestructura la cultura (en el sentido de anomia), o si más bien está concentrado en el escenario de la experimentación.

De este modo, con la definición de los conceptos anteriores, se inscriben en el proceso y búsqueda de prácticas con mayor capacidad de agencia en la formación de distintos modelos afectivos que evocan una percepción distinta al predominio de creencias y funciones del concepto “familiar”, la cual se define como:

“La principal cadena de transmisión para la difusión de las normas culturales a las generaciones nuevas” (Merton, 1992, p. 237).

Partiendo de estas definiciones, y en contraste con Parsons, quien refiere una estructura de parentesco, es que esta definición teórica (de Merton) radica en la reproducción, la disciplina y las costumbres características de un margen de grupo con carácter de pertenencia. Los procesos familiares en Merton se constriñen en disciplinas indirectas, es decir, dentro de las conductas diarias en el núcleo, y las conversaciones casuales, hay un plano clave del descubrimiento implícito en las uniformidades culturales, sin la visión clara y reducida de las reglas. Un ejemplo claro es que también el mantenimiento visible o no de las reglas en una pareja tradicional, debilita la representación y la autoridad moral, con lo que comienza una normalización de la separación. Es evidente que la delimitación de una regla, no tiene cabida en la posición sentimental de los sujetos en el Poliamor, por los efectos de lo consensuado, pero si podría tener validez en la proclamación familiar sea de acepción tradicional o múltiple.

## **1.8. El concepto de “amor confluyente” en Anthony Giddens**

En el contexto actual, existe una sensibilidad entre el discurso y la práctica por una necesidad de transparencia en los actos relacionales, es decir, se produce un rechazo a los comportamientos vinculares con intereses meramente sexuales, donde el discurso es tergiversado con un fin afectivo falso, trascendiendo así a narrativas contradictorias y cosificaciones íntimas, mientras que el cortejo amoroso parece ser menos importante, separándose de una moral institucional y a su vez subordinándose a las esferas eróticas.

Un mayor conocimiento de dimensiones íntimas, suprime un sostenimiento de negatividades a las formas de experimentación, no obstante, estas prácticas no vinculan relaciones de mayor compromiso, permanencia y capacidad amorosa, como así se encuentra en la obra *La agonía del Eros* del filósofo Surcoreano Byung-Chul Han:

“El deseo erótico, está ligado a la ausencia en un horizonte del futuro”. Lo que contrapone, que los “estados de permanencia”, sean desligados de las “prácticas rituales” en el rendimiento del “deber ser”, no hay una fatalidad en el sentimentalismo vivificante de avizorar un “amor tradicional”, pero si hay,

mayor idealización temporal, por la temeridad de la otredad, no en el sentido de mirar al otro como sujeto afectivo, sino temeridad a la pérdida del deleite que tiene hoy atrapado al “amor”, con un control estratégico en la “individualidad del YO” (Byung-Chul. (Prólogo de Badiou, A.), 2014, p. 6).

Existe una clara separación entre las capacidades eróticas y el lazo amoroso, cuyo factor redundante en el nivel de “permanencia vincular”, sin embargo, también se conciben diferencias desde una posible pérdida del “valor personal”, o en otras palabras, cuando la experiencia sexual gana mayor espacio en la interacción del encuentro, es importante (re) considerar que:

“En este sentido, el amor ‘empodera’ al sujeto, le devuelve parte de la dignidad perdida” (Rodríguez, 2006, p. 29).

La regulación y la confusión de límites sexo-afectivos, que hoy ejercen una fuerza plural en los actores sociales, también restan credibilidad en las narraciones populares por una agudización del “romanticismo”, las cuales se han complejizado por percepciones anticipadas de “transparencia” y coacciones de “cinismo”, donde los abismos del decaimiento, visibilizan una “reclusión” obligatoria, una ironía a la detención de un “amor”, con autonomía cautelosa. La afición, ya no debe sofocarse en una colonización de asociaciones tradicionales, ya que confinarían la totalización de un sentido “creativo”, lo que hace incompatible el desecho y las tensiones del “hábito”, por tanto, lo “inusual” ya es una categoría de empalme que pone en práctica una satisfacción de adición contemporánea, pero siempre con el semblante de una claridad narrativa, ya que hoy es inaccesible a las posturas del “compromiso”, un discurso constantemente duplicado o tergiversado.

El dinamismo de la confesión, sin ataduras de ambientación hostil, hace que la subjetividad no entre en la perspectiva de la infelicidad, ya que en la época está en derrota el encuentro prospectivo, por la celeridad de percepción a los escenarios anticipados, el sujeto puede desear los embates del amor, pero no desea separarse de las retribuciones de autonomía. Se ambiciona un “Yoísmo”, pero la contemplación del desprecio al conductismo tradicional, está en capricho con el elemento de expectativa alta, a la igualdad. El valor de explorar las posibles distensiones, emerge el confort de atreverse a la afinidad, sin el consentimiento de las zonas consecuenciales de la domesticación. La defensoría disciplinar en el sentimentalismo, no está en expropiarse del otro, sino está en la recreación de otro “ethos”, con la capacidad de no poner celdas a las tendencias del confluir.

En este sentido, las aportaciones de Byung-Chul Han, subrayan las contrariedades que se encuentran en el proceso de “libertad” que los mismos actores adscriben al manejo de una posible regeneración socioafectiva, nos dice que:

“Con la proclamación de lo “Neoliberal”, con el objeto de ser libre y libertad para la libertad, produce una coacción propia por la “no resistencia”, donde hoy la “coacción”, ya no se entiende como sujeto “sometido”, sino como desarrollos de “proyecto”, un excesivo de la mismidad y un infierno de lo igual” (Byung-Chul, 2012, págs. 2-3).

Los enlaces de un amor tradicional, en medio de los elogios consensuados hacia la libertad y la igualdad, revalorizan una disposición por satisfacciones paliativas, hay una sequía en la credibilidad hacia las técnicas de seducción, pero a su vez esto podría constituir convencimientos de poca resistencia a la permanencia con la otredad.

La discusión se reitera en la proximidad, y las habilidades que se ejercen en los futuros afectivos, remiten a los apegos sin colonizar las orientaciones de control, la evolución del romance, en lo actual, rompe las socializaciones mitificadas por las socializaciones afectivas de reestructuración científica, esto conduce a otras pautas de organización que necesitan suprimir las prácticas de santificación. Esto conlleva a identificar a nuevos sujetos, con proyecciones “expertas” e intuiciones de consolidar otros estados emocionales, y multitudinarios en los ámbitos de sexualidad, amor, romanticismo, exclusividad y autonomía. No se contribuye con la investigación a establecer la pérdida de los apegos tradicionales, sino a las paradojas que envuelven la reiteración del individualismo, con el refugio perceptible hacia la satisfacción y permanencia en los lazos de otros amores consolidados.

Las anticipaciones de un Yo, como medio exploratorio en las adherencias afectivas, busca la expresión explícita en iniciativas propias al desempeño de reflexividad y afluencia. Confluir, contiene un mayor sentido creativo y elegido como mecanismos de integración, es por ello, que las capacidades de un amor con carácter polimórfico, que no acotan una sola visión amorosa, si es posible modificar y crear modelos relacionales en consolidación de los intereses propios, pero, por otro lado, también existen niveles de tensión por las capacidades de poder que cada sujeto decida entablar en su convivencia amorosa, como así lo menciona Norbert Elías:



“El poder es una relación de mutua dependencia entre las partes [...] Los equilibrios fluctuantes de poder constituyen un elemento integral de las relaciones humanas” (Guerra, 1999, p. 98).

El debate en torno al dinamismo de poder entre el escenario dual y el polimorfo, deriva en el manejo de estrategias para desarrollar convivencias equilibradas, sin las nociones directas de un tipo de mando unilateral y jerárquico<sup>10</sup> en una consolidación de los encuentros, ya que tenderían a no radicalizar los destellos de una estructura tradicional (en el relieve monógamo e institucional).

Como ya se ha declarado, las prácticas establecidas de un amor tradicional, enfocan bloques contra los procesos de autonomía, por ello, no sólo el amor monógamo está inmerso en revolucionarse, sino también la propia natalidad, se encuentra en un estado de ausencia o de fin constantemente evaluado, en el que los manejos de la independencia social, se pueden derivar y observar en la disminución de los grados de dependencias reciprocas. Una vez más los estados de confluencia, evocan a estrategias individuales que aluden a una especie de gobernanza, siempre a sí mismo, y las decisiones hacia una interacción amorosa se tornan alusivamente al poder de la elección como objeto siempre articulado. Los modos de crear, bajo la confluencia, estimulan un campo de afectividades dispersas, que son antagónicas en el sentido de condicionar el amor, con menor negatividad de confrontaciones, y sopesarlo con la mayor positividad de analgésicos emocionales dispersos. Por ello, llegamos a la dislocación de lo tradicional, por medio de lo que Anthony Giddens llama el *Amor Confluyente*, donde hay una necesidad de buscar a lo “otro”, o a los “otros”, como bienestar alternativo, en contraste con la fijeza que tienen detrás los roles habituales del amorío tradicional.

Las aportaciones del sociólogo inglés Anthony Giddens, contribuyen a teorizar las afectividades, en torno a las actuaciones colectivas del amor contemporáneo, en su obra *La Transformación de la Intimidad*, reafirma la idea de los radicalismos en la liberación y en las reelaboraciones favorables de un amor sin códigos, o protocolos binarios. En primera instancia, nos menciona que:

---

<sup>10</sup> Sin embargo, la jerarquía dentro de la práctica poliamorosa es una posibilidad de organización, la cual emerge bajo el acuerdo establecido de los actores y otros elementos significativos (Capítulo III).

“En la época actual, los ideales del amor romántico (amor tradicional), tienden ya a fragmentarse, frente a la presión de la emancipación sexual femenina. El choque que existe entre el amor romántico y el modelo de las relaciones informales, asume varias formas, cada una de ellas, tienden a quedar cada vez más expuesta ante las visiones generales, a causa de la creciente reflexividad institucional” (Giddens, 1998, p. 62).

En este sentido, el autor determina una incompatibilidad por medio de las peculiaridades de los individuos y la comprensión de su cultura amorosa. Conforme se sospecha y se verifican las ataduras de un amor tradicional, y bajo los embates analíticos del “sí mismo”, que se encuentran en la conciencia contemporánea, el significado correspondiente entre la tradicionalidad y el amor sin códigos binarios, se focaliza en la denuncia del sentido subjetivo, hacia el poder de la subyugación. Esta causalidad, despierta un dinamismo de otros compromisos emocionales, que den paso al pluralismo de adherencias amorosas, un sostén infatigable a otra ética y valorización, que no son preponderantes al racionalismo convencional, sino al antagonismo individual. La lealtad amorosa, ya no tiene una función tan carismática con la otredad, sino que la lealtad, ya tiene la influencia convencional de un carácter tributario a lo personal.

El interés actual hacia el amor y la variedad de formas para integrarse, intensifica una negación hacia la inclinación pasiva en la conciliación, es decir, a los efectos de “ser conducidos”, ya que son mecanismos orientativos que ajustan percepciones disciplinarias, mostrando nuevamente designaciones de combate en las zonas de compromisos disruptivos, donde la neurosis contemporánea, implica el desecho y descontextualización de lo tradicional, por la agonía dañina en las acciones de ejemplaridad que la dominación binaria ha establecido, existe una renuncia social por ser un sistema de obtención de ventajas en la pertenencia común de los involucrados, donde la ruptura se establece en la mismidad de la competencia.

La inestabilidad de los amoríos actuales, que no confluyen en los entramados de la afectividad, están latentes en una monogamia con ecos de fusiones forzosas que no ofrece signos de mayor espacio a la razón subjetiva, y ahora busca una plenitud de los equilibrios de poder y sentimentalismo. Lo que arroja conocer, otra concepción en los estímulos afectivos, en el que, citando nuevamente a Giddens, lo denomina *Amor Confluente*, donde, en primea instancia menciona que:

Este tipo de amor, es un amor contingente, activo y por consiguiente, choca con las inmersas ideas de un “para siempre”, “sólo y único”, que se utilizan por el complejo del “amor romántico”. Dentro de la “sociedad de las separaciones y de los divorcios”, de hoy, aparece como un efecto de la emergencia del amor confluyente, más que como una causa. Este tipo de amor obtiene la posibilidad de convertirse en un amor consolidado; cuanto más retrocede el valor del hallazgo de una “persona especial”, más cuenta la “relación especial” (Giddens, 1998, p. 63).

Este concepto converge en la reflexividad del sistema, es decir, la parte evolutiva del amor se observa en la selección de variaciones estructurales, pero su reconocimiento valora la desposesión, donde la dualidad ya no sopesa como unidad.

Cuando Giddens posibilita un encuentro afectivo a través “amor confluyente”, y como alternativa saliente hacia los marcos estructurales de la separación, esto desarrolla una nueva antropología del amor, que formula una suavización de las interacciones, por las resonancias que ha representado la negación a la subordinación, que el amor tradicional contrae. Los códigos del amor confluyente que subyacen en las argumentaciones sociales, aparte de clarificar alternativas de la ruptura convencional, es rectora de pretensiosos beneficios holísticos que se anclan en las pérdidas de la autoconfianza, que el carácter contemporáneo anticipa en sus socializaciones. Las violaciones en el amor contemporáneo, se reeditúan en las lesiones indefensas que puede tener la percepción de dominación. Aquel individuo que concede su aceptación a ser dominado, figura como categoría tradicionalista, que impera como fenómeno de insatisfacción sujeta a las divisiones.

El distanciamiento tradicional, y su enfoque de fragilidad, no confluyen con el desarrollo y la liberación de la intimidad, por ser intuitivamente satisfacciones instantáneas, los sujetos repelen la fijeza de las adiciones por las celeridades de la desconfianza y de la deslealtad, lo que ha implicado semánticas de psiquismos cautelosos. Por ello, las exigencias humanas, contienen proyectos de mayor identidad elegida, que auto-coaccionan en mayores emocionalidades, los códigos afectivos actuales están en búsqueda de las regulaciones continuas, sin posibilidades de alteridad en la sujeción doméstica. El amor contemporáneo en suma, adquiere la formulación del disfrute sin poseer, lo que equivale a elevar los apegos saludables, un atrevimiento a nuevas unidades afectivas.

Las autorregulaciones de amor, no radican con un problema en las ataduras y control de las cercanías emocionales, sino que las amenazas se reproducen en el exterior, donde las

expresiones de afecto se han condicionado como percepciones de cosificación sexual, que al ir en aumento, imposibilita el deseo romántico con expectativa tradicional. Hecho que conduce a la sobrevaloración de la otredad, como añoranza en el rol de pareja. Lo que culmina en un amor tergiversado por influencias de la sexualidad, haciendo vulnerable la propia accesibilidad. Por ello, en el reconocimiento a un “amor confluyente”, Giddens nos menciona que:

“El amor confluyente presupone la igualdad en el dar y recibir emocional [...] logra el cultivo de las habilidades sexuales, la capacidad de dar y experimentar la satisfacción sexual, por parte de ambos sexos, se organiza reflexivamente, por la vía multitudinaria de las fuentes de información, consejo y formación sexual” (Giddens, 1998, págs. 63-64).

De esa forma, se genera un cambio de uniones sexoafectivas e igualdad socioemocional, en las cuales no se llegue a un ambiente hostil por la negación discursiva de las acciones. La intimidad decanta esencias de menor transgresión corporal por la cultura, aunque, sí una mayor negociación deseable en la transparencia, y por la propia voluptuosidad fidedigna, en el que el acto sexual no sea una tipificación por sexo, sino una práctica por interdependencia y gestión, en este sentido el propio Giddens lo confirma mencionando que:

El “amor confluyente”, se desarrolla como un ideal, bajo una sociedad en la que casi cada uno tiene la posibilidad de quedar sexualmente satisfecho y por tanto, presupone una desaparición del cisma entre mujeres “respetables”, y las que de alguna forma quedan fuera del ámbito de la vida social ortodoxa. A la inversa del amor romántico, el amor confluyente, no es totalmente o necesariamente monógamo en el sentido de la exclusividad sexual [...] cada uno obtiene suficientes beneficios de la relación” (Giddens, 1998, p. 64).

Todo se consensa en lo deseable, en lo específico, en lo optimizado y en la menor discrepancia, la concepción de voluntad en estos sujetos de cambio perceptible, introduce una constelación sentimental, como matices unidireccionales, sin la convicción en el acatamiento forzado del amor tradicional, sin intencionalidad de un adoctrinamiento.

Una de las adiciones contemporáneas sin esa negatividad tradicional, cuya práctica es totalmente pública, es la conciencia del amor simultáneo (poliamor), capaz de renunciar al lenguaje de un amor exclusivo como el monógamo, en el que se buscan aspectos de autonomía amorosa y capacidad de acuerdos, lo que integra una administración de mayor libertad y un agotamiento de la disponibilidad a la dualidad fija. Las idealizaciones tradicionales, no sintetizan lo benéfico de las realidades compartidas (procesos de acepción

múltiple) por el carácter laborioso que constriñe a las subjetividades que se contraponen con el surgimiento del propio secretismo, como así lo dirige el pensamiento de Byung-Chul Han, en el que la libertad se produce y se procura en una aspiración total, no obstante, ahora es momento de integrar los elementos históricos (proceso de gestación social) que movilizaron la reproducción de un sentido poliamoroso, es decir, cómo emerge una infraestructura de prácticas para organizar la identidad del fenómeno.

## Capítulo II. Devenir de las relaciones afectivas, hasta el poliamor. Enfoque histórico

**P**ara comprender la importancia en el devenir de las modalidades afectivas, debemos acudir a la interpretación de la familia, por ser tradicionalmente el centro a partir del cual inician las relaciones amorosas y el traslado de afecto. La tendencia a identificar este amplio concepto se vincula con su formación histórica y patrilineal, que en este caso, desde la anatomía burguesa, la familia es considerada un sistema hereditario de bienes con códigos de socialización por roles. Es indudable que los individuos pasan por diferentes procesos de cultura como: las formas de pensar, la educación, los valores y algunos dictámenes de singularidad como los apellidos, los cuales dan lugar a un cultivo de distinción y ejemplificación de ciertas identidades. En este sentido, podemos identificar que las pautas de comportamiento en los sujetos, pueden mostrarse en una mezcla de estados nacientes, por parte de los antecedentes inmediatos de crianza, es decir, desde los cánones y posiciones de los padres como un sistema de adscripción primario para las inserciones en el campo de la socialización cultural.

Es importante visualizar a la familia como un antecedente de comportamiento, no en un sentido de características psicoanalíticas de los sujetos, sino como acumulaciones de tradición y convencimientos de marcos referenciales con el componente adaptable de la flexibilidad, para la vinculación con las nuevas formas de pensar y no la pérdida, sino la transformación valorativa, que rigen el ingreso patrimonial. Todas estas transmisiones, son un intento por verificar las estructuras de adhesión en el plano de los estilos de pensamiento por modelos orientadores, o tuteladas pedagógicas, que quizás se han ido potencializando por

construcciones de costumbre y algunos sistemas normativos para el control de los lazos sociales, sin embargo, como se justificó en la capítulo anterior, es evidente que en el trasfondo de la época actual, hay ciertas dislocaciones familiares (modelos de distinta integración) que se adhieren a la insatisfacción y la deconstrucción de esta institución (familiar), como proyección de instancias evolutivas en el pensamiento moderno.

Por ello, es congruente abrir el primer subcapítulo sobre el origen de la familia burgués en relación con los embates del amor tradicional. Es innegable que uno de los referentes, o axiomas más aceptados dentro de la realidad social, se encuentra en la noción de naturalizar a un sexo en la construcción monógama como referencia de autoridad, o jefe del núcleo primario (el rol del padre), el cual, se antepone como la imagen del proveedor de los recursos, y por consiguiente, la imagen del otro sexo (el rol de madre), se antepone como el eje fundamental de los saberes domésticos. De manera que la herencia y la división de trabajo han influido en el agrupamiento y estructura tradicional. Aunque la exposición de este desarrollo se ha desajustado con la presencia del mandato, en el que los roles de la unión monógama quedan e inician en una escala de demandas en la desincorporación del sexo bajo un rol determinado y las densidades de una incorporación fija, es decir, la localización del conjunto “nosotros” en la pareja, queda subordinado en la búsqueda por definir otro tipo ideal de agrupación.

Pero antes de observar esta dinámica de agrupaciones, que refieren distintas formas de unión, cabe aclarar que el tema fundamental no es la familia, sino el tipo de modalidades afectivas que éstas transmiten, condensan, internalizan, y concentran en el imaginario de las relaciones amorosas, cuyo grado de tradición se observará en las capacidades de su propio enlace y socialización. Las siguientes aproximaciones históricas de la familia, contribuirán en el plano de la investigación a conocer los elementos que se han fijado y sedimentado en el control de la afinidad amorosa (o relacional), en el que se involucran ciertos pasajes de castidad y modificación por incluir la pluralidad de pareja, la cual se intenta ajustar en la propia interacción de los individuos.

## 2.1. La familia y el amor tradicional

La organización y las prácticas familiares se han modificado por distintas descripciones históricas, podríamos decir que lo que siempre ha estado en juego en esta institución es que el saber doméstico ha tenido diferentes procesos de ajustamiento social, sin perder de vista que cuando hablamos de un referente de organización institucional sigue dando pauta hacia la consolidación de una frontera tradicional. En este sentido, para comprender estas modificaciones es necesario capturar en el origen de la familia los esquemas de acción y la transmisión de significados, en el que se dimensione la experiencia vivida y el cambio de representación afectiva. Por ende, a partir de las aportaciones del filósofo alemán Friedrich Engels con su obra *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, nos remite a la construcción histórica del agrupamiento familiar, en el que independiente a interpretar las formas de dominación, nos señala las condiciones de compatibilidad entre los dos sexos (hombre-mujer) para fijar un modelo monógamo, cuyo saber es importante porque marca un orden relacional en la historia mundial.

Este autor (F. Engels), quien cita a J. Jakob Bachofen<sup>11</sup> con su obra *El Derecho Materno* nos menciona los siguientes cuatro escenarios de la historia familiar:

- 1) Que los seres humanos habían vivido primitivamente en la promiscuidad, que designa de un modo impropio con el nombre de hetairismo.
- 2) Que un comercio sexual de esta índole excluye toda certidumbre de paternidad; que, por consiguiente, la descendencia sólo podía contarse en línea femenina (es decir, con arreglo al derecho materno).
- 3) Que a consecuencia de este hecho, las mujeres, como madres y únicos parientes ciertos de la generación joven, gozaban de tal aprecio y respeto [...] llegaron hasta la preponderancia femenina (ginecocracia).
- 4) Que el paso a la monogamia, en que la mujer pertenece exclusivamente a un solo hombre, encerraba la trasgresión de una ley religiosa primitiva (es decir, de hecho, la trasgresión del derecho inmemorial que los demás hombres tenían sobre aquella mujer), trasgresión que debía expiarse o cuya tolerancia debía rescatarse por medio del abandono temporal de la mujer (Engels, 1884, p. 12).

La práctica sexual en esta interpretación, infiere descensos de un límite respecto a la condensación de un sistema consanguíneo. Se buscaría, entonces, una representatividad que

---

<sup>11</sup> J. Bachofen, un historiador del derecho suizo y quien a través de sus escritos sobre el *Matriarcado*, propuso el conocimiento sobre el gobierno las mujeres (tomado de la literatura grecolatina entendiendo a la mitología como sistema ideológico), cuyo conocimiento se basó en la teoría de la promiscuidad, en el que defendía que en los grupos de menor complejidad socio-económica, la paternidad es desconocida, lo que coloca en una posición de poder, como creadoras de vida, a las mujeres (Rodríguez, y Serrano, 2005, págs. 2-3).



pasase del poder femenino (ginecocracia) al nivel socio-estructural, es decir, tener como resultado una adecuación de los sexos en el carácter monógamo, cuya conjunción se forma por una razón objetiva de orden institucional y ritual (generando un sistema de propiedad y carácter exclusivo del sexo femenino), pero este análisis centraliza un primer descubrimiento en las adscripciones de una construcción cultural como la “pareja”, cuyo conceptualización no es posible consolidarse sin un control restrictivo hacia una conducta promiscua:

“Un desconocido tiempo primitivo en que reinaba la promiscuidad, por la prueba de que la literatura clásica de la antigüedad nos indica [...] los vestigios de un estado de cosas anterior a la monogamia, en el cual no sólo un hombre tenía relaciones sexuales con muchas mujeres, sino también una mujer con muchos hombres, sin menoscabo de las buenas costumbres” (Engels, 1884, p. 14).

Los sexos no eran concebidos en perspectiva de honorabilidad, dignificación o cosificación en referencia a las experiencias sexuales diversificadas (promiscuidad), e incluso su práctica no mantenía desequilibrios específicos en cuanto al comportamiento de cada sexo (donde culturalmente el femenino es vinculado a la pasividad y el masculino a la intensificación), ya que no alteraban las “buenas costumbres”, es decir, la adaptación de otros saberes culturales, sin embargo, cuando una razón externa (monogamia - religión) se internaliza también se determina un tipo específico de lo que ha sido la comprensión de la “pareja” en la socialización y, en consecuencia, nace un desarrollo de significados y fines descendientes en torno a la preservación de la misma, con el propósito de limitar una diversificación sexual pero también direccionarla bajo un modelo relacional y con ello ordenar una realidad como propuesta familiar.

En la actualidad, categorizar con rigor el desbalance femenino por mediaciones de hogar y vitalizar al hombre como triunfante de la paternidad establecida, son discursos de mitificaciones genuinas. Es necesario poner en relieve la demostración de que lo paterno, para la elección de la sexualidad familiar, no es una cuestión de cultura establecida y legítima en algunos contextos como el mexicano, sino que la elección en la mujer también es un proceso reconocido en las prácticas de intimidad.

Dentro de la brevedad histórica mostrada en la evolución de la “pareja” y el asentamiento familiar, hay que destacar que el crecimiento poblacional fue un elemento

activo para la formación de un modelo familiar<sup>12</sup>, pero al mismo tiempo, implícitamente el marcaje de la pareja implicó un control doméstico y una dominación unilateral, es decir, el triunfo de un modelo monógamo vislumbra una explotación y una división de trabajo, provocando una ola de tensiones por la pérdida de la fuerza femenina en la supremacía del poder masculino, cuyo debate se concentra en la construcción de antagonismos culturales por la distribución del poder, en el que una posible adopción familiar figura con el estrecho círculo de reconocimiento consanguíneo como segmento codificado, asumiendo en forma significativa la no integración de un “otro (un ajeno)” que distorsione la construcción de “pareja”, y por tanto, la validez de un sentido “exclusivo” gana terreno en la socialización.

Es indudable mostrar que la adaptación de antagonismos y la división jerárquica existente socializaciones familiares de orden tradicional en la actualidad aún siembran cierta concordancia de afinidades, y aunque en un fenómeno como el poliamor catalogar este antagonismo podría ser equivalente a un riguroso condicionamiento de liderazgo que retornaría ciertas estrategias de libertad que busca la propia práctica, donde se busca reconstruir mayores condicionamientos emocionales en las relaciones interpersonales.

Siguiendo a Lewis H. Morgan<sup>13</sup>, el primero en elaborar una teoría satisfactoria del origen y la evolución de la familia mencionando en *Sistemas de consanguinidad y la Afinidad de la Familia Humana*, nos menciona lo siguiente:

La Familia es considerada un elemento activo: nunca permanece estacionaria, sino que pasa de una forma inferior a una forma superior a medida que la sociedad evoluciona de un grado más bajo a otro más alto. En cambio los sistemas de parentesco son pasivos; sólo después de largos intervalos, registran los progresos hechos por la familia en el curso de las edades, y no sufren radical modificación sino cuando se ha modificado radicalmente la familia (Engels, 1884, p. 35).

---

<sup>12</sup> En los procesos históricos conocidos como el Salvajismo la Barbarie, y la Civilización, F. Engels señala distintas realidades que enmarcan las actividades de sobrevivencia y producción, comprendiendo el sentido en que los sujetos le atribuyen a las direcciones de asentamiento. En el primero (el Salvajismo), predomina la apropiación de productos que la naturaleza ya da hechos, en el segundo periodo (la Barbarie) aparecen la ganadería y la agricultura y se aprende a incrementar la producción de la naturaleza por medio del género humano, y en el tercer periodo (la Civilización) periodo de la industria, propiamente dicha, y del arte. Todo ello motivó un rápido aumento de la población, que se instala densamente en pequeñas áreas (Engels, 1884, p. 32).

<sup>13</sup> Es importante señalar que para 1871, Lewis H. Morgan publica su investigación *Sistemas de consanguinidad y la afinidad de la familia humana*, donde señala, por un lado, el nacimiento de un análisis científico del parentesco, y por el otro, la creación de la etnología como tal (Civera, s. f. , p. 98).

La búsqueda de sentido por establecer un parentesco en las integraciones familiares siguió en curso, aunque independientemente de ello, ahora difieren dos estrategias basadas en su consistencia e integración. Por tanto, es inminente que el carácter evolutivo de la integración familiar transita en las modificaciones que abarcan el marco de la unión, es decir, ahora el factor común dentro de la praxis, se flexibiliza en estructura y comportamiento de sus integrantes. El curso de lo tradicional o lo nuclear (como sistema binario: dos adultos hombre-mujer y la descendencia), ahora obtiene un práctico en las variaciones por sustento y necesidades económicas, intensificaciones de intimidad, y hasta violencia doméstica, es decir, el manejo del parentesco sigue el objetivo de reconocimiento y control de lazos afectivos, sin síntomas de desintegración en el seguimiento de un rol, mientras que la familia en su integración tradicional, es vulnerable a las posibles deserciones e inserciones.

Cabe señalar que conforme la pareja establece un sistema de parentesco como sentido de identidad, asignación de roles y un control de las experiencias sexuales (en virtud de una construcción conceptual como la promiscuidad), el fin de un modelo monógamo se obtiene por el valor de una unión familiar como medio de perdurabilidad, no obstante, este modelo al regularizarse por un sentido de posesión y exclusividad, introdujo formas de comportamiento y un carácter de “reciprocidad”, para con ello asegurar no solo el funcionamiento de las dos partes con el saber normativo (como anteriormente se describió) que se visualiza a través de una agencia institucional (ley religiosa), sino también por los condicionamientos que los propios individuos puedan ejercer en su interacción, por tanto, una construcción estratégica en la preservación de la pareja monógama se encuentra en emplear los “celos” como norma emocional, sin embargo, no siempre fue una base inicial en el modelo:

La tolerancia recíproca entre machos adultos, la falta de celos, eran las primeras condiciones necesarias para formarse en grupos extensos y duraderos en el seno de los cuales, únicamente, es donde ha podido realizarse la evolución de la animalidad hacia la humanidad. Y, en efecto, ¿qué encontramos como forma más antigua y primitiva de la familia? [...] El matrimonio por grupos, la forma en que grupos enteros de hombres y grupos enteros de mujeres, se poseen recíprocamente, es forma que deja poquísimos lugares a los celos (Engels, 1884, p. 40).

La existencia de un matrimonio por grupos infiere compromisos desde un marco institucional, el cual se posibilita por un elemento clave como la tolerancia recíproca y no comprende una reprobación de pareja a través de los “celos”. Desde este punto de vista la

pareja, el matrimonio y la familia no fueron siempre una tradición ligada a codificaciones de orden binario. Aunque, por otro lado, la no existencia cultural de los celos que son marcados históricamente por las posturas de apropiación y como conducción habitual, se deduce que en las versiones familiares antiguas son indicativos de situar a los sujetos en dos relaciones de conformación y funcionamiento distinto, es decir, los grupos familiares eran basados en integraciones excepcionales como: la poligamia y la poliandria, entendiendo a la primera como el matrimonio de una persona con otras, y a la segunda como el matrimonio una mujer con múltiples hombres. Con lo cual, así se observa que dentro de los imaginarios y acepciones colectivas, las afinidades contenían un sentido y una tolerancia hacia la integración de lo múltiple como unidad estructural. Es claro, que era necesario restringir a los sujetos en un marco de baja promiscuidad bajo el fin de una organización por parentesco, seguido por alianzas con una división de trabajo y referencias de autoridad, junto con la gestación del incesto y la fortaleza de los celos para el arribo monógamo:

Los celos son un sentimiento que se ha desarrollado relativamente tarde [...] aún hoy es ilícito en cierto número de pueblos el comercio sexual entre padres e hijas [...] Antes de la invención del incesto, (porque es una invención, y hasta de las más preciosas), el comercio sexual entre padres e hijos no podía ser más horripilante que el habido entre otras dos personas que pertenecieran a generaciones diferentes (Engels, 1884, p. 41).

Las categorías de los prefijos poli como indicativos de abundancia, estaban delimitados por el comercio sexual sin trabas, por tanto, el desarrollo de los celos y el incesto modificaron y restringieron la violencia corporal por experiencias de goce (o sexuales) por ser prácticas desviadas de la afectividad en pareja y la familia, es decir, los sujetos como un todo, se han visto siempre paralizados cuando existe un escenario con demasiada liberación que intensifique el desarrollo de las relaciones íntimas, contrarrestándolo bajo un orden de pertenencias (o dicho de otro modo, con el uso de orden en formato de propiedad privada), adquiriendo así, un sentido donde la construcción de pareja y la familiar se acopla estrictamente a la inclusión y exclusión de mirar al “otro” con limitaciones de parentalidad.

En la diversidad de ajustamientos que se inclinan más a la restricción individual y a la creación de normas para vincular un orden público, el estado primitivo bajo un comercio sexual sin trabas declina como marco preestablecido. Las ideas de condicionar las prácticas sexuales, quedan subordinadas para mantener a los sujetos en casamientos temporales, y sobre todo redistribuirlos fuera del margen de una prostitución.

Una vez dicho lo anterior, ahora es necesario comprender de forma breve los elementos que componen las primeras evoluciones familiares desde el margen conyugal (reiterando un primer acercamiento, ya que conforme avanza la investigación, es posible notar que la organización tradicional se irá resignificando) en el que se encuentra la magnitud y condensación tradicional al momento de establecer esquemas de relaciones afectivas, esquemas que se constatan a través de cuatro pasajes históricos (y como tipología central) que el mismo F. Engels propone en su análisis:

#### Familia consanguínea

Los grupos conyugales sepárense aquí según la generaciones: todos los abuelos y abuelas, en los límites de la familia, son considerados maridos y mujeres entre sí; lo mismo sucede con sus hijos [...] los padres y las madres; los hijos de estos, forman, a su vez, el tercer círculo de cónyuges comunes; y su hijos, es decir, los biznietos de los primeros, el cuarto. En esta forma de la familia, los ascendientes y los descendientes, los padres y los hijos, son los únicos que están excluidos entre sí de los derechos y de los deberes (pudiéramos mencionar), del matrimonio. La fisonomía típica de una familia de esta clase consiste en descender de una pareja; y en que, a la vez, los descendientes en cada grupo particular son entre sí hermanos y hermanas, y por eso mismo maridos y mujeres unos de otros (Engels, 1884, p. 42-43).

En este escenario familiar, se observan los límites de una parentalidad (identificación genealógica) como sistema subdividido en los enlaces del matrimonio, señalando un modelo donde la pareja congrega distintos niveles y funciones según su marco generacional, es decir, en este caso los abuelos poseen el sentido marital sin tener relaciones sexuales hacia con los hijos, o en otro sentido, padres e hijos no obtienen un deber conyugal, sin embargo, un elemento a destacar es la práctica matrimonial (y por lo tanto sexual, aseverando los propósitos de la procreación de la especie, como fin trascendental ) entre hermanos. No se observan sistemas de liderazgo y autoridad, pero sí comercio sexual interrelacionado con las conductas en la descendencia y sucesión de las parejas.

#### Familia punalúa

Tiene una serie de variaciones, y cuyo rasgo característico esencial era: comunidad recíproca de hombres y mujeres en el seno de un determinado círculo de familia, pero del cual se excluían al principio los hermanos carnales, y más tarde, también los hermanos más lejanos de las mujeres [...] esta forma de la familia nos indica ahora con la más perfecta exactitud los grados de parentesco (Engels, 1884, p. 45) [...] pero en el raptó de las mujeres encuéntrese ya un vestigio del tránsito a la monogamia [...] en el seno del matrimonio por grupos que se mantiene en su generalidad, se encuentran, pues, relaciones exclusivistas, uniones a plazo más o menos largo, junto a la poligamia (Engels, 1884, p. 52).

De acuerdo con este pasaje histórico, la exclusión de los hermanos del comercio sexual sigue en ascenso y expansión familiar más lejana. Un elemento central en el aislamiento se

funda en las precisiones de un orden biológico, es decir, en un sistema de descendencia (parentesco) como regla de identificación, reproducción y control. La debilitación del matrimonio entre hermanos, es un progreso de alejamiento con el fin de desarrollar otros grupos raciales y no solo bajo un grupo central, en el que un grado de exclusividad se observa en pérdida de libertad sexual de la mujer (que se tradujo con una postura inexorable por asegurar las relaciones de procreación madre-hijos), no obstante, ceñirse en una relación ahora se vinculaba con otros grupos externos, pero con la línea aún incierta de la imagen paterna.

Empero, el principal interés de este periodo es la creación de un sentido con mayor particularidad y consideraciones de orden privado por sus posibilidades hereditarias, sin embargo, no hay estados de consenso y confluencia entre los sexos para la permanencia familiar, acrecentando una gestación monógama con mayor beneficio para el varón.

#### Familia sindiásmica

Conforme se desarrollaba la gens (conjunción familiar), e iban haciéndose más numerosas las clases de “hermanos” y de “hermanas”, entre quienes en adelante era imposible el matrimonio, han debido contraerse cada vez más las uniones de ese género [...] en esta etapa [...] un hombre vive con una mujer, pero de tal suerte, que la poligamia y la infidelidad ocasional siguen siendo un derecho para los hombres, al paso que casi siempre se exige la más estricta fidelidad a las mujeres, mientras dure la vida común y su adulterio se castiga cruelmente (Engels, 1884, págs. 53-54).

Para este punto, la creación de parejas fuera de un margen de hermandad y la mayor distinción del parentesco se solidifican como realidad socio-estructural, es importante notar que la práctica polígama y la infidelidad responden a una dimensión aceptada culturalmente para el sexo masculino, dejando al sexo femenino sin capacidad de elección sexoafectiva frente a un orden moral con reprobación de las acciones fuera de un sistema de propiedad (adulterio).<sup>14</sup>

La Familia sindiásmica, demasiado débil e inestable, por si misma, para hacer sentir la necesidad, o, aunque sólo sea el deseo de un hogar doméstico particular, no suprime de ningún modo el hogar comunista que nos presenta la época anterior. Pero el hogar comunista significaba predominio de la mujer en la casa; lo mismo que el reconocimiento exclusivo de una madre propia, en la imposibilidad de conocer con certidumbre al verdadero padre, significa profunda estimación de las mujeres, es decir, de las madres (Engels, 1884, p. 55).

---

<sup>14</sup> La selección natural continúa obrando en esta exclusión cada vez más grande de los parientes consanguíneos del lazo conyugal [...] la pareja provisionalmente unida por un vínculo frágil aun: es la molécula, con la disociación de la cual concluye el matrimonio en general. Esto prueba cuán poco tiene que ver el origen de la monogamia con el amor sexual individual, en la actual acepción de la palabra (Engels, 1884, p. 54).

Es importante señalar que en esta etapa al establecerse mayores referentes de estructura comunitaria por función y reconocimiento familiar, el saber doméstico empieza a configurar un sistema de procreación, cuyo tránsito (en un hogar comunista, visto como posibilidad del hombre para intensificar las prácticas sexuales y el establecimiento polígamo, perdiendo ese derecho el sexo femenino) designa en la mujer la invención de la maternidad como patrón de conducta en la fecundidad (y estimación), no obstante, no se puede interpretar con ello un alcance verdadero en la estabilidad de roles, ya que el rol paterno siguen sin condicionarse.

Cabe señalar que dimensionar un hogar para los sujetos, también va reconstituir otro sistema de actitudes y perpetuación de los grupos, es decir, mientras más complejas sean las filiaciones, mayor será el orden reglamentario del hogar, ya que se puede visibilizar que los procesos de intimidad al ser más cerrados y privados, la constancia de la agrupación llevara al malestar conyugal, con lo cual se puede deducir que esta frecuencia de acepción, no es de necesidad universal, sino de establecimiento asistencial (división de trabajo).<sup>15</sup>

La familia sindiásmica pasó de la procreación restringida y la particularidad de la gens a los elementos de orden productivo de crianza alimentaria, para la generación de otras alianzas y divisiones de trabajo:

Convertidas todas estas riquezas en propiedad particular de las familias, y aumentadas después rápidamente, removían en sus cimientos la sociedad fundada en el matrimonio sindiásmico, y en la gens, basada en el matriarcado. Este matrimonio sindiásmico había introducido un elemento nuevo. Junto a la verdadera madre había puesto el verdadero padre [...] Con arreglo a la división del trabajo en la familia de entonces, el papel del hombre consistía en proporcionar la alimentación y los instrumentos de trabajo necesarios para ello, y, por consiguiente, era propietario de estos últimos; se los llevaba consigo en caso de separación, de igual manera que la mujer conservaba sus enseres domésticos (Engels, 1884, p. 63).

La introducción de la propiedad como medida hereditaria y marco de exclusividad, involucra la posición del hombre como el eje proveedor, en este sentido, el derecho materno declina en la libertad de filiación y en el equilibrio de esfuerzos domésticos, adquiriendo un tipo de civilidad moral por funcionamiento de roles que por un funcionamiento según el

---

<sup>15</sup> Levi-Strauss en *Antropología estructural* nos menciona que “dentro de toda la sociedad humana, en efecto, modifica las condiciones de su perpetuación física mediante un conjunto complejo de reglas tales como la prohibición del incesto, la endogamia, la exogamia, el matrimonio preferencial entre ciertos tipos de parientes, la poligamia o la monogamia, o simplemente por los medios de aplicación más o menos sistemática de normas morales, sociales, económicas y estéticas” (Lévi-Strauss, 1974, p. 317).

acuerdo de los propios individuos<sup>16</sup> El poder masculino utilizó como estrategia el carácter doméstico para poner en inferioridad al otro en favor de su administración superior; posicionar el vínculo de pareja como división de trabajo no conlleva a formalizar relaciones meramente “afectivas”, sino que una vez reconociendo el parentesco dentro de las acepciones grupales, las figuraciones de servidumbre y antagonismo, puso las bases fundamentales de lo que hoy se conoce como familia tradicional, es decir, un mecanismo de asociación-ocupación.

#### Familia monógama

Se funda en el poder del hombre, con el fin formal de procrear hijos de una paternidad cierta; y esta paternidad se exige, porque esos hijos, en calidad de herederos directos, han de entrar un día en posesión de los bienes de la fortuna paterna [...] De ahora en adelante, sólo el hombre puede romper este vínculo y repudiar a su mujer [...] se le otorga el derecho de infidelidad conyugal, por lo menos en las costumbres [...] si la mujer se acuerda de las antiguas prácticas sexuales y quiere renovarlas, es castigada más severamente, que en ninguna época anterior (Engels, 1884, p. 70).

La familia monógama, se solidifica con el elemento central del rol paterno (certeza en la descendencia biológica) y la legitimación hereditaria (posesión y transmisión de bienes), donde el poder no es gestionado entre los sexos sino consolidado en el varón, y cuya regla de exclusiva fidelidad se asocia de manera distinta dependiendo el sexo, es decir, la idea de atenuar la promiscuidad refiere mayor castigo y condena social al desfase de la fémina, obteniendo efectos desequilibrados y zonas de tensión en las prácticas sexuales.

Por tanto, la monogamia no aparece de ninguna manera en la historia como una reconciliación entre el hombre y la mujer, y mucho menos aún como la forma más elevada de la familia. Por el contrario: entra en escena bajo la forma de esclavizamiento de un sexo por el otro, proclamación de un conflicto entre los sexos, desconocido hasta entonces en la historia. En un antiguo manuscrito [...] descifrado en 1846 por Marx y por mí (F. Engels), encuentro esta frase: “La primera división del trabajo es la que se hizo entre el hombre y la mujer para la procreación de hijos”. Y hoy puedo añadir: el primer antagonismo de clases que apareció en la historia coincide con el desarrollo del antagonismo entre el hombre y la mujer en la monogamia; y la primera opresión de clases, con la del sexo femenino por el masculino (Engels, 1884, p. 74).

El origen de este modelo familiar, muestra una posición desigual para el sexo femenino y ofrece poca confluencia para crear lazos armónicos en la convivencia. Se expresa una dificultad por la nula afinidad entre la pareja (incluso aún no se habla de cortejo ni de encuentros bajo un estilo romántico), y se pone un énfasis en la relación de poder existente

---

<sup>16</sup> Para ampliar esta información, F. Engels también nos menciona que “la abolición del derecho materno fue la gran derrota del sexo femenino. El hombre llevó también el timón en la casa; la mujer fue envilecida, domeñada, trocóse en esclava de su placer y en simple instrumento de reproducción [...] la familia patriarcal que surgió en ese momento [...] la caracteriza [...] la organización de cierto número de individuos (libres o no), en una familia bajo el poder paterno del jefe de esta (Engels, 1884, p. 65).



entre el control antagónico de los sexos con una adopción de funciones (división de trabajo) para el progreso histórico, no obstante, es poco justificable y medido, ya que las experiencias de subordinación se intensificaron contrayendo mayores límites a las acciones femeninas (un punto importante para prescindir de este modelo, en el que el orden no valoriza el margen de las individualidades en la pareja, emergiendo así, una lucha feminista, la cual se verá más adelante).

La tensión derivada bajo este modelo entre los sexos, es una vigencia por visibilizar a los actores en un campo constante de intervalos sexo-afectivos que con una intención de no retornar al comercio sexual y la promiscuidad, este modelo se regularizó como costumbre conyugal, sin embargo, la historia al colocar y ajustar a los sujetos en un sistema binario que lejos de llamarlo orden y civilización, no dio cuenta de la problemática e incesante búsqueda de los sujetos por la acepción afectiva con un nivel más “igualitario y comunitario”.

Por lo anterior, la familia en su origen (según F. Engels) “no significa el ideal formado por una mezcla de sentimentalismo y disensiones domésticas del mojigato de nuestra época; [...] *Famulus* quiere decir ‘esclavo doméstico’, y *familia* designa el conjunto de los esclavos pertenecientes a un mismo hombre” (Engels, 1884, págs. 65-66). La progresiva acepción familiar (con estabilidad de parentesco e identificación consanguínea) enmarca un sentido de herencia, poder unilateral, y una construcción sociocultural como la fidelidad en una insurgencia de reprobación social (y jurídicas como el divorcio), lo que demuestra prácticas condensadas en la familia para organizar el comportamiento de la pareja y el matrimonio, legitimando un imaginario prefigurativo y tradicional en las relaciones afectivas, que para la época actual los significados que los actores atribuyen a sus circunstancias afectivas se ven en conflicto por una ambivalencia en la elección de este saber tradicional y la reconfiguración de un modelo más flexible.

Este tipo de acepción llamado progresivo (familia monógama), dentro de la praxis produce desencanto (por un arrastre de unidades domésticas, que van desde lo demográfico, lo económico y cultural), y al mismo tiempo un relativo retroceso, ya que las pautas de comportamiento han demostrado disputas de antagonismos en cada unión conyugal dejando claro que no evocan un panorama pleno, auténtico, claro (o transparente), y elegido en la sociedad. Por tanto, siguiendo este panorama tradicional resulta importante responder una

pregunta guía en relación al contexto mexicano: ¿Qué percepción y relación puede contener el carácter tradicional y familiar en México, para ejecutar una práctica como el Poliamor?, para lo cual, la adaptación y las resistencias culturales son elementos dinámicos para la observación de estos cambios y re-significaciones.

La parte demográfica en el contexto mexicano es uno de los factores clave en la integración y desintegración tradicional, por ser un elemento estructural en la funcionalidad y comportamiento de los actores:

“La demografía [...] hace referencia a los tipos de familia, su tamaño (número de integrantes) y el curso de vida familiar, desde la construcción conceptual de la unidad doméstica y de hogar. Los estudios demográficos tienen la finalidad de articular los fenómenos y movimientos sociales que repercuten de manera directa e indirecta en la familia” (Gutiérrez, R, Díaz, K., y Román, R., 2016, pág. 221).

El modelo de la familia tradicional, cambia en función de la amplitud de roles y agregados, las reglas y normas se transforman, el nivel de autoridad se flexibiliza y el afecto se diversifica. La identidad y los esquemas de convivencia social, se relativizan de acuerdo a la capacidad de los actores para regular su propio comportamiento sin profundidad de una agencia externa pero quizás sí de algunos valores transmitidos. La socióloga italiana Rosario Esteinou menciona que, “por ello, la familia contemporánea puede ser considerada como una forma de organización para la gestión de la cotidianidad” (Gutiérrez, R., Díaz, K., y Román, R., 2016, p. 223). La capacidad de gestión es un elemento generalizado ahora en los núcleos familiares, aunque, la vigencia del saber monógamo aún contiene una fuerte razón objetiva en el discurso afectivo, sin embargo, las modalidades familiares en la última década ha dimensionado distintas realidades de integración:

De acuerdo con el Inegi (2013b), existen tres clases de hogar. Por orden de importancia relativa, los nucleares ocupan el primer lugar (70.9%), después los ampliados (hogar en el que convive un núcleo y algún otro familiar como abuelos, sobrinos, tíos, etc.) (26.5%) y le siguen los compuestos (hogar en el que, además del núcleo familiar y algún otro familiar, conviven personas que no guardan ningún parentesco con el jefe del hogar) (1.5%). La mayoría de los hogares nucleares corresponde a los que se componen por la pareja conyugal con hijos (70.4%), o bien, uno solo de los padres con sus hijos (15.4%). (Gutiérrez, R., Díaz, K., y Román, R., 2016, pág. 223).

Los cambios en el saber tradicional, por lo anterior, responden a un desencanto por el establecimiento de roles de acuerdo al sexo (como el posicionamiento autoritario, la dependencia económica, el trabajo doméstico, y la posibilidad de una descendencia en prospectiva de la pareja monógama). En México la mayor parte de los cambios familiares se

han situado en fenómenos socio-estructurales bajo el poder económico (donde la mujer cada vez se incorpora más al mercado laboral y brinda el sustento del hogar) que junto con el reacomodo demográfico y la baja intensificación de la razón eclesiástica, el modelo monógamo se torna más difícil en su condensación tradicional sometiéndose a una diversidad de arreglos entre los actores.

La modulación familiar predispone la conjunción, la permanencia solidaria (aunque en algunos casos no) y los espacios de adecuación consanguínea (parentesco), no obstante, también produce atavíos de lenguaje, prohibición de prácticas (como los modales) y modos de comportarse de acuerdo a una perspectiva de identidad internalizada, es decir, la familia también posee una progresiva psicología partidaria como sanción social, donde conviene incorporar el conocimiento del teórico y psiquiatra sudafricano David Cooper, quien en su obra *La muerte de la familia* nos dice lo siguiente:

“La familia sabe inculcar, pero de modo aterradorante y aterradorador, que no es necesario plantear dudas en estas cuestiones. La familia no soporta ninguna duda acerca de sí misma y de su capacidad de generar salud mental, y los hechos de las actitudes correctas, destruye en cada uno de sus miembros la posibilidad de la duda” (Cooper, 1986, p. 9).

El cambio en la integración y las prácticas de los individuos en la pareja, el cambio en la vida amorosa-matrimonial y el cambio en la cuestión familiar, se deben especialmente al surgimiento de una mayor libertad individual para ejercer la capacidad de gestión y la modulación de los encuentros (es decir, entre los dos sexos y no únicamente bajo un poder masculino) prescindiendo del alcance tradicional, en el que concretamente cuando exista una relación afectivo-conyugal (matrimonial) se trate y dependa más de una voluntad y libertad de los involucrados para establecer los componentes y la convivencia de pareja, que de cualquier otro elemento externo. De ahí, que en la práctica, ambos decidan al inicio de la relación cuál será la modalidad (como conjunción a establecer), cuál será la duración (episódica o profunda) y cuándo debe terminar, siendo estilos propios de la negociación subjetiva. Así, bajo este primer panorama histórico es importante señalar que la creciente reflexividad para el logro de nuevos tejidos de pareja, son posibles (como acertadamente lo teoriza A. Giddens a través de una amor confluyente) con la búsqueda de una liberación femenina en las prácticas sexoafectivas que el modelo monógamo (y por tanto de familia

tradicional) le arrebató en su relación de poder entre los sexos (el cual ahora busca gestionarse).

## **2.2. Origen de la “revolución sexual” (años 50’s y 60’s)**

Para comprender un pensamiento con mayor liberación en las prácticas sexoafectivas de los individuos frente al conocimiento de un amor tradicional (un modelo bajo la norma de conformación binaria y una restricción con la vinculación múltiple), es necesario hacer una análisis central de la llamada “Revolución sexual”, cuya dimensión de protesta e impacto influyó a nivel global, en el que las ideas de institucionalizar la invención materna (como lo manejaba hasta entonces la monogamia), se internalizaron en el imaginario colectivo por un marco de responsabilidades morales, mismas que al significarlas los contrayentes se traducen en el cumplimiento de obligaciones y papeles (o roles) tradicionales.

En el caso de la revolución sexual, que tiene origen en los años 50’s, es posible entenderla porque efectúa un periodo en la búsqueda de mayor “libertad”, no bajo el sentido matrimonial (que aún contenía una vertiente de estabilidad y percepción monógama), sino por la aparición de sujetos institucionales en el fenómeno de un reconocimiento “adolescente” bajo características de rebeldía hacia la modificación de lo tradicional, aunque, bien es cierto mencionar lo que el sociólogo francés P. Bourdieu nos dice al respecto:

“La juventud y la vejez no están dadas, sino que se construyen socialmente en la lucha entre jóvenes y viejos. La relaciones entre la edad social y la edad biológica son muy complejas” (Bourdieu, 1990, p. 164).

En esta década (años 50’s) contextualizada con los conflictos bélicos mundiales (hablando de la primera y segunda guerra mundial), introdujo un reacomodo en la organización familiar y amorosa, sobre todo por la incorporación del carácter femenino en el mercado laboral y en la planificación y organización familiar, sin embargo, el poder masculino en gran medida seguía prosperando como figura de autoridad. Así, durante los años 50s, la moda estuvo también influenciada por los artistas y personajes famosos del momento como: Elvis Presley, Marlon Brando, Marilyn Monroe y Brigitte Bardot.

En este sentido, las ataduras y la prohibición se concentraron en las “buenas costumbres” y las “reglas de comportamiento” (conservación de valores) como esquema de moralidad. El psicoanalista austriaco Wilhelm Reich decía que:

La moralidad no surge, pues, de la necesidad de reprimir impulsos asociales, puesto que existía ya aquélla cuando éstos aún no habían nacido. Creció la moralidad en la sociedad primitiva porque intereses determinados de un estrato social superior, que acaparaba el poder valiéndose de su prepotencia económica, reprimía las necesidades naturales que, sin embargo, en sí mismas, no eran, elemento perturbador de la sociabilidad. La reglamentación moral tenía razón de ser desde el momento en que aquello que de ella procedía comenzaba a ser una amenaza efectiva para la vida social (Reich, 1985, p. 49).

Bajo el crecimiento de los impulsos asociales como amenaza de la vida social, y para el caso de la reproducción de una vida monógama, la reglamentación moral tiene uso de razón por su socialización amorosa y familiar (con sus prácticas autoritarias), es decir, la década de los años 50 desde la visión adolescente, conlleva a las autodisciplinas y al desarrollo de una menor asociación doméstica. Las autorregulaciones del exterior (refiriéndome a las familias tradicionales), comparten antagonismos de vigilancia como los “celos” y la “fidelidad” en el margen de la institución:

“El principio de la realidad se materializa en un sistema de instituciones. Y el individuo, creciendo dentro de tal sistema, aprende los requerimientos del principio de la realidad como los de la ley y el orden, y los transmite a la siguiente generación” (Marcuse, 1983, págs. 30-31).

Por ello, el rechazo que empieza a vislumbrarse en estas nuevas generaciones, decae en una necesidad por la experimentación y sobre todo por prescindir del sentido reprobable en las relaciones extraconyugales. Se pone en evidencia que esta primera etapa de “rebeldía”, no es una destrucción de orden establecido de la familia, sino el odio que hay al interior de esas familias tradicionales, orientado con el triunfo predominante del hombre, con una estructura susceptible de autonomía. Se empieza a observar que no es tan legítima la línea divisoria entre hombre y mujer, en el que la visión de esta postura tiene influencias y reconocimiento de un contrato, por medio de una historicidad en la conveniencia. El cambio visible en las relaciones interpersonales y quizás en la construcción del romance, conlleva a la coerción de la mediana libertad, pero también a una elevación de los derechos individuales.

Conforme los avances de la década (de los 50's), se establecen algunas posturas de inconformidad, que redundarán posteriormente en el fenómeno poliamor. En el caso del contexto mexicano se avizoraron algunos cambios en la convivencia de la pareja:

Con el crecimiento de las ciudades y el enriquecimiento de la vida urbana se abrió paso a la difusión de modelos y figuras externas a la cultura nacional y a las ideas liberales que tuvieron eco [...] en poblaciones femeninas [...] exigieron educación sexual, sufragio, servicios de salud, control de embarazo, divorcio voluntario, igualdad entre los sexos y reconocimiento de los hijos naturales, aunque, [...] se sostenía la imagen de la mujer como ama de casa y pilar de la familia [...] Con el ingreso masivo de los jóvenes en la escuela y la industria, los espacios de socialización se diversificaron y se extendieron más allá de los barrios [...] eran comunes 'los clubes sociales'. Las relaciones de noviazgo comenzaron a transcurrir alejadas del ámbito familiar... así el trabajo, la escuela, el cine y la 'fuente de sodas' se constituyeron en lugares libres de la mirada y el control paternos [...] armaron un nuevo modelo de sociabilidad específicamente juvenil en el que la recreación, el ocio y el disfrute del tiempo libre comenzaron a legitimarse y ganar un lugar en la vida de los jóvenes, a los que ya no se les urgía tanto para convertirse en adultos (Collignon, M., y Rodríguez, Z., 2010, págs. 281-282).

En el plano de la industrialización del país, se dedujeron ideas de liberación de acuerdo a una lucha feminista, cuyo fin es orientado con la educación y control sexual, la fragmentación del matrimonio y la gestión de poder, sin embargo, cabe señalar que los elementos tradicionales como la tipificación materna y su atribución doméstica son hechos que persistieron en la relación de dominio familiar. Es importante mencionar que en esta época las relaciones de convivencia se vieron superadas con el reconocimiento de "caracteres juveniles", es decir, la cultura es significativa con la extensión de los núcleos de pertenencia, la rebelión de prácticas conservadoras, y el autoritarismo paterno, en el que también las perspectivas escolares proliferaron en el consumo y la imagen material, formando nuevos núcleos con independencia de prácticas, goce y "tiempos libres" en la relaciones sociales, donde el noviazgo de pareja disminuye el sistema normativo nuclear y gestionan la representación de sociabilidad, otorgando mayor autonomía a la vida afectiva que reconoce un cortejo bajo experiencias de menor privación y mayores encuentros por consumo, y con menor marco autoritario a los intereses individuales.

Por tanto, conforme avanzaban las experiencias de liberación paterna y sus ideales autoritarios, en la década de los años 60's se consolida ya una "revolución sexual", dicha revolución con agitación política, sexoafectiva y social, produce ciertos síntomas de anomalías contra los constantes principios de la economía capitalista. Las luchas de bienestar fueron visibles con las pautas de explotación de otros países, lo que se traduce en un manejo de una deliberativa juventud bajo otras formas de relacionarse. En el mundo y el contexto

mexicano, la tradición cristiana tiene un fomento profundo hacia lo que refiere el tema de la sexualidad, donde el pudor como una base fundamental, orienta entre los individuos un marco de continencia:

Se cree con frecuencia en la posibilidad de una elevación y espiritualización de las relaciones humanas sólo si se da la continencia (en mayor o menor grado), como condición previa. De aquí nace el desprecio por lo corporal, la idea de la separación neta entre lo anímico y lo somático y el supuesto antagonismo entre el alma y el cuerpo (Reich, 1985, pág. 25).

Valorizar a la fidelidad, se engloba en la mitificación de los sujetos, ejemplificando la derivada educación del rol de “cónyuge”, y por consiguiente el papel de la mujer en la monogamia, por medio de esta institución se otorga el papel de su conservación en la “virginidad”, estableciendo un rasgo y a la vez una dificultad objetiva en las limitaciones del cuerpo hacia las conductas sexuales.

Asimismo, a partir de los años 60's, debido a la consolidación de la denominada “Revolución sexual”, trastocó un profundo cambio en la mitad del siglo XX en el mundo occidental, que tenía como ideología desafiar los códigos tradicionales de múltiples décadas, por ello, entre los fines claros estaban: la igualdad entre los sexos, el feminismo, los métodos anticonceptivos y sobre todo el comportamiento sexual y amoroso. Con esta reconstrucción ideológica que llevaban consigo los movimientos o grupos sociales en dicha revolución, lo contracultural se hizo presente en la época, donde su peso y valor configuraron la forma de ver las relaciones humanas, que no se habían puesto en tela de juicio.

La “revolución sexual” empieza a fraguarse en los siglos XVII, XVIII y XIX, cuando algunos intelectuales promueven en Europa un modelo cultural lejano y, en algunos puntos, opuesto a la fe cristiana. Una característica fundamental de este modelo, que podemos conglobar bajo la palabra “Iluminismo”, consiste en separar cada vez más la moral (privada y pública) de la religión. Ello ha promovido visiones éticas “laicas”, como, por ejemplo, la defendida por el utilitarismo (Pascual, s.f., párr. 5).

Este utilitarismo iniciado por Jeremy Bentham<sup>17</sup>, es interpretado como producción de felicidad hacia lo placentero y la disminución del dolor, es decir, con las cualidades de

---

<sup>17</sup> El filósofo inglés Jeremy Bentham en *Los principios de la moral y la legislación, II (1780)* describe que “por el principio de utilidad se significa aquél principio que aprueba o reprueba toda acción cualquiera, de acuerdo a la tendencia en la que parece aumentar o disminuir la felicidad del involucrado cuyo interés está en cuestión: o, lo que es lo mismo en otras palabras, lo que promueve o se opone a esa felicidad. Yo digo que toda acción cualquiera, por lo que (me refiero) no sólo a toda acción de un individuo privado, sino también a toda acción de gobierno” (Bentham, J. 1780, p. 1).

felicidad en la socialización y como principios morales alejados de las posturas “buena” y “mala” (en este caso) de la religión católica. Los principios de procreación o de natalidad, quedan subordinados a una mentalidad sin el peligro sexual, ya que una de las bases fundamentales de esta revolución, incursionan en la creación y liberación del anticonceptivo, como forma de regularizar la vida íntima, que no se conocía antes, es por ello que los individuos estaban sujetos a no desproporcionar lo demográfico, por medio del castigo y la poca relevación de la intimidad.

En la actualidad, el manejo del utilitarismo se encuentra desproporcionado y reconfigurado por un sentido hedonista como orden social, para ello, bajo los fines de esta investigación existen cuatro posturas socio-históricas principales que determinan la transformación de los términos anteriores (utilitarismo-hedonismo):

Epicuro (filósofo griego, 341 a. C., 270 a. C.).

Fue el primero en pensar el placer como principio para una teoría moral, la cual puede denominarse hedonismo. Los seres humanos y los animales buscan el placer y evitan el dolor determinando lo placentero como bueno y lo doloroso como malo. Por eso decimos que el placer es el principio y fin del vivir feliz. Pues lo hemos reconocido como bien primero y connatural, y a partir de él hacemos cualquier elección o rechazo, y en él concluimos cuando juzgamos acerca del bien, teniendo la sensación como norma o criterio (Tafur, 2016, pág. 64).

El hedonismo en función de un carácter placentero, propone en esta postura una relación directa con los elementos de la elección y la felicidad, cuya razón subjetiva dimensiona un espacio de libertad con los impulsos como orden social (norma), la moral pretende ejercer un comportamiento con disposición a los impulsos vitales (aunque, no se habla de medida).

John Stuart Mill (filósofo británico 1806-1873).

La utilidad o el principio de mayor felicidad, mantiene que las acciones son correctas en la medida en que tienden a promover la felicidad, son incorrectas en cuanto tienden a producir lo contrario a la felicidad. Por felicidad se entiende el placer y la ausencia del dolor; por infelicidad el dolor y la falta de placer (Tafur, 2016, pág. 65).

En este sentido, nuevamente el utilitarismo refiere a la felicidad como valor armónico donde incluye todo tipo de acción (a reserva de las que afecten la integridad del otro, en la que se halla la crítica de un utilitarismo y un hedonismo desproporcionado por la permanente búsqueda del goce) con estimulación placentera, no obstante, esta perspectiva ya pretende



crear imaginarios en el que se eliminen las experiencias prefigurativas que no respondan al manejo de las particularidades y por tanto, de los intereses intersubjetivos.

Herbert Marcuse (filósofo y sociólogo estadounidense 1898-1979).

El posible el hedonismo si existen cambios en la estructura social y mental de los individuos, pues los seres humanos llevan impregnados la teoría de individuo de la filosofía tradicional, donde presentan al individuo como un yo separado de los demás por sus instintos, pensamientos e intereses. El individuo aislado, comparte con los otros solo como un ser racional calculador, dejando de lado sus experiencias y sus satisfacciones que no pueden ser incluidas [...] “el hedonismo proclama la felicidad para todos los individuos, sin distinción alguna, sin hipostasiar ninguna generalidad como depositaria de la felicidad, con prescindencia de los individuos” (Tafur, 2016, págs. 69-70).

El mundo prefigurativo bajo esta postura, no permite las posibilidades de una gestión individual, colocándolo en experiencias fijas o de razón objetiva donde las posibilidades de desestructura no convergen con un nuevo marco de pluralidad. Es decir, el sentido de la acción se observa por fines institucionales y no por expresiones alternativas desde los actores, al centrarse una dimensión hedonista se otorga un valor máximo a la interacción de las personalidades (aunque, no se habla de autorregulaciones).

Gilles Lipovetsky (filósofo y sociólogo francés 77 años).

“El culto hedonista fue el primer rasgo con [...] el individualismo [...] “no es una idea, es el código genético de la modernidad. Es lo que nos hace modernos. Todos somos libres, tenemos el derecho de pensar cómo queremos y de construir la propia vida, eso es inédito en la historia humana” (Hinojosa, 2018, párr. 4).

El hedonismo actual rompe con las prácticas de orden limitante o común (patrones establecidos), en el que es posible hablar de agente social y no de sujeto por las capacidades de creación y poder remitidos al individuo. El discurso de libertad sobresale para prescindir de los impedimentos socioculturales por un proyecto de vida plena, sin embargo, llevar al extremo este tipo de imaginarios contrae efectos de soledad, satisfacciones espontáneas, desequilibrios de poder unilateral (como anteriormente se describía) e incertidumbre por una pérdida de referentes socio-estructurales que orienten la acción.

Por lo anterior, y trasladando este conocimiento al mundo de las relaciones amorosas, cabe destacar que si en un principio la monogamia se situó en consideraciones económicas, la igualdad desistió a la mujer en el extremo inaccesible de la poliandria, lo que se traduce en un utilitarismo corporal más que un utilitarismo secuencial de roles. La monogamia antes de la revolución sexual contenía una exageración por parte de la religión católica. Esta generación en reproche de lo económico, el consumismo y el sometimiento a la idealización

del amor tradicional, concebía la postura de estar con el otro, sin la necesidad o el miedo de consecuencias económicas y el abandono, creando conforme su opinión pública un periodo para juzgar la conducta de lo tradicional. Si el matrimonio y la vida en pareja conyugal, se vivía bajo las opresiones del hombre, la importancia de este movimiento en los años 60's, tenía consistencia en independizar a la mujer de la dominación de la maternidad y la estructura tradicional, la particularidad de esta regeneración coloca a los individuos en una mayor naturaleza racional para el rompimiento del estoicismo:

Según Marcuse, sería necesario suprimir toda represión sexual, lo cual permitiría vivir la sexualidad según nuevos modelos, especialmente con la ayuda de la fantasía [...] combatir contra las estructuras que promoverían una sexualidad ordenada y empobrecida, especialmente combatir contra la familia (una especie de jaula de los afectos), contra la moral (que condiciona nuestros actos desde las categorías del bien y del mal), y contra la sociedad y sus reglas y sistemas laborales (Pascual, s.f., párr. 15-16).

El tema de la sexualidad con el paso hacia un rompimiento de lo medianamente establecido y la incidencia feminista en la revolución, buscaron nuevos escenarios (o modelos) para su práctica experimental, en el que mantenían bases para una separación de la vida sexual respecto de la vida familiar y sus roles de paternidad-maternidad, ya que con ello:

La mujer va a quedar estrechamente sometida al patrimonio y, por consiguiente, al grupo familiar: las leyes la privan incluso de todas las garantías que les eran reconocidas a las mujeres griegas; su existencia transcurre en la incapacidad y la servidumbre. Bien entendido, está excluida de los asuntos públicos, todo «oficio viril» le está rigurosamente prohibido; y en su vida civil es una eterna menor (de Beauvoir, 1949, pág. 37).

Es evidente, que la pérdida del poder femenino dentro de la monogamia fue reconstituida a través de este movimiento histórico por medio de la fragilidad y los equilibrios de desvincular la sexualidad de la reproducción, en el que la consolidación familiar la internaliza en un límite y un dominio de propiedad (servidumbre), no obstante, el feminismo también lucha y cuestiona la invisibilidad y la estigmatización del lesbianismo. Por lo anterior, también se rescata la importancia del mecanismo anticonceptivo, como triunfo esencial para la liberación de la mujer, y su dependencia a la esclavitud y maternidad sexual. Con ello, es evidente que esta liberación permite retornar un poder femenino, pero también ha tenido consecuencias en la época, debido a que por un lado esta liberación se concentra en el deslinde de la postura materna y por consiguiente del modelo de familia tradicional, pero por el otro propone un desenfreno cultural en cuanto a la libertad de elegir el embarazo

(incluso no desearlo), entrando en un periodo de tensión por no imponer a la sexualidad solo con fines biológicos-familiares, sino también como práctica experimental.

Por consiguiente, el marco y la importancia de esta revolución sexual, se concentra en la reflexión y disposición de los individuos a las razones familiares tradicionales, o la libertad de mediar modelos relacionales de acuerdo a la elección de los dos sexos, por tanto, es de suma importancia reconocer este factor para un fenómeno como el poliamor, ya que es claro que no hay un retorno en la comercialización de la sexualidad, o fines derivados de la Poligamia o la Poliandria, sino que se busca una liberación consensuada para formar modelos a través de las afecciones múltiples. La identificación de lo múltiple sobre el fenómeno estudiado (el poliamor), representan independiente a los deseos personales, prescindir de la desigualdad y los malos usos del otro por empoderamientos institucionales, los cuales rebasan la consideración recíproca de los fines económicos y de lo hereditario como lo querría efectuar legítimamente el carácter (o modelo) monógamo.

La dimensión de un fenómeno como el poliamor, tuvo efectos importantes desde el origen de un grupo cultural denominado “hippies”, que aspiraban y luchaban por mayores prácticas del amor y no la guerra. Esta manifestación contracultural derivada en los años 60’s bajo un origen estadounidense, promulgaba valores de acuerdo a las posturas de su realidad como el sentido antibélico, el pacifismo, la lucha por el medio ambiente, el rechazo al capitalismo, la revolución de la sexualidad, y los indicios por expresar el amor libremente. Externaban principios sobre el “placer” que la propia civilización de la sociedad condensaba y reproducía en el imaginario colectivo:

“El retorno de lo reprimido da forma a la historia prohibida y subterránea de la civilización. Y la exploración de esta historia revela no sólo el secreto del individuo, sino también el de la civilización” (Marcuse, 1983, p. 31).

El retorno de lo placentero efectos de represión, restauraba la memoria, para lo cual el antagonismo de la felicidad envuelve esos imaginarios colectivos, la exposición del grupo con el objetivo de conseguir cambios en las estructuras sociales y culturales asentadas en una sociedad tradicional, entendidas como un asentamiento social aburguesado y mediatizado por lo desordenes consumistas:

“El principio del placer fue destronado no sólo porque militaba contra el progreso en la civilización, sino también porque militaba contra la civilización, cuyo progreso perpetúa la dominación y el esfuerzo” (Marcuse, 1983, p. 52).

La autenticidad y el rechazo de las vivencias tradicionales, permeaban los sistemas jerárquicos y compartidos en los espacio comunes como los familiares, este movimiento “Hippie”, busca una reconfiguración cultural, sobre la autoridad simbólica en los procesos de socialización. Una sucesión de enfrentamiento entre una cultura preexistente de lo tradicional y una emergente innovadora y/o contracultural<sup>18</sup>:

“Los hippies surgen como respuesta a las políticas keynesianas aplicadas en los Estados Unidos luego de la Segunda Guerra Mundial, y que tenían como norte alcanzar el estado de bienestar a través de la organización científica y racional del trabajo (“taylorismo”) y el fomento del trabajo en cadena (“fordismo”), lo cual tenía efectos anonimizantes y homogeneizadores sobre la vida de la población, y los controles del conservadurismo social” (Movimiento Hippie, 2022, párr. 8).

La liberación de lo femenino y la igualdad de los otros, produjeron en este grupo, otro tipo de aceptación cultural, entre estos cambios de vida tradicional, existe la persistencia de liberar la formas de amar y las formas de vincularse, esta filosofía abierta de lo Hippie<sup>19</sup> trajo la idealización del amor libre por encima de la razón objetiva a todo lo que le rodea, de una manera desinteresada y poco vinculatoria con el carácter de propiedad y posesión. La importancia de la identidad Hippie es que describe y comprende significaciones culturales que se adquieren entre las capacidades de autoconstruirse en comunidad y la disposición de los sujetos para formar acuerdos en el manejo de las relaciones de convivencia, es decir, entre el plano de la hostilidad empírica y la propuesta de un mayor desarrollo expresivo-afectivo:

El movimiento Hippie se fundamenta en una base comunitaria, asentada en una <<cultura alternativa>> [...] Estas nuevas comunas o comunidades, conformaban familias alternativas al modelo socialmente establecido de núcleos familiares monogámicos, burgueses o patrimoniales [...] De esta manera, se crea una “microsociedad” que ayudaba al autoservicio y la autosostenibilidad de ella misma. [...] Se crea la

---

<sup>18</sup> Es importante señalar que el fin de “la contracultura no solo consistía en hacer frente a la estructuras políticas, económicas y sociales, sino en crear un movimiento anti-convencionalista, que implicaba e impulsaba una ruptura e innovación radicales en el arte, la ciencia, la espiritualidad o la filosofía, entre otros. El fin de la contracultura era buscar la forma más eficaz de poder divulgar sus ideas al mayor número de gente posible, para hacerles partícipes de la libertad que esta representaba” (Mora, 2018, p. 13).

<sup>19</sup> Para lograr tales fines de movimiento, es importante amplificar la contextualización de sus prácticas en la convivencia, es decir, “estos jóvenes tribalizados (refiriéndose a los Hippies) vistiendo sus alegres prendas en lo alto de una colina en un parque público para saludar el sol de la canícula de verano en sus salidas y puestas. Entonces bailan, cantan, y hacen el amor tal como les sale a cada uno, sin orden ni concierto [...] Hay la posibilidad de expresar pasión, de gritar y corretear, de acariciar y jugar en comunidad. Todos tienen acceso al acontecimiento; nadie es engañado ni manipulado. Allí no se juega ningún reino, ningún poder ni gloria [...] la grandeza inefable [...] hace a quienes lo descubren más auténticamente humanos” (Roszak, 1970, págs. 163-164).

primera comuna basa en el amor [...] era una organización anárquica exenta de una figura autoritaria [...] Estas comunas se basaban en la idea de que todo el mundo es válido para desempeñar todos los trabajos necesarios para mantener su comunidad, ya que era de todos y no de unos pocos [...] el conocimiento era un patrimonio libre y común, disponible para todo aquel que quisiera aprender, sin tener en cuenta su color de piel, su género o su posición social (Mora, 2018, págs. 31-32).

Los elementos significativos de este movimiento (Hippie) se encuentran en el imaginario “alternativo”, donde las integraciones bajo las configuraciones de la “comuna” parecen provocar una formación simbólica para gestar el fenómeno poliamoroso, ya que destacan el declive de los roles autoritarios en la formación cultural y la tradicionalidad de divisiones de trabajo de acuerdo al sexo, el cual es redistributivo, libre y sin estratificación de clases sociales como modelo inclusivo. Lo cual, con estos elementos puede trascender el sentido de una cultura dominante que se encuentra bajo sistemas morales religiosos, sin embargo, el funcionamiento de estas comunas hippie no prescinde de los valores establecidos de forma legítima en una mecánica social:

Por Revolución Sexual en los años sesenta, el amor y el sexo entre la pareja no es algo prohibido, sucio o lascivo, sino algo que debe ser fomentado para hacer de los individuos personas felices, siempre manteniendo los principios de respeto y amor por las personas. Así mismo, los acuerdos sexuales entre los individuos de las comunas quedaban dentro de la pareja, mostrando un compromiso entre ambos, que nadie tenía que saber, discutir o criticar, pues no era competencia de nadie más que de ambos amantes [...] se puede definir al movimiento comunal como <<nuevo concepto de solidaridad y de amor, en esta visión de las relaciones afectivas y sexuales, en esta nueva concepción de la educación y de las relaciones interpersonales>> (Mora, 2018, p. 32).

El movimiento revolucionario con el fin de intensificar las modalidades con base a las prácticas sexuales y afectivas (incluyendo el amor), admite la coexistencia de valores como el respeto, dejando claro que a pesar de ejercer una lucha por la diversidad práctica existe el principio de la *no imposición*. Por tanto, para solidificar la permanencia y el funcionamiento de las interacciones amorosas, se reconocen por los acuerdos sexuales y el “compromiso” cuyo orden es establecido desde la capacidad de agencia entre los individuos y no entre la capacidad de agencia prescrita o atribuida, resignificando este sentido bajo otro valor como la solidaridad, en el que se desdibujan las premisas de masculinidad y feminidad como identidades biológicas bajo un modelo monógamo, sino que se difunden los principios por construir y establecer encuentros amorosos con las diferencias del yo (interpersonalidades):

La Contracultura presentó el tema del amor y del sexo como una forma de exaltación del cuerpo con el fin de llegar a una pasión instintiva que de origen a una cultura no represiva, creando una nueva relación entre el sexo y el individuo en el que sea la razón civilizada la que guíe esta. Esta nueva moral civilizada suponía un retorno a la barbarie para la sociedad, todavía conservadora, que veía en el sexo una amenaza

hacia la moral religiosa sobre la que se asentaban los pilares de la ya anacrónica sociedad norteamericana. Al contrario, para la Contracultura era la luz que guiaba hasta una nueva racionalidad más madura y sensata que tenía a bien diferenciar entre aquello que es bueno y aquello que es malo, instintos no represivos (Mora, 2018, p. 43).

Por consiguiente, las relaciones posesivas desde este marco establecían un principio de realidad mitificada con el cuerpo, no para sublimarse en una relación de goce y placer desbordante y no normalizado, sino una filosofía liberal en el intercambio humano (mayor comunicación e interdependencias), y con ello se abre una posibilidad en las distintas conformaciones grupales, por ejemplo, la institución familiar dejó de importar su conformación y reconocimiento como célula tradicional, sin la instauración de su sistema legítimo de paternidad, la cual regía el orden social, y así multi-relacionar a los sexos.

Sin embargo, el recorte de esta realidad enmarcada en los 60's y principios de los 70's implica también una perspectiva de cambio en el contexto mexicano, en el que la pareja determina mayor liberación sexoafectiva:

En México los jóvenes se enamoran y se desenamorán al compás de rock and roll traducido al español... las jóvenes ven telenovelas y leen novelas rosas [...] libros, revistas femeninas, y fotonovelas se sumaron a la educación sentimental y dejaron atrás los manuales cristianos. Los medios masivos de comunicación tuvieron un papel fundamental de la recién estrenada 'subjetividad juvenil': jóvenes y adolescentes de la nación entera usan el cine para expropiar la 'variedad' de formas de conductas que su existencia les niega, y en programas radiofónicos y discos perfeccionan el idioma de su generación [...] la individualidad ensanchó sus espacios y frente a las instituciones tradicionales realizó ejercicios intensos de reflexividad. Los jóvenes comenzaron a moverse más libremente y la sexualidad y la afectividad se volvieron terrenos fértiles para la búsqueda de nuevas fórmulas para vivir. La aparición de la píldora anticonceptiva en 1951 potenció la discusión sobre la liberación femenina y sobre el derecho al aborto. Para 1972 [...] el feminismo buscaba... instalar la discusión por la libertad sexual, la opción sexual, el uso de anticonceptivos y la legalización del aborto [...] resultaban indispensables para visualizar el descenso del machismo [...] invocar la igualdad entre los sexos y buscar el derecho de la mujer a la expresión pública (Collignon, M. y Rodríguez, Z., 2010, págs. 285-288).

El desarrollo de la convivencia en la pareja, se ve mediada por las prácticas de emulación en los campos de consumo encontrados bajo los medios físicos (revistas, libros, etc.) y los medios audiovisuales, prescindiendo del carácter institucional (cuestión religiosa). El avance científico (la píldora anticonceptiva y el derecho al aborto) determinó una intensificación en las prácticas sexuales, pero también delimitó la cosificación de la mujer como fin reproductivo hacia el desarrollo de su libertad en la elección sexual, ya que la carga sociocultural había limitado su comportamiento íntimo como símbolo de respetabilidad y dignidad, no obstante, este proceso coadyuva a disminuir el poder masculino por las

equivalencias de gestión, es decir, lograr en los sujetos papeles activos que plateen intereses estructurales para crear así un modelo sexoafectivo.

Hay que destacar de este movimiento Hippie un personaje principal para el fenómeno poliamor, la tendencia afectiva una vez que estos agentes la interiorizan en un *habitus* y la reproducen, la percepción y el estigma de lo tradicional permiten desafiliar a los grupos para colocarlos en mayores procesos de interacción y re-significación. Por lo anterior, la destacada figura de una practicante Hippie llamada Morning Glory Zell Ravenheart, activista poliamorosa fue quien acuñó (u originó) el término “Poliamoroso”, el cual apareció por primera vez en 1990 con el relato *A bouquet of lovers* (Un puñado de amantes), que en este sentido la emoción y la sexualidad convergen en una construcción de respeto:

“Todos los miembros de las Múltiples Relaciones deben aceptar completa y voluntariamente el compromiso básico con el estilo de vida poliamoroso” (Blog: Moscacojonera, 2016, párr. 9).

Cuando se establece el término “estilo”, tiene la pauta cultural de arribar cambios en las prácticas discursivas (en este caso) del derecho burgués otorgado en la agrupación monógama, heredada de condiciones de opresión y con supremacías de posesión. Aunque, siguiendo el recorrido del origen poliamoroso, su funcionamiento desde el saber de la practicante no se concentra en el sometimiento reglas tipificadas, sino en la regulación que estas pueden conducir un funcionamiento (conducta social) en la práctica poliamorosa:

“Hay tanta variedad de necesidades en las relaciones como personas involucradas en ellas [...] hay algunos elementos con éxito asegurado que deben estar presentes en el sistema por ser básicos para que funcione y hay otros recomendables basándose en sus antecedentes [...] llamemos a todos ellos “Reglas de funcionamiento” (Blog: Moscacojonera, 2016, párr. 5).

“El juego social es reglado, es el lugar de las regularidades”. Es decir, la vida social transcurre en esa trayectoria de regularidad (o sea de práctica de las reglas) (Reyes, 2006, pág. 128).

Se puede interpretar (según las posturas anteriores) que sí existen reglas en la práctica poliamorosa (lo cual se comprobará en los siguientes capítulos por medio de las entrevistas) y además, que un sistema de “reglas” desde las relaciones amorosas concibe dos pretensiones desde la particularidad y orden de los sujetos, por un lado, se legitiman conforme la interacción y la narrativa empírica adquiere funciones recíprocas, y por otro lado, la reciprocidad estima una elevación de dominio de un actor por el otro conforme la estructura de vinculación (en este caso afectiva) se especula en la codificación binaria-tradicional se interpone en la creación y acuerdo del fin relacional.

Cuando se adquiere un sentido por las vinculaciones simultáneas, la filosofía Hippie no fue ajena en involucrar los sentimientos, sin embargo, sí determinaron la posibilidad de un orden sin el esquema de propiedad. La estrategia se produjo con la libertad de antagonismo y la no construcción de clases, destituyendo así parte del discurso histórico del modelo monógamo que era consonante por enlazar una división de trabajo entre los sexos (en la dialéctica dominación-subordinación de labores):

“La honestidad y el compromiso voluntario poliamoroso son las piedras básicas que todos los miembros de una relación deben usar para construir una Relación Abierta duradera” (Blog: Moscacojonera, 2016, párr. 13).

El compromiso voluntario en la elección de parejas, y la honestidad se expresan como elementos base de la práctica poliamorosa, no obstante, no se habla de una posibilidad de un modelo familiar. Los efectos de la revolución sexual en consonancia con el movimiento Hippie y las modificaciones de la pareja en el contexto mexicano, tienen relación estrecha con la construcción de una libre expresión amorosa, una alianza en la libertad de los sexos por desestimar los niveles de opresión en el orden tradicional, buscando mayores capacidades de gestión. Lo cual conduce a la solidaridad, la honestidad y el respeto hacia la creación de modelos relacionales, como valores de concordancia y armonía grupal.

### **2.3. Desanclaje del amor tradicional bajo orientaciones libres e individuales**

Conforme los elementos de desarraigo en el amor tradicional se sitúan, la orientación individual crece y el peso de la monogamia ya no es equivalente para forjar una durabilidad afectiva, por tanto, en la medida que avanza la época actual los niveles de compromiso no son duraderos por la facilidad de fracturas en la relación, las cuales son inducidas en la obsesiva autocomplacencia y la diversificación de la intimidad:

“El amor romántico va cediendo su lugar al "amor confluyente" y la sexualidad reproductiva pierde primacía ante la "sexualidad plástica", de manera que se trasladan las relaciones amorosas del plano de las instituciones al plano de los individuos. Estas relaciones ahora tienen que ser negociadas y obligan a un proyecto existencial abierto con nuevas posibilidades pero también nuevas incertidumbres” (Guevara, E., 2005, p. 858).



El incremento de la opción individual para establecer un vínculo afectivo, escenifica nuevas consolidaciones de compromisos, los cuales son equivalentes desde un panorama exacerbado de intimidad secuencial, sin embargo, no con ello se muestra una pérdida del amor tradicional, debido a que aún queda impreso como utopía en el imaginario de los sujetos por los embates de un posible proyecto conyugal. La ambivalencia del conservadurismo (como marco tradicional), y la realidad actual (amor confluyente), cohabitan en una consolidación de estructuras orientadas a la igualdad respecto al poder masculino tradicional.

El análisis central de transformación funciona como intervalo sintomático de un nuevo orden grupal, el hecho de caracterizar a la individualidad, es contenido de referencias culturales multifactoriales, es decir, la construcción individual lleva procesos de anclaje familiar como supuesta naturalidad biológica, reciprocidad e incluso de extensiones institucionales globales y modernas:

“No se trata de una individualización basada en la libre decisión, sino de una compulsión que los obliga a diseñar y escenificar su propia biografía, sus compromisos y redes de relaciones de acuerdo a sus propias consideraciones. Incluso, tradiciones como el matrimonio y la familia dependen ahora de las decisiones individuales y deben ser experimentadas como riesgos personales. El individualismo exacerbado, la sexualidad compulsiva, la soledad y la ausencia de relaciones profundas son hoy una expresión de esas consecuencias no deseadas de la modernidad” (Guevara, E., 2005, p. 858).

En la vida contemporánea, estos arrastres de individualidad son categorizados y complejizados con una cultura de consumismo inmediato, que evoca una cultura del constante deseo, es decir, la orientación de los sujetos se ve mediada a través de los mecanismos de mercancía impuestos por las relaciones de compra-venta y de costo-beneficio, ejerciendo pilares en la convivencia por medio de los estados de complacencia y presunción de la felicidad instantánea. Es evidente que el resultado de estas acciones cuando no son compulsivas o revitalizadas, la soledad es el elemento consecuencial del aspecto subjetivo, por ello, esta mediación de conductas establece irónicamente prácticas de negociación por la pérdida de lo tradicional.

En este sentido, remarcar el principio de elección del otro en una manifestación amorosa, anteriormente contenía una razón estructural por las asociaciones de índole tradicional, en el que la vulnerabilidad no se hacía presente por los tipos de organización de vida prefigurada, pero conforme la realidad y las prácticas socioculturales mostraron un

desorden igualitario en los sujetos, la vigencia de fuerza tradicional perdió rigor como fin único y autoritario desde una base generacional. La socialización contemporánea no ha perdido el sentido amoroso, pero si la vinculación bajo un modelo tradicional en donde las capacidades de elegir un cónyuge por esta vía, van en aumento de fragilidad con índices de estrés y neurosis en la formación de pareja, avasallando hasta en los niveles de intolerancia perpetua, es decir, en la búsqueda amorosa contemporánea se aclaman mayores espacio de individualidad y mayor igualdad entre los sexos, pero en la integración de los intereses individuales chocan las prácticas tradicionales y contemporáneas, creando así una ola de tensiones ambivalentes.

La ambivalencia en la adición amorosa, dificulta una construcción en la perspectiva del “nosotros” por los incrementos de la individualización contemporánea, que busca traspasar la moral tradicional pero que a su vez no ha logrado fomentar una nueva moral, entendiendo sólo expresiones de mayor libertad experimental y enaltecimiento de la esfera de autorrealizaciones, donde el poder de la “elección” se convierte en un elemento ideal y elogiado por el Yo para conformar las unidades de afecto y como formas de colaboración en la comprensión de un modelo que los actores construyan, como así lo menciona Norbert Elías (sociólogo alemán) en su obra *La Sociedad de los Individuos*:

“A medida que va aumentado la especialización, se desarrolla un proceso de autocontención social, la creciente diferenciación y autorregulación social, se da a la par del aumento de los márgenes para la elección individual. La elección se convierte entonces en un imperativo, no solo pueden sino que tienen que decidir y ser independientes. En esto no cabe posibilidad de elección” (Elías, 1990, 143-144).

La adquisición de la vida propia, como proliferación de conducta, permea en sujetos sin conciencia de *ritualidad* amorosa y tradicional, ya que la intensificación del provecho personal estabiliza un deseo de amor revolucionario, es decir, con esencia de renovación o de formación a lo distinto, el no involucrarse en la socialización de apegos comunes, es el culto reflexivo y benéfico de la realidad amorosa. La divulgación de un sistema de sujetos aislantes, predestina una abolición del amor místico, adoptando perplejidades de duda en la exposición con el otro, en el que las amenazas de la no transparencia que ha liberado la práctica íntima, persiste en la emboscada de la “duda”, donde David Cooper (psiquiatra sudafricano) nos menciona que:

“Si no dudamos nos convertimos en dudosos ante nuestros propios ojos y nuestra opción es perder la visión y contemplarnos con los ojos de los demás, los cuales, atormentados por la misma irreconocible problemática, nos verán como personas debidamente seguras de sí mismas y que dan seguridad a los demás [...] Esta sensación de destrucción-de-la-duda, y de la experiencia de vivir la cuestión propia, tiene la necesidad de agrupamiento humano, que desarrolla y retorna al seno familiar” (Cooper, 1971, págs. 10-11).

El problema se reditúa en la excesiva incertidumbre por la revelación del otro, donde se confirma que la identidad tiene desequilibrios por el albedrío de la elección afectiva, la cual se dificulta por no asegurar un proyecto tradicional. El tránsito hacia nuevas formas de establecer los vínculos amorosos, transfigura a los individuos, es decir, los planos de la racionalización, ejercen una adaptación a las condiciones socioculturales que el amor tradicional contrae, el cual fue ponderado por una institución matrimonial bajo una división de trabajo consecuencial de roles por sexo y con perdurabilidad bajo los cánones de la propia domesticación. Por ello, sabiendo que la concepción de libertad e igualdad, son términos ya preponderantes en las cercanías afectivas actuales, el marco individual interioriza el vínculo amoroso con elementos de flexibilidad y, con el elogio de apegos diferenciales, evocando así, mayor independencia sin los aspectos instrumentales y autoritarios. Es posible, entonces, entender que un amor con plenitud ahora implica permitir un acceso de realidades diversas, sin alterar la transparencia de diálogo, el nivel de apegos y el espacio propio.

Este conocimiento, ahora en difusión, tiende a confrontar y entender como irracional la praxis de subyugación amorosa, dando importancia a la opinión unilateral como regulador positivo, lo que no escenifica una perfección vincularía, sino la calidad de efervescencias emocionales, sin embargo, aunque la elección del “otro”, aún siga siendo un tipo de invasión, la individualidad no tiene una autonomía extrema, ya que permea un “ideal” contemporáneo que se basa en el progresivo control individual pero también un marco de amores parciales:

“Se trata de comprobar que no hay nada a lo que podamos unirnos, más allá de un punto de autounión; más brutalmente, se trata de encontrarnos con nosotros mismos y de decidir después si deseamos o no continuar con la relación” (Cooper, 1971, p. 74).

En efecto, las conciliaciones amorosas bajo un predominio individualizado, se mediatizan con los actos de reflexión, es decir, la propia negociación de las relaciones amorosas buscan abandonar los caracteres protagónicos establecidos como dictamen común, en el que ahora las capacidades de resolución incitan a la equidad como transformación estructural en las áreas de conflicto, donde los propios vínculos obtengan mayor

racionalización para diseminar la incertidumbre encontrada en la dinámica de amores con fines rituales, dando mayor valor significativo al sentido comunicacional en la pareja, en el que se procure la simultaneidad de intercambios experimentales sin resequedad emocional.

El desplazamiento de las acciones afectivas tiene conciencia de una experiencia tradicional, pero el amor en vías de carburar códigos de negociación y nuevas argumentaciones a la costumbre dualista, caen en un proceso de mismidad individual con señalamientos de sus fallas, donde estas no excluyen las preponderancias por redefinir los elementos que involucran las nuevas conexiones amorosas, es decir, aunque la semántica del amor tradicional preexiste y haya fijado sus significados como apegos eternos, la reflexividad individual desarrolla un mayor sentido analítico y expectativo por un esfuerzo mutable, es decir, crear asociaciones sentimentales sin carácter ni tiempo obligatorio, sino ahora como principios terapéuticos que evoquen un consumo de bienes en la pareja con un alcance real (relaciones por costo-beneficio).

Tras el reconocimiento de la libertad para crear modelos amorosos con su elección afiliaría y como propuestas evolucionistas en la carga individual, se establece mayor agencia en los actores sociales para crear tendencias de cambio en las narrativas del amor, en ello radica la esfera del amor contemporáneo, efímero y frágil, atravesado por la brevedad, y redimensionado en el monitoreo de la otredad y el orden moral, se flagela en propia utopía. La concepción realista desemboca en crear un amor multi-categorico, venido por causalidad de la interpretación empírica, donde la ambivalencia produce susceptibilidad limitante y una confusión por la simultaneidad, por ello, la necesidad de establecer acuerdos emocionales libres requiere el prototipo y el deseo de diseminar todo escepticismo en las intersubjetividades. En estas perspectivas, se ha popularizado un obrar distinto a los roles dualistas, bajo impregnaciones de compersión, y afectividades menos perjudiciales como engranajes de derecho a las estructuras relacionales. La formulación individual da cuenta al rebasamiento de lo dado, por lo reconstruido.

## 2.4. Inicios del poliamor en el mundo y en el contexto mexicano

Con los elementos para buscar relaciones distintas y las anomalías de la semántica tradicional bajo futuros no deseados y referencias inseguras, la cimentación negociante para las nuevas filiaciones conlleva nuevos favoritismos consensuados como son: la honestidad, la confianza, y la desposesión, los cuales surgen como referente conceptual para la práctica multi-afectiva, que abre paso a otra alternativa sentimental, en el que se coloca el surgimiento del fenómeno “Poliamor”. Aunque el término se acuñó en la última década del siglo XX, su práctica refleja liberación y estrategia en sus acciones desde la década de los años 50’s y 60’s producto de la revolución sexual, que condujo a una lucha cultural desde el declive autoritario, el uso de anticonceptivos, y hasta el punto esencial de la pluralidad afectiva. Un radicalismo contra la represión de las vidas establecidas, y las esferas privadas del amor tradicional, para hacer públicas las expresiones de propensión y variabilidad sexoafectiva de otro tipo:

Los sesenta fueron años de intensa agitación social y política. Por primera vez en la historia, los jóvenes se levantan como un sujeto político que somete a crítica la democracia formal y el American Way of Life estadounidense. Los hijos de los años dorados del capitalismo rechazaron un bienestar que se producía a costa de la explotación de otros países, otras razas, otras personas... Haz el amor y no la Guerra fue, en síntesis, el lema de una juventud que quería vivir de una manera más auténtica las relaciones personales. Drogas, sexo y rock and roll, fue la triada que reflejaba el rechazo a la rutina [...] y la sentida búsqueda de experimentación con nuevas emociones, sentimientos y sensaciones. Los jóvenes también condenaron y rechazaron el modelo de vida de la familia norteamericana [un varón que sustenta el hogar y una esposa ama de casa] (de Miguel, 2015, p. 21).

La insumisión a la dualidad tradicional como formato de pareja, dejó de plantear exigencias bajo una consolidación sostenible, la asistencia de los géneros incluyó activismos contra las estigmatizaciones de la diversidad afectiva. Por tanto, la rebeldía proyectó el consentimiento contracultural, pero el sujeto extendió las áreas de un amor complejo que interpreta entrañas de abundancia y extensión de la verdad, es decir, ya no será una concesión binaria, sino una concesión esparcida. El ethos poliamoroso incrementa condiciones de transgresión política frente a colectivismos tradicionales, donde tanto elegir, como la disposición abierta a los componentes primarios de las relaciones ordinarias; el poliamor alcanza magnitudes hacia las prácticas de introspección, en el que la criticidad del fenómeno se efectúa en la no manipulación de los horizontes interpersonales y en ejercer una mayor soberanía en las concepciones a voluntad.

Los inicios del fenómeno poliamoroso, se han visualizado bajo ideales libertarios en las formas de comunicar e integrar elementos amorosos, mismos que toman el carácter individual como instrumento de perspectivas simultáneas, cuyo fin apela e inhibe las racionalizaciones dominantes de las agencias externas y culturales, sin embargo, las posturas de tolerancia al afecto abundante, quizás sea un síntoma de extrañamiento al origen de los instintos, donde las relaciones recíprocas se estructuraban bajo grupos extensos como lo mencionó F. Engels.

El término poliamor aún no se asimila como cultura a nivel global, donde incluso su definición no se incluye con certeza literaria, tal es el caso que no sea una palabra considerada por la Real Academia Española, pero sí, por el Oxford Learner's Dictionaries, que lo define como:

“La práctica de entablar relaciones sexuales múltiples, con el acuerdo de todas las personas involucradas” (Oxford Learner's Dictionaries, 2022).

Dichas acciones del poliamor, más allá de la propia definición de Oxford (donde está ligada únicamente a las prácticas sexuales y no engloba la simultaneidad amorosa), acontecen una búsqueda por los ideales de sinceridad sobre los tópicos históricos, donde se intenta interpretar otra posibilidad de vivir el amor para potenciar en conciencia pública accesibilidades de mayor afecto, sin un fin meramente de instintos biológicos (dualidad), para lograr un cambio mental en los criterios compatibles al desarrollo personal.

En la medida que el amor se solidifica con el arquetipo individualizado y escapa del dominio tradicional, interioriza una crítica por los complejos nocivos del apego ordinario, es decir, el poliamor puede representar un humanismo propio de múltiples modelos como esfera de constante verdad entre las intersubjetividades redistributivas, e inmiscuir en menos discursos de atmósferas privadas. El sentido de las posibles elecciones transparentes, es pertinente como factor de identidad y como logro de experiencias, mediando así, los paradigmas culturales de propiedad, y operando con la disposición voluntaria. Por lo anterior, aunque el amor tradicional se vea mermado por un alcance de utopía definitiva y una legitimación simétrica con el vínculo familiar, el incremento de la práctica poliamorosa valoriza y apuesta más por las emociones colectivas.

Si bien, a nivel global y reiterando el pasaje histórico de la *revolución sexual* de los años 60's con el movimiento *Hippie* en los Estados Unidos (del siglo XX), derivan debilitamientos del autoritarismo, personalidades industriales y síntomas de liberación, sobresalen los elementos de la elección y la intensidad afectiva, los cuales comprenden patrones de independencia como foco de expresividad contemporánea, enarbolando que:

En el presente siglo se está produciendo lo que ya es conocida como segunda transición demográfica. Entre sus características estaría la existencia de: núcleos familiares unipersonales (solteros/as, divorciados/as, viudas), monoparentales o matrifocales (madres sin pareja), reconstituidas (parejas de segundas o terceras nupcias con hijos procedentes de uniones anteriores) y familias de cohabitantes: uniones informales de parejas sin legalizar o registrar, tengan o no hijos a cargo, donde el vínculo conyugal no existe o es frágil e inestable [...] Todo parece indicar que en el futuro próximo de la multiplicidad de relaciones y de constitución de diversos tipos de familia seguirá aumentando [...] Así, estamos pasando de la familia pareja-monógama para toda la vida a las diferentes relaciones en tiempos y planos diversos [...] Se debate sobre si nos mantenemos en la monogamia [...] o en dirección al poliamor como alternativa actual [...] vamos a vivir varias vidas (Alberich, 2015, párr. 2-4).

Como parte de esta visión, a partir del discurso sobre mayor libertad sexoafectiva a mediados del siglo XX, las tipologías estructurales afirman y reflexionan la vinculación sana como marcos de interdependencias entre sí y sumamente comunicativas. En dicha diferenciación, se crea una revolución en el debate de las dimensiones ideológicas e históricas con la flexibilidad de prácticas negociadas y el carácter de equidad relacional. Aunque el amor tradicional (o romántico) no esté completamente en el ausentismo de las vinculaciones contemporáneas, sí busca re-significarse con dinámicas equitativas, y aunque la emancipación del fenómeno poliamoroso se presente, sus proximidades también develan un profundo interés por la negociación conveniente en su adquisición afectiva.

El poliamor presenta transparencias de adhesión, deja claro que las proximidades diversas que los terrenos tradicionales repelen, pueden ser acordadas, incluidas y confluentes. La síntesis de incertidumbres que hoy se potencializan bajo cánones de frustración que en parte el mundo virtual y la transformación de la intimidad ha sopesado en la propia estructura amorosa tradicional, reducen la complicidad y confianza de la pareja, marcando así, la búsqueda de medios para la reconstrucción de los vínculos:

“El Poliamor es un amor libre precisamente porque se acepta que existe aquella parte de la persona que a veces pueda producirnos inseguridad” (Carmona, 2017, párr. 4).

Los sujetos, ponen de manifiesto los escenarios caóticos de la propia incertidumbre que ha suscitado como experiencias de irracionalidad. Por lo tanto, para dimensionar el alcance poliamoroso en el mundo, esta investigación se limitará a los países con mayor recurrencia en su práctica, que de acuerdo al artículo *Poliamor “se puede vivir con otras reglas”*, los tres países más poliamorosos del mundo son Canadá, Alemania y Estados Unidos (Rafaela, 2018. Recuperado de: [http://rafaelajuan.blogspot.com/2018/12/poliamor-se-puede-vivir-con-otras-reglas\\_5.html](http://rafaelajuan.blogspot.com/2018/12/poliamor-se-puede-vivir-con-otras-reglas_5.html) ).

### 2.4.1. Poliamor en Estados Unidos

La diversidad sexual y amorosa con mayor orden subjetivo a mediados del siglo XX, recoge el pensamiento de inflexión en las relaciones de dominio, donde los paradigmas tradicionales ya no son esquemas fijos en el orden legítimo, siendo la principal base de crítica y lucha social por sus niveles domésticos y utópicos. Por su lado, tomando tales reconfiguraciones en las modalidades afectivas, Estados Unidos país incursor de la revolución sexual de los años 60's, implicó una:

Transformación de dimensiones políticas, sociales, culturales, estéticas y económicas, además de tratarse de una ruptura generacional crucial que definió la cultura de masas, pero también a grandes sectores de la sociedad norteamericana. La relajación y resignificación de la actividad sexual en la vida cotidiana y el hacer humano, representó [...] críticas a los modelos conservadores victorianos, además de ser la motivación para la reivindicación de sujetos sociales poco atendidos y con escaso reconocimiento, como el caso de las mujeres, pero también de las minorías lésbica, gay y transgénero [...] la revolución sexual implicó una postura mucho más abierta, tolerante y de diálogo entre los géneros múltiples y las distintas formas en las que se asumieron y se asumen sus identidades (Núñez, 2021, párr. 13).

Sin duda, fueron contribuciones a la disolución tradicional e iniciación a las libertades de amar en el país norteamericano, en el que los modelos de unión y de identidad catalogan un esquema de constelaciones políticas, desprendidas de una moral sexual hacia nuevos significados entre los actores, no obstante, la estigmatización previa a la revolución sexual estadounidense<sup>20</sup> ejerce influencias al derribo de concepciones tradicionales, donde la igualdad auténtica de la ideología Hippie tradujo un derecho de mayores experiencias

---

<sup>20</sup> En la consistencia de esta revolución sexual, hay que destacar con mayor énfasis que para 1953 “Play Boy había supuesto no sólo la transformación del porno en cultura popular de masas, sino también [...], un ataque frontal a las relaciones tradicionales entre género, sexo y arquitectura” (Núñez, 2021, párr. 7).



amorosas desde la estrategia individual, cuya noción social dejó de ser compatible con la cultura eclesiástica y el Estado por los desencantos de subordinación y dominio.

La contracultura como tendencia de cambio, se impulsó (como anteriormente se describía) desde el surgimiento de las llamadas “comunidades”, que a merced de una anarquía pasiva, colocaron una psicología sobre el “hacerse independientes”, como un tipo de filiación espiritual y categórica del amor, prescindiendo así de la castidad institucional. Asimismo, quizás la “comunidad” del siglo XX, sea una estabilidad cultural y un mimetismo hacia la práctica poliamorosa actual:

El movimiento comunitario en Estados Unidos del siglo XIX, resurgió en forma de “comunidades” en las décadas de 1960 y 1970, esta segunda interacción, mantuvo un enfoque en la creación de una familia elegida para personas que abandonaron lo establecido, desilusionadas con los estilos de vida dominantes en los Estados Unidos, personas con creencias a una mejor forma de vida grupal con personas de ideas afines. Las comunidades enfatizaban el valor de las relaciones íntimas, el crecimiento personal, el renacimiento espiritual y la cooperación sobre la competencia, el regreso a la naturaleza y la rebelión contra el establecimiento. Sexualidades atípicas, desde el celibato hasta el amor libre y sólo una minoría respaldaba las relaciones sexuales no exclusivas (Sheff, E., 2020. Recuperado de <https://libertynews.cl/tres-olas-de-no-monogamia-una-historia-selecta-del-poliamor-en-los-estados-unidos/>).

La defensiva justificación, tanto científica para la contracepción como la armonía de vinculaciones elegidas, efectuaron realidades donde la carga de pasividad y la docilidad ya no eran conceptos competentes para los procesos de intimidad y sentimentalismo. La centralidad estadounidense, se tornó como sinónimo reaccionario frente el ethos costumbrista de convicción cultural.

Dentro de la contracultura estadounidense a mediados del siglo XX:

El feminismo incluyó la derogación de las leyes de aborto y el acceso a métodos anticonceptivos legales y seguros, en su agenda de equidad de género, el Poliamor evolucionó como resultado de la misma revolución sexual y se entrelazó con los movimientos bisexuales y de amor libre. Las comunidades poliamorosas que emergen en los años 60, y 70,s como la comunidad Sandstone en los Ángeles después de las Kirkridge Sexuality Conferences que sirvieron para conectar a clérigos poliamorosos, investigadores, escritores y artistas en la costa este Kerista, posiblemente la comunidad intencional no monógama y protopoliamorosa más influyente, tenía su sede en el área de la Bahía de San Francisco (Sheff, E., 2020. Recuperado de <https://libertynews.cl/tres-olas-de-no-monogamia-una-historia-selecta-del-poliamor-en-los-estados-unidos/>).

El proceso de incorporación, eliminación y modificación de las prácticas sexuales en el país del norte, conduce a una necesidad de adoptar el término (poliamor) como mediador para la “elección libre”, aunado a la coexistencia de lo simultáneo que ofrece añadir orientaciones codificadas para no moverse en el vacío (existencia de comunidades). El amor libre,

como derivación de otro escenario afectivo, incentiva la ausencia de lo contractual, es decir, la moral tradicional restringe el sentimiento de lo ajeno cortando los supuestos de posesión y el carácter de regulación legal, coadyuvando a proponer una ética que vaya de acuerdo al deseo de afecto en una estructura colectiva, lo que presupone un consentimiento informado hacia la inclusión del discurso honesto que podría ser una base sustentable de la estructura poliamorosa. Se busca toda una tendencia transformadora que destaque los anhelos de plenitud y una internalización de mayores sensaciones, llevando como solidificación las posibilidades alternativas. El excedente por experimentar las relaciones amorosas, no despliega una comunicación perfeccionista en el amor, sino una sinceridad que reactualice las modalidades que perciba la estabilidad emocional, por tanto, la contracultura amorosa estadounidense decreta una rebelión hacia las vidas grupales.

En la actualidad, la identidad poliamorosa de los Estados Unidos, decreta múltiples grupos virtuales asociados al fenómeno, pero entre los más relevantes destacan:

Lovemore.com de la revista Loving More, con tablero de anuncios, salas de chat, consejos, eventos y salas de amor. Alt. Polyamory como glosario de acrónimos, abreviaturas, y palabras nuevas de orientación poliamorosa, música, películas y consejería de salud mental (Tres olas de no monogamia: una historia selecta del Poliamor en los Estados Unidos, 2020). Entre los grupos más grandes de Poliamor estadounidense destacan: Chicago Polyamory Meetup Group (Chicago EE. UU.), Bay Area Polyamory Collective (San Francisco, EE. UU.), Lifestyles (Atlanta, EE. UU.), y BmorePoly: DC/MD/VA polyamory and more (Baltimore, EE. UU.) (Los grupos más grandes de Poliamor, 2022. Recuperado de: <https://www.meetup.com/es/topics/polyamory/> ).

## **2.4.2. Poliamor en Alemania**

Con la incentivación de los movimientos feministas, la liberación sexual, y los criterios morales en la forma de congregar el amor de los años 60's, tuvo también un fuerte impacto en el conservadurismo Europeo, la crítica social fue progresista en los planos de la autenticidad, donde los modelos familiares, los estilos de crianza y la reformulación de la igualdad entre los géneros, fue una constante que resignificó la dualidades y produjo una anarquía capaz de comprender la cultura establecida, para con ello descentralizar los controles legítimos que la procreación, la familia y el matrimonio impulsaron. Se desterraron

las ideas de imitación supuestamente “lógica o natural”, que la transformación de esta década, desmontó de las especificidades monolíticas.

Durante los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial se impuso en Alemania una moral sexual marcada por los tabúes y los mensajes amenazantes. Quien se masturbara, sufriría enfermedades o se le pudrirían las manos, el pene erecto era considerado una patología y el orgasmo femenino perjudicial para la salud. “La sexualidad era algo de los que no se hablaba, algo de lo que había que avergonzarse y que había que esconder a los niños y jóvenes” (Baumann, 2018, párr. 2).

Los escenarios estigmatizados de Alemania, se fundamentaron con la persecución de las patologías y la reconstrucción de los patrones de comportamiento subversivo a la estabilidad política. Es decir, regenerar las condiciones humanas hacia una temática moral y una sexualidad en la nación alemana, fueron disruptivas entre la tradicionalidad y la interpretación reproductiva. En general, un acercamiento que obtiene resonancias al resquebrajamiento de las ideologías consensuadas del orden eclesiástico y la complementariedad.

Lo anterior condujo a las redefiniciones de nuevas acciones simbólicas, incorporando a la liberación sexual como normalidad, en el que más allá de extender una cultura permisiva, es una cultura con progresiones estructurales de las esferas privadas. Lo que corresponde a una lucha sin legislación ni persecución de sujetos distintos, como asesoramiento a las nuevas formas de vincular el amor:

La consolidación de un nuevo paradigma sobre la sexualidad se vio fuertemente criticado por las fuerzas conservadoras. Para la iglesia católica como para el luteranismo, quienes observaban en la libertad sexual una actitud plenamente egoísta que buscaba en relaciones vacías de sentimiento la felicidad, la plenitud sexual se podía alcanzar tan solo en el matrimonio consagrado donde el “verdadero amor” se constituía como el garante del amor mutuo de la pareja y superador de cualquier relación “despersonalizada” (Schierenbeck, 2019, pág. 94).

Es interesante subrayar que frente a la autonomía Alemana de los años 60’s, la individualidad priorizó en el terreno afectivo la regulación de las acciones y las uniones civiles independientes, contra un emparejamiento solapado por la hegemonía eclesiástica, avizorando así, una posibilidad de pérdida en la mutación sociocultural.

El devenir opresivo en el seno de las relaciones familiares y amorosas (como modelos únicos), colocaron una lucha convencional en el territorio Alemán que juzgó la verdad tradicional como objeto indeseable en los códigos de la vida reconocida, donde la orientación y pensamiento fue por agencia institucional, es decir, por influencia de ideas judeo-cristianas.

Sin embargo, esta liberación fue iniciada por un temperamento de la “juventud”, mientras que la glorificación de lo tradicional por los medios más conservadores del Estado.

En la República Federal Alemana, la familia fue anclada en la Constitución y fue acogida bajo la especial protección del Estado; en la vida cotidiana la familia constituía el modelo de vida reconocido y al que se aspiraba; la teoría social entonces dominante la consideraba necesaria para el funcionamiento del Estado y de la sociedad (Martínez, 2017, pág. 81).

La elaboración del pensamiento juvenil como bloque ideológico y como impacto emocional, fundamentó y expresó las contradicciones que la clase dirigente (ideología judeo-cristiana) cristalizó en la moral bajo habilidades patriarcales, en el que la igualdad de género aún no obtenía un papel importante. Por tanto, la característica fundamental de Alemania en la liberación sexual y en el contexto de los años 60's, fue la emancipación femenina que se visualiza como críticas al pensamiento tradicional por cuestiones de privilegio y subyugación en la función de la maternidad:

En el transcurso de la primera mitad del siglo XX [...] la diferenciación de géneros desempeña el papel de catalizador para fundamentar el análisis del cuerpo femenino y masculino a través de la dinámica de arriba-abajo; del juego social conjunto y el ensamble entre sentimiento de inferioridad; planes de vida neuróticos; resentimiento y protesta, entre otros (Jacinto, 2020, pág. 73).

La emancipación femenina del mundo Alemán, permite visualizar el exilio de la supuesta “responsabilidad doméstica”, se neutralizan los deseos y el amor, donde el carácter disuelto, perfila escapatorias del compromiso tradicional y fomenta otra reestructuración de compromiso entre los sexos. Los individuos comprenden que el antagonismo permisible, se localiza en la persecución de las experiencias afectivas y, por otro lado, con la emancipación de la mujer se logra un espacio de reflexión y libertad entre la percepción de dominio que ese género tiene con la cultura materna y el valor radical del pluralismo en dirección de las relaciones colaterales.

Cabe recordar que aunado a esto, “solo la introducción de la píldora anticonceptiva en 1961 en Alemania relajó un poco las expectativas morales de la pudibunda era Adenauer de la década de los 50 y principios de los 60 y allanó el camino a las reivindicaciones de mayor libertad sexual del movimiento del 68. El nuevo método anticonceptivo posibilitó a ambos sexos tener una vida sexual libre de miedos e impulsó la emancipación de la mujer. La planificación familiar quedó en manos femeninas y las mujeres pudieron formarse profesional y académicamente en lugar de dedicarse a tener hijos” (Baumann, 2018, párr. 3). La

emancipación produjo otro orden social en cuanto a las prácticas sexuales, donde el arreglo entre los sexos, estimuló otras autodeterminaciones para elegir y asociar nuevos márgenes entre la convivencia relacional.

La incentivación de las relaciones abiertas y el surgimiento del poliamor por efectos de una revolución sexual, y una emancipación femenina, ha permitido que Alemania como esfera Europea, disemine vínculos orgánicos por nuevas dirigencias de atracción, en el que los apegos sean moleculares por la satisfacción de mayor igualdad entre la elección de los sexos. Entre los grupos poliamorosos con mayor apogeo en esta nación se encuentran:

Berlin Internationals Polyamory Group (Berlin, Alemania), Munich polyamorous social club (München, Alemania), Bi & Friends HH (Hamburg, Alemania), Polyamorie Austausch – Stuttgart (Stuttgart, Alemania), y Poly & More - Kirchheim/Teck (Kirchheim, Alemania) (Los grupos más grandes de Poliamor, 2022. Recuperado de: <https://www.meetup.com/es/topics/polyamory/de/> ).

### 2.4.3. Poliamor en Canadá

Por su parte, Canadá es otro de los países con mayor apogeo poliamoroso, cuya contextualización de Estados multinacionales ejerce una instintiva filosofía revolucionaria posterior a la Segunda Guerra Mundial, donde nuevamente los cambios tradicionales de la diversidad sexual en la segunda mitad del siglo XX, hicieron eco contra los artificios de inequidad, el uso anticonceptivo y el desequilibrio de poder en el modelo conyugal, que fueron las plataformas de renovación y articulación. El hecho particular de Canadá se sitúa en legislar las acciones del fenómeno, por medio de la *Asociación Canadiense de Defensa del Poliamor*<sup>21</sup>, la cual alienta y favorece las dimensiones colectivas del fenómeno.

La fuerza varonil y las afinidades de conservación e influencia católica, como factores preponderantes de unión, se observan a lo largo de la constitución familiar del siglo XIX y principios del XX, la estabilidad de unicidad tradicional, persistió como marco ideal para los intereses de procreación y fijeza de los vínculos, dónde por supuesto el adoctrinamiento de

---

<sup>21</sup> Por sus siglas en inglés CPAA surgida en el año 2011. “Promueve la aceptación, el apoyo legal, social, gubernamental e institucional del poliamor y promueve los intereses de la comunidad poliamorosa en general”. (Asociación Canadiense de Defensa del Poliamor, 2009. Recuperado de: <https://polyadvocacy.ca/about/> ).

masas Canadienses fue toda una envergadura del proyecto de Familia legítima. Pero el clima de los años 60's, término por diferir un efecto, con la fuerza de inconexión directa de los modelos de contención tradicional y el aumento de la permisividad sexual, con divisiones culturales de apego y legitimación de la satisfacción optativa. El Este de Canadá, formula las uniones distintas en los temas afectivos, como el territorio de Quebec, que manifiesta la irrefrenable distinción, del amor y la familia.

La preferencia de la cohabitación en Quebec, se asocia a menudo con los cambios sociales de la década de 1960, sobre todo a la pérdida de influencia de la religión católica. Luego el divorcio se convierte en ley en 1969, el mismo año en que se eliminaron del Código Penal los artículos que restringían la difusión de la anticoncepción, los que criminalizaban la homosexualidad y donde se permitió el aborto en ciertas circunstancias [...] A partir de ese momento, la brecha entre la ley secular y la doctrina de la Iglesia es enorme y los Quebecuenses se ponen del lado de la nueva moral. Comienzan los divorcios, viven en pareja sin casarse, la homosexualidad se acepta más rápido en el resto de Canadá y unos años más tarde, el aborto será aceptado y utilizado más ampliamente que en el resto del Canadá (Chapman, 2017, párr. 8-9).

Los actos legislativos fueron un panorama de estatutos muy tempranos en Canadá, que como instrumentos de intervención y compatibilidad rectora, originaron referentes de sentido contra la sumisión que emana un poder normativo y simbólico, lo que se puede considerar como acciones sociales con estructura independiente, pero con otro sistema comunitario, bajo un nuevo análisis de idealización amorosa.

La no restricción socioafectiva Canadiense, como promulgación aceptable de otras prácticas afectivas y como hecho social hacia el desarrollo de otra conducta significativa, permite asentar las bases de la expresión “diversidad sin ataduras” como menester público, lo que formaliza una ideología en el consentimiento de la elección y en la neutralidad de las custodias hogareñas, permitiendo así, defender un horizonte de mutación sexual y diseminar las tipificaciones anti-normativas del cortejo legal. El esfuerzo de Canadá, visibiliza el papel secundario de las expectativas legales con los tipos de identidad y contra la agencia del poder masculino sobre una tipificación subordinada en torno a la vida social:

Los hombres, en particular los que se entendía que eran cabeza de familia, eran vistos como la única voz representativa de sus familias [...] el patriarcado de los siglos XIX y XX, los hombres casados tenían prioridad sobre la ciudadanía en el mundo moderno. En las comunidades industriales donde el empleador proporcionaba la vivienda, la primera llamada se dirigía invariablemente a los hombres casados y sus familias [...] Y las familias producían trabajadores que no necesitarían ser reclutados en otros lugares. Las mujeres estaban profundamente en desventaja en esta situación. Su derecho al trabajo asalariado era mucho menos poderoso que el de los hombres. Sus cuerpos se consideraban motores del crecimiento demográfico y, por lo tanto, tan buenos como propiedad del estado. Las mujeres que desafiaron las

sensibilidades sociales (que defendían el matrimonio heterosexual y la reproducción) se enfrentaban a sanciones considerables (Douglas, s.f., párr. 3-4).

Las desigualdades hacia la parte femenina como sexo dominado, se produjo en escenarios de imparcialidad, fijando un poder no marcado por la gestión individual y solo perteneciente a un solo sexo como el masculino. El desarrollo de la revolución sexual evidenció con mayor claridad estas desigualdades puestas en el varón, para lo cual, tomó como estrategias de cambio las tentativas de disgregación autoritaria, desmitificar como fin único la reproducción y maternidad en el sexo femenino, y buscar reducir la violencia de género.

Más tarde Canadá en el seno de la elección y la coerción de privilegios en el género, estructura a las afectividades ya no bajo la configuración de conductas aprendidas, sino por una socialización diferencial que conlleva a debatir la independencia y, por supuesto, también el amor bajo tendencias coherentes al estatus de gestión, los derechos plausibles y los roles pacíficos:

Los desafíos al orden patriarcal fueron liderados en la década de 1960 por lo que se conoció como la segunda ola del feminismo y, más adelante en la década, el Movimiento de Liberación de la Mujer. Un elemento de este movimiento fue la recuperación de los cuerpos y la biología de las mujeres, de una manera que inevitablemente abordó cuestiones de sexualidad y moralidad sexual. Algunas feministas criticaron la institución del matrimonio en sí misma como inherentemente represiva, y esencialmente sobre la capacidad reproductiva de las mujeres. Las jóvenes feministas llevaron esta crítica de lo normal a la cultura popular. El movimiento hippy promovió el caso del amor libre (es decir, las relaciones sexuales fuera de la institución del matrimonio y el fin de la monogamia marital). Para los hombres, esto podría significar una variedad de cosas; para las mujeres, presentaba desafíos en lo que respecta a los embarazos fuera del matrimonio. Encontrar los medios para controlar la fertilidad fue, por lo tanto, una pieza fundamental en la construcción de una revolución sexual (Douglas, s.f., párr. 5-6).

La conjunción de normas prevalecidas en las formas de romantizar, reproducir e institucionalizar a los sujetos sobre esquemas tradicionales, fue un problema social que tuvo efectos en los poderes públicos. Es decir, el abordaje social de este país se centra sobre los cambios en la organización e integración y las amplias disponibilidades de consenso, promoviendo así satisfacciones emocionales pero también transformaciones demográficas, ya que con la emancipación femenina y el cuestionamiento de las condiciones históricas para relacionarse, también se perfiló un declive en los problemas del divorcio y una tasa baja de fecundidad. Sin embargo, anexar las fuerzas independientes de todo compromiso tradicional, unificó al mismo tiempo una razón subjetiva sin dirección hegemónica, lo que neutralizó mayor eficacia en las concepciones de “pareja” bajando los estados de enemistad

irreconciliable, aunque, en la actualidad este proceso aún no es mayormente significativo en las masas populares:

Desde la tasa de fertilidad provincial más alta en Canadá antes de la guerra [...] la tasa de Quebec se convirtió en la más baja desde mediados de la década de 1960 hasta el milenio. Claramente, esto no podría haberse logrado sin recurrir a anticonceptivos o interrupciones [...] no fue sino hasta 1969 que se eliminó la ayuda en el control de natalidad. Código Penal. A partir de entonces, la Federación de la Planificación de la Familia de Canadá, se convirtió en una parte más prominente de la discusión pública sobre la limitación de la fertilidad. La aparición de cambios en el comportamiento sexual a partir de principios de la década de 1960 [...], reflejó la llegada de los baby boomers a sus años de actividad sexual, una menor preocupación por la caída de los niveles de fertilidad y el cambio tecnológico [...] La ley de divorcio en Canadá anterior a 1968 podría describirse con mayor precisión como una ley *contra* el divorcio porque establecía barreras para poner fin a los matrimonios (Douglas, s.f., párr. 13-15).

Los cambios en la fertilidad y el divorcio, probablemente derivaron en el rechazo a la hegemonía del matrimonio eclesiástico y el amor común, Quebec y su espíritu no convencional, es una pauta al orden jurídico que concreta una liberación estatal, coercitiva y transformista hacia otra sociedad civil, despertando liderazgos individuales con decisión ética, pero con intensificación de elementos como la solidez emocional, la transparencia y la lealtad. El hecho de proliferar leyes, es una lucha, no de la pérdida de valores, sino de la transformación de los mismos, es decir, forjar otra vida práctica y racional que sobresalga de la condensación institucional del matrimonio y del amor tradicional, en la que busquen una inclinación hacia las parejas moderadas e igualitarias, donde el individuo activo logre pasar de la pasividad monolítica a los apegos subalternos con un desequilibrio en la fuerza protagonista de un solo género.

La *Asociación Canadiense de Defensa del Poliamor*, surge como órgano de apoyo legal hacia las prácticas del poliamor, en el ámbito de la aceptación y los intereses canadienses, esta organización se ve relacionada con la provincia de Columbia Británica. Entre sus funciones constitucionales se destacan:

- (a) Abogar en nombre de quienes practican el poliamor en la referencia de 2009 a la Corte Suprema de Columbia Británica respecto de la constitucionalidad de la sección 293 del Código Penal de Canadá.
- (b) Promover la aceptación y el apoyo legal, social, gubernamental e institucional del poliamor en Canadá, y promover los intereses de la comunidad poliamorosa canadiense en general (Asociación Canadiense de Defensa del Poliamor, 2021. Recuperado de: <https://polyadvocacy.ca/about/>).

Una asociación que fundamenta elementos de reformismo como grupo auxiliar, hacia el compromiso político-ideológico del fenómeno socio-estructural, es decir, toma un posicionamiento de defensa que la práctica poliamorosa necesita como función intelectual.



El primer día del poliamor fue celebrado por Canadian Polyamory Advocacy Association (CPAA) (Asociación Canadiense de Defensa del Poliamor) como un Día Nacional del Poliamor en Canadá. Se eligió el 23 de noviembre porque, ese día de 2011, la Corte Suprema de Columbia Británica dictaminó que la llamada “ley antipoligamia” de Canadá no se aplica a los hogares poliamorosos no formalizados, aclarando que el poliamor, como se practica típicamente en Canadá, es legal y no es un acto criminal. Antes del 23 de noviembre de 2011, era cuestionable si el poliamor era legal en Canadá (Asociación Canadiense de Defensa del Poliamor, 2021. Recuperado de: <https://polyadvocacy.ca/about/>).

Una maquinaria eficaz y solidaria con la legislación poliamorosa y como amparo jurídico en la identidad de su práctica, en el que Canadá ha demostrado inicialmente un movimiento reaccionario con dirección jurisdiccional y estrategia válida como categorías orgánicas y reconocidas en los fines del fenómeno social. Los grupos poliamorosos más proliferantes en la actualidad del país Canadiense son los siguientes: Ethical Non-monogamy Montreal (Montréal, Canadá), Possibilities Calgary Bi+ Community (Calgary, Canadá), Ethical Open Ottawa (Ottawa, Canadá), y MODERN LOVE (Toronto, Canadá) (Los grupos más grandes de Poliamor, 2022. Recuperado de: <https://www.meetup.com/es/topics/polyamory/ca/>).

#### **2.4.4. Poliamor en México**

En la lucha moral que México sostenía con la religión católica en la mitad del siglo XX, se produjo una ampliación en las pasiones sexuales por una declinación de los estatutos y categorías respetables, ya que en los años 60’s, México tenía que romper con los simbolismos del Estado “paternalista”, así como también con las “jerarquías católicas” en la planificación familiar y como objeto revolucionario de la propia juventud. La castidad predominante del orden cristiano, era una confrontación directa y radical frente a la mitificación y la progresiva pérdida del temor a lo distinto o a lo nuevo.

El amor tradicional empezó a desentenderse como razón objetiva y, por tanto, la vinculación socioafectiva estimulaba cambios hacia el carácter polimorfo en la convivencia:

Nuevos aires políticos empezaron a sentirse a partir de los años cincuenta, aires de acercamiento, de guiños, que en ocasiones se convirtieron en verdadera identificación política, apenas incomodada por la modernidad. Los programas de radio, algunas películas, el teatro, las publicaciones o las diversiones, se convirtieron en los escenarios en donde el Estado y la Iglesia midieron fuerzas, se enfrentaron, pero también coincidieron. Paulatinamente, Iglesia y Estado pusieron sobre la mesa los criterios para calificar de “conveniente” o “inconveniente” lo que la sociedad debía ver, oír, vestir, la forma de divertirse, hablar o juzgar. A principios de los años cincuenta, el Estado y la Iglesia coincidieron en su rechazo de lo que

consideraron actividades “inconvenientes”. Ambos coincidían en contar con el control social y con la prensa, convertida en espacio para transmitir las virtudes sociales y gubernamentales derivadas de un código moral común. La televisión sería otra batalla y para ésta se aplicaría otro criterio [...] El Estado mexicano no promovió, pero sí aceptó, algunos valores morales señalados por la Iglesia católica como referentes para construir su marco legal dirigido a marcar lo que eran “el buen comportamiento” y las “buenas costumbres”, en otras palabras, lo que debía ser “la vida” y “gente decente” (Pérez, 2011, párr. 7-8).

La pertinencia de una conciencia colectiva, por vías de la administración eclesiástica y estatal, no solidarizó organismos interdependientes, contraponiendo ideales y valores que evocaron una transformación de psiquismos orgánicos. Sin embargo, aunque la recreación tenga etapas de solidaridad social, existe la necesidad de significar otro lenguaje ético sin el germen religioso, y sin dogmáticas supuestamente “naturales”, es decir, una especie de anomia que califica E. Durkheim como ausencia de antiguas normas o ya no servibles, frente a unas nuevas, ya que estas no gozan de plena vigencia.

La especificación de la censura mexicana, identificó poca tolerancia hacia la libertad de las prácticas sexoafectivas por una confusión de identificarlas con la perversidad y la indecencia, en otras palabras, un retraído desprecio a una sociedad con vísperas a los modelos diversificados y bajo otras condiciones de vida en la estructura cultural:

En una reflexión sobre la vida nocturna capitalina, en la que –según la Iglesia- sólo reinaba la perdición, corrupción y prostitución, la censura se dirigía principalmente contra esas mujeres, a las que calificaba de “exóticas” –las rumberas- sobre todo Tongolele, comparsa y vedettes [...] La Iglesia misma reconocía que su deseo o campaña por hacer desaparecer ese tipo de diversiones era una tarea compleja, máxima cuando los mismos periódicos estimulaban su consumo. Era fácil, se quejaba, conocer “los teatruchos en que las exóticas hacen gala de la más exquisita desfachatez en espectáculos que los periódicos censuran en una página y anuncian en otra como excitantes, atrevidos, de explosiva sensualidad, provocativos, frívolos, como en París. Por otro lado, y debido a la elevación de la tasa de alfabetización, las historietas se habían convertido en otra distracción muy popular, sobre todo en los estratos populares urbanos. La historieta de inspiración popular más famosa en esta época fue *la Familia Burrón*, de Gabriel Vargas, nacida en 1948, la cual mostraba –entre la comicidad y la seriedad- las condiciones económicas de los habitantes de las clases bajas, aquellas que ocupaban las “vecindades” o las “ciudades perdidas”, su lenguaje, costumbres y diversiones [...] tuvieron igualmente éxito los melodramas cinematográficos así como las escenas populares de arrabal, por lo que el cine también generó gran desconfianza en la Iglesia y en grupos conservadores [...] “la indiferencia del gobierno y de la sociedad favorece culpablemente, en lugar de reprimir y castigar tales delitos públicos” (Pérez, 2011, párr. 23-25).

Estos signos de desaprobación social, dictaminados como desprecio y desalienación cultural desde el poder eclesiástico y conservador, son indicadores de una revolución sexual mexicana antecesora de los años 60’s, ya que con su expresión, cuestionó los arquetipos morales de tradición categorizados como proceder incorrectos y su consumo significó internalizar en los sujetos conductas perniciosas. Es decir, el ocio proliferó como objeto de

desencanto por reducir los valores-guía del poder sacerdotal, y asistió a una pluralidad de los mismos lo que detonó pautas de incertidumbre en el campo moral.

En la cuestión de los apegos familiares y la vinculación afectiva, los años 50's otorgaron las primeras inquietudes de independencia en su conformismo como carácter distintivo en la rebeldía y toma de decisiones, cabe recordar que fue una década donde las fluctuaciones del *Alemanismo* (sexenio de Miguel Alemán) categorizaron un México en vías de industrialización que con los panoramas de transformación no alcanzaban a dimensionar la desigualdad social y la poca regulación de las prácticas cotidianas de las zonas rurales al desarrollo de un cambio urbano (como lo muestra la película de *Los Olvidados* de Luis Buñuel), la fragmentación familiar y los índices de natalidad, eran un proceso discontinuo y muy tradicional:

La mujer como modeladora de la nación es una idea que se presenta desde el ámbito doméstico y la hace ver como la “tranquila vigilante del bienestar hogareño”, lo cual le daría oportunidad de sentirse empoderada desde su hogar; en realidad, a partir de ese aparente reconocimiento social se legitima el papel tradicional de la mujer (Robles, A., 2014, pág. 214).

Lo domestico ofrecía escenarios para el desarrollo de las viviendas, pero las adaptaciones reflejaron repercusiones en las demandas comunitarias. El modelo y lo estilos de la familia tradicional, pasaron a ser dominios multifamiliares (vecindades) en el curso de una aspiración moderna-urbana bajo los dominios del espacio:

Desde principios del siglo XX, uno de los grandes problemas de la Ciudad de México ha sido la demanda de la vivienda, con un crecimiento constante. En la década de 1950, el problema aumentó por los altos niveles de migración que hubo a las ciudades, así como por el número de los miembros en las familias. La vivienda multifamiliar, era un concepto que atendía de manera económica y política la demanda de vivienda que el Estado requería, pero que paulatinamente se diseñó y construyó como parte del reflejo de lo que sucedía en el momento en lo social, económico y político en la ciudades y que influyó en la vida cotidiana de las personas, con una configuración nueva del uso del espacio y sus objetos (Paredes, A., 2014, pág. 111).

La concepción familiar tuvo como resultado incrementos en la natalidad pero al mismo tiempo movilizaciones y desintegraciones en el modelo nuclear, ya que las resistencias económicas y el proceso de urbanización produjeron sus propios desequilibrios. Por tanto, hacia el final de esta década las expresiones del rock and roll que se vivían en el país, fueron influenciadas desde prácticas y arquetipos estadounidenses como la figura de “Elvis Presley”, que cimentaron ciertos códigos culturales como la “rebeldía”, y sobre todo nuevos indicativos

para las relaciones de poder en un esquema que buscaba revertir los tejidos sociales y las vinculaciones entre los géneros. Los imaginarios colectivos, por objetividad del liderazgo mediático (refiriendo figuras del contexto mexicano como: Cesar Costa, Angélica María, Alberto Vázquez, Enrique Guzmán, y Johnny Laboriel), enmarcaron modos en la vinculación afectiva, que sopesaron en una transformación donde los códigos de la “decencia” estuvieran en declive de los discursos populares:

En la actualidad (... 1956), los jóvenes se entienden entre ellos mucho antes de consultar a sus padres, y éstos tendrán suerte si, por obra de las circunstancias, conocen a su futuro yerno o nuera desde tiempo atrás, o si por alguna coincidencia pueden “adivinar” algo de su carácter, a través de los datos facilitados por la gente que los conoce. Lo corriente es que el idilio se inicie en los lugares donde se desarrollan las actividades intelectuales, deportivas o económicas de los jóvenes, es decir, en las facultades, los clubes o las oficinas (Balmaceda, 2021, párr. 4).

La década de 1950, muestra una juventud con hincapié de rebeldía convencional en los esquemas de la independencia familiar, lo cual remite a la indiferencia y a la liberación de las satisfacciones pulsionales. El amor es visto como transformación de goce y, como invención de derecho a la exploración del furor. Es decir, aunque la rebeldía fuese un componente de dispersión familiar y un consumo desviado de lo “normalizado”, los nuevos simbolismos de rechazo a estigmas conservadores son un despliegue de actos envalentonados, en el que la autocritica y la contestación se justifican como formas de adaptar la autonomía vincularía, rompiendo cánones de riesgo y censura bajo el surgimiento de grupos socioculturales sin reflejos pasivos. Una juventud desencantada e inquieta con la regulación del parentesco y el carácter normativo de la dependencia familiar. Estos accesos con espíritu de escisión, reconocen una conciencia progresiva para confrontar las hegemonías condensadas en la familia tradicional y sus interacciones subordinadas. Sin embargo, la función bi-social o la construcción cultural de la “pareja”, siguen latentes como conductismo de dualidad tradicional y no hay aún afectividades de distinta integración y modelo.

Con la llegada de los años 60’s y el imaginario de libertad, dirigen ideales en los modos de vida, por tanto, en México prolifera una impulsividad política donde el sacrificio hacia los idealismos tradicionales y la salvación de los llamados “principios”, como centro de debate en la esfera pública y análisis en las pugnas de una sociedad con ansia pluralista, bajo el mimetismo de una rebelión juvenil:

El antagonismo de las generaciones consistirá, entonces, en trasladar esa adormecida lucha de clases en el ámbito familiar, a los terrenos más alejados de la estructura económica: la estética, la moda, las relaciones interpersonales, etc. (Años 60: La revuelta juvenil, s.f., pág. 428).

El deseo libertario por una sociedad regulada en los problemas sedantes de los impulsos, atribuye en los sujetos una crítica directa al modelo hegemónico y estabilizante en los vínculos amorosos, las prácticas sexuales y la identidad de género. El afecto, por tanto, queda en la radicalidad de las estrategias individuales, pero no ajeno ni marginado a la exigencia de las cargas emocionales.

Asimismo, México en el desarrollo de esta década experimenta una lucha política como el movimiento estudiantil de 1968, donde estas efervescencias juveniles denotan el rostro de las mitificaciones y reflexionan no sobre la transformación arquitectónica, sino sobre la transformación social, un momento donde la intelectualidad decide confrontar a las acciones tradicionales por un sentido de transición a las acciones democráticas. Los fines de esa racionalidad, visualizaron una juventud encabezada hacia la reconfiguración de las decisiones personales y diversas, pero también se desafiaron los cánones ilustrados del amor tradicional, propios del sector femenino, ya que las influencias Hippies no eran aún de gran apogeo en el país:

Los 140 días de huelga del movimiento estudiantil despertaron en las jóvenes diversas inquietudes, transformaron sus ideas y generaron otras formas de relaciones de género. La mayoría de ellas provenían de familias tradicionales, muchas fueron educadas en la religión católica, las menos en la religión evangélica, para esa generación el casamiento tenía la finalidad de formar una familia, más aún cuando sus novios estaban por finalizar la carrera profesional. Las prácticas cotidianas en el movimiento de huelga las volvió irreverentes y desafiaron los cánones tradicionales, a tal grado que algunas se quedaban a dormir en el edificio de la institución donde estudiaban. El amor idílico pasó al ser el de una compañera y un compañero que rompían con la exigencia del casamiento para tener relaciones sexuales; se unieron sin más, en unión libre. Algunas que estaban casadas rompieron su matrimonio porque su ideal masculino se modificó. Poco a poco las lecturas, y el contacto con mujeres militantes de izquierda, las llevaba a reconfigurar sus relaciones amistosas y amorosas. Las experiencias son múltiples, diversas, pero hay cambios que experimentó esa generación de mujeres que, si bien crecieron con la idealización del casamiento, cuestionaban esa familia tradicional. La moral social se flexibilizó y fueron las jóvenes quienes dieron pasos adelante (Tirado, 2020, pág. 18).

El carácter femenino desarrolló el aspecto de la información literaria, lo que modificó una subjetividad en el amor y en la vinculación afectiva, no de mayores cargas emocionales, sino de cargas intelectuales, por lo cual este proceso de cambio ha logrado deducir una liberación en los comportamientos silenciosos y hacer del amor una lectura diversificada,

pero con síntomas de transformismo liviano, por tanto, esto puede ser la oportunidad hacia lo distinto sin dogmatizar el amor tradicional como modelo “correcto”.

En este sentido, instalada la crítica al marco tradicional como forma de vincularse, obtiene mayores síntomas de reflexividad en la juventud por su carácter opresivo. El sentido del amor romántico, tras una liberación de impulsos sociales a las prácticas íntimas en México, no termina por reconciliarse en las narrativas mutuas de la relación de pareja, ya que derivado de estos impulsos se intensifica también un sentido intuitivo en los actores el cual previene y rechaza los encuentros únicamente bajo deseos corporales e instantáneos, sin embargo:

Comenzando los años 60 se extendió la lucha generacional, la liberación sexual y la prosperidad. Las mujeres utilizaban falda (minifalda) y pegadas al cuerpo, como podemos apreciar en diversos celuloideos nacionales de la época *a go go* como es la película de *Los Caifanes* (1966) por ejemplo, ya que las mujeres se vestían con minifaldas, maquillaje, peinados altos, vestidos entallados, podían fumar, etc. En México el uso de anticonceptivos empezó a ganar popularidad a mediados de los 60, pero no fue hasta mediados de los 70 que recibieron atención de las políticas estatales. Evidentemente, como en otros asuntos, México introdujo esta liberación de anticonceptivos de forma prudente, recatada y suave, puesto que a la sociedad no se le podía bombardear con información a la que no están acostumbradas a escuchar; como el caso los libros de texto en primarias en donde se muestra una breve información sobre la sexualidad y de los aparatos reproductores de ambos sexos se ven implícitos en dibujos (Lira, 2003, págs. 4-5).

El silencio y la discreción pública de las prácticas sexuales dejaron de ser márgenes sagrados, en el que los traslados de una expuesta corporalidad fueron reivindicándose. Por lo anterior, el poder femenino no fue sólo una lucha por la diversidad de los deseos íntimos y amorosos, sino también una lucha por el fenotipo de su comportamiento e identidad limitante, ya que el cuerpo también se hallaba inmerso en el sometimiento impermisible. La introducción de los mecanismos de control biológico al experimentarse como devenir dirigente, el cuerpo femenino tiene una separación del fin reproductivo por la regulación de su elección experimental, lo que decanta una liberación corporal bajo un orden materno (moral católica) al manejo individual.

Con la liberación del cuerpo como fin reproductivo (en el marco tradicional) y la creación de una subjetividad para organizar otras anatomías vinculares, claramente se consolidan mayores impulsos para establecer otras instancias de estimulación amorosa. Los anhelos de tener una relación amorosa sin un límite de fidelidad podría operar formalmente,

pero el destierro del imaginario tradicional puede incorporar categorías de desencanto provechoso. La transición a los años 70's en México, es un pasaje importante por su avidez sintomática hacia el fenómeno poliamoroso, el cual está directamente relacionado con las modificaciones del amor simultáneo y otra tipología familiar en su comportamiento. Al respecto, aunque no proliferó una extensa masificación del movimiento Hippie que pudiese fraccionar a nivel macro una revolución social (como sí lo fue en Estados Unidos), su importancia radica en su lucha contra el desarrollo del autoritarismo institucional que no permitía a los individuos tener experiencias y gestión propia:

El rock y el folclor abanderaron las protestas juveniles. Nunca figuraron temas melosos, ni tríos ni música ranchera, pues sus letras y ritmos no acompañaban a los gritos “prohibir, prohibir”, “no queremos olimpiadas queremos revolución”, o “mama nos vemos en la procu”, “vacuna a tu granadero”, y otras miles igual de combativas, irónicas, alegres y críticas. Inmerso en todo el movimiento de protesta, el Festival de Avándaro, a 5 kilómetros del pueblo Valle de Bravo del Estado de México, fue un evento relevante que acogió a miles de personas, las cuales compartieron sus ideologías y disfrutaron la música en el mismo ambiente con la frase Peace and Love (paz y amor) que surgió en el hippismo estadounidense por la guerra de Vietnam y en México a raíz de la represión. Las propias autoridades no quitaron su atención del festival e impidieron que radios, revistas y medios transmitieran lo acontecido en él, varios locutores de radio de la XERPM, fueron suspendidos durante meses por instrucciones de la Secretaría de Gobernación que desapareció de los medios todo lo relacionado con Avándaro (Rodrorincon75, 2015, párr. 5-6).

Este sector juvenil conlleva a una ruptura con la dominación del escenario institucional en su forma de represión y acotamiento de los deseos personales, en el que se evidenciaba que el matrimonio, la familia y la relaciones de pareja tradicional se debatían como asuntos que había que transformar, por ello, trascender cualquier anomalía con carácter institucional reflejaba la mayor crítica por la fijeza de sus actos autoritarios, ya que no permitía la mutación ni la continuidad distintiva en las prácticas e identidad de los propios individuos.

El amor, tendría la posibilidad de ser reconfigurado y aislado de los estándares parentales e insolubles:

Durante este periodo [década de los años 70's] se desarrollaron una variedad de formas familiares que coexistieron entre sí y con ello también coexistieron distintos tipos de intimidad. Estas fueron resultado de los cambios que experimentó el país en el nivel económico, en su dinámica y composición demográfica y en el nivel social y cultural [...] el cambio más importante radica en la gran incorporación de las mujeres esposas amas de casa y madres, especialmente de hijos pequeños al mercado de trabajo [...] Ello produjo una *flexibilización en la estructura rígida roles* [...] de tal forma que la división entre el esposo-padre-proveedor único y la esposa-madre-ama de casa entraron en un proceso de redefinición, negociación, aunque no de manera radical sino bajo la forma de deslizamientos (Esteinou, 2010, pág. 72).

Ante los contextos hostiles de los años 70's y la visión de otros modelos familiares, el proceso de adaptación tomó rumbos de independencia entre sus integrantes por la incorporación económica y demográfica, que se traduce en la liberación del “vinculo tradicional” por el “vinculo de gestión interdependiente”, es decir, el desarrollo de una división de trabajo ya no se condensa en un proceso de asentamiento doméstico donde el sistema de roles se determina de acuerdo al sexo y bajo la estipulación de un marco institucional, por tanto, se destaca que en esta flexibilización de roles se estipula una realidad empírica en las relaciones de pareja actual, la cual se basa en dejar atrás el rol con poder jerárquico (saber conyugal) por un rol más autónomo e individualizado (el padre ya no es el proveedor principal, la madre ya no es exclusivamente el ama de casa y los hijos ya no desarrollan tanta carga de servidumbre).

Por lo anterior, en la época actual los encuentros de pareja indagan en un conflicto por evitar caer en la dominación de roles que contrae el modelo tradicional buscando un modelo donde las capacidades de mando, liderazgo y poder no sean inflexibles y otorgadas específicamente a un solo sujeto, sino que se flexibilicen, se aligeren y que abra posibilidades de gestión y autonomía entre los individuos (comprendiendo que aunque los modelos relacionales se puedan crear y elegir, el poder no se elimina se redistribuye como ajuste socio-estructural).

El orden afectivo, ahora tiene como finalidad magnificar el individualismo sin expresividad doméstica y como importancia reconstructiva, en el que se equilibre menor tensión y mayor acuerdo entre los sujetos para escindir de los sistemas nucleares, y con ello rechazar o deslegitimar el aspecto coercitivo de dominación y autoridad en la pareja.

Sin embargo, los cambios en la relación de pareja también se suscitan en los niveles de natalidad y constitución integral:

Desde el punto de vista demográfico, los cambios más importantes fueron: una drástica reducción de la tasa de fecundidad de 7.2 hijos por mujer en los años sesenta a 2.4 en el 2000 [...]; el número de hijos deseados por una mujer disminuyó de cinco a dos [...]; se redujo el número de años que una mujer pasaba criando hijos de 22 años en los años setenta a cerca de 15 años [...]; la mayoría de los mexicanos sigue un patrón de libre elección del cónyuge y el matrimonio civil y el religioso es el principal medio bajo el cual se forma una familia, la mortalidad se ha mantenido a niveles bajos, lo cual ha permitido el ensanchamiento del horizonte de experiencia individual y familiar.



Durante las últimas tres décadas del siglo hemos presenciado el surgimiento de familia de tamaño pequeño, pero las relaciones dentro de ellas también han cambiado. Las familias y las parejas tienen una vida más larga, por lo cual tienen mayores oportunidades de desarrollar un nivel de mayor cohesión y de intimidad pero también –por el desarrollo de cambios a nivel sociocultural- de tener mayores tensiones y conflictos. También observamos un nivel mucho mayor de individualización entre la pareja y entre los padres y los hijos, mayores niveles de igualdad entre las parejas lo cual favorece un mayor acercamiento para la construcción de intimidad [...] una tendencia hacia la planeación del curso de vida en relación con la vida familiar y cambios muy importantes en las prácticas de crianza [...] Desde el punto de vista sociocultural [...] genera mayor diversidad, pero también mayor incertidumbre y angustia en los individuos (Esteinou, 2010, págs. 72-73).

No obstante, se corrobora que la natalidad al estar en declive y la integración familiar se compacta emergen mayores experiencias ambivalentes entre las interrelaciones y el espacio personal, ya que al no persistir símbolos de autoridad y razones objetivas marcadas por una institución cultural, los niveles de autonomía se buscan con mayor igualdad y la elección e independencia van en aumento, sin embargo, sin estos referentes de agencia externa se torna más difícil guiar proyectos de vida familiar, para los cuales ya no es únicamente significativo la procreación, la pertenencia y el estilo de crianza como discurso final, sino que ahora se incluyen en el discurso los espacios para “progresar” y “realizarse”, es decir, trascender en mayores experiencias laborales, ocio y capital cultural. Por tanto, se integran otros factores en la convivencia de la estructura familiar desde la calidad de las relaciones de pareja, las cuales se dirigen con mayor sentido e importancia al manejo asertivo (las emociones) antes que ejecutar un amor ritual e institucionalizado:

El mundo doméstico (la familia) pierde importancia como espacio de sentido, como lugar de certezas y como mundo estable [...] Los roles familiares se están flexibilizando y las bases del matrimonio o la unión [...] los individuos más a menudo evalúan su matrimonio y sus vidas como pareja basados en las satisfacciones emocionales y afectivas que les brinda [...] En cuanto a la calidad de las relaciones [...] supone... un grado de empatía o comprensión emocional que implica una mirada profunda con respecto al sí [...] los individuos consideran que una buena relación es aquella en donde se da la exposición y apertura de la intimidad, una relación mutua de asociación cercana entre iguales en la que verdaderamente el conocer y entender al otro son los ejes de la relación más que las formas más prácticas de amor cuidado... por ello... tienden a ser más frágiles pero también potencialmente más satisfactorias [...] una sexualidad satisfactoria y la disminución de la importancia de la reproducción de la especie, la familia nuclear como institución va perdiendo importancia y se ve desplazada por la importancia atribuida al logro de la felicidad individual (Esteinou, 2010, pág. 73).

Canalizar la crisis hegemónica de los códigos tradicionales, hacen que el amor romántico (desde la perspectiva monógama, heterocentrista y dualista como pasión) en el contexto mexicano, se visibilice como una forma de disfrute y no como zona inclusiva de cambio emocional, es decir, la confusión subjetiva se desequilibra por un lado con la conflictividad de supremacías pasionales y en otro sentido, con la visión instrumental de los

cuerpos como inequidad de roles. Por ello, el apoyo a los fundamentos de igualdad entre los sexos no exenta una desintegración en los compromisos duraderos, en el que los avistamientos aún perpetuos de autoritarismos nacientes evaporan un sostén romántico tensionando el nivel de confusiones en la pareja. La negociación, la autonomía, el acuerdo y la distribución sana, apetece ahora como discurso estratégico para comprender el mecanismo de defensa antes de vincular una relación. El amor en los sujetos del contexto mexicano, busca una alianza con el individualismo igualitario<sup>22</sup> que permee bajo discursos de transparencia, y sin la cultura del rumor con un ajeno no consensuado en la pareja.

Con las percepciones de confusión hacia el amor romántico-tradicional y las liberaciones en los ámbitos sexuales, los escenarios para la pareja no vislumbran integridades durables por una presión en el sentido de incondicionalidad y transparencia discursiva. El devenir de las conductas atípicas bajo creencias típicas (como las bases cristianas o códigos civiles), siguen subjetivando anclajes de exclusividad emocional donde revitalizar la concepción de “infidelidad”, se vuelve una zona de incertidumbre y tolerancia frágil con los esquemas de dignidad. La cuestión del amor contemporáneo bajo una celeridad efímera, es aún incapaz de concesionar pasividad en los actos de usabilidad de los cuerpos, como entorno de goce.

Por tanto, para la década de los años noventa la claridad de la gestión individual en el país toma mayor relevancia dentro de los imaginarios de “vida independiente”, donde las relaciones de pareja integran lo que podríamos llamar como derechos experimentales que tienen como principio la autodeterminación, el deseo, los ejercicios de poder unilateral y las capacidades por desarrollar modelos relacionales elegidos. Es decir, el mundo de las prácticas

---

<sup>22</sup> Para contextualizar más el cambio de prácticas, es posible observar que comenzó a ser posible un gozo mayor de la sexualidad; aumentó el control de la concepción; el matrimonio se fundó en menos razones objetivas, y más en la pasión y el sentimiento; las relaciones comenzaron a terminarse cuando moría el amor, y el sentido de la vida de las mujeres comenzó a ir más allá de tener un marido y ser madres [...] las restricciones simbólicas para dar cabida a estas nuevas experiencias –valores, rituales, convenciones sociales- no fueron tan flexibles, y los retos para confrontarlas dieron pie a que la creación de la vida personal dependiera de numerosos factores: clases social, educación, lugar de residencia, formación religiosa, compromisos familiares, carácter, etc. Si bien el Estado coadyuvó en estos procesos, legalizando y secularizando progresivamente diversos aspectos de la vida afectiva (divorcio, causales para el aborto, educación laica, etc.) [...] los valores morales católicos siguieron presentes y regulando en buena medida [...] los comportamientos afectivos y sexuales en el ámbito privado, [...] el imaginario romántico perduró y comenzó a combinarse con las nuevas posibilidades conquistadas alrededor de una sexualidad más segura y temprana (Collignon y Rodríguez, 2010, págs.290-291).

sexoafectivas ahora es mayormente significativo de acuerdo a la emancipación de las relaciones intersubjetivas, clarificando vidas más auténticas (supremacías del yo) donde los individuos puedan integrar (como sentido democrático) los elementos de su actuación como supuesto mundo personal (aunque, un efecto causal de la individualización se encuentra en la intensificación compulsiva):

En términos generales, en este periodo [1990] ocurre un proceso de mayor individuación entre los jóvenes que permite [...] concebir en el futuro proyectos profesionales, como estudiar, trabajar o viajar, ha cobrado especial importancia el valor de ser independiente y autosuficiente tanto económica como emocionalmente [...] los cambios en el terreno de las prácticas afectivas y sexuales entre los jóvenes se encaminan tímidamente hacia un nuevo modelo de vida amorosa, al que algunos autores han denominado posromántico (Collignon y Rodríguez, 2010, págs. 303-304).

Bajo esta década existe un elemento importante, el cual se observa en el declive de los roles tradicionales entre la pareja, sin embargo, el saber doméstico se contrapone con el desarrollo de prácticas más liberadoras y autónomas, pareciera que el deseo de posesión y pertenencia se desvanecen en cuanto a la búsqueda de nuevos modelos relacionales que otorguen más creación que prefiguración, ya que el marco de referencia institucional no logra valorizar y reconocer el límite del sujeto antes que el sacrificio del sujeto, por tanto, la realización de la vida personal se marca como sentido imprescindible en la estructura y funcionamiento que los propios sujetos decidan desempeñar en su convivencia de afecto (construcción posromántica), por ello, es necesario conocer qué elementos cambian en la convivencia de la propia pareja posterior a los años 90's y el tiempo actual:

[En la construcción posromántica...] Éste consistiría en la realización de una mayor igualdad entre hombres y mujeres; la desestigmatización de las relaciones homosexuales, que pondría fin a la hegemonía heterosexual; la negociación de los roles dentro de la pareja, guiada por un criterio de igualdad en los esfuerzos; la valoración de cualidades como la inteligencia, el compromiso y la disposición al trabajo de ambos sexos; la progresiva desaparición del ritual del cortejo y la iniciativa por parte del varón; la variabilidad del nivel de compromiso, y la no obligatoriedad para las parejas a establecer vínculos civiles o religiosos; asimismo, la defensa de una sexualidad recreativa y no ya sólo reproductiva como elemento fundamental del amor, la posibilidad de pensar un futuro sin hijos, la distinción entre fidelidad espiritual y carnal, y el abandono de la idea de que el cuerpo de cada uno es propiedad del otro (Collignon y Rodríguez, 2010, págs. 304-305).

Lo anterior nos revela con mayor nitidez el alcance de la pluralidad modular con la integración de los espacios autónomos, incluso el entorno de pareja trata de consolidarse sin el lenguaje de posesión y exclusividad que encubre el sentido de propiedad privada. Este elemento es fundamental para que los individuos accedan al marco de voluntades y disposición en la reconstruir de un vínculo sentimental, el cual ya no sea a través del vínculo

institucional sino emocional. En concordancia con una disminución al carácter de propiedad, las estrategias para abandonar esta idea, se logran visualizar bajo los elementos de la igualdad entre los sexos, la inclusión de relaciones homosexuales, la negociación, la valoración de cualidades y la resignificación de las prácticas sexuales y fieles.

Sin embargo, cabe aclarar que a pesar de incrementarse un mayor reconocimiento individual en la relación amorosa y en la búsqueda de un modelo relacional distinto, hay elementos que se repiten constantemente en los proyectos de amor [des] ritualizado y [des] institucionalizado, diseñando así una estructura, que aunque en los actores se cree inexistente por el dominio de un poder creativo que está fuera de los marcos religiosos o civiles, sí existen elementos compartidos para formar y replantear una estructura amorosa (como se mencionaron el párrafo anterior) y para hacer funcionar y organizar el mundo pluralizado.

Pese a lo cual, el contexto mexicano aún tiene la disputa por establecer un rol autoritario en la estandarización de su moral dualista, desarrollar o crear un modelo relacional sigue rastreando caracteres renegados para su transformación pacífica. Sin embargo, en este avance, México incorpora organismos especialistas, como el Instituto Mexicano de Sexología (IMESEX), fundado en 1979, que coloca incursiones intelectuales en el conocimiento de las preferencias sexuales diversas, y la investigación de escenarios alternativos para el afecto<sup>23</sup>.

Entre los grupos más importantes que desarrollan e impulsan la práctica del fenómeno poliamoroso en México, se encuentran *en Facebook*: “Poliamor en México”, y las páginas oficiales de “Polifeminismo” (Poliamor en México, 2022. Inicio Facebook. Recuperado de: <https://www.facebook.com/PoliamorMexico/>). (R. Mariana, 2022. Recuperado de: <https://www.meetup.com/es/Polifeminismo/>).

---

<sup>23</sup> Los informantes para esta investigación, mencionaron que de este organismo se desarrollaron los primeros conocimientos para la adhesión poliamorosa, así como su reconocimiento e identidad, sin embargo, no hay información certera que lo estipule (integrantes del “Grupo Poliamor en México”).

**Segunda parte**  
**Acercamiento y análisis cualitativo del grupo**  
**“Poliamor en México”**

## Capítulo III. Interpretación del fenómeno poliamor. Enfoque metodológico

**D**erivado de las acciones amorosas de acepción múltiple, es fundamental mencionar a los grupos o colectivos que practican el fenómeno a nivel mundial y nacional, donde la concentración problemática no se encuentra en la visualización y la adherencia debido a que ya es una cuestión de índole pública, sino en los procesos de creación y aceptación social de otra cultura sentimental, en el que los trámites de percepción tradicional manifiestan la no desintegración de la institución familiar, aunque como se ha observado dentro de la realidad la suma de integrantes o inhabilitación de la pareja ordinaria en esta forma de instituirse, sigue un proceso en la igualdad de género, ajustes de transparencia en la convivencia y los acuerdos consientes de honestidad.

Es importante destacar que las actividades de logística dentro de cada grupo poliamoroso, responden a atribuciones propias del contexto, es decir, las actividades y los acuerdos que proclaman no son una generalidad de enlaces mundiales, no hay una base dictatorial de cómo debiesen ser los funcionamientos del poliamor, sino que cada grupo tiene la pauta libertaria en desarrollar sus esquemas de vinculación según el conocimiento de su ambiente social, con ello se puede mencionar en primera instancia que independientemente de las liberaciones de elección sentimental también es importante mencionar que existe la autonomía de las asociaciones y las actividades significativas en estas comunidades. No hay un estatuto reglamentario a nivel mundial que condicione las bases operativas de cada sujeto para adherirse a los grupos, pero siempre son unidades de consenso.

Este fenómeno como estudio de percepciones subalternas en los escenarios del poliamor, constituye una interpretación directa de los posibles cambios o reconfiguraciones que suscitan las prácticas culturales y el poder coercitivo, sobre los individuos involucrados. Es de gran utilidad esta investigación sobre un grupo determinado para sintetizar las estimaciones de dichos actos en el porvenir amoroso. La transición socio-cultural afectiva, tiene resonancias de mudanza en su construcción popular. Es de suma importancia interpretar una realidad polémica que conlleva futuras elecciones convenientes a la psicología contemporánea del amor, donde identificar las formas tradicionales de relacionarse no son movimientos espontáneos, pero sí conservadores, son un descanso ofusco de conveniencias sociales cuyas causas y efectos han llevado a un hecho de conciencia bajo impulsos confundidos, lo que hace subjetivar civilizaciones artificiales con voluntades insolubles. La posteridad amorosa, necesita estudios sobre esta transformación vincularía que ha colocado delanteras en la vida pública y ha resignificado un sector de masas bajo otro reflejo de cultura sentimental, emprendido por las evolutivas etapas de la liberación individual. Así como es importante la interpretación sociológica sobre los estudios de género, la igualdad, los derechos laborales, las políticas públicas y la diversidad social actual, también existe un apartado amoroso que necesita ser atribuido de significados directos como lo es el poliamor. Los andamiajes de su desarrollo, podrían legislar en el contexto mexicano alguna ley que refleje con mayor absorción su campo ideológico, pero su exposición cultural asimila categorías de introspección sociológica, que amplificaría las visiones de su comportamiento para desencadenar las pautas sistemáticas de su propio funcionamiento y quizás un conocimiento educativo sin perspectivas supersticiosas en el país.

Para obtener información confiable y con apego a la estructura del fenómeno poliamoroso, la asistencia de datos se produjo de algunos de sus participantes, en el que la exposición de su conocimiento proliferó en que cierta veracidad manifiesta una fisonomía grupal que adquieren como realidad orgánica. Por cuestiones de secrecía en la posibilidad de llegar a sus expresiones y respeto a las mismas, se obtuvo la información de un coordinador (también con características de informante) y dos informantes más, como referentes empíricos. El sector de análisis fue por acercamiento al grupo “Poliamor en México”, cada estimación de sentido se desarrolló bajo el instrumento de la entrevista semi-estructurada

bajo cuatro variables generales como: *percepción de conceptos, percepción de creencias, proyecciones a futuro, y estabilidad de los acuerdos*. El guion de preguntas se realizó con el propósito de concentrar caracteres distintos en el discernimiento de la convivencia, que converge con el objetivo de la investigación, concentrado en interpretar las percepciones y la calidad de cambio entre los asentamientos anatómicos del amor tradicional con el panorama trascendente del poliamor, mediados por la prácticas cotidianas del amor y una tipología ideal en su forma vincularía.

Las afinidades electivas que abandonan las territorialidades abstractas de apegos tradicionales, continúan sobre el discurso de las armonías hacia las tendencias personalizadas, cuyo carácter es prevenir las exposiciones perjudiciales que el objeto de la vida humana y el sentido histórico describan en los rasgos de la posesión o la inferioridad. La emancipación política del fenómeno poliamoroso como forma de organización social, canaliza en los actores la integración de sus intereses en consenso colectivo. Un distanciamiento de cultura (en este caso amorosa tradicional), obtendrá desviaciones internalizadas por los fenómenos de conflicto. La preminencia actual para explicar la fragilidad del amor tradicional, constituye una base de estudio hacia una modernidad que asciende en problemas de ambivalencia e incerteza. La división del orden amoroso común, contrastado con la estructura poliamorosa, requiere interpretar el comportamiento de sus dinámicas y el sentido de su perspectiva diferencial. Por tanto, atestiguar la conexión de sus códigos asimila categorías de acción, que considera un interés en las definiciones de identidad y la transición regulatoria–dimensional específica del amor por orden tradicional, hacia una prospectiva de afinidad colectiva, donde todo actor al cambio propone y crea un modelo relacional. La integración de intereses en el fenómeno poliamoroso, debe sopesar en la reflexividad inicial de su entorno y su posible estructura.

### **3.1. Estructura del Poliamor**

La coordinación de actividades y acuerdos establecidos dentro de los grupos poliamorosos desempeña funciones valorativas, códigos de lenguaje y habilidades de regulación consensual, en el que para explorar una estructura argumental en sus bases ideológicas es



necesario identificar las relaciones de autonomías entre sí, y las relaciones de vinculación colectiva. La dimensión sistemática requiere de eficacias racionales, las cuales convergen en un ardor combativo hacia otra formación de masas. Estas iniciativas, concentran cualidades reflexivas y negociación de intereses para buscar un bien preferencial. La opacidad amorosa tradicional que toma por objeto el carácter reglamentista, no brinda equilibrios armónicos de conformidad permanente, dado que su liberación siempre es una zona de angustia moral.

Conocer la estructura poliamorosa, entonces, se desarrolló a partir del conocimiento de las diferentes formas de comprender el concepto y su visión relacional con cada sujeto involucrado, donde es relevante analizar esta temática por la recuperación de categorías entendibles de los grupos. Las relaciones amor-vínculo, independientemente de su consenso y establecimiento negociado entre los involucrados, representa una distribución de referentes significativos que otorgan importancia a las particularidades asumidas en los procesos mismos de interacción y el lenguaje representativo de afinidad. Los componentes heterogéneos de cada definición grupal, superponen un sistema de sentidos concretos conglomerado en el discurso. La asignación de códigos es un recurso importante, que permite apreciar la interpretación de recursos pertinentes en la órbita de su validez.

Por ello, dentro de cada definición del fenómeno como significación conceptual, permite acceder a un marco coherente de elementos explícitos, lo que ofrece una captación de ideas a lo estructural y a las dimensiones de situación objetiva. Pautar sus comportamientos, equivale a analizar el desarrollo de expectativas asociadas. Indagar en la organización, tiene la consistencia de observar el funcionamiento y los nexos que dejan entrever parte de su convivencia y los intercambios en cada construcción del vínculo. La dificultad que se comprende desde el enfoque unilateral hacia una práctica colectiva, es visible por considerar en los actores una práctica estructural, causal y manipulable en el rol de disciplina hegemónica, ya que el eje del amor tradicional induce una constante crítica en las ataduras de personalizaciones autoritarias y los catalizadores nucleares como modelo de conquista.

Las relaciones amorosas actuales donde existe la duda por los actos de perdurabilidad y la aspiración de afinidades sin carácter estigmatizado, reflejan críticas en los atavismos de

discurso y de comportamiento regulativo. El fin de identificar las prácticas dentro del fenómeno poliamoroso, es el análisis componencial de una internalización cultural donde se descifra el sentido de los actores, lo que implica una descodificación del amor tradicional por las resistencias hegemónicas duales y una estimulación comunicativa de intereses orientados en un acuerdo, pero esos significados locales serán interpretaciones sociológicas ya que constituyen la transición y el declive de la ideología tradicional. La extensión del individualismo como experiencia distante y ordenación interna, fija diálogos transculturales de explicación, donde la polémica sitúa una escisión precedente al funcionalismo mitológico para aceptar una mayor mezcla de afinidades, las cuales no recaigan en los hechos de conciencia preventiva que se describe en la devastación sexual, lo que infiere promover una renegociación concreta.

Para comprender las percepciones del término “poliamor” y reiterando la inspección organizativa en su estructura, evoca siempre a la interpretación de sus expresiones en torno a su fuerza de integración, donde el desmenuzamiento de códigos orienta formas de impacto en los individuos y sus fines identificados. Estas formas de impacto, se identificarán a través del entendimiento propio en la experiencia colectiva. Las presentes definiciones conceptuales del fenómeno poliamoroso, se establecen por una revisión diversificada que atienda la cohesión objetiva y las vinculaciones de sus miembros. La existencia de una estructura en los sujetos de la acción, cumple la función de una práctica significativa que asimile disposiciones al fenómeno bajo una lógica certera de lo “correcto” entendido como reglamentación, aunque estas reglas producirían un choque con la visibilidad tradicional y su visión inmovilista, sin embargo, se observará que tan rígidas o funcionales pueden ser en dado caso que los entrevistados las dimensionen o reconozcan en sus experiencias.

La conciencia práctica sostiene diversidad de sentidos, pero precisamente esta diferenciación de significados aleja al fenómeno poliamoroso del carácter “institucional”, donde la variación desdibujaría las conductas estratégicas de poder, pero también establece formas de responder a lo conceptual del fenómeno. La forma y la modalidad es el primer aval de la investigación que reconoce un cambio socio-afectivo, en el que se involucran elementos del amor tradicional y su calidad de transformación al poliamor, como discurso consiente y práctico que aloja niveles de una estructura oportuna y constriñe sus trascendencias.

Un fenómeno parcial, transitorio o fijo que se decanta por percepciones expertas, es decir, por subjetividades evaluativas, transcurre de las pertinencias cotidianas a las ligeras desestructuraciones inherentes a una cohesión tradicional. El amor tradicional (desde la postura exclusiva y dualista), explica una ruptura contemporánea en los atavismos de su propio sistema simbólico en la estructura y en torno a las declinaciones de la fiabilidad. La integridad de pares transita y se ve inmerso con el carácter de probidad.

El paradigma del amor tradicional orientado con la monogamia y el determinismo matrimonial, es susceptible de comprender el presente bajo los cánones de control en su sistema de valores que están en constante confrontación en la conducta sexual y el esclarecimiento de las vidas privadas. Los encuentros limitados (amor tradicional) crearon valores que reflejan niveles de sentido común (experiencial), pero también asentó y posibilitó una dirección cultural como sistema hegemónico y táctico en el abandono a las alternancias bajo distinciones pasivas. Por lo que la acción valorativa fue la “restricción”, la cual detonó una crisis orgánica (escenarios inestables y una merma en la credibilidad) que influyó fuertemente en el sentido de unidades subalternas. La regulación, como planteamiento ideológico del carácter tradicional ha instaurado ambivalencia en sus prácticas prosaicas y nitidez persecutoria como magnetismo de la ruptura afectiva.

Como se observa, la estructura y práctica considera el contenido y los modos de interacción en el fin significativo para la efectividad, construyendo a los individuos en una definición de carácter social que trasciende a la distinción, donde su desarrollo rastrea condiciones reconocidas en los actores para autorregularse concernientes al concepto de estratificación-acción, influencia que impacta en una organización de tiempo y espacio estructural.

La siguiente dinámica significativa, opera con distinciones argumentales en relación al concepto poliamor, pero no se verá correspondido como independencias grupales, sino como estrategias instrumentales para comprender el discurso y proximidad en los actores. Para con ello justificar que cada acción, tiende a seguir una calidad de modelo (orientado en su estructura) que varía empíricamente, obteniendo coherencia y sentido con una matriz de elementos en su dimensión experimental. Estos elementos que trascienden hacia la identidad

y el orden, son vitales para el proceso de investigación donde se despliegan las interpretaciones del fenómeno bajo la integración direccional de sus prácticas y estipulaciones de sus miembros. Cada colectividad con una definición teórica, remite a una percepción experimental y científica que concierne un dominio de conjunción, en el que gobiernan elementos difundidos.

### **3.2. Definiciones del concepto “poliamor” con sustento científico**

La gestación y el determinismo del fenómeno, descansa en formulaciones discursivas y sedimentadas en la conciencia y reproducción de sus prácticas. Un primer acercamiento se encuentra en la obra del psicólogo Thalman Yves Alexandre (visión Sueca), *Las Virtudes del Poliamor*, donde refiere que el Poliamor:

Tiene sus fundamentos en el proyecto de vivir relaciones sentimentales con diversas parejas, incluyendo o no a las relaciones sexuales, con la implementación siempre, de toda franqueza, y dentro del clima de respeto en cada uno de los involucrados. Especificando la interacción aún de una existencia de convivencia tradicional, delimitada en rasgos de obtención esquemática con fines de seguridad y estabilidad, pero con la necesidad siempre perceptible de un espacio de libertad (Thalman, 2007, págs. 33-34).

Una primera perspectiva es la cuestión sistémica, donde las conductas de integración se miran en el decaimiento de la excesiva fraternidad a una sola unidad. Se teoriza que los sentimientos periféricos con justificación liberadora, permite a los sujetos interrelacionarse fuera de las prácticas tipificadas que la dualidad común constriñe, en el que los actores toman distancia de las posiciones dominantes.

Sin embargo, la noción reflexiva se acentúa en las delimitaciones categóricas para la definición del fenómeno como especificación y reconocimiento sociocultural, donde el margen de la franqueza, el sentimentalismo, la convivencia tradicional, seguridad, estabilidad y libertad conjugan la valorización específica de las tendencias analíticas en el grado de la estructuración y concepción. El entendimiento de la interacción tradicional, opera en el marco de la relación amorosa como esquema puntual de la atracción emocional, adhesiones de bienestar en primera instancia y discursiva permanente. Por tanto, fraccionar los

cuestionamientos del ajeno es comprendido por el antagonismo de unidades transparentes, como satisfacción de acuerdo y reflexión en el campo de las percepciones vincularías que determina el objeto reducido a las unidades, para señalar así las propiedades activas y pasivas en el ámbito de la propia exclusión.

El ejercicio de lo tradicional es un punto enfático en la estructura del poliamor, ya que permite visibilizar la suplantación de los métodos duales, referentes al tipo de prácticas y discursos que puedan permanecer fijas o intactas en la organización del propio fenómeno, lo que mediatiza el interés por la medida de desestructura, que confunde y enfoca los estados mentales como necesidad y entendimiento de los marcos amorosos actuales. El psicoanalista y filósofo alemán Erich Fromm en su obra *El Arte de Amar*, siguiendo los impulsos de reflexión, refiere que:

Los signos de la envidia, los celos, y las concentraciones de ambición, se concretan y son todo tipo de avidez, son pasiones; por tanto el amor es una acción, la práctica de un poder humano, que sólo pudiese realizarse en la libertad, y jamás como resultado de una compulsión. Se encuentra la constancia de que el Amor es una actividad, no un afecto pasivo; dentro de un sentido mucho más general, un carácter siempre activo, al accionar amoroso, es un “estar continuado”; no un súbdito arranque (Fromm, 1959, pág. 25).

El amor alejado de la inmovilidad, obtiene la capacidad de introducir cambios bajo los estados obstinantes de actividades estimulantes, revitalizadas con celeridad y formulaciones explícitas; la perpetua novedad es un foco demandante en la realidad contemporánea donde los sujetos necesitan revitalizar las emociones sin goces fugitivos y no ejemplificando las figuraciones de mandato que giran en torno a la sospecha e inquietud en las luchas de bienestar de los acuerdos.

El entendimiento de significados con certeza orientativa, que empieza en la propia construcción y en la determinación futura de la acción, se detecta en la medida en que se consideran las acciones tradicionales desde el pragmatismo mitificado, pero que decae en la fijeza o durabilidad que los propios vínculos amorosos pueden referenciar. Las nuevas escenificaciones amorosas plantean la necesidad de comprender las posibilidades de quiebre, desde los ejes limitantes en lo contemporáneo como: la dificultad de semántica social, la poca tolerancia existente en la complicidad de conciencia, la era digital con incentivaciones de elección y el disfrute del erotismo como instancia vincularía, evocando así los entendimientos

tradicionales que estructuran las ataduras de conquista en el sentido de opresión y que ahora se ven mediatizados con la exploración compleja a la variedad sentimental.

Las amenazas actuales de la permanencia, no constituyen una crisis al sentimentalismo amoroso, sino que se orientan en las problemáticas de seducción instantánea, otorgando categorías sutiles al propio “encuentro vincular”, como lo “casual” o lo “informal”, lo que propone una declinación vital al concepto de “pareja” tradicional, intensificando otro tipo de conexión emocional. La certidumbre es el agente central de la integración contra la flacidez de las discontinuidades; estructura y práctica como declaración de funcionamiento, es una renegociación de las condiciones sociales en los fines de las relaciones progresivas. Pero el mantenimiento de lo prolongado, hace que se reestructure irónicamente la afectividad por las nuevas dimensiones de autonomía que los propios actores balancean en los aspectos de restricción, convenientes a los acechos de alteridad.

Estos constreñimientos, desde la estructura de una monogamia tradicional, objetivan al amor en un carácter de mayor espacialidad justificada con la comprensión y el reconocimiento de las condiciones de subyugación-dominación que habitan en los juicios de la acción. Por lo anterior, llevar al amor a los objetivos holísticos (como el poliamor), es una declaración de gestión cotidiana que orienta el derecho a la experiencia y el desgobernar el modelo nuclear. Los deseos de libertad que se promueven en el fenómeno como fortalecimiento internalizado y con posibilidades reales, desarrollan en los individuos las articulaciones de diversidad relacional, como el sociólogo alemán Thomas Luckmann lo menciona *la sociedad crea las condiciones para actuar de la manera en que lo hacen*, en otras palabras, el entendimiento de la estructura determina las partes de la acción social señalando y organizando sus mecanismos de ejecución desde el propio cuestionamiento.

Se puede ver sustentado con la socióloga Lorena Aldana, quien desde la visión latinoamericana (Bogotá), entiende el poliamor como:

La filosofía y práctica de amar a varias personas simultáneamente, pero de forma consensuada, ética, responsable, honesta y no-posesiva. El Poliamor propone la creación de ciertos acuerdos, que suponen respetar determinadas dinámicas que no funcionan de manera universal, por lo que varían de relación a relación y sus propias reglas. La filosofía central, se parte de que cada persona es diferente, resaltan la importancia de reconocer el tiempo, el espacio, las amistades, los compromisos, etc., de y con el otro,

mediante acciones constantes que reafirmen que este es parte significativa de nuestras vidas (Aldana, 2018, págs. 188-189).

La variación bajo acciones de acuerdo, eluden a la distinción pero siempre con la importancia de lo unilateral, es decir, la vigencia del Yoísmo ya no superpone una entrega total al otro, dando una mayor experiencia al amor independiente con la emancipación de sus propios rubros, el arraigo de “reglas institucionales” pone en vulnerabilidad la aceptación regulatoria, lo que puede desencadenar una ambulación del poder mismo. Las categorías significativas como el consenso, la ética, el amor, la honestidad, la responsabilidad y la desposesión, se encuentran dentro de una estructura tradicional de unión, pero ello no se interpreta como renovación y dificultad semántica sino como valorizaciones del “ser justo”, transitando por cuestiones optimas donde al mismo tiempo los actores se están estructurando y desarrollando una sociedad maleable, en el que el vínculo amoroso tiene la posibilidad de configurarse constantemente por la propia sensación de autonomía placentera.

El conjunto de previsiones como esencias de trabajos individuales en el proceso afectivo, se faculta en que los intereses colectivos aunque sean resaltantes de transparencia y armonía, inician transformaciones en constante seguridad y reflexividad hacia la subjetivación de los analgésicos verídicos. Estos refugios solidifican parte de la certidumbre como expectativa de vinculación, el acoplamiento múltiple demarca puntos y relevancias sobre los actos culturales de la propia traición, la estructura poliamorosa advierte lo contingente de las escasas certezas que atraviesan las relaciones *liquidadas* y frustradas de hoy. El desgaste del discurso utópico en el amor tradicional, adquiere ahora los impulsos a la felicidad individual pero los espejismos ambivalentes del enamoramiento y la evasión, son latentes, trayendo así estados de neurosis por el efecto confuso en la utilización de los actores. El eje dual desacredita los delirios de alteridad, necesita de una estructura que favorezca la hospitalidad de una elección con pliegue autónomo, es decir, por un lado se busca la libertad de adherirse con diversos actores sin procesos de tensión ajena y por otro, una autonomía para generar y deducir las acciones de su cohesión (valores, lenguaje y acuerdos).

El filósofo suizo Denis de Rougemont, sostiene en su obra *Amor y Occidente*, que en las cuestiones de “reciprocidad (como esquema aún de correspondencia mutua)”, amarse entre sí, la verdad es persuadida por una fidelidad ejemplar en el uno para el otro. Pero la

desgracia consiste en que el amor que los “enloquece”, no es el amor del otro tal como existe en su realidad concreta. Se aman entre sí, pero cada uno no ama al otro sino partiendo de sí mismo no del otro. Por lo tanto su propia desgracia, nace así de una falsa reciprocidad, pero con ello escondida de un doble Narcisismo. Hasta tal punto, que en ciertos momentos, se manifiesta en el exceso de su pasión una especie de odio hacia el amado (de Rougemont, 1938, págs. 21 y 22).

El alejamiento de las retribuciones en el estado tradicional, terminó por implantar negaciones en los individuos de forma subyugada y categorías coercitivas, lo que ha propuesto re-significar las relaciones dentro del lenguaje y la acción, donde los incumplimientos reconocidos llevan al desencanto y al engaño obligado del igualitarismo. Este obstáculo asienta insatisfacciones y una competencia con las devoluciones del otro.

Ejercer la compensación en el amor, aduce imaginarios de similitud mística, trasladando en los sujetos de cambio perspectivas de estructura e integración sistémica, que opera en la creencia y norma comunitaria. Pero la relevancia de los nuevos vínculos, se discute en el anclaje cauteloso de la reciprocidad por el reconocimiento de la unicidad y el vilipendio a la pérdida de la dignidad, por tanto, aunque los vínculos sean costumbrismos a las adherencias clarificadas y diversificadas no se adormece la sobrevaloración a las necesidades propias, lo que promueve una probabilidad baja de relacionamiento tradicional por idealizaciones del “ser valorado y reconocido”, la proximidad ya implica el reconocimiento del espacio del otro.

La cuestión restrictiva y la activación de un amor con alcance diverso, son las redefiniciones para consolidar otra estructura vincularía que permita el comportamiento y condensación de otros modelos relacionales. Las relaciones reproducidas entre una colectividad (grupos poliamorosos) puede diagnosticar una reciprocidad, no entendida desde los cánones retribuidos entre los actores sino entre las propias orientaciones, lo que estimula su identidad y relevancia en la interiorización del acto. La forma y contenido en el argumento conceptual, radicaliza una conciencia moderna del amor. En este sentido, el abordaje de las percepciones sociales en el fenómeno remite a los ámbitos sensibles de la experiencia, dando cuerpo a otra información cognitiva que genera otra dirección afectiva. La percepción, entendida como el objetivo de reconocimiento y asociación de las prácticas cotidianas, desfija



la cultura tradicional, atenuando e incorporando que el amor con señales monógamas no está en el campo de la homogeneidad, sino en un ahogamiento irreal con un mundo de significados establecidos, lo que estimula reacciones adversas y agotamiento al amor popular. La estructura del amor tradicional ya no es soberana por el peso y erosión del Yo, que no es una negatividad al enamoramiento pero sí al cambio o formas del encuentro, no pudiendo congeniar por la intranquilidad de subjetividades falsas al compromiso, que decae en lo que llama Byung-Chul Han (como se observó en la parte teórica) “la sobreabundancia de lo idéntico”, donde el discurso popular al exponerlo en los vínculos afectivos apela a la ruptura y al convenio con otros estímulos sentimentales que modifiquen la estructura contemplativa.

### **3.3. Organización y entendimiento del concepto “poliamor” por inspección grupal**

La funcionalidad colectiva, siempre es una mención de mecanismos coherentes a los objetivos de pertenencia que van desde la identidad como fenómeno hasta los fines individuales en su marco de conciencia. Cada modelo con referencias categóricas, muestra el conjunto de aproximaciones al fenómeno, sus relaciones de convivencia grupal y por consiguiente el manejo público-diferencial de sus entornos afectivos. Las adhesiones y las prácticas, son atribuciones que se magnifican por el sentido perceptible del contexto en que opera y se enfatiza una transmisión de comportamiento aprendido, es decir, en el amor, en el reconocimiento del placer, en la ambulación de los deseos inmediatos, en la fragmentación del compromiso, en el desencanto a una subjetividad duplicada y en la crisis de cultura tradicional, potencian la pluralidad de proyecciones vincularías con el otro donde la disposición coincide con la transparencia de conjunción libre, pero el imperativo “no me dirijas”, equivale a los amores propios como objetivo estructural.

La primer delimitación referencial se encuentra en el esquema clasificatorio y perceptible del continente Europeo, por parte del *Colectivo Poliamor Madrid*. Su transmisión conceptual orienta al Poliamor como:

El Poliamor consiste en amar a varias personas a la vez, de forma consensuada, consciente y ética. No hay una estructura típica de relaciones poliamorosas, ya que alguien puede tener dos personas estables que no estén con nadie más, o tres personas que a su vez tengan otros amantes, o dos amantes como relación principal, y otro como relación secundaria, o ser bisexual, y tener amantes de dos géneros, o estar en un trío en el que todos sean amantes de todos, y a la vez tengan relaciones esporádicas. Hay o existen personas poliamorosas que viven con uno o varios de sus amantes en la misma o distintas habitaciones, otras que prefieren vivir en casas separadas, otras que estaban creando un hijo con dos madres y un padre, etc. Sea cual sea la estructura, lo importante es que funcione y que sea acordada por todas las partes implicadas con sinceridad y respeto (Colectivo poliamor en Madrid. Recuperado de: <https://poliamormadrid.org/poliamor-madrid/> ).

El consenso y la ética moldea esta manifestación cultural, los sujetos por medio de conciencias en acuerdo, ratifican el menor desafío a las tensiones de voluntad y determinación, en el que la construcción de estos vínculos sentimentales no engloba atributos propios a formaciones controladas satisfaciendo el interés en su cumplimiento, por ello, se observa que no hay una mención específica de que el sentido ético provenga de una internalización institucional (religiosa), sino que es una convicción de organización y valor autónomo como elementos que equilibran el bien interno y la contingencia personal.

El estilo de los lazos personales permite a su vez la inclusión y la adaptación de una realidad sin la castidad de lazos normativos y regulados, la transacción amorosa es permisible en integrar el deseo de libertad amorosa y sus variantes íntimas. Las relaciones no se están articulando a través de los proyectos míticos, sino por el curso de plenitudes compartidas desde los códigos de comunicación y su esclarecimiento en cada relación (se cumple con la parte teórica de Luhmann, acerca de la codificación amorosa y acumulativa). Se entiende a la estructura como acuerdos multifuncionales y sin tipificación específica, pero el beneficio que les atañe es la justificación valorativa de la sinceridad y el respeto, siendo dos categorías de estudio que permiten entender parte de su práctica con sentido y legitimidad en la formación de sujetos adherentes al fenómeno. Sin embargo, la estructura engloba elementos de funcionamiento general (como la honestidad y el acuerdo) y las diferencias vincularías son su soporte elegido, más no cada adherencia relacional es una estructura dada.

Por tanto, revitalizando las categorías de consenso, ética, honestidad y respeto con su aseveración al modelo, inducen que en las capacidades opcionales del poliamor tienen cada una su nivel de relevancia dentro del núcleo, incentivando siempre la afección personal y comunitaria, habilitando el aspecto sensorial. El filósofo Rougemont en síntesis comparativa

con el amor tradicional (cultura occidental) y su crítica a la residencia prohibicionista menciona que:

Lo sensorial se reditúa en presencia de una interacción continua. Y por tanto únicamente una decisión neta y enteramente arbitraria, podría aislar tal o cual momento de esta dialéctica (Dios y el Alma, entendidas como el arrastre de felicidad Divina, pero con arrastre de desgracia de todo amor humano), que corresponde a lo permanente, para convertirla en el dato meramente de unión primordial (de Rougemont, 1938, págs. 64-65).

Los ritmos intensos de una optimización personal en la actualidad, ubican a la parte amorosa en una determinación atrofiada con la satisfacción de los deseos inmediatos, pero el eje dialéctico correspondiente en la dualidad tradicional, ha puesto al amor en reconocimientos previos de fracaso decantando que ya no es un signo de autenticidad. Parte de este saber crítico, se ha logrado por la tortuosidad que representan los efectos pasivos en un género en particular, alejar el supuesto ideal de un rol inofensivo, es escapar del control establecido como racional. El amor, en su continuidad de enlaces autónomos o fugaces ahora ha fijado un sistema dual en el comprendido de poderes regulados entre los géneros y la libertad de un repertorio emocional.

Lo permanente es la estrategia en la toma de decisiones; el poliamor a diferencia de lo que expresa Z. Bauman con la “liquidez del compromiso” y lo instantáneo de los nuevos vínculos amorosos, muestra una adaptación a los reintegrados desechando la fragilidad por la durabilidad pero con otras características de continuidad como: la negociación de los comportamientos y afianzando un amor distinto en cada perspectiva de enlace. Es decir, apertura, comunicación, consenso y adaptación, es el ritmo de una gestión estructural general para interiorizar cada relación pretendida, acreditar lo alternativo como enfoque insustancial de lo exclusivo, corrobora las decisiones preferenciales para difuminar las esencias inciertas.

El reconocimiento del orden mitificado como estructura monógama y destino familiar, siempre escapa de la pacificación por el carácter de autoritarismo a los significados de la moral como entrega y posesión, pero al decaer en fragilidades manipulables, el ejercicio y proceso de disociación se hace presente. Las resonancias amorosas del hoy, otorgan su valor máximo a la unicidad ya que la experiencia del amor tradicional, no debe contradecir ni encubrir las razones individuales. El amor, cada vez sale más de los discursos de obediencia y reverencias al vínculo eclesiástico y el significado biológico. La abstinencia

con los otros, nunca ha sido una consigna pura, sino un saber acumulado al culto conyugal. Quizás la elección poliamorosa, sea un alivio para destemplan las creencias institucionales y flexibilizar las reacciones impulsivas, recordando el sentido de pertenencia que el mundo autónomo ha [des]internalizado, pero siempre enfatizando la demarcación de los ejes autoritarios y no familiares (parentesco) que han condicionado elementos progresistas al avistamiento de otros seres con dosis de vitalidad emocional, la confusión por el dimorfismo presenta el amor encadenado a lo ineludible.

Siguiendo con el continente Europeo específicamente en Italia, la *Organización Poliamore Italy*, especifica y concuerda otras categorías a la estructura funcional del fenómeno, este grupo menciona que en cualquier definición poliamorosa:

Hay que agregar siempre el énfasis en el carácter ético, el cual está basado en el consentimiento de todas las partes. “No se puede hablar de Poliamor, sino se piensa en prácticas honestas, siempre compromiso y honestidad con “los Partners”, es considerada de elemento central. Quienes defienden el Poliamor, se desmarcan de la Poligamia, por estar centrada en el conocimiento y la práctica de las relaciones matrimoniales (Poliamore Italia. Recuperado de: <http://www.poliamore.org/>).

La ética expresada no refiere una firmeza en el dominio del “deber”, sino se ve caracterizada por estimaciones con objetivos deliberados y fines integradores, la fuerza de la conducta colectiva es la alusión de los motivos internos pero sin llegar al margen de la voluntad, ya que la honestidad y el compromiso posicionan la filosofía que moviliza parte de la estructura general y por consiguiente legitiman un arreglo a valores, que como lo menciona el sociólogo alemán Max Weber, están:

“Determinados por la creencia consciente en el valor, ético, estético, religioso, o de cualquier otra forma como se le interprete, propio y absoluto de una determinada conducta, sin relación alguna con el resultado, o sea puramente en méritos de ese valor, se acentúa el carácter, a medida que el valor mueve la acción, y se eleve a la significación de lo absoluto, porque la reflexión sobre las consecuencias de la acción es tanto menor cuanto mayor sea la atención concedida al valor propio” (Weber, 1944, págs. 20-21).

El valor categórico en la organización (e independiente de cada vínculo amoroso), encaja, contribuye y es viable si promueve un fuerte sentimiento hacia la felicidad y una menor causalidad al sufrimiento, presentando sentidos negativos a prácticas de confusión autoritaria y descentralización de mandatos. Existe una clara legalidad hacia el uso de la “decisión anunciante” y el “cómo” se adopta en las dimensiones y balances reconciliados. Las prescripciones eclesiásticas son argumentos desechables en la vinculación. La

denominación categórica de “Partners” (por sus siglas en inglés como “socios”) entra en desuso con la referencia de “parejas”, no por los efectos de mayores conciliaciones sentimentales, sino por los entendimientos de afinidades negociadas, lo cual se sitúa en balances, es decir, detrás de esta definición se encuentra el costo/beneficio como método de evaluación persistente en la gestación de los distintos vínculos afectivos, cada uno con consideraciones dignificables y condiciones susceptibles a una interpretación de motivos. El filósofo británico Jeremy Bentham, desde la perspectiva del “utilitarismo”, menciona que:

“El sufrimiento y el placer, han determinado lo que deberíamos hacer y nos gobiernan en todo lo que hacemos, todo lo que pensamos y todo lo que decimos. El principio de la utilidad, aprueba o desaprueba cada acción de acuerdo a la tendencia que tiene de incrementar o disminuir, la felicidad de la persona o grupo en cuestión” (Rojas, 2021, párr. 4).

Estas condiciones en la búsqueda del vínculo, se estabilizan con los parámetros de susceptibilidad que existe en la propia subjetividad y su cuestión semántica. Aunque la utilidad en lo contemporáneo recibe críticas por su percepción de usabilidad, en el campo amoroso debilita al vínculo desde la perspectiva de satisfacción sin contemplativa y la declaración de hartazgo en la mismidad.

La siguiente inspección grupal por su mayor apogeo de integrantes en su dimensión e interacción, incorpora otras percepciones categóricas para la formación estructural. Este se encuentra en Washington D. C. (Estados Unidos), *The Polyamory Society* (La Sociedad Poliamorosa), donde se define a la concepción poliamorosa *como*:

La filosofía y práctica no posesiva, honesta, responsable, y ética de amar a varias personas simultáneamente. Poliamor enfatiza elegir conscientemente con cuantas parejas uno desee involucrarse, en lugar de aceptar las normas sociales que dictan amar a una sola persona a la vez. El Poliamor es un término general que integra los términos tradicionales de relación multipartita con términos igualitarios más evolucionados. El Poliamor abarca la igualdad sexual y todas las orientaciones sexuales hacia un círculo expandido de intimidad y amor conyugal. Poliamor es de las palabras raíz “Poly”, que significa “muchos”, y “Amor”, que significa propiamente “amor”, por lo tanto es “muchos amores” o “Poliamor” (The Polyamory Society, 2022. Recuperado de: <http://www.polyamorysociety.org/>).

Dar cabida a la diversidad permite el ejercicio de libertad para relacionarse. La reflexividad de los agentes percibe las [pre]construcciones (normas monógamas) como condicionantes que obstaculizan la diversidad sexoafectiva y no se soportan legítimamente por las prácticas de autocontrol, lo que equivale a fijeza de carga cultural. Los términos tradicionales se interpretan en el impacto en el que el vínculo se socializa en las categorías

de honestidad, responsabilidad y ética, mientras que la desposesión se integra en un habilitar sin condicionar un grado de individualización. El resguardo de una igualdad íntima en la afectividad circular y un amor conyugal, se orienta en las acciones corporales con flexibilización de “proximidad abierta”, comprendida como una exigencia estructural a la “disminución de la diferencia” y la disolución de conductas, entendida desde la formalidad entre los géneros con poder desbalanceado. Si la formación de estos nuevos vínculos no evidencia que la práctica sexual forma parte del consentimiento y la admisión, se agotaría la narración de pluralidad asertiva y el discurso de evolución igualitaria quedaría en la formación superficial.

### **3.4. Estructura del fenómeno desde el fundamento del grupo: “Poliamor en México”**

El poliamor en el contexto mexicano bajo la función y el significado, ha desarrollado percepciones de resistencia en los manejos de afinidad y la tipicidad de amores arbitrarios. La definición integral de cada vínculo afectivo, se ve antecedido por abordajes preventivos en el placer y el ausentismo romántico, una percepción dominante a la conducta del otro. La complejidad práctica del amor en México con atestiguamiento católico, crítica al poder masculino y el secretismo vulnerable en el entendimiento de la dualidad ha transformado parte de la estructura de acepción sentimental, aunque los rasgos de costumbre en la semántica tradicional han puesto comportamientos ambivalentes, dando sentido en los actores hacia otro repertorio de acciones posibles con organización simbólica.

La construcción de identidad y apropiación cultural se verá especificada y sustentada por medio del grupo “Poliamor en México”, la perspectiva y registro de estos datos articularán las prácticas testimoniales que posibilita la estructura, identificando el funcionamiento perceptible de los individuos, su organización y la conformación conceptual para contemplar las redes objetivas y nociones del espacio experiencial. La reflexión a través de entrevistas semi-estructuradas, generará la validación de categorías congruentes en las narrativas, cuya interpretación desvelará las contradicciones hacia el carácter de vinculación

tradicional y lo que se concibe como interacción poliamorosa, es decir, poner de manifiesto la calidad de su integridad como sistema, las condiciones de cambio que dinamizan sus sentidos simbólicos en la convivencia y los elementos para adscribir su diversidad de compromisos relacionales.

La importancia para abordar el poliamor bajo el sustento empírico del grupo “Poliamor en México”, visualiza las percepciones tanto de su origen mundial como local, donde estas relevancias dejan entrever el concretismo objetivo desde la noción coordinativa que asimila el interés de apropiación cultural, el mimetismo de trascendencia afectiva en torno a las inconsistencias del pacto monógamo y la distancia entre otras formas de relacionarse, cuyo discurso contemporáneo como aprecio de identidad, cohesiona una eficacia por adaptar las circunstancias vinculares actuales a la elasticidad sentimental, sin una exigencia limitante para rebasar el carácter de conflicto, una estructura propicia que busca prescindir del sistema de inferioridades que constriñe el orden vincular común.

Dentro de la coordinación grupal el primer entrevistado, un analista de opinión pública en redes sociales (área de comunicación social de Gobierno), orienta los primeros rasgos del fenómeno en el contexto mexicano para su difusión y validez en la esfera pública, en sus criterios de identidad:

- Tengo trece años que entre al grupo de Poliamor, sin verme muy compenetrado con el concepto, más que nada con el deseo de aprender y querer buscar respuesta de mi parte, tenía menos de un año que una relación de pareja que tuve había concluido, por ahí va mi búsqueda personal y posteriormente a través del grupo, que en ese entonces estaba en una plataforma de Yahoo! Grupos, se dio la oportunidad y el interés de reunirnos, comenzamos a reunirnos unos meses después, y a lo largo de algunas reuniones, salió la propuesta de hacer un colectivo en el que pudiéramos trabajar en común el tema y generar algunos materiales y poder charlar acerca del concepto a algunos espacios (dónde una compañera ya había tenido invitaciones), ya sea con algunos otros colectivos o en algunos espacios académicos, a partir de ahí empezamos a hacer el trabajo más esquematizado, saber desde dónde íbamos a hablar de Poliamor y hasta dónde nos queríamos enfocar en el tema, y todos los temas que tienen que ver con las relaciones amorosas, puesto que son bastante amplios (Julio C. Jerez, parte coordinativa, 2021).

La herencia del modelo monógamo, ha prevalecido como signo de incorporación inicial y como valor específico a la unidad de pareja, pero sus normas de organización y acción particularizan acuerdos preexistentes entrelazados a conductas obligadas, moldeando así roles donde las conciencias de lo “esperado” provocan desequilibrios y la interacción se agobia con la sobreestimación del poder internalizado. La liberación de los ejes tradicionales

comprueba que la organización vincularía se encuentra en los intereses amistosos externos al núcleo familiar, la similitud se asiste por compensar el sentimiento de pluralidad como experiencia subjetiva al carácter dual, refugiado en un modelo de ficción que tiene por efecto una realidad de neurosis. Detrás de la elasticidad amorosa, se encuentra el derecho a la elección que tiene como fin valorativo una distancia de la perpetua exclusividad.

La especulación como valor concreto, examina el discurso empírico de lo formal y atañe los criterios de contradicción en la práctica:

“Cuando nos referimos a la vinculación lógico-formal, de todos los individuos históricos con “ideas de valor”, la premisa trascendental no consiste en encontrar valor hacia determinada “cultura”, sino en que somos dotados de tomar posición ante el mundo y conferirle sentido, y este conducirá a que en la vida juzguemos determinados fenómenos de la coexistencia humana a partir de él, y tomar posición frente a ellos como significativos (positiva o negativamente)” (Anónimo, 2013, pág. 12).

Dentro de la noción subjetiva, el vínculo amoroso (cual sea) no es significativo, si los individuos no tienen la capacidad de agencia (conexión actuante frente a la estructura).

- En el trabajo como colectivo iba a la par del grupo (Poliamor en México), éramos algunas personas que nos ofrecimos voluntariamente y este colectivo, termino como tal en 2015, a partir de ese entonces, ya lo he hecho de manera individual en algunos de los espacios que me llegan a invitar, pues entonces voy, hay un par de talleres que doy, con el fin justamente de trabajar lo relacionado con el Poliamor...es complejo decir cómo terminó el colectivo, pero se debió a que entraron algunas personas al colectivo y hubo desacuerdos en la manera en que se tenía que hacer...nosotros habíamos buscado desde el principio que no prevaleciera una sola idea, ya que dentro del colectivo no necesariamente estábamos de acuerdo con todas esas ideas y se trataba de llegar a consensos, los que entraron lo que pretendían era que fuéramos homogéneos y eso pues iba como en contra de la misma naturaleza de origen tanto del proyecto, como me parece de lo que representa el Poliamor y las relaciones humanas, que hay que considerar que tienen una diversidad, independientemente de las ideologías políticas y personales que cada quien tenga...al no encontrar forma de coexistir los modos, consideramos que lo mejor era disolver el colectivo y que cada quien lo hiciera por su cuenta (Julio J., 2021).

Los elogios a la diversidad, es una constante contemporánea no por derrocar a las culturas amorosas tradicionales sino por una lucha de existencia, donde está de por medio elucidar las “pautas de control” como síntoma de “único” y “legítimo”. La diferencia más allá de la visualización busca la [territorialidad], pero siempre lleva un poder simbólico que descifra la ejecución de la propia práctica y éste se demerita en el consenso, el cual no implica en el poliamor una categoría estructural hegemónica sino un mecanismo para ejercer lo comunitario, la discusión de los intereses y una neutralización de permanencias. Se tiene cuidado de proteger la orientación del fenómeno pero sin llegar a la constitución de la obediencia, ya que la pasividad estaría dislocando el discurso sinérgico y objetivo.



Una cohesión consensual en el poliamor, demuestra un activismo contra el estoicismo unilateral tanto en la difusión como en la relación:

“Dentro del panorama de ajustamientos como lo señala el consenso, no es un producto, ni de gobernantes, ni de gobernados, sino del todo social. No es ni debe ser algo que se genere a partir de un acto de constitución, es aprendizaje, proceso de socialización y apropiación de las estructuras normativas del entorno social” (Meyenberg, 1993, pág. 73).

Los actos de capacidad emocional, desmontan el carácter monocrático de la organización, provisionando un sistema donde la opinión diversificada no se halle en las valoraciones histórico-tradicional, pero que si fusione el declive al rechazo diferencial, ya que sería un sentido propio a la limitación. Este argumento representa designarle a lo propio y a la otredad una justificación de posicionamiento equitativo en la proximidad afectiva, restar tensión en la relativa comunicación y comprender los fines de cada asociación.

La circulación de significados locales, se logra con la reproducción de sus prácticas y la interacción benéfica, que comparándolo en un proceso desigual la disrupción del amor tradicional comienza desde una irritación tipificada en la escenificación de acciones cotidianas y la susceptibilidad de lo “fijo”, que llevó al amor a los estados de neurosis bajo críticas a su propia singularidad e incertezas por veracidad empírica. La imposibilidad vincularía cuando se vuelve masificada, la objetividad intensifica el cambio pero se atañe al mimetismo y al resorte de culturas dominantes, donde la apropiación se efectúa por la vivencia de situaciones similares en los sujetos, bajo efectos de otro contexto:

- Por lo menos en lo que identifiqué, de las primeras personas que estuvieron hablando del tema en México (Poliamor), tuvieron una influencia de Estados Unidos, porque finalmente de allá viene el término como se acuñó, la gente que habló del tema en México, al no haber una bibliografía en internet o suficiente material para documentarse, lo hacían directamente de traducciones o materiales que estaban en Inglés...en mucho el inicio tuvo que ver de regresar a una conformación trivial, más parecido a la comunas por ejemplo de los 60's, que hacía allá pretendían caminar, aunque no haya sucedido...posteriormente el concepto se reivindicó a partir de la idea del amor libre, sobre todo en las personas que estaban buscando la ampliación de derechos (como el colectivo LGBTTT+)... establecer más de una relación de considerar al otro, que fuera en consenso...y ese es el origen del grupo en que estoy actualmente (Julio, J., 2021).

Los hechos experienciales afirman una incentivación histórica del fenómeno poliamoroso en el contexto de los años 60's, desde la óptica de la revolución sexual con percepciones transformativas en los vínculos con una desaprobación de la unidad monógama

y la intervención valorativa de la elección individual. La nación Estadounidense, comprueba que las ideologías feministas e hippies (con libertades humanistas y amorosas), declinaron los imaginarios de instituciones conservadoras (pareja, matrimonio y familia nuclear) por ser sistemas de limitación y convencionalismo de roles. Ya no se destaca un contrato vincular por una búsqueda reflexiva a la equidad de género, reestructurando otra ética con el otro que depende de mayor consenso y honestidad (como se especifica en la visión de las “comunidades” y “amor libre” en la parte histórica), llevando al poliamor a las prácticas de la “negociación”.

El paso que existe de la agencia individual a la conciencia colectiva, se describe por el “sentido práctico del *habitus* en el doble proceso de ‘interiorización de la exterioridad’ y de ‘exteriorización de la interioridad’, que culmina cuando la objetividad se arraiga en las experiencias subjetivas” (Galak, 2010, pág. 28). La división hacia otro tipo de afinidad se adquiere por la disposición que permea el contexto social (como el caso norteamericano) pero es contemplativo porque las percepciones de lo tradicional son similares, ya que el pensamiento y la acción en este caso de los placeres y el deseo, pueden circular en otros horizontes amorosos y con otra corporalidad. El amor contemporáneo aunque pase a los compromisos múltiples, busca espacios para no escasear su reactualización emocional.

- El Poliamor me parece que es, la posibilidad que una persona establezca más de una relación simultánea al mismo tiempo con el conocimiento de todas las personas involucradas, y que para ello es fundamental la disposición, para tener una comunicación y para poder llegar a acuerdos... (lo que diferencia al Poliamor de otras formas de relacionarse)... para empezar, el hecho de que Poliamor, es una relación no monógama y eso hace que se englobe dentro de ese paraguas conceptual que se llama no-monogamias, que no me parece adecuado, porque el swingers y las relaciones abiertas por ejemplo, llegan a ser muy confundidos con lo que es el poliamor, y me parece que desde mi perspectiva, son cosas bastante distanciadas, sobre todo porque tanto el swingers como las relaciones abiertas, son prácticas amorosas basadas todavía en la monogamia, en la idea de que “la pareja” es la base de una relación amorosa, y la libertad, pues realmente es sexual (Julio J., 2021).

La diferenciación objetiva, reflexiona sobre el valor empático que en el plano de la experiencia busca emancipaciones serenas hacia el consentimiento y con ello aminorar el disgusto tradicional que percibe actos de adherencia como perspectivas de “sustitución”, provocando causalidades nostálgicas y tensiones continuas. El acuerdo funciona como certeza anulativa al carácter impositivo que pueda surgir entre los involucrados al poliamor, y se establece por el reconocimiento de todos los intereses, entendidos en la fluidez de discurso y no por estipulación reglamentaria. El hablar de propiedad en el amor, es normar la acción, por ello, la monogamia particulariza obligaciones de contrato (como lo racionaliza

Engels en el capítulo II), lo cual no iría en acorde a la amplitud como principio poliamoroso, donde es preciso clarificar su separación de otras formas vinculares con sus simbolismos autónomos y el nivel de confluencia organizada separada de las creencias tergiversadas.

Otro elemento de identidad se encuentra en la renuncia a la ideología de “pareja”, saliendo del discurso de conjunción naturalizado en la cultura tradicional y de la domesticación sumisa heredera de la revolución industrial con características burgueses (divisiones de trabajo y preservación de bienes):

“Nuestras estructuras de relación amorosa tienen una dimensión política y amorosa, basadas en capitalismo, siguiéndolas no relacionamos de un modo jerárquico, basado en la propiedad privada y las relaciones de poder” (Santiago, 2018, pág. 11).

La restricción afectiva envuelve a las parejas en deberes fatigosos, sepultando la multitud de configuraciones como objeto de libertad e insaciabilidad de la elección. En la presencia de otras economías, los géneros han encontrado otro aprecio a la unicidad y entrega al “sí mismo”. El patrón de “pareja”, se visualiza como anclaje del aislamiento experimental, sin embargo, no pierde su percepción directa con el amor:

- En el swingers por ejemplo es un tipo de relación pasajera, momentánea, parece que se tiene mucho miedo a que haya un intercambio afectivo, porque vulnera la base o esa noción de que el amor es todo en pareja... (Julio, J., 2021).

Las descripciones de las prácticas sexuales en su percepción de desencanto por el imaginario tradicional, ha colocado una división con el amor por las características negativas de un sentido “utilitario”, “compulsivo” y un desapego de las direcciones “románticas”, ya que su antelación equivale al escepticismo del compromiso. En este sentido, se evidencia la separación del acto sexual de lo místico para discernir los escenarios de falsedad discursiva, tanto la relación “swingers” como el “poliamor”, conciben un derecho a ser libre pero con procesos socioculturales distintos, donde el vínculo sigue a salvo y el comportamiento sexual se ve mediado por la simpleza de su declinación rígida. Se afirma que el poliamor tiene alcance estructural en la inclusión afectiva entendida por la comunicación y la propensión cambiante, es decir, la novedad incorporaría se hace soberana por los intereses desde un desarrollo personal, en el que los diferentes compromisos poliamorosos no piensan en la semántica de la eternidad, sino en la equidad, lo que permite una salud mental controlada por la innovación-gestión desligada de la atadura sacralizada.

Describir lo afectivo sin perder de vista su consolidación con el “intercambio”, constata en el poliamor la posibilidad de alejarse de los mecanismos estandarizados, de observarlo sin una pérdida de dignidad personal en la continua propuesta de adhesión, protegiendo la decisión satisfactoria:

“Las normas conductoras se desvanecen, pierden su fuerza para marcar la conducta. Lo que antes se hacía sin preguntar, hoy hay que hablarlo, razonarlo, negociar y acordar, y, justamente por ello, siempre puede ser anulado. Todo se vuelve “discursivo”. Un cambio de valores siempre justificado y posible hace que la cosas relevantes de la cotidianidad cambien de dirección, como las relaciones amorosas del momento” (Beck y Beck-Gernsheim, 1998, pág. 23).

Con ello, un pilar fundamental en la estructura general del poliamor se identifica con la disposición “negociante”, que ofrece certeza y seguridad no al propio vínculo (el cual empieza desde la aproximación y comunicación) sino a evitar el control del otro. Por lo anterior, intercambiar es una apertura de respuesta individual sin principios rectores que tienen tentativa de lo “ilimitado”, comprobando la parte benéfica y empática en el discurso para un sistema que a su vez construye tolerancia en la asociación de los actores:

- En las “relaciones abiertas”, son personas que eventualmente se dan la posibilidad de explorar su sexualidad con otras personas, no necesariamente de manera conjunta, cada quien por su cuenta pero lo siguen viendo como espacios fugaces para poder vivir esa parte de su vida, y no necesariamente de integrar a esas personas de una manera más constante, como me parece que lo propone el Poliamor, que finalmente es la idea de poderle dar cabida en el día a día dentro en un espacio cotidiano, dentro de un tiempo largo, corto, el que sea, pero en el que haya un compromiso mayor como el que vamos a identificar, que se puede dar en este vínculo, en donde tú, tienes un interés constante y permanente por la otra persona (Julio J., 2021).

Al buscar una estabilidad, el poliamor produce una zona de menor conflicto entre el individualismo y las decantaciones al relacionamiento global, aunque pareciera contradictorio a la tesis tradicional (respetar el vínculo asociado) la percepción íntima en el conjunto y el compromiso fusionan el disfrute gentil de correspondencia, por tanto, no restarle valor a mi Yo ni a la existencia del Otro es revitalizar el afecto desde todas las partes, es decir, hablamos de un “doble afecto”, el cual introduce la postura de una “sociabilización” donde el poliamor da cuenta implícitamente que aunque la fragmentación no sea una garantía evitable en su propia práctica (cuando el entrevistado menciona al poliamor con tiempo indistinto), sí se puede descartar de este imaginario (más allá del vínculo y su tipo) el sentido de las relaciones “instantáneas” como sinonimia de malestar y rechazo a los atributos desechables.

La constancia y permanencia de responsabilidad que se tiene el otro, refleja una renovación satisfacciones, es decir, apoderar mi Yo y al mismo tiempo liberarlo para integrar, demuestra el valor de una “regeneración perteneciente”:

“En el modelo occidental, radicalmente individualizado de comienzos del siglo XXI, el amor es un absoluto, y las tensiones entre individualidad, felicidad, libertad, y amor constituyen la *conditio sine qua non* de todo... ¿Y la secuencia fija? Ya no existe. En su lugar una sucesión de cambios, etapas biográficas y transiciones” (Beck y Beck-Gernsheim, 1998, pág. 79).

Cambiar la forma e integración vincular, aunque sea un deseo retornable o novedoso en las relaciones amorosas, su manifestación puede hacerse posible por la riqueza de lenguaje flexible que asume más allá de la disociación de las relaciones tradicionales el carácter de “atenciones múltiples”, desplegándose un saber empíricamente manifestado en el amor contemporáneo en sus distintas formas, que redundan en no tener la conciencia de súbdito o desapercibido en la relación.

### **3.5. Posible tipología poliamorosa**

Dentro de las posibilidades de conformar una relación poliamorosa se distinguen por medio del enfoque y el contenido de unidades, que al inferir en una libertad negociada supone distinción de criterios, los cuales aún no quedan en claridad, es decir, que la propia extensión tenga un ordenamiento correlacional que nombre no su tipicidad sino su experiencia de distribución amorosa, la cual permita distinguir el funcionamiento de relevancias (sin invalidar la atención hacia la igualdad de intercambios discursivos) y los modos sistemáticos en que se intente dar forma a cada subgrupo, una constancia estructural necesaria para el reconocimiento coherente del modelo relacional, donde las mismas adherencias y su particularidad, inducen señales-mescolanzas de las densidades históricas y novedosas.

#### **Modelos Jerárquicos**

“Algunos Poliamorosos prefieren la pareja tradicional. Allí encuentran la seguridad y estabilidad que necesitan, siempre que dejen un espacio de libertad. Un modelo con una relación primaria y otras secundarias. La relación primaria ocupa el lugar principal en la vida del poliamoroso. Ella estructura su vida cotidiana: compartir un mismo domicilio, puesta en común de los recursos, creación de una familia, etc., es decir, todo lo que caracteriza habitualmente a una pareja monógama, incluido el matrimonio. Se une la posibilidad de mantener relaciones afectivas y/o sexuales...que constituyen las relaciones

secundarias: compañeros en relaciones duraderas, de significado importante, con los que el tiempo dedicado es apreciable y las actividades variadas...amistades con la única diferencia, de que aquí intervienen sentimientos amorosos y se pueden dar relaciones sexuales...algunos identifican aún, unas relaciones terciarias, es decir, interacciones episódicas o de corta duración, que implican poco tiempo y energía, y en la mayoría de los casos vividas sólo a un nivel sexual” (Thalman, 2007, págs. 37-38).

Este modelo en el discurso contiene relevancia por un sentido de organización con el carácter “monógamo”, pero con directrices que desdoblan “distinción relacional” al promover categorías como el “compañerismo” y lo “episódico”, partiendo de una relación “tradicional” que resguarda el deseo de transitoriedad y flexibilidad pero manteniendo intacto el poder de la gestión con la seguridad de comunicar la apertura.

Lo tradicional produce seguridad, pero el acuerdo con las relaciones incorporaría hace que se equilibren los surgimientos angustiosos con el manejo de compromisos que vislumbren un placer distinto. Se busca poner al amor en escenarios más interactivos, que enriquezcan la pluralidad y se reduzca lo imponente y lo binario, pero siempre prestigiando la disposición proporcional que pueda brindar una confianza dispersa.

Una forma de practicar el poliamor derivada de este modelo se encuentra con:

“El nombre de ‘pareja abierta’ o de ‘matrimonio abierto’ si existe una relación legal. Si algunos lo viven como la oportunidad de tener relaciones sexuales fuera de la pareja, un poco como si fueran relaciones extraconyugales toleradas, otros pueden decidir reservar la dimensión sexual a su pareja principal: aman abiertamente a muchas personas, pero sólo llegan a la intimidad sexual con una de ellas” (Thalman, 2007, pág. 38).

El manejo de la tolerancia en este modelo se valora en el manejo de la sexualidad, que tiene carácter de revuelta, fiabilidad y aislamiento, pero aunque los individuos tengan una [pre]construcción institucional (como el matrimonio), las acciones no quedan al margen de ley, sino que hay una separación evidente de prácticas culturales entre la “sexualidad” y el “amor”. No hay confusión de ser un sistema de dominio histórico con moral de restricción holística como lo existe en el orden de dualidad tradicional, aquí encontramos un sistema de positividad en cada margen conceptual, ya no como sinonimia de secreto sino como licitación y veracidad a lo polimorfo, el contraste irónico con la “libertad-abstinente” en la sexualidad es un estudio de creencias interiorizadas.

## **Polifidelidad**

Un interesante acercamiento de proporciones análogas al margen de unión tradicional es el pliegue de la “fidelidad”, característico de una construcción restrictiva de un ajeno al núcleo

binario, que implica zonas de conflicto al proceder expansivo de algún placer perteneciente a la “sospecha” y el “secretismo”, bajo códigos culturales de emulación encadenada en la asignación eterna del compromiso. Los arreglos bajo este modelo marcan que:

“Algunos poliamorosos, sin embargo, insisten en la fidelidad hacia sus parejas y lo consideran un valor superior a la libertad. Se habla entonces de “Polifidelidad”. Así, algunos poliamorosos polifieles no pueden catalogarse paradójicamente como pareja abierta porque viven varias relaciones simultáneas, pero como si fueran matrimonios de orientación exclusiva, es decir, prohibiendo las aventuras pasajeras” (Thalmann, 2007, pág. 38).

En este sentido, prácticamente la visión de “fidelidad” se orienta en la sinceridad y el compromiso restituido en conocimiento de todos los involucrados, que a diferencia de una fidelidad monógama la cual es alterada por la emisión propia de los estados latentes de lo exclusivo, aquí lo exclusivo no está en la inserción sentimental, sino en las acciones discursivas ocultas. Las eventualidades se compatibilizan con lo abierto y consensado, es decir, en pertinencia significativa de neutralidad honesta, aunque, “la pareja” erige una estructura cognitiva en afán de la apreciación del sujeto no encaminada a la constitución compulsiva de roles, sino a la certeza de cumplimientos formales.

### **Relaciones Igualitarias**

Este orden responde a una característica general del fenómeno con la síntesis de “igualdad”, donde se desvanecen los signos jerarquizados pero se solidifican los niveles de decisión partidaria en lo global, sin llegar a los individualismos protagónicos como disputa de orden instrumentalizado. La cuestión democrática funciona como objeto de incorporaciones expresivas, impulsando así un elemento importante en la práctica como la activación “solidaria” prescindiendo de las relaciones con dominio de género.

“En ellas, todos ocupan el mismo nivel y tienen los mismos derechos: nadie está en una posición privilegiada, en una especie de ideal democrático” (Thalmann, 2007, pág. 39).

### **Relaciones Triangulares**

Una especificidad sobresaliente en este modelo es la capacidad de los actores poliamorosos por regular sus adherencias, es decir, por remitir al orden y sistematizar los acuerdos afectivos, ya que su propia reformulación es necesaria por ser una conexión de mundos ideológicos distintos que cambia en la medida de la interacción comunitaria, por tanto, visualizar si las decantaciones van en camino de mirar al “otro” como “complementario” o

como orden secuencial de “satisfacciones”, como el caso de la relación triangular que asume tres estados de revisión crítica y compleja en cuanto al género e intereses creativos del proyecto relacional, por ello, esta relación triangular o trio amoroso:

“Está formado por tres personas en pie de igualdad. En la realidad, dicho equilibrio es difícil de mantener, y presupone a menudo una relación homosexual entre los dos compañeros del mismo sexo” (Thalman, 2007, pág. 39).

Por lo anterior, mantener tres equilibrios se complejiza por las orientaciones sexuales, ya que la diferencia subyace en la intolerancia que independientemente de que el poliamor favorezca las adherencias sin patrones exclusivos, la diversidad sexual si puede reconocer distancia exclusiva. Los matices biológicos, pueden contener ligera hegemonía de imparcialidad en la organicidad del vínculo por un control subalterno de culturas, la estrategia de alianza es mantener una igualdad prescriptiva desde la apelación a las referencias internas.

Aunque hay cierta confusión porque el discurso dirigente siempre es flexible y se dificulta analizar el sentido integral por ser sistemas abiertos y verdades tentativas, lo persistente es que una crisis vincular permite desarrollar otra dirección y posicionamiento enunciado con los poderes productivos de lenguaje:

“Esos modelos igualitarios no tienen teóricamente ningún límite en cuanto al número de personas implicadas: así se pueden formar “comunidades amorosas”, y celebrar “matrimonios en grupo”, en los que cada participante se compromete con todos los demás miembros del grupo” (Thalman, 2007, pág. 39).

Las consideraciones comunitarias no son surgimiento de lo espontáneo, sino una interpretación de conciencias periféricas, donde los valores eluden a una maximización del afecto y sentido de pertenencia como forma de solidaridad y maniobra en la desposesión doméstica.

Con justificación teórica y empírica la estructura general del fenómeno, no adquiere una definición concreta por la variabilidad de modelos experimentales, la trama de afectividad circula entre la incentivación de emociones, intercambios consensuados y un soporte negativo al cuestionamiento de la posesión y exclusividad en el amor tradicional. Partiendo con lo anterior, es necesario enfocar una definición propia que aglomere lo mencionado a lo largo de este capítulo y sirva de mayor orientación para capturar las conductas o asimilaciones en la práctica, dando una mejor lectura y análisis de las



percepciones en la vinculación como una nueva forma de pensamiento afectivo y su calidad cambio en el futuro de sus reconfiguraciones amorosas.

La definición propia del fenómeno poliamor, reditúa en la siguiente visión:

Es la conformación de relaciones amorosas simultáneas, donde se incluyen los elementos de libertad, elección, honestidad y consenso entre los involucrados. Desarticulando la estructura tradicional de un amor monógamo (en el proceso de adherencia), por tanto, se construye una vivencia afectiva que consiste en una re-distribución de amor a numerosas personas sin el ocultamiento por medio de la diálogo ético, la igualdad, el compromiso, los acuerdos y el respeto, sin llegar a la posesión ni a la exclusividad de los individuos, con el fin de incentivar distintas emociones y su avidez renacentista que descansa en la confluencia.

Para el estudio de estas percepciones comparativas, es necesario indagar las apreciaciones de “sentido” y reflexión compresiva para desarrollar una acción social, destacando líneas conceptuales como: Ética, Amor, Tradicionalidad, Compromiso, Familia y Poliamor.

### **3.6. Sentido del grupo: “Poliamor en México”**

Dentro de los estados anímicos que se involucran directamente en la acción, las percepciones y prácticas concretas infieren elementos de “sentido” que construyen los propios actores mediados en el contexto actual. Sin embargo, comprender el desarrollo de sus motivaciones implica el estudio de sus efectos culturales como acentuación causal que van idealizando en la organización de sus realidades grupales. La interpretación de sentido, posibilita el carácter de socialización y proximidad en la percepción de conceptos, efectuando ligeras o grandes reconstrucciones de los mismos, que se matizan desde los “hechos” de la zona experiencial y señalando las relevancias de comportamiento que permiten estimar escenarios de conciencia pública. Es importante establecer que la intencionalidad de los actores depende en gran medida por sus descripciones de lenguaje, códigos, convivencia y estabilidad simbólica, que encajan en los fines (de la práctica) valorativos del modelo, indagar cada locución es darle veracidad y orientación a las pautas significativas. Estas construcciones, visibilizan tanto la complejidad como la posibilidad de un orden experimental, en el que si bien es cierto que parte del sentido se obtiene a través de mecanismos individuales en la interacción, la estructura general es también un medio que participa como *sentido coordinador*, que liga parte de la agencia y el sustento de identidad.

La semántica del amor tradicional es caracterizada ahora por contenidos en estado crítico como su autoridad normativa, lo que presupone nuevos espacios que aboguen por la liberación y flexibilidad en los caracteres [des]institucionalizados, ya que lo tradicional perfila planes de cambio cuando su funcionalidad ya no coordina con el lenguaje y la acción estable, o en otras palabras, cuando su sentido se percibe en una *masificación negativa* que de acuerdo a los actos habituales, lo racional se somete a la defensa de una experimentación conectiva con el motivo, trayendo un hartazgo con la frecuencia “del deber” relacional en los actores (comprensión del mundo *tipificado* como afectación a lo *vincular*).

Las adecuaciones de sentido<sup>24</sup> tienen cierta concordancia con el contexto experiencial, evocando una constitución de orden y acción a partir de lo mencionado por los actores, quienes definen las prácticas concretas y estiman sus razones de interacción, legitimando atribuciones activas al individuo (atribuciones desde el afecto y amor). Cada acción, contiene sentido en expectativa del objetivo poliamoroso donde estos procesos reflexivos evaden las aplicaciones de control sobre un solo tipo de práctica al fenómeno y sobre los involucrados, por tanto, en cada desarrollo amoroso la conexión de sentido es la transparencia de lenguaje en la conformación del modelo y lo exhaustivo se encuentra en lo minucioso de las categorías internalizadas en los actores, mientras que la propia experiencia trasciende con la visión de entender lo “poli” como empatía redistributiva desde el carácter introspectivo, o dicho de otra forma, desde los significados estimulantes.

Los intercambios y acción permiten entender un sentido alejado de la noción especulativa en la interpretación del contenido operacional, no desde los enunciados y adopciones normativas, sino desde los efectos cooperativos en las distintas equivalencias del actuar y distinto al curso de individualismos correctos, es decir, observar si lo mencionado por los actores corresponde con las acciones acordadas u obtiene inclinaciones de acción desde otro sentido propio:

---

<sup>24</sup> “Por ‘sentido’ entendemos el sentido mentado y subjetivo de los sujetos de la acción...En el dominio de la acción es racionalmente evidente, ante todo, lo que de su “conexión de sentido” se comprende intelectualmente de un modo diáfano y exhaustivo. Y hay evidencia endopática de la acción cuando se revive plenamente la “conexión de sentimientos” que se vivió en ella” (Weber, 1944, pág. 6).

“En cada sentido, en cualquier sentido, se añade la presencia de una complejidad inconcebiblemente alta (complejidad del mundo) que se mantiene disponible para la operación de los sistemas psíquicos y sociales, y en el cual el sentido provoca, por un lado, que esas operaciones no puedan destruir la complejidad, sino que la regeneren continuamente por medio del sentido” (Luhmann, 1998, págs. 78-79).

Si se toma como complejidad la transmisión cultural del amor tradicional, el debate se postula en las concepciones de “represión” y “antagonismo” en los actores con poder unilateral o “monolítico”, y aunque los mismos regeneren la acción amorosa con el cambio vincular, la unión (o el emparejamiento) sigue operando en el sentido binario como sistema psicosocial.

La forma cultural del poliamor obtiene claridad de cambio en el relacionamiento, pero los valores reciben un sentido de flexibilización en su contenido, con lo cual antes de llegar a la adherencia, el sentido de transformación en el actor está en su capacidad de evadir el pensamiento mítico, que resultaría anacrónico con los abanicos individuales al relacionarse:

“Cada intención de sentido es autorreferencial, en la medida en que se prevé su propia posibilidad de reactualización, se retoma en sus estructuras de remisión como una entre muchas posibilidades de vivencias y acciones adicionales” (Luhmann, 1998, pág. 79).

Cada actor en la práctica conlleva un sentido regenerativo, modifica las extensiones de afecto por las categorías que pretendan dinamizar en el fin de la propia práctica, definiendo así, zonas de convivencia significativa y disposiciones de consenso como sustancia y construcción activa en la intersubjetividad de los reagrupamientos y conformidad amorosa. La interpretación implica la calidad del sentido en su determinismo cultural y su relación existente con la parte histórica, donde se incluye canalizar el comportamiento de sus conceptos que al ser estrategias de pertenencia, constituyen la veracidad y los efectos que el intercambio ofrece en la unión, no sólo en el nivel afectivo sino en la modulación que recibe cada categoría.

### **3.7. Sentido experiencial de los participantes para su integración en la práctica**

La consolidación del grupo “Poliamor en México” con entornos dinámicos en la conformación amorosa, parten de un conocimiento social justificado en las contradicciones y complejidad de la experiencia afectiva. Se contempla un proceso de conflicto en determinadas coyunturas históricas y sus estímulos de cambio reflexivo que intervienen en el significado de la acción bajo un efecto prefigurativo. Las emociones del actor ahora se involucran como fin determinado y explicación causal en la regulación del sentido afectivo, cuya vinculación se ve determinada desde las experiencias de un sistema tradicional como zona de contenido y una estrategia de elección modular.

El proceso de liberación y expectativa determinan un horizonte de discurso en la trama colectiva, permitiendo que estos esquemas de referencia partan del pensamiento general (sustento de la crítica objetiva) a la tendencia de reestructuración de valores como criterios de estudio. La sincronía histórica de los individuos con el “vínculo”, habilita categorías de inspección encontradas en una realidad única (grupo poliamoroso), donde las narrativas previas con los otros son una medida de cambio en el desarrollo de la conducta, y su incentivación presupone declinaciones falsas en el alcance y perdurabilidad de un proyecto amoroso. Cabe señalar que aunque la experiencia remita a fragilidades de distinta variabilidad, las percepciones de fuerza se miran como requeridas para construir y ejercer una organización continua. En este sentido, cuando se atribuyen significados al comportamiento estático que ocurre en la relación amorosa tradicional, los procesos reflexivos intervienen en el marco dominante para dilucidar las controversias estructurales, buscando el logro de mayor armonía interdependiente:

- Deberíamos preguntarnos cuál fue la consecuencia de pensar que teníamos que hacer relaciones amorosas en las que nada más se limite a dos personas, porque en realidad históricamente, pues la cosa viene hacia la monogamia, no todas las civilizaciones han sido monógamas desde el inicio, la historia del hombre no se construyó sobre la monogamia, sino que se fue implementando con el paso del tiempo y sobre todo con determinadas estructuras socioeconómicas para que sean favorecidos a ello y, también fundamentalmente la religión católica, por el cristianismo que promulgó mucho esta base pero pues es relativamente nueva en la historia, de la edad media para acá, podemos contar la monogamia como un sistema porque antes no existía como tal, ni siquiera era necesario el matrimonio... los avances tecnológicos han sido muy grandes que nos conectamos de una manera más seguida entre personas de distintas civilizaciones y, que podemos identificar también como diferencias entre lo que

pensamos y, lo que los estados contemplan en su derecho, cómo las personas se pueden sentir limitadas por este modelo que finalmente se asienta sobre el matrimonio, que implica el dominio de la madre, es decir, por lo propio de la reproducción y del patrimonio que tiene que ver justamente con la transferencia de los pocos o muchos bienes que tenga el padre asignado para tal efecto (Julio J. 2021).

La validez de la experimentación afectiva, coloca y legítima la pertinencia en las escapatorias de tensión entre el paradigma (monogamia) y la realidad, o en otras palabras, entre el orden institucional situado en las prácticas convencionales y, las prácticas cotidianas como distorsión perceptible. En el carácter dual como primera crítica desde la noción del “actor”, se plantea otra forma de integrarse, justificado con la “diversidad” pero también con la parte oculta de la historia. El dato empírico muestra que las etapas de interacción amorosa giran en torno a las soluciones específicas de la coyuntura hereditaria, concordante a la posesión y, el modo económico (como se señaló en la parte teórica con F. Engels) bajo el interés de retención subjetiva. Por ello, clarificar y replantear lo histórico busca propiamente la regularidad del sentido estructural (amor tradicional) en la formación del vínculo y en la defensa en la praxis poliamorosa; su comparativo se forja en hacer estable el ordenamiento para prescindir de la subordinación de género como descripción justa.

La diversidad modular por el cambio de percepción, es una réplica directa al modo sintetizado de la unicidad pensante, es decir, la monogamia es una gestión de acotamiento que no permite el influjo afectivo, que más allá de la decantación de los “bienes”, no permite que los procesos unilaterales aseguren la vigencia de búsqueda y elección, indisociable del individualismo metodológico que existe en el amor contemporáneo. Al mencionar la era tecnológica como pieza global en la génesis de otros tipos de unificación amorosa, no es garante para evitar lo coercitivo, sino una directa insatisfacción a la conformidad de roles como hegemonía instrumental en el orden tradicional, en este sentido, el poliamor busca ser más holista que recetario.

El matrimonio, como reflexión de carácter causal en lo biológico y en la posesión, desestabiliza el status en uno de los géneros, en este caso ejerce una fuerza de subyugación en la mujer por el poder institucional que hay detrás de sus efectos, donde la cultura termina por legitimarlo:

“No es la inferioridad de las mujeres lo que ha determinado su insignificancia histórica, sino que ha sido su insignificancia histórica lo que las ha destinado a la inferioridad” (de Beauvoir, 1949, pág. 53).

Detrás de este discurso, en el proceso poliamoroso se interpreta como una disminución en la habilidad y el imaginario de “servidumbre” (ni busca crear un nuevo tipo), donde la conciliación de bienes quede en el margen de la autonomía y no como atribución de género.

De esta forma, estos elementos históricos en el grupo se interpretan dentro de un marco de negaciones a la limitación. La afectividad se percibe como un derecho electivo con satisfacciones autónomas más que una unión por designaciones culturales, desanclar las referencias de roles tradicionales es prescindir de las categorías normativas que puedan orientar como sistema el carácter religioso y las ordenanzas económicas. Estos datos cobran sentido con la ruptura de una “moral perjudicial”, la cual está determinada en el apoderamiento del “otro” por un funcionamiento de división que comprende incertidumbre de actos liberales y la poca regulación de los destinos desiguales. La reproducción afectiva del poliamor antes de codificar a los actores en su sentido amoroso (incorporación de la práctica) se mediatiza por el reconocimiento de causales históricos, con ello se descifra una lógica micro-social que lleva a los intereses propios del fenómeno.

El dato empírico cumple con la parte teórica de N. Luhmann, justificando que el pasado dentro del condicionamiento objetivo no se construye desde la particularidad del actor sino desde los fines típicos engranados en la temporalidad y la mediación histórica, donde la protección-dependencia mal interpretó al amor en el perfeccionismo utópico del orden económico y la descendencia, por tanto, el amor busca el sentido de esclarecimiento en la libertad de cambios motivacionales, o en otras palabras, modificar las categorías de restricción por las de supuesta autodeterminación, declinando las concepciones históricas como la exclusividad o la posesión en el sentido estructural, decantado por una transmisión segmentada en sistemas ocupacionales como “bloqueo histórico”.

Discernir las posiciones de roles nucleares (desde la movilidad binaria), prescribe las nociones del grupo donde la objetividad transfiere categorías de sentido experiencial, las cuales evocan otro sistema funcional de pertenencia amorosa ubicando que la “conducta normalizada” no tendría que ser una exigencia de comportamiento cultural, ni conductas estáticas, sino enfoques de consentimiento negociado con parámetros de implicación determinados desde los involucrados. Este sector de realidad que a su vez sustrae propiedades

sistemáticas de la realidad tradicional, configura cada interés de unión en un esquema de valores que simbolizan la “libertad”, que independientemente de visualizar al “vinculo” como un campo moldeable y multifacético, éste no puede existir si no hay una exigencia-oposición a la estructura ontológica en el “modo de ser”, es decir, el amor quedó subordinado tanto a la posesión del actor como del marco histórico. Por tanto, el fenómeno poliamoroso es uno de los preámbulos posibles para tratar de discernir las alteridades de exclusividad que viven las parejas en la época actual. Los siguientes datos empíricos (con integrantes del grupo “Poliamor en México”) justifican el argumento anterior con su experiencia en la praxis tradicional (observando las alteridades reales) y el sentido para su integración al grupo:

- En mi caso fue una búsqueda personal de que yo estaba convencido de que la monogamia era el único modelo de amor y, posteriormente aunque yo defendía el hecho de la fidelidad porque me parecía importante no dañar a la persona con la que uno estaba, hasta que encontré el concepto de Poliamor fue que me cayeron muchos veintes como reflexiones de decir “claro”, esto me suena lógico, me parece además viable y, creo que para mí, me resulta mucho más comfortable pensar en que no tenemos que acotarnos a una sola forma de identificar que se puede uno relacionar, y que además lo podemos hacer hablando, estando de acuerdo, por eso fue que me quedé en el grupo y, que además participe en el colectivo, porque estaba convencido de que esa práctica era no solamente la mejor para mí, sino que me parece que en general es la más adecuada para cualquier persona, porque es diferente que cada uno de nosotros pensemos en sí queremos estar con una o más personas, o si en algún momento no queremos estar en pareja, a la idea tradicional de que tenemos que estar forzosamente en pareja y, pues que esa es la única manera de demostrar compromiso y de demostrar que estamos madurando o que estamos formando familia y, que entonces vamos a dejar una especie de legado en el mundo. (Julio J., 2021).

La trascendencia y fisura que se encuentra desde la lectura semántica, corrobora en primera instancia, que salir de las apropiaciones tradicionales refleja una radicalización en la terminología de “seres en propiedad” por la de seres en “finitud de converger”, en el que exista menor tendencia al dominio histórico de la complicidad o amenazas sobre relaciones no comunicadas. Un objetivo de la “fidelidad” se visualiza con la mediación entre las posibilidades de “proximidad”, sin embargo, a su vez ésta señala los peligros de fragmentación dual por ser “reformadores de vida”, de tal manera que la “infidelidad” crea terrenos de mitificaciones perfeccionistas que no van de acuerdo a las gestiones autónomas que ha desarrollado el amor contemporáneo, en consecuencia la infidelidad es:

“Considerada un problema social, porque en sí misma va en contra de los ideales y las normas sociales; asimismo, atenta contra la calidad de vida de las personas que se ven inmersas en esta situación, ya sea en una o todas las partes, así como la integridad y la salud mental de los individuos o de los involucrados. Por ejemplo el hombre que comete infidelidad, es sinónimo de masculinidad, orgullo y merece poca o nula condena social, pero en el caso de la mujer ocurre justamente lo contrario, por lo que recibe una condena social más rigurosa” (Espinoza, Correa y García, 2014, pág. 139).

La percepción psicológica del “emparejamiento” como base afectiva, difiere entre los asentamientos de carga cultural en el género, es decir, los actos de infidelidad nos son reprobados de la misma forma entre la mujer y el varón en las relaciones amorosas, cuyo malestar se encuentra en el condicionamiento de la confesión. Al remitir en las limitaciones de unión como lo plantea el poliamor, se enfatiza un desencanto y debilitamiento a los “estados de temor y control religioso”, evidenciando en su discurso el poder que obtuvo en la prohibición y sugestión de los actores bajo un orden “moral”. En el poliamor la expansión vincular modifica el sentido dual, pero el fin de un “compromiso” también es objeto de organización razonable desde los actores, distanciando sus prácticas del silencio y la discreción donde la monogamia orienta sus fines. En consecuencia, mantener un ideal exclusivo en las relaciones actuales, demuestra una mayor intensificación de conflicto por el encarcelamiento de los distintos deseos y la autonomía; por tanto, esta divulgación exclusiva se ha concentrado como arquetipo que condiciona la idealización del amor que se busque bajo un acoplamiento sistémico; el fenómeno poliamoroso busca detrás de este conflicto los ensambles pacíficos:

- Nacemos en un entorno que no podemos nosotros decidir y, así es como nuestra familia nos enseña, si debemos tener una religión u otra o no tener religión, así es como nuestra familia nos enseña nuestras primeras ideas políticas, nuestras primeras ideologías en cualquier otro aspecto, todos esos istmos que existen, los aprendemos de nuestra familia y eso nos enseña y nos transmite ciertos valores sociales que no necesariamente son éticos, no necesariamente son cívicos, morales, pero que son parte de nuestra familia, de nuestra crianza, lo vamos desarrollando y desempeñamos ese papel que se espera de nosotros...la familia a veces nos dice que hacer y cómo comportarnos...ya pasa cada vez menos que nuestra familia aceptara como nos definimos nosotros y, como poliamoroso uno no piensa de la noche a la mañana “voy a ser poliamoroso”, simplemente comienzas a jugar del mismo modo, como cualquier otra preferencia sexual, o como cualquier otro tipo de comunidad, dónde uno experimenta un encuentro de sí mismo, uno empieza a darse cuenta de que probablemente no vez el mundo como las demás personas lo ven, en mi caso siempre me enamoré de una chica al mismo tiempo que me enamoraba de otra, pero yo lo veía como algo anormal, así que no lo enfrentaba, simplemente me sucedía y decía “que me está pasando, esto no está bien”, y cuando alguna vez alguna pareja me puso el cuerno, yo no lo vi como algo tan mal, pero es una cuestión de percepción no de educación, así percibía yo las cosas y tomaba mis decisiones (Carlos G., 2021).

El estilo de crianza en los actores, se refleja desde una agencia externa que generaliza un solo lenguaje y una condensación cultural, designando una postura experimental en la realidad que se hace pasar como congruente al género y a la estructura afectiva, este estilo se origina desde el primer vínculo de pertenencia social como lo es la “familia”. Es decir, la familia como proceso de incorporación y conducción, choca con las oposiciones que emergen



del sentido individual, ya que presuponen otro saber concentrado que va desde el significado de tradición conformista al significado de relevancia auto-direccional:

“La virtud es tan necesaria... que si una vez abandonamos la estipulación llevada como verdadera, no tardamos en hacernos otra a nuestra manera y les prestamos una adhesión tanto mayor, en tanto que ha sido intencionalizada y escogida libremente por nosotros” (de Rougemont, 1938, págs. 52-53).

El rasgo sobresaliente entre las prácticas desarrolladas por la agencia “familiar” y el orden poliamoroso, se encuentra en la regulación y reinención del “valor personal”, es decir, los patrones de comportamiento recibidos no son ya “internalizaciones estáticas”, pero tampoco eliminaciones extremistas por su condición negativa al fenómeno, sino que ahora el “actor” al mismo tiempo puede ser “agente” por dar a esos valores un sentido “mediador” que mantenga un papel activo tanto en la producción de amor comunitario, como en la adopción que se le dará a los valores que sustenten el vínculo.

La parte medular de este dato empírico es el poder de gestión individual que se ejerce en la percepción experimental, quizás el amor como unión siga vinculado al proyecto de vida, pero no desde los fines biológicos, sino desde la zona de la satisfacción unilateral. Cuando el dato arroja la importancia del “sí mismo” como despeje de la tradicionalidad, tiene un significado afectivo en trasladar las acciones de una razón instrumental (como la monogamia con instauración reproductiva y formación de roles) al pluralismo, el redescubrimiento del deseo y el placer emocional, teniendo como fin disociarse del orden institucional desterrando su control y diversificando su administración (estancada en supuestos bienes simbólicos), esto aunado a hacer del enamoramiento de pareja no un carácter perfeccionista sino moldeable, móvil, honesto y con valor trascendental a la autonomía elegida:

- Yo tuve una muy buena relación con mi siguiente pareja, una relación de mucho respeto, de mucho amor, de mucho cariño, pero de amistad muy sólida, y jamás le hice insinuaciones físicas, sexuales o de otro tipo, jamás hubo algo que implicara un abuso o algún tipo de trato deshonesto, siempre fue lo más claro posible, pero llegó un punto en que mi enamoramiento era tan notorio que yo mismo me di cuenta de que no era normal, no era algo común y, pues lo enfrente, comencé a tomar la decisión de ser honesto y decírselo a la otra persona. Cada persona en el Poliamor, tiene sus distintas formas de abordarlo, en mi caso fue un cuestionamiento profundo y seguir de alguna manera, el ejemplo de mi primera pareja (Carlos G., 2021).

Un elemento importante dentro de la adherencia a la práctica poliamorosa lo justifica este dato (y como se observó en la generalidad estructural) en el significado de la

“honestidad”, evocando un discurso de transparencia para evitar mecanismos de sospecha que puedan proliferar en un campo de confrontaciones, en el que la pretensión de un amor comunitario bajo este valor establece las relaciones de “elección sincera”, que tienen como efecto desvanecer el combate de la “mentira”, es decir, cada desempeño de información honesta decae en este valor como ligera posibilidad de regla (un escenario de tipicidad) pero también como deseo emocional, donde se requiere del actor explícita autenticidad y una capacidad implícita de ética, en pocas palabras disposición de “franqueza”. La suplencia del cuestionamiento propio como escisión de la estructura tradicional, permite movilizar los saberes propios de autorregulación afectiva con el objetivo de buscar otra adaptación afectiva:

“Podemos experimentar el mundo a partir de la diferencia y ya no solamente de la identidad” (Badiou, y Truong, 2012, pág. 24).

La comprensión de la verdad, implica que el fin racional en una relación amorosa se base en la rectitud objetiva de desplazamiento vincular, lo que emite un esclarecimiento metódico sin el gesto ritual-tradicional basado en un margen particularizado de selección; iniciar otro encuentro, se centra en el esfuerzo de no sistematizar las personalidades ni de involucrar soportes infinitos al deseo:

“El amor inventa una manera diferente de duración para la vida... se enfrenta a una nueva temporalidad... el deseo de una duración desconocida” (Badiou, y Truong 2012, pág. 38).

Los actos de transparencia en el poliamor, buscan prescindir del “para siempre” en su vínculo por plasmar un carácter posesivo, que ya no está sólo en las ataduras del “otro” y su “ser” sino en la negatividad de figurar temporalidades por disposición mítica. Cada enamoramiento intensifica una diferencia, una existencia, una desinstitucionalización, (pero siempre significativos de acuerdo a valores como el compromiso, la honestidad y la lealtad) una pauta de vida, y otras integraciones que escenifican lo comunitario (como las comunas que representaban en la ideología Hippie), apropiando posibles estados de apaciguamiento en la convivencia. Por ello, el poliamor así como también las otras formas contemporáneas de vincularse (el amor libre, swingers, parejas abiertas, etc.) proponen escenarios flexibles, donde sean menores las crisis negativas de dolor y pérdidas de dignidad, y sobre todo se incrementen las experiencias de libertad, en el que la “fidelidad” cese o deje de ser un elemento tan importante en las relaciones afectivas:

- ¿Cómo entre al poliamor?, fue ya hace entre ocho y nueve años, que sí me sentía bastante descontenta con la monogamia, yo tenía una pareja y era una relación monógama, había planes de matrimonio y, honestamente si me hacía ruido esta parte, de sí querer experimentar más cosas, sí quisiera conocer a más personas. En su momento me sentía muy culpable por tener estos deseos, pero me ayudó mucho la psicoterapia, mi terapeuta realmente me guió de una forma maravillosa en reconocer que mis deseos eran completamente válidos y que yo, pues, podía elegir si quedarme en la fantasía o llevarlo a la realidad y fue así que, al principio había planteado una relación o me había planteado relaciones abiertas, es decir, sólo en la parte sexual, sin involucrar la parte emocional, porque en realidad en ese momento yo no conocía sobre el poliamor (Alejandra, A., 2021).

La experimentación tradicional (monogamia) como inicio vincular y amoroso, decanta que la organización emocional de los individuos en el encuentro mutuo ya no puede sostenerse por lazos y conceptualizaciones de carácter institucional (como se logra justificar en el desanclaje de las limitaciones del amor tradicional por los procesos de individualidad). La precisión de este dato empírico sustenta que la “individualidad” adquiere protagonismo en la división del amor y la intimidad debido a la regulación de sus áreas emocionales. El control ahora lo posibilita el individuo y no el fin eclesiástico-burgués; destinando la aceptabilidad del deseo como divisor en la forma de relacionarse y como cohesión en el desarrollo de los impulsos y afectos personales.

Lo cotidiano, lo idéntico y lo fijo en una relación común, no convence en el discurso por la extinción de lo que la participante llama como “fantasía”, es decir, la pacificación a la diversidad vincular. El deseo, es inmanente al divorcio de las normas culturales de apego binomial, lo que ensambla el reconocimiento (la validez determinada por el especialista en la trascendencia empírica) y el principio de otro sentido de significante distribución, que satisface otro margen de representación, donde el amor atraviesa los lenguajes de “naturaleza” por el de tolerancias sumatorias:

“El deseo es, al igual que la repetición, una insistencia, es decir, no existe y sin embargo inyecta savia, suscita diversificaciones, inaugura líneas de fuga... está siempre en estado naciente; atraviesa todos los estratos y distribuye en ellos sus distintas afecciones, el poder, el saber, el placer... distribuye el campo social... como un entorno fractal en crecimiento... está en las líneas de fuga, en la conjugación y la disociación de los flujos, se enmaraña en ellas hasta la indiscernibilidad” (Torres, 2018, párr. 22).

El deseo se percibe como la posible manifestación vincular abierta y como clasificador de placeres. Se habilitan por alternar sensaciones plurales en los distintos actores y con ello, abandonar el sentido de sensibilidades fijas por el de acciones disolventes, lo cual suma una conformación de identidad, donde la incertidumbre moral cede ante las autenticidades de

conciencia como realidades propias y nacientes al deseo. Cada experiencia expuesta para integrarse a la práctica poliamorosa, ubica sentidos de adaptación que van de acuerdo al pleno uso de la libertad como confort de integridades desde los modos particulares, cada elemento de enlace permite observar en primera instancia incertezas empíricas que condicionan tanto el deseo, la elección, y la paridad de género; lo que crea una restauración de estímulos socioculturales que promuevan otra pertinencia en los escenarios de intereses periféricos; que a su vez desaconsejen lenguajes de aislamiento que intenten el ocultismo de los impulsos y el desequilibrio de la inclusión negociable. Por tanto, se crea un radicalismo concreto al monopolio de operaciones preceptivas por la aceptación en las funciones de práctica, que están en exilio o fuera de la exigencia de los marcos autoritarios a nivel histórico-cultural por el nivel de la autodeterminación.

### **3.8. Elementos base para los marcos de acción**

La función administrativa para la integración al grupo encuentra sus puntos de viabilidad en el reconocimiento de identidades, donde la regulación va de acuerdo a los parámetros de transparencia y confianza en la interacción social, ya que los mecanismos de difusión (como la virtualidad) se asocian a estrategias convencionales que capturen muestras verídicas. Los enfoques iniciales de cada exploración tanto subjetiva como digital, indagan sobre las posibles “filtraciones” que desapruében el desarrollo de socialización al fenómeno; la organización no es compleja en los requisitos, ya que promueven situaciones específicas y no tan sociopolíticas ni rígidas como pretensiones cognitivas, sino solo las que se derivan en los recursos empíricos y relevancia significativa en los estándares socio-interactivos.

- En cuanto al grupo, si hay algunas cuestiones que estamos cuidando, inicialmente en el grupo de Yahoo! pues no había tanto requisito que se pudiera checar, pues porque básicamente era a través de correos electrónicos y no había mucha manera de poder identificar ni quién estaba detrás del teclado, ni datos mucho más personales, sino a través únicamente de lo que cada quien escribía, ahora cuando se dio el saltó a las redes sociales específicamente a Facebook, pues entonces eso permite por lo menos tener un cierto panorama a través de los perfiles que intentan ingresar, y también porque se han dado algunas dinámicas de búsqueda en algunas personas no muy favorables, no muy agradables sobre todo a compañeras, entonces es que se ha tenido que ir implementando con el paso del tiempo, algunos requisitos mínimos para que las personas entren: como el hecho de que tengan alguna foto dónde se vea su rostro, que tengan cierto tiempo de haber entrado a Facebook (que no sean perfiles nuevos),

que se note que las fotos que suben sí parecen reales y no tomadas de otros perfiles y ese tipo de cosas para garantizar lo mínimo posible de seguridad (Julio J., 2021) .

El grupo maneja el desempeño de la virtualidad como las primeras posibilidades de contacto, donde el “perfil” comprende rastrear singularidades concretas, en el que claramente el acceso a la estructura poliamorosa no se concentra en una transformación de conciencia por la sugestión y redefinición de las acciones como perspectiva amplia, sino en el control administrativo de individuos “reales”; y aunque no se especifican las consideraciones digitales como mecanismo “reglamentario”, sus acotaciones son principios generales que se estabilizan en la regularización objetiva de la comunidad:

“La publicación de la información de los usuarios se basa en el principio de la confianza; la carencia de regulaciones estrictas en ese sentido puede generar una especie de anomia” (Aguilar y Said, 2010, pág. 197).

Las acotaciones digitales responden a los intereses de unidad, sin ellos, la progresividad del fenómeno quedaría en planteamientos superficiales y descentralizaciones de socialización, que es lo que reproduce sus pautas de comportamiento y mantenimiento de fines colectivos, sin embargo, por otro lado, no intensificar limitaciones para su integración podría producir sensaciones de cambio que objetivan ciertas oportunidades de libertad tanto en la convivencia como en el modo de consolidar sus afectividades, lo cual comprendería mayores particularidades con interiorizaciones al fenómeno, la función de sentido que existe detrás de estos elementos iniciales es la regulación de percepciones frente a la concepción poliamorosa.

La referencia de actividades en el grupo, tienen uniformidad de acuerdo a los intereses comunicativos que resalten tanto en la realidad comunitaria y en el entendimiento público de la práctica, ya que los acercamientos permiten percibir las expectativas hacia el espacio y cohesión del imaginario colectivo. Los procesos de interacción y reproducción del fenómeno, no pueden consolidarse si las actividades no enmarcan un lenguaje de confirmación y configuración sistemática. El desarrollo de la convivencia grupal, hace que el fenómeno poliamoroso y otras formas amorosas existan no físicamente, sino socialmente, y sus medios simbólicos posibiliten sus diferencias con las acciones dadas o mecánicas de los vínculos afectivos. En la forma de convivencia del grupo poliamoroso se encuentra el tipo de comportamiento y la descripción de su conocimiento, que traslada sus percepciones

explicativas alejadas de la realidad psicológica por la descripción de las condiciones históricas y su particularidad relevante:

- En cuanto a las actividades, procurábamos hacer algunas de manera frecuente, yo estaba haciendo unos picnics mensuales cuando nos agarró la pandemia, pero efectivamente a partir de entonces y, a pesar de que se han abierto algunas posibilidades en espacios abiertos, no todo mundo todavía está convencido de que sea un buen momento para hacerlo, entonces creo que todavía es tiempo de esperar, hasta que por lo menos haya condiciones para que la gente se sienta más a gusto de poder participar (Julio, J., 2021).

Complementando el dato empírico; la página en Facebook desdeña:

“Actividades sociales como charlas acerca de temáticas relacionadas con la experiencia amorosa, cine debates de películas donde se abordan situaciones poliamorosas, participaciones en movimientos de protesta y/o reuniones de convivencia lúdica para el encuentro con otras personas afines a la no monogamia” (Poliamor en México, 2022. Recuperado de: [https://www.facebook.com/PoliamorMexico/about/?ref=page\\_internal](https://www.facebook.com/PoliamorMexico/about/?ref=page_internal)).

El sentido de pertenencia grupal en sus actividades determina una idealización-comparación que se comparte en común: “la no monogamia”; las personalidades como la biografía histórica, asemejan la conjunción y el dinamismo en el carácter poliamoroso. Establecer los picnics, los cine debates, las convivencias lúdicas y las movilidades de lucha y protesta, supone “vincular el conocimiento poliamoroso” para crear “lazos sólidos”, es decir, conocer y reafirmar la identidad, por procesos de interacción y similitud de conciencia.

La cohesión se ve fortalecida por “acciones acordadas”, donde el sentido coordinador actúa en consenso de los participantes (cuando el coordinador menciona: “no todo mundo está convencido”, “condiciones para que todos se sientan a gusto”), lo que responde a procesos de satisfacción por el reconocimiento de los actores en las estrategias de acción, y a su vez esto crea una transmisión-apropiación de su cultura colectiva:

“Los individuos actuando conjuntamente construyen su acción mediante inversiones “organizadas”: esto es, que definen en términos cognoscitivos, afectivos y relacionales el campo de posibilidades y límites que perciben, mientras que, al mismo tiempo, activan sus relaciones de modo de darle sentido al “estar juntos” y a los fines que persiguen” (Massolo, 1990, pág. 358).

El sentido polimorfo está presente en el grupo poliamoroso, desde la administración de actividades donde no hay repertorio fijo (como lo haría una cultura institucional) sino que es propuesto y consensado, hasta las formas de organizar las relaciones amorosas (lo cual es negociación de cada participante); tampoco se busca categorizar a los individuos por estrictas normas o anclar conceptualizaciones emocionales para compatibilizar la identidad del

fenómeno, pero sí existe una percepción en común que se concentra en diseminar las acciones “monógamas” como tradición reconocida y legitimada. El optimismo poliamoroso, radica en la fuerza de las formas participativas (para consolidar las relaciones) sin el conflicto histórico-sensorial de una “estructura reconocida”, el espacio entre la proximidad y la consolidación, es crear mini-sistemas por elección individual que sistemas por pensamiento absoluto, para no crear imaginarios de lucha, sino imaginarios de previsión experimental.

Dentro de la organización, existen elementos conceptuales sin criterio exclusivo pero con distinción de valor para las acciones afectivas. La formación de conceptos en el poliamor, construye sentido de acuerdo a la interiorizada estructura simbólica y la reflexión social que emerge en contraste con la actitud grupal. Aunque existe una multiplicidad de los mismos, hay presencia de algunos en común, equivalentes y convencionales que median la coherencia y coordinación del fenómeno pero son relevantes por su mecánica valorativa en la legislación de pensamiento, es decir, para adquirir una percepción (nueva o evaluadora) regulativa y significativa en relación a los límites y forma del propio término, implícitos en una contextualización histórica produciendo una condición conductual aceptable, protagonizando y justificando distinción cultural, por ello, este punto visibiliza las mezclas y variaciones de formación empírica y lo que difiere respecto a lo considerado *vinculación de orden tradicional*; el modo categórico de lo que sí es el fenómeno y su cambio en las prácticas objetivas de noción sexo-afectiva:

- En algún momento que me puse a hacer una lista de conceptos, me di cuenta de que son demasiados, entonces dejé de hacerlo, hay cosas que ya pueden estar más familiarizados para ciertas personas pero no necesariamente de la manera en que se enfoca aquí en el Poliamor, pienso por ejemplo en el concepto de Modelo Relacional, un concepto que para nosotros ya es muy común pero no necesariamente todo mundo lo piensa, porque para empezar, la mayoría sigue pensando que la monogamia es la única manera de tener relaciones amorosas, entonces ni siquiera se plantearían el concepto porque pues no hay otros modelos para empezar. El concepto de Amor Libre, es el que más se relaciona con el Poliamor y se omite por ejemplo el de Amor Confluyente; que me parece que es un concepto mucho más adecuado para la práctica del Poliamor. Con el asunto de la compersión, yo por ejemplo, soy una persona que no me gusta lo que implica el concepto, porque me parece que crea una especie de nuevo cáliz sagrado en dónde se piensa que las personas son poliamorosas sí llegan a sentir esa alegría de ver a su pareja con alguien más, y entonces se puede generar nuevamente la expectativa de que si no sientes eso, pues entonces no eres una persona verdaderamente poliamorosa, entonces el asunto de la compersión hay que manejarlo como una posibilidad, más no como una característica de todos los poliamorosos (Julio J., 2021).

Los conceptos mencionados tienen conexión con la experiencia del actor y la libertad de vincularse según sean las compulsiones y emociones a destacar; detrás del modelo

relacional se ubican las negociaciones del vínculo, el cual ya no es solvente de una estructura social dada o fija, sino por variable independiente, es decir, se condiciona por cultura y contenido como sistema abierto al lenguaje intercambiado desde los participantes. Aunque el desconocimiento se presente en la interacción para relacionarse de otra forma (como la noción monógama dicha por el coordinador), la creación y elección es un referente objetivo en el grupo para condicionar otros sistemas socio-afectivos. El entendimiento de este concepto (modelo relacional) se concentra en develar y reflejar las constelaciones en las formas de agruparse, como flexibilidad perceptible.

La estructura tradicional para una relación amorosa, declina en la medida de agrupamiento afectivo por su estandarización inflexible y por el control en el sistema de acción deseable. Este primer concepto, ofrece una idealización y una “medida de valor” en su “código” de compromiso vincular, que es creado desde su pertinencia en la interacción y tonalidad libertaria como ajuste verdadero (un primer radicalismo al carácter monógamo en la medida cuantificable y el contenido simbólico):

“Los intercambios lingüísticos son también relaciones de poder simbólico en las que se actualizan las relaciones de fuerza entre los que hablan o entre los grupos respectivos” (Beltrán, 1990, pág. 11).

La relación de fuerza es entendida como el nivel de negociación desde los actores informados para llegar al establecimiento de un “modelo relacional”, declarando un sentido de cohesión por matices de redes posibles y funcionamiento de la acción. El concepto de “amor libre”, contrasta con la parte del marco histórico, específicamente con el poliamor Estadounidense donde existe una ausencia contractual del sistema moral-tradicional destacando que hay una distancia en cuanto al amor romántico por el desvanecimiento del sentido de “propiedad” y por el consentimiento informado (honestidad en el discurso). Este concepto ejemplifica en la práctica, expresiones igualitarias en el modelo de relación disminuyendo lo que la parte cultural-tradicional estigmatizaba por algún privilegio en uno de los actores del intercambio comunicativo (no hay principios mecánicos de conducta en los actores por ideales de género; son principios de cuestionamiento a la normatividad y discursos de equidad, como la expresión hippie lo buscaba).

Por otro lado, el dato menciona como adecuado el concepto de “Amor Confluyente” para la práctica del poliamor, y de acuerdo a lo estipulado en el marco teórico (1.4 A. Giddens



con el cambio y transformación de la intimidad por medio del “Amor Confluyente”), se justifica que dentro de la visión grupal, las nociones de confluir se orientan en la pertinencia de modelos cambiantes de acuerdo a los intereses propios para prescindir de los tejidos de tensiones tradicionales. Esta concepción, busca clarificar en los “otros” un bienestar alternativo si un imaginario sistemático de ventajas, donde el amor es constantemente activo para valorizar no tanto a la complejidad de las personas, sino a la propia relación consolidada. Su mayor veracidad se satisface con la introducción de los sexos a la igualdad de experimentaciones sexuales, eliminando las pautas de exclusividad (también se observa con el dato experimental de la entrevistada) y enmarcando la pertinencia de estados benéficos para cada uno de los involucrados en el vínculo amoroso (libertades negociables, donde la emancipación del derecho femenino propone equilibrar las prácticas socioafectivas con una ética sin referentes binarios y sin la dificultad de contrarrestar los secretismos).

El último de los conceptos mencionado como “compersión”, es un significante contrario a las acciones de restricción (celos), donde el objetivo de los nuevos lazos amorosos refleja ciertos espacios de empatía y saciedad en los imaginarios de desposesión:

“A compersão é, portanto, o oposto do ciúme, ou seja, é ver o parceiro se relacionando com outras pessoas e isto lhe causar prazer e satisfação. A propósito, os poliamoristas dão ênfase maior ao amor, e não tanto para o sexo” [la compersión es por tanto, lo opuesto a los celos, o sea, es ver a la pareja en una relación con otras personas y esto le causa placer y satisfacción. A propósito, los poliamoristas dan mayor énfasis al amor y no tanto para el sexo] (Costa y César, 2017, pág. 82).

Aunque el participante dimensiona el concepto de compersión en la “posibilidad” y no como “característica” central, se interpreta como una ambivalencia entre la divergencia de los encuentros donde existiría una resistencia a lo satisfactorio por tentativas de los impulsos negativos. Es decir, percepciones de dimensión ontológica (refiriéndome a las propiedades de pensamiento cultural) que tendrán que regularse con las realidades del acuerdo; podrían estar en disputa con la brevedad o la maximización experiencial en las vertientes del modelo relacional o en los efectos discontinuos de las personalidades; un escenario que reconocería descifrar estados de incertidumbre y variaciones en las etapas de liberación, aunque no afectaría la planificación simbólica en el acceso a la práctica (referencia de ser sistemas abiertos al consenso y a la negociación de ideales).

Los marcos de acción en el grupo, dimensionan una variedad de actividades que difunden hacia el entendimiento objetivo del fenómeno, que van desde la convivencia en sus intereses reflexivos hasta los mecanismos de apoyo y politización con las comunidades que se identifican con la “no monogamia”. No hay maximización de requisitos para la integración a sus prácticas (aunque se cuidan algunas acciones de identidad y respeto), pero sí hay orientaciones continuas en la posibilidad de su desarrollo. No impulsan un repertorio colectivo como sistema hegemónico-direccional, logran mantener un ángulo significativo con el esfuerzo consensual donde prevalece la incorporación de opiniones organizadas y la disponibilidad de acuerdos. Sin embargo, dentro de la convivencia la variedad de conceptos propone en las acciones la valorización del “crear-elegir”, como fuerza de libertad pero decantando en la capacidad de reconciliarse con los deseos de los “otros”; tanto la forma de relacionarse como los conceptos a integrar y gestionar no son fijos como un “modo de ser”, siempre son abiertos a “regularizarse”.

## Capítulo IV. Condensación y desprendimiento de percepciones

Las entrevistas reunidas para este capítulo forman parte de la discusión y comprensión de las experiencias entre el entendimiento de conceptos generales y el arraigo de las posibles creencias entre los actores. Se busca interpretar con base a estos aportes el nivel de condensación experimental en las primeras formas de emparejamiento tradicional, la diferenciación del fenómeno poliamoroso de otras formas sexoafectivas en la actualidad, la flexibilidad en sus elementos de integración que conciernen en la práctica y la percepción sobre los problemas de limitación en su vida afectiva, a fin de observar los efectos que generan en la reconfiguración de la pareja.

Por otro lado, también es importante deslindar la sistematización de las creencias en la convivencia poli-afectiva donde es notable focalizar las condiciones de crianza previa en los individuos, los valores que enfatizan en su convivencia amorosa, los niveles de posible reconfiguración moral y la conjugación de distintas dimensiones religiosas y/o políticas que contribuyan a armonizar, integrar y crear el modelo relacional. En este sentido, la importancia recae en indagar sobre la comprensión de las creencias en el contexto en que fueron socializados (es decir, los saberes compartidos en un sistema familiar o local) y las creencias que sobresalen por el grupo social al que pertenecen, asemejando así, sucesivas narrativas de desprendimiento cultural para comprender sus realidades de cohesión afectiva.

El nivel de desarraigo comparativo entre el amor tradicional y las acciones poliamorosas, conciernen en la investigación dentro de los marcos de “percepción” un elemento de socialización y un efecto de adición amorosa. Este elemento, permite observar

alejado de la interpretación psíquica construcciones de sentido que reflejan un cuestionamiento hacia el abandono de las prácticas fijas (en el amor), por otro significado que independice las reflexiones del “supuesto orden” tomadas de la realidad. Cabe señalar que las capacidades de percepción como respuesta de nociones empíricas (observación y experiencia), obtienen mecanismos inferenciales que al ser expuestos en el discurso, fraccionan como “habilidades de diagnóstico social”, lo que deriva en escenarios de significación y conocimiento, generando así, adaptaciones estructurales entre lenguaje y acción.

La articulación del capítulo anterior, permite observar la hegemonía del modelo de adición tradicional como primera línea experimental, que considera un desarrollo mecánico de una praxis histórico-política y donde se revelan circunstancias de debilitamiento en los estímulos duales por la predisposición a los límites de la “pareja ordinaria”, una fracción decisiva en el reconocimiento de liberación individual que subraya en factores y circunstancias socio-culturales. Esto denota que los testimonios en el inicio de la práctica poliamorosa, transitaron desde una dirección monógama como vínculos de modo habitual y consenso aceptable, es decir, no existió una conexión a la práctica poliamorosa desde el resultado adverso o desde la nada; concentrando una irrupción perceptible en los ideales del “para siempre” y otra valorización de la “ética” como cambio en la sexo-afección colectiva.

En este sentido experimental la percepción llevó a diagnosticar otro tipo de ordenamiento; la semántica existente en la conjunción ordinaria (derivada de un amor tradicional) implica parámetros contingentes de malestar en la utopía de lo “eterno”, en el que las re-significaciones requieren un mayor dispositivo de experimentaciones negociables bajo la afectividad periférica. Las características actuales de la conjunción histórica y reconocida como la “pareja”, han sido objeto de constantes fragilidades por el sentido de “limitación” y representación cultural de lo “exclusivo”, decantando que salir de esos parámetros produciría tendencias divergentes desde la reflexión monógama (apoyado de símbolos como la fidelidad, el pecado, el engaño e incluso la falsedad), ahora se traduce como esquema de pensamiento y discurso más flexible por la posibilidad de lo imposible y por el desfase de lo indeseable por lo deseable, es decir, avizorar las percepciones es ampliar los cuadros de “elección” para construir conciencias y funciones informantes (como lo hace

el grupo en su objetivo de diversificar los modelos relacionales de acuerdo al fenómeno), llegando a la distinción y a la asociación para incorporar otra vida amorosa con menor detenimiento e internalización en lo deseado.

## 4.1. Percepción de conceptos

El uso de la percepción, define para este trabajo la visualización de conceptos en controversia y su nivel de modificación para narrar su solvencia de afinidad, y cómo cobra sentido prescindir de la formación en “pareja” que regulaba el acoplamiento sentimental, por tanto:

“La flexibilidad conductual de percibir selectivamente, es una capacidad de los sujetos que permite la adaptación de los individuos de una sociedad a las condiciones en que se desenvuelven. Con ello la percepción es un caso donde la capacidad corporal es moldeada y matizada por el aprendizaje. Destacando que los elementos importantes que definen y orientan a la percepción, se adquieren en el mayor reconocimiento de las experiencias cotidianas” (Vargas, 1994, pág. 48).

La desafección del carácter binario, se manifiesta por medio de narraciones dentro de la cotidianeidad como parámetro susceptible de transformación, que junto al conocimiento previo en las relaciones de “pareja” esquematizadas dentro de las relaciones familiares (padres-abuelos), conllevan a una dinámica de comparación y reformulación de sentido, evocando otras formas de interacción con otras pautas de “acuerdo-compromiso” hacia el entorno socio-afectivo.

La rigidez de una “pareja” (envuelta en la limitación) como plano de la “normalidad” y para generar proyectos de composición familiar, tal parece que se encuentra en conflicto con los imaginarios actuales porque ya no se percibe desde la regulación cultural (católica-cristiano desde el contexto mexicano), sino desde la elección y gobernanza individual, donde se presenta otra actitud a “repensar el vínculo” y los “proyectos compartidos”; la percepción de los actores puede obtener relevancia metódica en la cercanía de los encuentros (diferenciando parámetros de reflexión entre el sentido íntimo-placentero y el mantenimiento afectivo). Cada acuerdo y concentración afectiva contiene un registro y un contenido de circunstancias modificadas o reconstruidas, que dirigen una posición de conformidad ligados

al cambio de percepción como instrumento de uso objetivo y perspectiva de intereses, es por tanto:

“Fuente y producto de las evidencias, pues dentro de las experiencias perceptuales proporcionan la vivencia para la construcción de evidencias, pero al mismo tiempo, son confrontadas con el aprendizaje social donde los modelos ideológicos tienen un papel importante dentro de la construcción de los elementos interpretativos que se conciben como la constatación de la realidad del ambiente. La creación de propias evidencias y clasificaciones de las distintas sociedades, la percepción las codifica, selecciona, interpreta y asigna valores” (Vargas, 1994, pág. 49).

El aval de la percepción es un punto referencial y significativo para ejercer la comparabilidad en la medición del cambio y en el objetivo estipulado de la transición del amor tradicional al poliamor. Aunque la adición amorosa sea binaria o múltiple, la “afinidad” sigue siendo un aspecto fundamental para conocer determinadas causalidades en el cambio de “compañía”.

En la época actual se observa un cierto elogio a los arraigos de la “individualidad” en los procesos de acción amorosa, pero el cultivo poliamoroso asienta la valorización de las interdependencias como contradicción hacia el romance colectivo (un valor justificado para brindar la importancia en cada uno de los involucrados), por ello el alcance interpretativo de la percepción se demuestra con un reconocimiento cultural propio y un pensamiento que recae en lo descriptivo, formalizando y justificando que cada exposición argumental aborda las formas de cohesión y las condiciones de posibilidad en los caracteres que sensibilizan su concreción; una sintonía para visualizar más a fondo la “cercanía” o “movilidad” que contienen en sus argumentos la semántica amorosa tradicional.

No se pretende mostrar las facetas históricas para la construcción de la “pareja” común y comparar cada una de ellas con las vinculaciones poliamorosas, sino destacar los impulsos conceptuales que se encuentran alrededor del fenómeno según las definiciones mostradas entre los grupos más sobresalientes alrededor del mundo y la visión de los integrantes del “Grupo Poliamor en México”, para manifestar las condiciones que más se perciben como consecuencias generalizadas en la insatisfacción del núcleo relacional y con sentido binario (se destaca por ser la vinculación de mayor participación social). En ello abundaría el esquema de desestructura, enmarcando los elementos que consolidan en la convivencia y la dimensión del espacio de flexibilización o novedad conceptual. Es decir, concretar una estructura de convivencia poliamorosa, perfila en las uniones elementos subjetivos que

transforman las expectativas sexual-afectiva como espacio de posibilidad, es por ello que los siguientes datos empíricos en relación a los participantes del fenómeno, contribuirán a explorar los cambios en el entendimiento de la “pareja” desde la interrogación causal que conlleva a los poderes unilaterales, la atribución de roles culturales y los estigmas de vínculos condicionados por un esquema prefigurado en la norma institucional.

Visionar la distancia concreta de la “pareja exclusiva” en el orden común o tradicional hacia la apertura que podría tener un acuerdo poliamoroso, conectaría con una interpretación hacia el desarrollo negativo que hoy se observa en la disolución del orden privado:

“Cada vez poseen más peso los divorcios, las relaciones de pareja a tiempo parcial, la convivencia de hecho, la infidelidad, [...] todo ello se configura como el nuevo modelo social en esta parcela de la vida humana [...] los cambios producidos en la pareja, ésta ya no enlaza los sistemas de parentesco ni el individuo es mediado por el compañero” (Ros, 2018, págs. 28-29).

Una función que constituye la estructura de “pareja” está en proponer ciertos intercambios que separan las identificaciones de los seres comprometidos, los ajenos, los seres en procreación y el parentesco como prefiguración diferencial y reconocida; asienta posición vincular pero también medidas esclarecedoras que conservan una “transgresión”.

Al corromper ciertas transgresiones, la disolución binaria abandona el control de los significados (salvo el parentesco) por encarcelar el sentido de elección, el desapego de la liberación íntima, los nuevos intereses afectivos y la percepción familiar como ámbito de pertenencia. El “ideal amoroso”, pasa a ser una zona de ambivalencia por su síntoma de seguimiento (pautas de auto-sacrificio en los deseos) o por diversificar alternativas para lograr una autoconfianza en el intercambio afectivo. En este sentido, es importante visionar las categorías del imaginario poliamoroso no para dilucidar de qué valores prescinden, sino cómo los han transformado e interpretado en el consenso de integraciones superando el límite de “pareja exclusiva”. Las limitaciones de ésta socio-estructura (pareja) proliferan en los principios de condición encontrados en el comportamiento de normas morales, valores o incluso pretensiones de ética, una vez rebasadas o no existenciales en los marcos de acción, surge una tensión por los modos de incumplimiento a dichas determinaciones.

Dentro de este marco objetivo:

“Otra cualidad de la pareja es la exclusividad. No hay duda de que en nuestro entorno cultural y en los tiempos que corren, la pareja es un espacio cerrado del que otros quedan excluidos [...] Por otra parte,

la pareja no se construye en el vacío, sino en interacción constante con otras figuras significativas como los padres, los hermanos, los hijos, los colegas y los amigos, en un contexto social presidido por costumbres, modas, leyes y acontecimientos que la condicionan” (Campo y Linares, 2002, pág. 2).

De esta forma, independientemente de obtener datos acerca de los elementos usados dentro del concepto “poliamor” y el entendimiento empírico para desfiar las uniones de “pareja común”; las interacciones previas al modelo relacional serán importantes para descifrar afectos significativos y no significativos en los “estilos de crianza” y en la formación de “creencias”, para con ello, encontrar las incompatibilidades que contribuyan al cambio vincular. Estos elementos experienciales, enfocan la descripción de condiciones y liberaciones que los actores del fenómeno internalizaron en su esfera subjetiva, los cuales decantarían como referentes de pensamiento perceptible para replantear y regular las pautas de integración, creando como estrategia la “convicción de ajustarse”.

La inestabilidad amorosa con referentes duales lejos de derrocar su forma de vincularse obtiene ahora la capacidad de situar acuerdos en equilibrio de constitución, aunque el grado para regularse supone que los individuos adquieran los signos de “satisfacción”, en el que no se excluye la inevitabilidad fragmentaria del “vínculo” por interferencias temporales o descontrol personal (según sean las etapas del deseo). Aunque la “pareja” sea libre de plantear sus acuerdos, puede existir un exceso de individualidad (en alguna de las partes) que inicie los parámetros de una dominación unilateral, otorgando nacientes arreglos por la inseguridad constante en la duración larga o corta del vínculo:

“En la modernidad lo que mantiene unida a la pareja es el miedo a la soledad y las nuevas formas de familia tienden a ir y venir entre diversas familias temporales o a un sistema uniparental o unipersonal. [...] La elección de pareja se hace libremente, lo cual trae nuevos riesgos y rupturas permanentes. [...] Mientras más referentes externos se pierden para la estabilidad, más se da una orientación hacia la relación de pareja en busca de seguridad ante un mundo que gira a velocidad vertiginosa. [...] La nueva pareja trata de construir espacios para una mejor vida de los que participen en ella. Es en el matrimonio, o en la vida de pareja, donde la imagen del mundo es reinterpretada, negociada y reafirmada permanentemente” (Rodríguez, 2013, págs. 60-61).

Quizás el acoplarse al amor plural como el fin poliamoroso lo hace, sea una ventaja para subsumir los terrenos solitarios y frágiles que una “pareja” común intensifica en la modernidad (y sus alcances defensivos en la individualidad del “Yo”), sin embargo, un elemento descriptivo en sus adaptaciones del vínculo es la permanente negociación, involucrando las creencias, las percepciones y las acciones por experiencia de conflictos antecesores aprendidos en la realidad moral y por renovación de su contenido; la visión de la



“pareja” y el “poliamor” (con mayor adhesión de unidades) se contrasta en esclarecer cómo y desde dónde se dialoga el control del “espacio propio” y la conciliación de los “acompañamientos” en la relación.

Para la obtención de estos datos se utilizó como instrumento el uso de entrevistas semiestructuradas, con el objetivo de explorar en los discursos el nivel de descentralización en primera instancia en las referencias de la “pareja común”. Su sentido circunstancial, se analizará para contrastar lo dicho con los modelos descriptivos del fenómeno, y articular así los principios de cambio en la afectividad comunitaria. Así, adecuando que los marcos de comportamiento pasado y presente justificarán problemas de experiencia y conducción a la práctica (construcción de sentido contextual). El centro de este primer reflejo subjetivo, se perfila en el entendimiento de los actores en dos tipos de ejes: el primero se orienta a la “percepción de conceptos”, los cuales serán coherentes a la auto-proyección y comprensión de experiencias que existen en el conflicto de la “limitación”, y el nivel de flexibilidad en sus términos, mientras que el segundo eje se orienta hacia la “posición de creencias” como factor de la biografía familiar, afectividades previas, aceptabilidad cultural de apertura (distancia de la focalización tradicional) y las posibles compatibilidades para los vínculos nacientes, como referencias para el logro de una cohesión en los ideales admitidos.

#### **4.1.1. Amor**

La primera percepción se sitúa en el entendimiento de los entrevistados sobre el “amor”, como representación sociocultural y dimensión de los vínculos. Este primer acercamiento subjetivo permite observar la posibilidad de cambio en la construcción de “pareja”, y el énfasis para incluir y definir la “proximidad” en el discurso. Cabe destacar que el uso de este concepto en el “Grupo Poliamoroso”, describe variaciones perceptibles que proyectan un sentido de asociación experimental y responden al reconocimiento sistemático de lo histórico así como de las determinaciones individuales, (observada en la parte histórica, donde la cultura preexistente deja de ser un referente primordial en la disposición del vínculo amoroso, por la negociación) que conlleva al desarrollo de “contenidos” significativos de acuerdo a la

transformación e independencia reflexiva de los actores en la vivencia de distintas acepciones al marco exclusivo. Quizás el entendimiento del “amor” contemporáneo recae en la generalidad de dar valor y elogio a la articulación personal, es decir, a la oportunidad de moldearlo conforme a la constancia del intercambio pero especificando siempre el consenso. Así, se observa en el “otro (la pareja)”, qué movilidad obtiene en los signos de compatibilidad y liberación confrontando sus antecedentes en la organización de sus vínculos:

- Como escéptico que soy, el amor para mí, es la reacción química que se produce gracias a las hormonas que nuestro cuerpo ha desarrollado. Es una reacción a estímulos externos que se produce cuando comenzamos a relacionarnos con otras personas con la que la química corporal es similar. Es decir, cuando vemos a alguien que nos agrada, y hay una empatía, química, y esto cuando se combina produce un efecto que llamamos amor, sin embargo, al ser seres conscientes, también comenzamos a tener una ideología acerca del amor, así que el amor también es ideológico, es filosófico, es una construcción social que ha tomado muchos siglos en desarrollarse y en darse entre nosotros (Carlos G., 2021).
- Respecto al amor, para mí el amor se refiere más al aspecto romántico, este conjunto de emociones y también de deseo, de afiliación, de deseo de intimidad, de contacto, de comunidad, de admiración, de protección, de atracción; para mí, esto es lo que implica el amor, crecimiento y acompañamiento con el otro (Alejandra A., 2021).
- Para mí, el amor es un vínculo afectivo que estableces con una persona por la que te interesas de una manera muy particular, que en mi caso, también relaciono con un asunto pasional, y lo diferencio de otros afectos justamente por ese componente. Me parece que hay personas que hablan del “amor” como de una manera mucho más amplia, desde la “energía”, por ejemplo, o el amor como otros afectos fraternales, o incluso filiales, y me parece que está muy bien. En mi caso, me aparece mucho más útil identificar el amor desde esta perspectiva, no por minimizar los otros afectos, sino porque me hace referirme a un tipo de vínculo muy particular, independientemente de que esté relacionado o no con el sexo, porque me parece a mí que el “sexo” ya no es un componente del concepto que tengo hoy en día (aunque antes sí lo era) (Julio J., 2021).

En derivación de estos datos, el entendimiento del “amor” se proyecta en el desencanto a los efectos “controlables” bajo una mecánica institucional y disciplinaria, en el que se adhiere que no hay un mundo amoroso “universal” o con manejo de “total”, sin embargo, un elemento central en la elección de los vínculos amorosos es el esclarecimiento de la “gestión” sin el instrumentalismo mitológico e ideológico, debido a que se sabe que detrás de ello existe una sugestión de la acción y una cultura causal (en otras palabras elementos socio-estructurales internalizados). No obstante, sobresalen elementos objetivos como la empatía, el deseo de comunidad, el acompañamiento y la pasión, siendo expresiones de disposición al sistema abierto y a la vez condiciones preferenciales para buscar el encuentro. La mirada de la “pasión”, no es una orientación de carácter “dado” bajo un idealismo religioso-tradicional

(o incluso por efervescencia familiar) sino es vista como otro modo de pensar y vivir la profundidad afectiva:

“El amor apasionado está marcado por una urgencia que lo sitúa aparte de la rutinas de la vida cotidiana, con las que tiende a entrar en conflicto. La implicación emocional con el otro es penetrante – tan fuerte que puede conducir al individuo o a los individuos a ignorar sus obligaciones ordinarias” (Giddens, 1992, pág. 25).

En consecuencia, se generan estados de “disposición” y autonomía cultural con la diversidad por efectos de imaginarios más unificados. Por tanto, un primer estado anímico (según los datos arrojados) está en no responder a los hechos “institucionales” que emergen un “amor tradicional”, donde ahora este concepto (amor) se apega más a los intereses propios pero se funda en el reconocimiento de la mayor reflexividad:

“La modernidad es inseparable del ascenso de la razón, cosa que implica asumir que la comprensión de los procesos físicos y sociales, sustituye al papel arbitrario del misticismo y del dogma [...] El amor romántico presupone cierto grado de autointerrogación” (Giddens, 1992, págs. 27-30).

Por lo anterior, existe una diferencia en la opinión femenina acerca del “amor” donde la expresión se ve involucrada con la noción “romántica” como intensificación de afecto, sin habilitar las premisas culturales de “incondicionalidad o eternidad” sino la reflexión y la extensión de los deseos, es decir, sin estigmas de privación (como se observa en la postura de Giddens, al prescindir de los complejos de subordinación femenina en el amor de pareja contemporáneo) y con el establecimiento en las experiencias de solidaridad, ya que el bien afectivo se acentúa como maleabilidad y acceso de realización; sin embargo, existe una reflexión profunda en cuanto a las posibilidades y condición de las acciones, destacando la responsabilidad de asociación en la objetividad amorosa (se observa que tanto en un pareja tradicional como en una vinculación poliamorosa, el “amor” sigue consolidando estados de interés mutuo en el acompañamiento), distanciado de la elección sexual.

Por tanto, con el acercamiento del dato empírico a las percepciones del “amor”, se puede contrastar y diferenciar de acuerdo con N. Luhmann (dentro del marco histórico) que lo declarado como reacción química (independiente a una estructura social) y el deseo de contacto-comunidad (desde una noción romántica), se encuentran en una existencia de mayores posibilidades con la modernidad respecto al establecimiento de relaciones impersonales e intensificación de las personales, es decir, el reconocimiento de las unidades

no necesariamente están conectadas todas hacia un solo individuo (incluso tampoco en la convivencia), cada vinculación contribuye y construye sus propios engranajes (destacando las cualidades individuales e interdependencias afectivas).

En síntesis, un valor perceptible en este concepto está en el sentido propio a la creación de un vínculo modular, diversificado y elegido significativamente. En el que se justifican los intereses bajo motivos racionales-individuales sin dominación cultural, donde se hallan elementos bajo razón institucional (regulaciones “religiosas y civiles”), prescindiendo de imaginarios universales o absolutistas (como se explica en las aportaciones teóricas de Luhmann). Por ello, existe una confirmación de observar al “amor” como experiencia negociable y con posibilidad de integrar de elementos “gestionados”, es decir, esquematizar distintos escenarios para el logro de otra convivencia en las “cercanías”.

#### **4.1.2. Amor tradicional**

Sin embargo, es importante contrastar el dato anterior con la percepción experimental del concepto “amor tradicional” (basado en la monogamia exclusiva), cuyo saber inspecciona los elementos de distinción en cuanto a la elección y comprensión del actor frente a las dificultades de aceptabilidad, y una posible declinación que contrae el concepto en su contenido como formación de orden común y vincular en la “pareja”:

- En realidad el “amor tradicional” se parece muchísimo al “poliamor”, y creo que es porque el ser humano en sus raíces es un ser polígamo (no pretendo con esto decir un precepto académico), pero hasta donde yo puedo rescatar de lo que conozco, sé que el ser humano tenía prácticas polígamas en un principio, en sus primeros años de desarrollo, pero la cuestión es que al integrarnos en una sociedad, en una comunidad ordenada, establecimos ciertos acuerdos como la “propiedad privada”, pasar el apellido, la herencia hacia nuestras familias, [...] hemos mantenido ese compromiso, y es que sí queremos compromisos. El saber que cuentas con alguien, el saber que estás cerca, que te apoyas, que te acompañas, es algo que el poliamor nos permite tener, otras relaciones “no monogámicas”, pues carecen de eso, “desde el momento en que digan: bueno, vamos a buscar a alguien que esté en nuestra relación por esta noche”, desde ese momento pues ya no es tan empático pero permite un cierto juego y una experimentación sexual [...] “yo no la he vivido”, pero al final es algo muy legítimo, es una búsqueda social, una búsqueda emocional, el sexo está cargadísimo de emociones, y pues lo que hemos visto en muchos textos [...] la humanidad siempre ha mantenido una búsqueda de relaciones “no monógamas” siempre, ya sea a través del adulterio, o a través de la poligamia religiosa o cultural [...] el ser humano siempre va buscar esto, porque lo que queremos es establecer al final relaciones donde estemos más cómodos, y donde nos sintamos acompañados, entonces, eso es lo que de alguna manera

rescatamos, pero pues también no somos muy diferentes al menos como comunidad en el sentido de que así establecemos acuerdos claros de cómo relacionarnos con otras personas (E1).

El entrevistado menciona que el desarrollo polígamo, expresaba una visión de conjuntos sin carácter de “limitación” en la organización antigua. Sin embargo, especifica identificaciones de “propiedad” como productos de un “marco diferencial” y transición identificable, pero a la vez funge como constructo de tensiones (como se justifica en el apartado 2.1 “La familia y el amor tradicional”, donde el desarrollo polígamo fue un derecho mayormente favorable para el hombre y una estricta fidelidad de la mujer, bajo enseres domésticos y poca capacidad del “sentido confluyente”). La evidencia del “compromiso” existente en las relaciones de orden tradicional, también es reiterada en la práctica poliamorosa por el sentido de “acompañamiento”. La “empatía”, permite disociar al poliamor en términos de importancia amorosa y no sólo liberación sexual, no obstante, refiere que la experimentación sexo-afectiva con otros sujetos desarrolla y gratifica mayores objetivos de “espacio libertario”, prescindiendo de menores estados de tensión. No evoca un distanciamiento tan profundo de lo tradicional, pero si enfoca que la conveniencia del “acuerdo transparente” se construye como necesidad de interrelacionar en la práctica poliamorosa:

- No todos los que practicamos el poliamor somos iguales, hay quienes firman sus acuerdos por escrito, hay quienes al ser personas “no binarias” establecen sus relaciones con otro tipo de “parejas”, porque al ser personas no binarias tienen una enorme capacidad de aceptar a personas de distintos géneros y de distintas formaciones sexuales, y hay personas que practican el “sodomismo” y lo involucran dentro de sus relaciones y buscan ese tipo de “prácticas o fetichismos”, pero involucran ese tipo de gustos específicos en sus relaciones [...] “es tan diverso y es tan enorme la manera en que uno puede experimentar y relacionarse y jugar con sus relaciones, con sus vínculos, que de verdad se vuelve algo muy agradable, muy bonito”. He visto relaciones donde viven juntos de tres o cuatro personas, crían a los hijos entre todos, uno va a trabajar, la otra persona se dedica a enseñar a los niños y alguien más limpia la casa, y se organizan muy bien, y hay relaciones donde no vivimos el grupo de vínculos, que se llama “polícula”, vivimos en domicilios distintos, sin compartir espacio o sin compartir gastos, entonces hay una diversidad enorme en esto, y creo que es lo más fascinante (E1).

La estabilidad del “acuerdo” conlleva a una diferenciación pactada y expositiva, donde las particularidades admiten no sólo las formas de especificar sus relaciones, sino también la aceptación manifiesta de otros géneros como perspectivas de inclusión plural alejadas de la construcción “femenina y masculina”. Aunque las prácticas como el “sodomismo” dentro de los acuerdos puede ser un factor en la utilización del cuerpo como espacio de goce y dominación, pueden también inmiscuirse como elementos de razón experimental. El acceso a la diversidad de los acuerdos, coadyuva al ejercicio de “disposición” que aleja las nociones

de control, ya que no es confundido con una semántica “reglamentaria”, lo que representa el uso de la “elección” para fortalecer una transformación afectiva. Sin embargo, se confirman divisiones de trabajo doméstico en una relación poliamorosa cuando se ejercen patrones y permanencias familiares, lo que se adscribe a mecanismos de organización tradicional pero no se comprueban las labores destinadas a un solo género; el reparto puede funcionar como una variante de igualdad (aunque no se admite). Debe anotarse en la especificación del entrevistado, que la satisfacción radica en la fijeza de un “acuerdo” con sentido independiente, donde se puede interpretar un ajuste en el espacio personal y social pero se valoriza el bien de las propiedades como protección singular:

- En mi experiencia, el “amor tradicional”, “no es ni siquiera idóneo”, el amor romántico no lo puedo ver como una aspiración de ninguna forma, me parece dañino en realidad, entonces, eso es desde mi experiencia. No lo veo para nada como una aspiración ni como algo idóneo; que todavía reconozca que pueda tener yo deseos ahí, porque han estado bien introyectados en toda mi vida, sí, pero que lo reconozca como algo que quiero en mi vida, en realidad no, no me parece idóneo. En realidad, si pensamos en estos mitos del amor romántico como que: “el amor es para siempre, el amor fusionar, que se hace uno mismo, y otros mitos de que el amor es mágico, y todo esto”, o sea, claro que lo podemos llevar al Poliamor, no estamos exentos a que eso pueda pasar, incluso aunque digamos que no, en algún momento se va presentar porque es con lo que crecimos, y habrá quien incluso lo pueda llevar así, con decisión: “no, de que yo si quiero que mis relaciones sean para siempre, y va cambiar por arte de magia porque lo amo, porque la amo”, sí claro, si se puede (E2).

La práctica poliamorosa, también observa que las limitaciones tradicionales con acentuación de roles establecidos no es óptima para el desarrollo afectivo. La negación dimensiona en el desafío a las características “dañinas” como acción de conocimiento previo y aspiración al sistema de amplitud, se admite que la fortaleza del “deseo mitológico” en el desarrollo de las cercanías sigue permeando las consolidaciones amorosas; ya que es producto de una cultura internalizada y relacional desde un convencimiento en los significantes novelescos (justificando una idealización tradicional y comprobando el enfoque teórico de Giddens, donde existe un sentido novelesco dentro de la vida individual con los significados de “romance”, sólo desde los enlaces del “gesto comunicativo” encontrado en la fantasía, pero distanciado de la vida ordinaria), existe el sentido del “para siempre” pero es dependiente a las percepciones del fin poliamoroso, es decir, recae en la “semántica del actor” (aunque esto puede significar –siguiendo nuevamente a Giddens- una absorción del “otro” como odisea, donde la identidad del Yo espera su validación con el descubrimiento del otro, declinando brotes de infelicidad por conservar el amor). La vinculación poliamorosa según la opinión de la entrevistada, no está exenta de enlaces “románticos” como fundamento

y narrativa “emocional”, ya que con ello también se intenta construir un espacio de intensificación sentimental heredada de los anhelos novelescos, reproduciendo distintas pretensiones utópicas:

- El “amor tradicional”, me parece que es justamente la idea de un vínculo entre dos personas a partir básicamente, de un enamoramiento, que no necesariamente de un “amor” y que está limitado a ello, porque una base fundamental de ese amor es la “exclusividad”, y además que esa exclusividad ni siquiera es pactada o consensuada, sino que está dada por hecho que debe existir, de tal suerte que entonces, también las personas que están en dicha relación no necesariamente comparten la misma idea de amor, porque básicamente: “no se sientan a hablar de ello” (E3).

Una distancia fundamental en la práctica de poliamor, se expresa en el carácter dominante hacia las relaciones con sentido “exclusivo” como reflexión de lo que no incluye el fenómeno. Los individuos son auto-gestionables, es decir, el poder existe en las acciones creativas de la relación amorosa como búsqueda de coherencia en sus marcos interpretativos; este poder no es anulado (u orientado hacia un género en particular como sucede en la relación tradicional) pero si es disperso entre los participantes del vínculo en particular, en el que resalta el uso del “consenso” como experiencia de diálogo, lo cual representa una forma de aspecto democrático en el objetivo de la “no monogamia” para concretar una “organización de ideales alternativos”.

Llevando esto a un debate entre la vinculación tradicional, que según el participante, no tiene oportunidades de diálogo por legitimarse en un “hecho social” que antecede las relaciones amorosas por respuesta de un imaginario prefigurativo; en ello podemos señalar particularmente que un hecho social:

“Consiste en modos de actuar, de pensar y de sentir, exteriores al individuo, y están dotados de un poder de coacción en virtud del cual se imponen sobre él” (Durkheim, 1986, pág. 39) [...] sin embargo [...] “un pensamiento que se encuentra en todas las conciencias, un movimiento que repiten todos los individuos no por ello son hechos sociales. Lo que los constituye son las creencias, las tendencias, las practicas del grupo considerado colectivamente” (Durkheim, 1986, pág. 44).

El poliamor tiene una separación en la transmisión generacional para considerarse un hecho social por sus intenciones individuales, y aunque los participantes a su vez reproducen sus prácticas, dependen del consenso y la elección para desarrollar su vínculo afectivo propio, más no de agentes exteriores; cabe señalar, que al incorporarse al fenómeno de las “no monogamias” como consideración política y general en la creencia “no exclusiva y/o la

desposesión”, podrían ejercer en cierta temporalidad una transmisión justificada y extensible de un “hecho social”.

### 4.1.3. Poliamor

Los participantes determinan ahora los objetivos diferenciales y concretos de lo que incluye construir una relación poliamorosa en torno a la visión grupal, y en el alcance de un cambio reflexivo con otras formas de vincularse en la época contemporánea. Esta adherencia social a pesar de tener una variabilidad modular, logra manifestar relaciones independientes entre sí en el que se proyectan y particularizan los individuos en su acuerdo, sin embargo, el poliamor contiene bases específicas que expresan el significado general de sus prácticas:

- El Poliamor es, número uno, un tipo de relación “no monogámica”, eso es lo primero que lo define. ¿En qué se diferencia de las demás relaciones? [...] En el Poliamor, hay compromisos entre las personas que están relacionadas entre sí, honestamente se dicen la verdad acerca de qué otras relaciones tienen y qué personas están involucradas, o nos decimos. Somos capaces de aceptar una responsabilidad afectiva sobre las relaciones que estamos estableciendo, esto significa, que no es nada más tener sexo “y olvidarnos, y no me importa si te enamoraste de mí, es tu responsabilidad, allá tú”, eso no sucede aquí, o no debería suceder, porque podemos entender que está pasando algo a lo mejor en la otra persona, y entonces eso nos lleva a “dialogar”, si no sentimos lo mismo, o si hay alguna circunstancia en la que pues, haya un mal entendido, tenemos que aclararlo, son responsabilidades románticas, aunque intentamos sacar ese “romanticismos tóxico” que tiene un *status quo* desarrollado también a través de ciertos modelos que son ciertas normas sociales que han establecido cómo “debe ser” en el “amor monógamo”, aquí no existe eso (E1).

El informante menciona que las limitaciones binarias no son objeto del fenómeno poliamoroso, es decir, una primera diferencia es la reelaboración cuantificable que está siempre sujeta a las reflexiones del compromiso, lo que da una cierta fiabilidad a las alteridades incommunicables. Al respecto, el participante justifica el valor de la “honestidad” para optimizar los espacios de agregación y como sentido positivo al funcionamiento de la práctica. El discurso expositor de las relaciones, revela y postura un marco de “responsabilidad”; no existe un entendimiento de “amores o sexualidad instantánea” como fines de la organización interpretando un ejercicio distanciado de la cultura monógama con síntomas de secretismo. La “otredad” significa tener un espacio de diálogo importante para entender las propuestas de unión, más no es un reduccionismo de placeres tácticos que llegue a los ámbitos de las “relaciones de bolsillo” (como Z. Bauman lo expresa, por medio de los



“Amores Líquidos”). Sin embargo, cabe señalar que el poliamor desde este dato empírico trata de evadir las nociones populares de lo “tóxico” (entendido como anclajes en la cultura de propiedad y codificaciones amorosas universales), ya que el “deber ser” no proporciona un fin creativo y un uso de la elección, lo que inscribe un recorte al protagonismo argumental de los participantes, conectado en los criterios de coacción; aunque, se reitera que el “romance” no es ajeno al poliamor sí es reestructurado en términos de responsabilidad transparente. La importancia de la “transparencia” es una especificidad fundamental, coincidiendo con lo que menciona el siguiente entrevistado al respecto:

- El Poliamor, me parece que es la posibilidad de que una persona establezca más de una relación simultánea, al mismo tiempo con el conocimiento de todas las personas involucradas y que para ello es fundamental la “disposición”, para tener una comunicación y para poder llegar a acuerdos [...] poliamor es una “relación no monógama”, y eso hace de que se englobe dentro de ese paraguas conceptual que se llama “no monogamias”, que no necesariamente me parece muy adecuado porque el “swingers” y las “relaciones abiertas” [...] llegan a ser muy confundidos con lo que es el “Poliamor” [...] (E3).

Se recalca que el valor de la “honestidad” coherente a la transparencia de diálogos, es un proceso de confluencia entre las socializaciones amorosas, lo que posibilita los modelos de acción afectiva y el medio para dimensionarlos, aunque para lograr desarrollar un ámbito abierto en los encuentros amorosos, es necesario crear una perspectiva de “disposición” que identifica una reflexión continua al posicionamiento de las relaciones sexoafectivas reales, lo cual define el primer sentido de permanencia (ligera o intensa, según la dimensión del acuerdo y la convivencia):

“Como dice Kant: por disposición de un ser entendemos tanto las partes constitutivas requeridas para él como también las formas de su ligazón para ser un ser tal” (García, s.f., pág. 7).

El uso de la honestidad y la disposición promueven un primer desarrollo apropiado para multiplicar e identificar las posibilidades relacionales (no monogamias) y adaptarlas a la distribución del afecto, ya que el poliamor busca anestesiar en los involucrados siempre los estados de franqueza y no confundir su práctica con otros enfoques relacionales, es decir, distinto a dos formas y concepciones que identifican los entrevistados como el llamado “swingers” y las “relaciones abiertas” con otros objetivos:

- Los “swingers” son personas que tienen relaciones básicamente sexuales, que buscan una satisfacción personal a través de un uso muy responsable [...] establecen la idea de que puedes tener sexo con quien quieras, cuando quieras, sin necesidad de tener una relación personal, emocional, o intelectual [...] intercambiando parejas incluso, pero pues no significa que tengan realmente una responsabilidad

afectiva, aunque de alguna manera hay ciertos compromisos [...] el Poliamor no busca específicamente sexo; desde luego que se permite el sexo, pero no es algo que necesariamente vayamos buscando, hay quien sí, “a mí me encanta el sexo, y desde luego que me encantaría tener sexo con cuantas personas yo pueda encontrar en la disponibilidad y con los permisos necesarios, y los acuerdos necesarios”; siempre es con la claridad de que estamos convencidos de que esto es voluntario, pero si me encuentro enamorado de una persona que no quiere tener sexo conmigo y me solicita una relación en dónde no haya sexo, pues estoy de acuerdo también, porque yo me enamoré de la persona, no necesariamente de su físico o de su actividad sexual [...] Hay “relaciones abiertas” en donde las personas deciden: “mira, vamos a abrir nuestra relación, tú sal con más personas, yo salgo con más personas, no me cuentes, no me digas, no quiero saber” [...] y bien, lo hacen y viven su vida normal. Hay quienes viven algunas fantasías, simplemente “tengo ganas de conocer a alguien más, lo voy a hacer y bien, no se informan, no se cuentan; en algún momento termina la relación extra-adicional y todo sigue normal porque son personas monógamas (E1).

La práctica “swingers”, prescinde de igual forma con la limitación binaria cuando accede exclusivamente al intercambio sexual; señalando que para su desarrollo es necesario un compromiso, aunque no llega a las acciones amorosas. El informante deja en claro que el poliamor tiene una distancia objetiva en la práctica sexual como panorama descriptivo en su conjunción, sin embargo, el “acuerdo” puede implicar la activación convencional para desarrollarla, nuevamente el orden voluntario queda valorizado en el individuo como formulación de intereses comunes pero también como condiciones de equilibrio y regulación, el espacio del enamoramiento y la profundidad sentimental representan la expectativa socializadora para reproducir un enlace poliamoroso. Por tanto, la “relación abierta” redonda desde un esquema indisoluble, que es iniciar una práctica de apertura relacional pero desde la base en “pareja” con una objetividad que prescinde de la “posesión” y que a diferencia del poliamor, la comunicación (según el participante) puede ser mayormente omitida o con pocas referencias discursivas en la convivencia ajena; la base monógama no queda en estado de fragmentación por un marco de distinción en el compromiso. Cabe señalar que existe una percepción de ser relaciones espontáneas o pasajeras, como lo señala el siguiente entrevistado en su descripción:

- Tanto el “swingers” como las “relaciones abiertas”, son prácticas amorosas basadas todavía en la “monogamia”, en la idea de que la “pareja” es la base de una relación amorosa, y la libertad es pues realmente “sexual”, entonces, en el “swingers” [...] buscan a otras personas con las que existe esta interacción sexual, pasajera, momentánea y parece que se tiene mucho miedo a que haya un “intercambio afectivo”, porque vulnera justamente la base de esa idea, o esa noción de que el amor es sólo en “pareja”; mientras que en las “relaciones abiertas” son personas que eventualmente se dan la posibilidad de explorar su sexualidad con otras personas, no necesariamente de manera conjunta, cada quien por su cuenta, pero lo siguen viendo como espacios fugaces para poder vivir esa parte de su vida, y no necesariamente de integrar a esas personas de una manera más constante, como me parece que lo propone el Poliamor [...] en el que haya un compromiso mayor como el que aquí vamos a identificar, que se puede dar en este vínculo, en donde tú tienes un interés constante y permanente por el otro (E3).

La visión de “pareja” en estas dos formas de relacionarse es el elemento central desde las posturas del amor, así que el logro de la libertad y la elección como categorías motivacionales están relacionadas con la sexualidad, las cuales no llegan a construir un lazo afectivo existiendo solo un predominio de “placeres instantáneos”. El poliamor consigue la unidad por el involucramiento del amor, mientras que el “swingers y las relaciones abiertas” logran la unidad por medio del desanclaje en las relaciones íntimas (que a diferencia de lo planteado en la parte teórica de Z. Bauman, existiría una menor zona de angustias por el esclarecimiento de los individuos involucrados en comparación con el amor tradicional. Una coincidencia, está en la fragilidad del “amor” por la seducción de nuevos impulsos creativos sin el conocimiento de un producto final. El poliamor no podría interpretarse como “relaciones de bolsillo”, ya que no son amores breves y destinados al control de un solo individuo. Aunque si es rescatable el uso del consenso o los acuerdos como análisis de costo-beneficio en el desarrollo de la conveniencia). En cada unidad poliamorosa es de suma importancia reconocer una intencionalidad en la fusión, pero sobre todo la interpretación apreciativa del “otro” para no ser objetos del “instante”, ya que se infiere una relevancia en la aceptación diferencial sin perder vista el carácter del compromiso, para lograr la fusión siempre es coherente justificar el diálogo y el entendimiento de la ética como bases para desarrollar el amor comunitario en los ideales de la verdad:

- Hay quienes simplemente “ponen el cuerno”, “engañan”, “adulteran”, y eso significa que no le van a contar a su pareja jamás que están viendo a alguien, y ambas personas incluso pueden ser engañadas, “eso es poner los cuernos de siempre” y eso es pues totalmente reprobable, porque implica un abuso emocional, una falta de compromiso ético. Desde luego no lo aprobamos; desde el poliamor es muy reprobado que una persona “ponga el cuerno”, hay quienes llegan al poliamor cómo una práctica posterior a haber hablado de que se “pusieron el cuerno”, lo importante es que lo hablamos, y esas son formas de vivirlo (E1).

El fundamento de una ética tradicionalista en el amor, decantaría un rechazo contra modelos relacionales que no fuera por reconocimiento monógamo, pero una pretensión válida dentro de los objetivos poliamorosos, es el manejo de una “ética” que posibilite una flexibilidad en las inserciones; no obstante, un indicador de alteridad se sustenta en ausentar las relaciones frente a los otros vínculos formales o enmudecer las acciones sexoafectivas fuera del compromiso poliamoroso, es decir, un valor negativo es el ocultamiento relacional en la práctica, opuesto a un valor positivo como la “sinceridad”. La experiencia compartida (vivencias ajenas a uno de los individuos), puede ser una perspectiva de reconstrucción *a*

*priori* en el poliamor, pero no puede admitirse *a posteriori* por ser una extensión poco transformativa de las relaciones tradicionales, ya que no crearía una disponibilidad igualitaria y sabedora como lo expresa la siguiente informante:

- Lo que percibo como diferente, son los tres componentes como básicos del poliamor [...] es: el reconocimiento primero personal de “mi deseo”, de cómo me quiero relacionar, es decir, con varias personas (si existe la posibilidad de relacionarme), y de reconocer también no solo mi deseo, sino de reconocer que “la otra persona también tiene su derecho” de querer relacionarse con más de una persona “que no sólo sea conmigo”. Entonces, es vivirlo asumiendo eso con honestidad, es decir, cuando yo quiera relacionarme con alguien, es importante que se sepa, que esto es como yo me relaciono y esto es quien soy, para que esa persona elija si a partir de ahí quiere relacionarse o no, y que sea consensuado o no entre todas las personas que estén involucradas, es decir, que nadie esté bajo coerción, y que todas estén informadas [...] ese reconocimiento de: “puedo, quiero, es mi deseo relacionarme con más de una persona”, y el reconocimiento de que la otra persona también lo hace y está en su derecho, eso es lo que me parece diferente (E2).

Los modos del “deseo” se perciben primero como acción significativa y particular, es decir, las acciones inician desde el fin individualizado pero la aceptabilidad (motivos emocionales) siempre es orientada con el “otro” por el marco de honestidad. Un valor rescatable entre los elementos convencionales, es la percepción de la “igualdad” como enfoque de derecho a las autorrealizaciones, sin embargo, la no pertinencia de este valor por los lenguajes de control o de imposición, podría ser un retorno a la disputa cultural de sumisión y comportamientos pasivos en la gestión del poder, no se crean relaciones de resistencia en las dimensiones contrayentes ni obligatoriedad en las proyecciones emocionales como pensamiento represivo y estructural, cada elección sexoafectiva se centra y se justifica en la socialización, creando así los entramados de conocimiento, conciencia y comprensión colectiva.

#### **4.1.4. Honestidad y ética**

Dentro de la convivencia poliamorosa es necesario puntualizar que la honestidad refleja en las narrativas particulares una estabilidad tanto en los deseos amorosos como en las consideraciones hacia la práctica sexual. El ejercicio de esta expresión es valorizado como regulaciones de verdad, pero también como consolidación de apertura y base discursiva hacia el carácter público entre los involucrados:

- La “honestidad” es la base fundamental para el poliamor, [...] si tú empiezas a salir subrepticamente con la otra persona a escondidas, definitivamente ahí hay alguien que va salir lastimado o una, dos, o hasta las tres personas. En el Poliamor es importante decirlo... “siento esto, tengo deseo de salir con más personas por sexo o por romance o por llenarme intelectualmente” [...] porque imagínate “hay celos”, hay “comparativas”, alguien dudaría de “qué es lo que me falta”, por qué no se llena conmigo, el Poliamor no se trata de llenar, aceptamos que no todas las personas podemos llenar las expectativas de todas las personas, [...] entonces, esto nos ayuda muchas veces también a enfrentar nuestros miedos y debilidades, [...] hay que ser honestos totalmente y también en el aspecto de seguridad sexual, “voy a tener relaciones, tengo que cuidar, saber si estoy o no enfermo de algo y si no, entonces conservarme limpio [...] uno tiene que ser honesto y decir: “sí, tuve relaciones sexuales con alguien más y use condón, o no use condón”, y entonces atendamos eso, porque es una emergencia (E1).

La validación sentimental implica contacto discursivo, ya que su limitación decantaría estados de tensión y cuestionamientos forzados. Cabe mencionar que si podría existir interacción negativa bajo experiencias de “celos”, que no se ven reflejados por medio de las integraciones sino por medio de las acciones con desvío y secretismo. Se aceptan las variabilidades que pueden brindar cada uno de los involucrados, pero también se acrecienta una reflexividad por los escenarios de desconfianza que puedan surgir en el comportamiento. Un aspecto importante, es que la regulación sexual se ve caracterizada por cuidados con responsabilidad personal, donde ya no existen implicaciones externas que la mecanicen o privaticen (es decir, que se perciban como una norma institucional o grupal) que no sea por las determinaciones de diálogo de los propios individuos. Por tanto, la responsabilidad sexual como la visión de la honestidad, se visualizan como disciplinas (conductas) que debe manejar el propio individuo, así lo visualizan en la siguiente aportación:

- Es curioso, ¿por qué tenemos que hablar de esto (Honestidad) mencionando el poliamor?, cuando en realidad debería ser algo que tendríamos que dar por hecho de cualquier relación [...] estamos tan acostumbrados a mentir y al engaño, que entonces, parece que tenemos que resaltar el hecho de que en el Poliamor se basa en la honestidad, cuando cualquier relación amorosa debería estar sentada sobre ese aspecto, entonces, creo que poliamor lo que hace es poner el ojo en el hecho de que “esto” es fundamental para una relación, que un vínculo está siendo voluntario, y que está tomando en cuenta a nosotros, y obviamente eso es la empatía, es: “ponerse en el zapato del otro”, y de alguna manera identificar, qué es lo importante que esa persona debe saber, cómo debemos tomar en cuenta su opinión para de alguna manera corresponder a lo que nosotros también pediríamos de manera mínima y básica (E3).

Desde este dato, el poliamor no manifiesta como propio el valor de la honestidad sino que es un significado comprensible en todo orden y desarrollo histórico de las relaciones amorosas, es decir, el valor se generaliza aunque la consolidación del modelo relacional sea distinto; las conductas asociadas al “engaño” indican que las acciones (desde el amor tradicional) siguen sujetas a los imaginarios de propiedad y legitimaciones de lo “correcto”,

sin embargo, la expresión poliamorosa, según el entrevistado, trata de combatir (o en su caso llegar a la reflexión) los escenarios cotidianos de silencio o especulaciones en el desliz extra-relacionales (que en lo contemporáneo produce una celeridad en el descompromiso y mayores angustias de acuerdo a la Teoría de Z. Bauman), transfiriendo que la honestidad circunscribe afianzar la “empatía”, ya que beneficia considerar una comunicación constante sin los atavismos de limitación difusa y una equidad en las expresiones particulares, junto con otra significación de la ética:

- Con el asunto de la ética, es que es problemático, porque usualmente pues la gente lo usa como calificativo, y no necesariamente lo ve cómo una parte de la filosofía que se dedica justamente al estudio de estos valores, entonces se asume que al hablar de ética estamos hablando como de lo “correcto”, “lo adecuado”, y entonces se considera que el Poliamor es ético por el simple hecho de cómo hablamos y consideramos a otras personas. Entonces, parece más adecuado que las prácticas que normalmente se llevan en las relaciones, en donde, o se soslaya este aspecto porque se da por asumido, o se impone, o se hace bajo engaño, entonces cualquiera de estas expresiones evidentemente están dejando de lado a por lo menos a una de las personas, y eso es lo que lo vuelve una práctica que deberíamos poner atención ¿hasta dónde realmente está reflejando lo que nosotros entendemos por amor y por relaciones afectivas?, si no estamos considerando a todas las personas que en algún momento llegan a estar involucradas dentro de nuestro círculo afectivo (E3).

La identificación de este elemento como la “ética”, permite redescubrir una percepción distinta con el imaginario de lo “correcto”, que se interpreta como límites en los modos de convivencia social donde las conductas se sintetizan en el sentido de la medida. Pero el poliamor, la traduce (la ética) como referencias de dignidad e importancia con el “otro”, es decir, un efecto negativo en la práctica sería mantener un orden relacional por decisiones unilaterales, ya que sería una repercusión en las experiencias pasivas, o recrear contextos de relaciones represivas. La funcionalidad de la ética, no sustenta una restricción participativa en los fines afectivos, sino que vitaliza la inclusión y el reconocimiento de todos los fines interactivos como elecciones individuales, siempre consensadas, y/o contempladas en el establecimiento vincular:

- Si es importante la parte moral y ética, esto de la confianza, la responsabilidad. Puede no hacerse, o sea, creo que eso también es elección, porque uno puede vivirlo sin querer comprometerse a ello, pero para mí, si es sumamente importante integrarlos (E2).

La elección moral (con sus valores específicos), no es un marco exclusivo para desarrollar un vínculo afectivo, ya que no los exime de la propia práctica, es decir, no son conclusivas para su integración y pueden ser razonamientos libres. Por tanto, construir la definición de los mismos en un modelo relacional, depende de las maneras en que se busque

vivenciar las cualidades emocionales en el que los individuos pueden reconocer su capacidad de adaptarlas, omitirlas o la necesidad de flexibilizarlas, no obstante, la participante admite que son apropiadas en la estabilidad y función de las relaciones poliamorosas.

#### 4.1.5. Igualdad

Por lo anterior, se reitera que en un modelo relacional cada vínculo no es referido para todos los individuos que conforman el compromiso poliamoroso, existe una independencia para cada una de las relaciones, sin embargo, en cada integración afectiva es necesario socializar su conocimiento como regularidades de discurso honesto y transparente. La igualdad implica un derecho al desplazamiento de afinidad respecto a las consecuentes interrelaciones, ya que cada relación identifica contenidos propios y justificación amorosa distinta, lo que enfrentaría debatir esos acoplamientos al margen de las disponibilidades y en el orden factible:

- Creo que por más [...] que nos podamos hacer chaquetas, de que todas las personas las amo igual, las quiera igual, y todo igual con cada una de ellas, que igual mis parejas que tienen varias parejas nos tratan iguales”, la verdad es que no [...] no se puede, no es posible, cada relación es distinta, y así se puede aplicar en todo, o sea, y no quiero decir que sea que una relación pueda ser más importante que otra, porque creo que eso si es diferente, si es diferente igualdad con importancia, a lo mejor en la importancia yo puedo decir: que todas mis relaciones lo son, aunque con una u otra persona comparta más tiempos, más espacios, o lo que sea. Si alguien de pronto tiene la “fabulosa” idea de decirme: pues no, elige entre uno y otra persona. Pues no, tampoco se trata de eso; [...] no pueden ser iguales, cada relación se va construyendo de una forma distinta porque las necesidades son distintas, las posibilidades de cada persona, de cada relación son distintas, y me parece que más importante es plantearnos justamente ¿cuáles son las posibilidades de las otras personas y mis posibilidades para construir algo? en vez de pensar que todo tiene que ser igual, porque eso no me parece que sea ni siquiera realista, me parece mejor acotarme a cuáles son nuestras posibilidades reales [...] y a partir de eso decidir (E2).

Dentro de la práctica del poliamor no se observa que todos los individuos implicados en la relación sean correspondidos en las mismas circunstancias, sino que bajo los enriquecimientos experimentales y las posibilidades propias, se busca construir un panorama de vinculaciones alcanzables. Lo cual no genera desventajas de importancia según el dato empírico, pero si dinamismos que convergen de acuerdo a cada sensación, involucrando decisiones de sentido posible. La igualdad es un elemento que no se puede indagar de manera convencional dentro de una convivencia poliamorosa (hablando desde la funcionalidad empírica y no estructural), ya que es difícil generalizar que los individuos tengan las mismas

sensaciones y los mismos fines, por el contrario, tiene mayor efecto crear una gestión motivacional con especificidades deseadas en cada una de las relaciones formadas, modulando acciones pertinentes y escenarios significativos para actuar en consecuencia; la interpretación igualitaria si puede considerarse en el poliamor pero desde la misma oportunidad de gestión:

- Hay una idea muy extraña que piensan algunas personas respecto a la igualdad, como por ejemplo [...] establecerlo con alguna competencia [...] por ejemplo: “que una pareja que ya tenga años de haberse formado, de pronto deciden darse la oportunidad de abrir su relación, y deciden que cada quien tenga, establezca otras relaciones por su cuenta”, entonces, pareciera que viene una idea de que: “pues, si mi esposo tiene una novia, entonces, yo debo tener un novio, o si un esposo tiene dos novias, entonces, yo debo tener dos novios” [...] cuando, [...] de lo que se trata más bien es de la idea de que cada uno de nosotros de manera propia, autónoma, podamos decidir los modos, los tiempos en los que nos damos la oportunidad de coincidir con otras personas, ya sea de conocerlas, ya sea de empezar a salir con ellas, de establecer relaciones que pueden ser muy frecuentes, o pueden ser a lo mejor más esporádicas, pero que sea a partir de lo que cada uno de nosotros decida de manera individual, y creo que en eso se basa la idea de la igualdad [...] que cada uno tenga esas mismas posibilidades, pero que decida cada quien hacerlo de acuerdo a sus propias circunstancias (E3).

La igualdad es errónea en el poliamor cuando se observa solo como convivencia idéntica entre cada relación, pero es posible considerarla como la misma oportunidad libertaria en el acceso a la diversidad relacional y propósito modular. Este concepto no se orienta como realidad cuantificable, sino como una forma de afianzar el carácter autónomo a las experiencias de las “vidas propias”, bajo efectos de distinta temporalidad en cuanto al rumbo de las cercanías (encuentros amorosos), donde nuevamente los individuos se ocupan de decidir cómo desarrollar sus acuerdos relacionales (en modos y tiempos). La igualdad desde la noción estructural, manifiesta certeza para posibilitar las opciones de vinculación y práctica, sin embargo, el individuo a través de su proclamación y bienestar individual, obtiene nuevamente la capacidad de moldear sus estrategias y contribuciones amorosas por actos [per] formativos.

#### **4.1.6. Compromiso**

Una de las dificultades que permea en las relaciones tradicionales es el compromiso, ya que se fragiliza por factores de satisfacción inmediata (como Z. Bauman lo expresa) existiendo una dificultad por equilibrar la gestión de poder en la pareja por problemas en los imaginarios



de propiedad y las acciones engañosas con un individualismo controlado por elogios de protección a su gobernanza única que recaen en percepciones de mismidad, imposibilitando así, los empalmes de “dualidad”, por tanto, el poliamor al crear polivalencias sentimentales [re]interpreta al compromiso como el conjunto de predisposición personal y el grado de magnitud relacional:

- Tu relación tiene que ser contigo mismo, para que uno pueda ser verdaderamente poliamoroso uno debe empezar por amarse así mismo, eso implica aprender a reconocer debilidades, aprender a establecer límites, mi propio tiempo, mis propios gustos, mis deseos, luego aprender a cómo dar amor a los demás, “porque una cosa es que me ame yo a mí mismo, y otra cosa es que sea egoísta o una persona sólo interesada en mí mismo”, yo debo pensar también en las necesidades de las otras personas, pero tampoco dejarme llevar por cumplir caprichos, o cumplir las expectativas de alguien [...] eso entra en un conflicto [...] No puedo cumplir las expectativas, tengo que ser honesto y decir: “hasta aquí puedo” [...] Soy muy distraído, tengo otras maneras de expresar mi atención, tiempo, escuchando, y cuando no tengo tiempo ¿cómo lo demuestro? entonces, cada persona debe aprender a reconocerse a “sí mismo” y eso nos lleva justamente a hacer compromisos reales, voy a hacer mis compromisos conforme lo que honestamente yo puedo hacer, a lo que sí puedo llegar, porque si comienzo a establecer compromisos típicamente románticos (cómo el bajar la luna y las estrellas...) eso es imposible a veces, y si yo creo esas expectativas para poder establecer una relación, pues entonces, voy en camino de repetir las mismas circunstancias negativas de todas las relaciones monógamas de toda la vida (E1).

El objetivo del compromiso poliamoroso se centra en una valoración del “ser”, que infiere el aprecio por las integridades particularizadas (gustos, tiempos, debilidades, límites), y una [auto] afección que puede interpretarse con la noción de la dignidad (alejado de lo que hoy puede comprenderse como narcisismo que al intensificar el valor del “sí mismo”, redundando en la expansión de idolatrías), esto antes del interés empático y/o recíproco que considera el compromiso. De acuerdo con el entrevistado, la construcción del compromiso evoca un proceso de reflexión metódica en las implicaciones posibles y estimando las expresiones honestas, ya que la identidad personal, sustenta un nivel de involucramiento que busca clarificarse en la interacción. No obstante, existe una negación por establecer los compromisos con influencia mítica (sentido tradicional) porque retornaría en el discurso utópico (involucrando estados de tensión por proseguir elecciones con objetividad cultural o componentes de conocimiento institucional-religioso en el reflejo del compromiso):

- Desde mi experiencia, el compromiso, creo que está justamente en esos valores de la honestidad, el consenso, la responsabilidad, la comunicación. Para mí, el compromiso está ligado con ello [...] incluso más importante que el amor, para mí esta la dignidad de la persona, entonces, desde el respeto propio, el respeto de mis límites y de los límites de la otra persona, el respeto de mis necesidades y de las necesidades de las otras personas, para mí eso es el compromiso. Cada persona [...] va tener una forma distinta, en realidad no me gusta o no suelo pensar que mi forma de vivirlo, es la forma en que lo viven los otros, pero yo creo que sí puede ser muy marcado. En la monogamia el compromiso, al

menos el principal, es el tema de la “fidelidad sexual”, y pues aquí no tenemos ligado “la lealtad, o el compromiso con la exclusividad”, desde ahí si se ve distinto (E2).

Desde esta perspectiva, la mediación de valores enfatiza una conducta social frente a una realidad de cercanías, en el que trasladar este tipo de cualidades objetivas (honestidad, consenso, responsabilidad y comunicación) determina un estado de permanencia (compromiso) satisfaciendo un sistema relacional de acuerdo a las equivalencias en los individuos. Sin embargo, para la entrevistada, el logro de una fusión colectiva se encuentra (coincidiendo con el participante anterior) en el “valor personal” como conciencia de “respeto” y de reconocimiento a las regulaciones de vivencia cuando entran en relación con el “otro”, es decir, para la existencia de un compromiso en el poliamor no se obtiene bajo códigos establecidos o concepciones de lenguaje dado, ni por voluntades puras, sino por tomar en consideración todas las conexiones de opinión (como valor subjetivo), donde la base es progresiva y distinta por encontrar el medio más adecuado para integrar los intereses comunitarios (no hay ideas preconcebidas). Así, en la negación monógama donde el compromiso se ha estabilizado con los discursos normativos por supuesta utilidad moral, en la intersubjetividad poliamorosa no prolifera por el sentido de una exclusividad o fijeza conductual (como se señala con Michael Foucault, el “sexo” ahora es el elemento más especulativo, más ideal y también interior en un dispositivo de la sexualidad que el “poder” organiza en su apoderamiento de los cuerpos), el individuo es quien determina también la situaciones de la práctica sexual en las distintas relaciones amorosas sin un compromiso con el poder cultural que lo regularice o lo limite en sus iniciativas (salvo las nociones jurídicas por apoderamientos no consensuados):

- Bueno para mí, el compromiso existe en el hecho de que haya congruencia entre lo que decimos y lo que hacemos, y que esto lo llevemos a la práctica en el día a día, o que procuremos hacerlo en nuestras prácticas cotidianas, entonces, eso es independiente a un “modelo relacional”. Me parece que el compromiso, es la manera en la que nos mostramos [...] en concordancia con aquello que nos parece importante, de tal suerte que si entonces, estamos comprometidos con lo que hacemos me parece que el Poliamor debería ser un aspecto obvio en el que este compromiso se refleje, y no creo que esté supeditado a el hecho de un vínculo específico, al hecho de llamarlo amor, sino a la manera en que nosotros, cada uno de nosotros nos involucramos; por eso creo que para mí el “compromiso”, se refleja en el interés y en atención, y en los cuidados que puedo prodigar a cada una de las personas que están en mi entorno (E3).

El modelo relacional, que es decidido propiamente por los sujetos involucrados no manifiesta el desarrollo de las relaciones interpersonales que ejerce el compromiso, es decir, un modelo relacional es el modo de establecer los vínculos dentro del acuerdo poliamoroso,

mientras que el compromiso evoca las significaciones dialécticas entre discurso y acción como valor positivo de bienestar personal y colectivo, de vital importancia para los fortalecimientos de la convivencia donde resaltan y se observan las manifestaciones de apego y afecto.

#### 4.1.7. Síntesis de categorías analizadas en la percepción de conceptos

En la siguiente tabla se muestran de forma concreta las categorías analíticas de la primera variable, con el fin de conocer e interpretar los elementos distantes en cada realidad amorosa respecto al nivel de desestructuración en la percepción conceptual. Lo que facilita conocer las zonas de arraigo histórico-tradicional y la posibilidad estratégica-alternativa, otorgando mayor precisión comparable en la gestión experimental.

La estructuración afectiva en los conceptos generales, se vieron involucrados en un proceso de poder externo y gestión interdependiente, es decir, los impactos de certeza institucional a su vez adscriben cánones de inequidad y límite, por tanto, conceptos como: amor, honestidad y ética, reflejaron demandas de pluralidad, disposición y transparencia en las relaciones afectivas, cuyo contraste al orden tradicional se presencia un cambio contra las formas de opresión en las supremacías temporales, unilaterales y la falta de espacios en la experimentación de nuevas identidades a los proyectos colectivos; mientras que conceptos como: la igualdad y el compromiso, reflexionan los grados de implicación relacional y las capacidades de gestión particular, donde se busca una interacción más real y democrática entre los involucrados, acrecentando distintos intereses creados antes que duraciones fijas.

“Percepción de conceptos”

Categorías analíticas	Amor Tradicional	Poliamor
<b>Amor</b>	Se describe con los efectos controlables de una mecánica institucional, bajo premisas románticas de sentido “incondicional y eternidad”. Imaginarios unificados y dominantes.	Se describe con el deseo de comunidad, empatía, acompañamiento y pasión bajo un sistema abierto. Genera una disposición con la diversidad, y relaciones interpersonales, se distancia de la elección sexual, y esquematiza la experiencia negociable.

<b>Honestidad y Ética</b>	Implican regulaciones de la verdad pero sin consolidaciones de apertura. Es reprobable la incorporación de nuevas relaciones y el secretismo de las mismas, de ser efectuadas resulta en una pérdida de la confianza por los imaginarios de propiedad. Una ética que se complejiza con direcciones unilaterales.	Implican las determinaciones de diálogo a los intereses de los propios individuos, es reprobable la omisión más no la extensión relacional. Su uso transfiere y afianza la equidad comunicativa. Una ética que vitaliza la inclusión y el reconocimiento de todos los fines en lo colectivo.
<b>Igualdad</b>	La iniciativa de valores y actividades, son impuestas según el sexo, la toma de decisiones no suele ser equitativa, y es asignada al rol de mayor poder en la interacción de pareja, generando desventajas de participación emocional y falta de reconocimiento.	La iniciativa de valores y actividades, son correspondidos por la búsqueda de la gestión emocional. Aunque, el reconocimiento de mayores o menores convivencias suele ser distintos para cada relación, refuerzan el carácter autónomo y las mismas posibilidades para moldear los encuentros y su capacidad amorosa.
<b>Compromiso</b>	La perdurabilidad del compromiso sopesa en fragilidad de satisfacciones inmediatas y la ambivalencia por el carácter de propiedad. Su grado de implicación se obtiene por el seguimiento de un sentido institucionalizado, que es controlado por códigos establecidos (discursos normativos y moral impuesta) y poco desarrollo de reflexión.	La perdurabilidad del compromiso es determinado por los propios individuos, como creación independiente. Su grado de implicación es metódico hacia las implicaciones posibles, por un nivel de involucramiento honesto y transparente, conduciendo a los valores de responsabilidad y respeto en los intereses intersubjetivos, fortaleciendo también el valor personal.

## 4.2. Percepción de creencias

Es importante indagar en los participantes sus experiencias sentimentales previas a sus prácticas poliamorosas, como producto histórico-vincular en la formación de “pareja”, en el que se manifiestan algunas expresiones negativas de acuerdo al modo de establecerse y limitarse, en consonancia con el sentido de pertenencia familiar, el énfasis de valores, el matrimonio, el cuestionamiento de la fidelidad y la visión de la libertad-solidaridad como [re]definiciones simbólicas. Lo cual permite observar los grados de flexibilidad que existen en función de la intensidad conjunta.

### 4.2.1. Vida afectiva previa

- No fue hasta que ya casado, hace veinte años mi pareja me dijo: “oye, hay alguien que me gusta”. [...] Pero los celos y como era alguien que yo también conocía, pues de pronto “no sé”, mis celos me empujaban a hacer insinuaciones ese tipo de cosas que uno ejerce en su poder machista [...] que no era culpa de él, ni culpa de ella, era una situación que

simplemente se estaba dando, y se llevaban bien porque convivían juntos en un ambiente dónde estaban colaborando, pero él jamás se imaginó, de hecho todavía sigue enamorada de él veinte años después [...] porque él se casó y vive su vida monógamamente muy normal y pues obviamente ella al amar a un hombre así, pues no va meterse verdad, esto no se trata de obligar a todo mundo a ser poliamoroso, quien quiera serlo lo es, y quien no, no, pero yo aprendí de ella eso, aprendí que sí se puede, que es normal, que no es algo malo y cuando me llegó a suceder a mí, ella lo notó primero, mi pareja dijo “bueno, creo que tú estás enamorado de nuestra amiga (era una amiga en común)” y yo, “no, como crees”, porque inmediatamente lo pensé cómo una especie de enfrentamiento, de juicio, o de acusación o de adulterio, cosa que no se daba (E1).

Una especificación importante antes de la práctica poliamorosa, se sustenta con los efectos de un binomio moral, el cual decanta percepciones de amenaza por medio de la protección a lo exclusivo tanto del sujeto (la pareja) como de la conducta para conservar el modelo afectivo. La valoración de los “celos” como principio regulador, es parte del equilibrio constante en el sistema tradicional ajustado, no solo como principio de aprehensión, sino también como irrupción a los deseos del “ser” por un imaginario de bien simbólico.

El poliamor no es una solución al conflicto “celar”, pero puede sacar al actor de la rendición subjetiva que ejerce violencia cuando toma el papel prescriptivo de “incondicional” en el amor, es decir, trascender ese esquema como conciencia liberadora sin llegar a los discursos de “invención” o “encubrimiento” en el diálogo mutuo, ya que detrás de una posesión binomial prolifera la vigilancia y la duda, cuya [des]normalización de la práctica inaugura una verdad aceptable:

“El amor es una estructura que ha sido falsamente desestructurada a través del desarrollo de la propiedad como mediadora de las relaciones humanas. El amor sólo puede ser reinventado con una desestructuración de la falsa estructura existente, mediante un cambio en las relaciones de propiedad. Este cambio sólo puede producirse a través del desarrollo comunitario, o de pasos cuantitativos hacia la revolución cualitativa de toda la sociedad. Naturalmente, el desarrollo comunitario es sólo uno de los caminos que conducen hacia dicho cambio cualitativo. La represión nos obliga a crear otras estrategias y tácticas contraviolentas” (Anónimo, s.f. pág. 3. Recuperado de <http://www.contranatura.org/articulos/Sex/PDF/Cooper-Reinvencion.pdf>).

Surge una reflexiva conciencia que no va encaminada a valorizar al “otro” como “norma configurada”, el desarrollo de un amor disperso significa para este dato no expropiar “las experiencias” para que superen el límite:

- Cuando yo quise plantear una relación abierta, fue cuando yo dije: “quiero tener sexo con otras personas”, y en ese momento con total honestidad le dije a mi pareja “esto es lo que yo decido y lo que voy a hacer”, “no es si te estoy pidiendo permiso o no, yo lo quiero hacer, tú estás en total libertad de elegir si quieres seguir conmigo o si esto es suficiente razón para

terminar”, terminamos... y pues, decidí eso, pero tenía la “espinita”, la verdad si pensaba ¿pero porque involucrar emociones si está mal? y esa duda se la platiqué a un amigo, y fue quien me dijo: “a mira pues existe esto del Poliamor”, y me puse a investigar, y dije: “va, esto es exactamente lo que yo quiero”. Pero pues, si fue una cuestión de un trabajo personal, y de estar investigando (E2).

Aunque ya no se reproduce un solo núcleo ordenador en la vinculación (pauta tradicional), se infiere que los pluralismos amorosos van a adquirir cierta aceptabilidad por ser identidades de inclusión, donde el discurso y la acción ahora se rebelan contra las nociones [per] formativas. Este dato que revela cierta intensificación sexual (como sentido experimental) ofrece un distanciamiento de las moderaciones de género fijadas en el diseño cultural-tradicional. Los efectos de la sexualidad quedan bajo otro sentido deseable en la interpretación y esencia polimorfa, prescindiendo de una construcción simbólica (limitación, pecado, adulterio, infidelidad) en las relaciones comunes por su rigurosidad, sustentando así, la teoría de M. Foucault donde ejercer la sexualidad sin los ejes guionistas de la “discreción” (cuando la participante decide incorporar el diálogo honesto) formula una subjetividad con autodeterminación y consenso, evitando menores campos enfermizos de exclusividad encajada en el discurso de las dualidades.

Al tomar el propio control de la práctica sexual y alentarla según la compulsión, se comprueba (bajo el marco teórico 1.2 M. Foucault, “Sexualidad moderna”) que la técnica de “poder” no se concentró en la represión de la sexualidad, sino en el mecanismo de normalización y la estrategia de vivencia única (no hay en este dato una idealización limitante biológico-cultural como la descendencia). Esto permite entender que la sexualidad en el marco tradicional, detiene la exploración del deseo por el “discurso moral”; mientras que en el poliamor, el propio deseo convierte al discurso moral en “fuerza y liberación colectiva”.

Existe un cambio en las relaciones de poder (entre los dos sexos) para la consolidación de nuevos vínculos, donde la actividad sexual ya no es considerada endémica para un sólo género (se negocian los propios impulsos con el otro), y con ello se incluye en la práctica un equilibrio en cuanto a la [des]posesión. Para adaptar imaginarios más flexibles en las relaciones amorosas y no atenuarse a una vitalidad sexual liderada por un solo sexo:

“Las mujeres en particular, han conquistado libertades sexuales que, por parciales que puedan ser, son importantes comparadas con la situación de pocas décadas atrás” (Giddens, 1998, pág. 105). “La sexualidad se convierte en propiedad del individuo cuanto más referencial se hace internamente la

pulsión de vida y cuánto más se considera la identidad del ego como un esfuerzo reflexivamente organizado...su consecuencia es la disolución de las líneas generales de la ética y de la moral que se referían a la actividad social, a lo trascendental, a la naturaleza, y a la reproducción” (Giddens, 1998, pág. 106).

En este relato, antes de la práctica sexual se buscó una comunicación ascendente al reconocimiento de un “valor (honestidad)” para declarar una “relación abierta”; mientras que para el siguiente entrevistado, las acciones “fieles” establecidas en una relación tradicional, prescindieron y fueron un signo de secretismo:

- Hubo un asunto de “infidelidad”, y entonces, ese fue como un punto de quiebre para mí, porque no supe sortear la situación y tampoco tuve como muchas referencias para identificar que la relación pudiera seguir adelante de una manera sana sin quedarme con la sensación de que me habían lastimado, o de que de alguna manera me habían hecho algo con lo cual: yo sentía que la otra persona estaba en deuda conmigo, entonces, esa es una carga muy fuerte porque aun intentando continuar con la relación: me parece que le ponemos a la otra persona una carga de culpa con la que es muy difícil poder seguir, y pues obviamente que nos quedamos con resentimiento y una serie de cosas que no deberían estar ahí si lo miramos desde otra perspectiva. Cuando yo supe del concepto Poliamor [...] fue este hecho de decir: ¡claro!, porque no se me ocurrió que la otra persona podía estar con alguien más, y eso no va en demerito del amor que nos tenemos [...] Y bueno, hay que entender justamente, pues, que venimos de una educación en la que se nos dicen una serie de cosas; no se nos dice concretamente un concepto de “amor”, nadie se sienta con nosotros y nos dice: “mira, así va ser amor y eso es lo que tú tienes que hacer”, pero hay una serie de expectativas, de ideas que “uno va cachando”, en donde pareciera que hay ciertas cosas que deben suceder y otras que no deben suceder, como este hecho de la “infidelidad” [...] son cosas como que entran dentro de lo inaceptable, y que no hay una perspectiva para que lo puedas ver con un poco de distancia y poder pensar, entonces, en la posibilidad de que hay relaciones que no impliquen “exclusividad” (E3).

La creencia de la fidelidad desde este dato empírico, se enfrenta a las acciones de veracidad e incerteza por cuestionamientos de control semántico y desvalorización de una relación afectiva fuera de la pareja. No obstante, son fines normativos por el sentido de propiedad que ejercen los intereses externos (rutina religiosa), donde las regulaciones aún no se destacan desde los espacios personales. Existe un condicionamiento estructural que reprueba un desliz dentro de la interacción monógama, creando relaciones de conflicto por alterar los discursos exclusivos, ya que la fidelidad es un valor importante (siendo experiencias funcionales por operaciones internas, aunque estas adaptaciones no son tan fidedignas en el entorno y la acción). En cambio, desde la percepción poliamorosa como entorno flexible a las adherencias propicias por consenso (e informadas), se resta importancia a la presencia de la exclusividad, o en otras palabras, la infidelidad como fin exclusivo se ve debilitada por ser un marco de explicación institucional.

## 4.2.2. Experiencia familiar

La composición familiar (como visión previa a la práctica poliamorosa), muestra entre los participantes las formas de afección en que la estructura tradicional se dinamiza y se adapta como primer núcleo de pertenencia, destacando para los objetivos de la investigación los elementos experienciales que reconocen como realidad reglamentaria y disciplinaria, convivencias violentas, cuestionamientos morales y las posibles percepciones de liberación cultural-monógama por un alcance alternativo de integración con sus relevancias significativas:

- Yo sé que mis papás se amaron, me quisieron, me hicieron con amor [...] al menos conmigo hubo amor, deseo y planeación, con mis hermanos pues también, fue distinto con cada uno y hasta mi adolescencia mis papás estuvieron juntos, y yo sabía que se querían, que se amaban. Si había situaciones de violencia, por lo cual se separaron, o sea, se separaron definitivamente cuando yo tendría como 20 o 21 años más o menos [...] para mí eso no significó una decepción de: ¡ah! mis papás se separaron que decepción, fue de: ¡ay, qué bueno, por fin! [...] entonces, si tuve pues un buen rato de una convivencia, de una familia nuclear, creo que la gocé, también la sufrí; y pues ya mi papás cada uno tiene su vida, lo cual está perfecto, pero al principio claro que crecí con las creencias de la “familia tradicional”, de mamá, papá, hermanos, el matrimonio católico, y pues era muy tradicional hasta antes de los 20 años que se divorciaron [...] en la familia de mi mamá, le criticaban a mi mamá que se hubiera divorciado [...] estaban todavía esas creencias de que: “pues mira, aunque este mal el matrimonio pero juntos, por el bien de los hijos, por el bien del orden” [...] a mí me tocó ver con mi mamá que ella rompiera con esa creencia en la práctica, y también con mi papá, creo que fueron de los primeros en su familia de no sé cuántas generaciones, que rompieron con esas creencias, creo que para mí eso fue significativo (E2).

El saber que existe detrás de una conciencia de vida “normal” en la condensación familiar, implicó para la entrevistada vivir un sistema binario bajo roles establecidos tradicionalmente, donde la temporalidad de pareja condujo a un estímulo negativo como la “violencia”, sin embargo, el impacto positivo se produjo con la independencia nuclear, ya que los estados de comunicación afectiva fueron posibilitados en un mismo espacio y con la flexibilidad de los cónyuges se decretó la separación de tipo institucional (el divorcio como derecho civil) por efectos del matrimonio (donde las acciones fragmentarias siguen mediadas por un sistema simbólico-tradicional), añadiendo que la libertad y la elección en la búsqueda de otra forma de organización familiar por consenso y acuerdo de los dos sexos, puede dejar atrás una creencia de unión monógama con carácter eterno, la cual resultó significativa para la informante (comprobando la teoría de T. Parsons, donde las elecciones del cónyuge en el marco contemporáneo se han caracterizado por ser sistemas abiertos, prescindiendo de los



parientes como influencia o exigencia de parentesco, es decir, deja de ser un obstáculo para una estructura diversa como formas emocionales y liberadoras en el aspecto ascendente a la complejidad de un amor romántico). Todo ello en comparación con el siguiente entrevistado, donde en la experiencia familiar existió un tipo de violencia, ejerciendo negativamente un daño psicológico en su entorno:

- Mi familia es como cualquier otra familia mexicana que vive una descomposición nuclear [...] mi padre fue un hombre que en lugar de ser “honesto”, siempre “adulteraba”, siempre encontraba una mujer con quien pasar la noche sin decírselo a mi madre, y cuando llegaba borracho pues siempre había golpes y todo tipo de abusos, él vivió abusos siendo adolescente en su familia, fue un chico que no fue deseado, que no fue planificado, que recibió maltratos constantes, y eso tuvo un impacto severo en su psicología, en su modo de ver la vida, un hombre que no recibía educación [...] pero tampoco es que buscara aprender [...] era un hombre ignorante, abusivo, machista y mi madre sufrió pues de todos estos abusos, y maltratos psicológicos y físicos... eso se transfería a nosotros lógicamente por la presión de ver a nuestros padres discutir, la situación de que probablemente mi papá nos iba a abandonar (cosa que a veces sucedía). Nos dejaba de ver un año, o año y medio (él decía que por cuestiones de trabajo, pero normalmente era porque no quería vivir con nosotros), situaciones muy dramáticas, muy dolorosas. Sé que mucha gente vive situaciones así; no es afortunadamente el común denominador de todas las personas en nuestro país [...] no conocí el “amor de pareja” como muchos lo conocen por ejemplo (por el ejemplo de los padres). Desconocía cómo relacionarme con las mujeres, no sabía cuándo era correcto empezar un lígüe, ni cómo hacerlo, no sabía cómo valorarme a mí mismo; para mi adolescencia sentía yo un miedo enorme [...] probablemente porque mi apariencia física era muy similar a la de mi padre, y yo reconocía a un agresor al momento de estar allí, tuve muchos problemas de autoconcepto, y problemas de amor propio (E1).

La violencia desde el rol paterno, identifica una relación de poder en la práctica sexual sin una dimensión comunicativa o consensada, donde al no incluirse el valor de la honestidad como comprensión transparente se produce un daño físico-psicológico por un rol coercitivo, conduciendo a un desequilibrio agresivo y una dominación diferencial en el género. Se percata en la “pareja” un sistema de conjunto tradicional, pero construye implícitamente en el entrevistado problema de expresión en los encuentros como: la temeridad social, la falta de empatía y los significados de inseguridad generada por un radicalismo violento. La ausencia de afecto como fundamento significativo, lleva a socializaciones de baja confianza e imaginarios de trauma en la experiencia amorosa, atribuyendo directamente esta condensación en la convivencia de los próximos vínculos:

- Te puedo decir ahorita, que soy un hombre lleno de virtudes porque las he aprendido a encontrar, pero en ese momento donde no las reconoces [...] huyes de las relaciones, y cuando quieres establecer una relación porque alguien te gusta [...] lo haces de la manera equivocada, y cuando por fin logras aprender cómo establecer alguna relación, no va ser una relación sana definitivamente; mi primera relación no fue una relación sana, tuvimos muchos conflictos y problemas, muy repetidos de los que mi padre tuvo, yo no adulteraba, nunca engañé a mi pareja, ni tampoco soy un hombre que ha tenido problemas con el alcohol [...] si hubo problemas de violencia física, emocional de muchos tipos, hubo una falta de respeto constante de mi parte a mi pareja, porque yo no sabía cómo era vivir, y hasta que

pusimos orden (porque decidimos seguir juntos) comenzamos cada uno a recorrer su camino terapéutico para poder poner la cosas en paz; ella pudo haber huido [...] porque yo era un agresor [...] y desde luego no puedo borrar mi pasado, pero puedo aceptar que sucedió, y puedo reconocer que estaba equivocado y puedo reconstruir mi presente, y caminar a un futuro completamente distinto. Así que, es “honesto” de mi parte decir que ella me enseñó este asunto del Poliamor, que ella me ayudó a reconocer cómo debía de ser, y que gran parte de cómo soy hoy, como un humano funcional es porque precisamente reencaminé mis pasos en dirección y atención a lo que mi pareja me estaba enseñando (E1).

Este proceso de reflexión, identifica que las acciones del entorno socio-cultural aprendido e internalizado reflejaron los principios de poder (no podemos denominar que el uso de la “violencia” sea parte de las relaciones tradicionales como algo “dado”, pero si es identificada por el informante como el elemento principal para un estado de tensión), transmitiendo sentimientos y dinámicas negativas en el carácter de persistencia masculina. El cambio se da con la disminución de violencia física, que en comparación de la vida familiar (del participante), los nuevos vínculos no llegan a la visión de una violencia simbólica como “forma de violencia que se ejerce sobre un agente social con la anuencia de éste” (Calderone, 2004, pág. 4). La reparación emocional se produjo por disposiciones de un desarrollo cognitivo (gestión de poder) para la confluencia del acuerdo, lo cual no llega a la limitación de autonomías sino a la reconstrucción de las acciones, en el que la pareja prescinde de las conductas comunes (desde la experiencia familiar) como objetivo anómico (coincidiendo con la teoría de Merton, donde en el carácter anómico existe una disyunción entre las normas y objetivos culturales en las capacidades estructurales de los individuos, ayudándose de los valores cohesionales), así lo recuerda también el siguiente participante:

- Mis papás se separaron cuando yo estaba muy chico, tengo una hermana, y eso nos llevó justamente a tener que estar en diversos momentos con diversas personas de la familia [...] mucho tiempo pasé con mi abuela materna, ella fungiría como mi mamá de alguna manera [...] creo que gracias al contacto que tuve con ella de manera muy frecuente, fue por lo menos que pude pensar de manera lúdica en algunas formas de vivir con una visión un “poquito” más amplia de lo que es el resto de mi familia, porque el resto de mi familia es “demasiado tradicional”[...] muchos de ellos no tienen una formación académica como la elemental, no había como grandes reflexiones, grandes discursos, no había gusto por la lectura; una serie de cosas que a lo mejor hacían complicado poder tener una visión distinta de todo lo que nos dicen o de los “supuestos” de cómo debemos ser [...] gracias a ella fue justamente que me acerqué como a la literatura, en algún momento al teatro, como estas expresiones artísticas que me a mi permitieron pensar en otras posibilidades (E3).

En este estilo de crianza no se reconoce una forma de rencor entre la pareja (educación directa de los padres como algo esperado socialmente), el aprendizaje y los estímulos recibidos en la construcción de un “ser” es significativo bajo otro integrante familiar, cuya incentivación tradujo en el participante otro conocimiento en la valoración estructural de

parentalidad. El logro de un entorno más flexible en la familia, se refleja también (desde esta experiencia) por el incremento de un capital cultural, visualizando una mayor pluralidad en la elección de cercanías afectivas, lo que aleja el discurso de regulación familiar bajo medios institucionales.

Una coincidencia entre los participantes, se sustenta con las experiencias de disgregación y transformación familiar o de la pareja, es decir, la creencia cultural del “para siempre” (como lucha de preservación nuclear y como significado atribuido a la reproducción tradicional), se ha visto mermada un cuestionamiento a los principios morales bajo razón objetiva por los principios de liberación y gestión emocional en el actor bajo razón subjetiva.

### **4.2.3. Valores en la familia tradicional**

Es importante observar en el individuo y su realidad familiar cómo cambia el significado de los valores deseables en sintonía con otros modelos organizados, los cuales derivaron en la interacción y en un comportamiento causal de los entornos tradicionales, creando así, iniciativas personales para enmarcar mayor autonomía en la integración relacional:

- Me quedó mucho la experiencia de lo que no quiero [...] porque en algún momento incluso que me veía muy abrumada; cuando tenía planes de casarme con mi ex, mi última relación monógama, estaba chica, la verdad tenía como 19 años [...] estaba con él y estaba fantaseando mi vida de casada, hogareña, tal cual como la había vivido mi mamá, tal vez trabajando, un poquito más moderna [...] y me sentí tan abrumada, me dio tanto miedo y recuerdo que en esa ocasión cuando me despedí de mi novio, entré a la casa llorando y a lo mejor se escuchó muy feo para mi mamá, pero le dije: “mamá no quiero ser como tú” [...] porque realmente me daba mucho temor ese “estilo de vida” que yo veía con mi mamá, que yo veía en mis tías, con mi tíos, y había un choque en mí de: ¿esto es lo que yo debería querer, y esto es lo que me debería de gustar?, “pero no lo siento, me da mucho miedo, y me sentía muy culpable”, porque decía: no pues, eres una “cobarde”, no te quieres “comprometer”, pero pues así lo sentía, aunque no lo tenía muy claro (E2).

El funcionamiento de una pareja tradicional y su cohesión en el matrimonio, no aluden en la entrevistada una situación positiva por una posible respuesta a la conciencia de roles o comportamientos de género esperados socialmente, donde el tipo de compromiso monógamo no refleja una mayor claridad de cambio socio-estructural hacia las divisiones de trabajo (por sexo e influencia económica) y en las actividades rituales como fin público en las relaciones amorosas. No resulta convencional, regular las relaciones afectivas por patrones aprendidos

en el entorno familiar (que limitan los intereses individuales) para con ello, orientar otro esquema de valor en el discurso y acción colectiva, como lo asume el otro informante:

- Valores negativos [...] una de las cosas que tengo es como mi lucha contra la “familia tradicional”, porque me parece que la familia mexicana está diseñada para hacer mucho daño [...] básicamente cada vez que me refiero a la familia, lo que me refiero es como a “núcleos”, son como pequeñas reproducciones de las relaciones de “pareja”, es decir, así como las parejas se vuelven “muéganos”, que pierden su identidad y su libertad, y sus condiciones autónomas, pues las “familias mexicanas” también son grandes muéganos, porque no están diseñadas para que los hijos maduren y se vallan, sino para que estén todos juntos y pegados hasta el fin de sus días, hasta que los padres se mueran y les dejen la casa, y después se estén peleando todos por la misma casa. Entonces, creo que las familias mexicanas no nos enseñan a ser “autónomos” [...] nos enseñan a tener miedo de todas las personas que están fuera de la familia, porque quién mejor que tu familia para cuidarte, para protegerte, para confiar en ellos, y todos los demás son como amenazas, y por tanto creo que también reproducen este esquema en el que nos vamos hacia adentro, en el que de alguna manera nos invadimos los unos a los otros, en el que de pronto es difícil convivir con la otredad, y que no sabemos lidiar con la verdad porque también las familias nos enseñan a mentir (E3).

La necesidad de [re]significar el concepto de “familia” conduce al entrevistado a una [re]adaptación de la convivencia nuclear, donde el individuo inmerso en ella desarrolla conflictos por condicionamientos de pertenencia y dependencia. Desde esta postura, se defienden adecuaciones de autonomía como realidad del “sí mismo” para crear un individuo que tenga mayor movilidad e independencia en la elección de sus relaciones socioafectivas y contribución de bienes materiales (disminuyendo las nociones de propiedad por sistemas hereditarios), manifestando mejores líneas de seguridad en la propia interacción, lo cual potencializa otra experiencia de comunidad como sistemas abiertos pero siempre resguardando los intereses personales, evitando así, construir los mismos bajo el apego u obligación familiar. La creación autónoma conecta con otra cultura compartida donde el interés personal y el afecto colectivo tengan su propio espacio emocional, permitiendo una distinción de saberes y vivencias propias que lleguen a la comunicación transparente y honesta (con esto se confirma que la *diferenciación y autorregulación social* se da a la par de la *elección individual* como imperativo de decisión e independencia en el individuo, coincidiendo con N. Elías en la parte histórica, y por tanto, con D. Cooper donde el desarrollo de *autounión* conduce al encuentro con nosotros mismos para decidir si se desea o no continuar con las relaciones).

#### 4.2.4. Consideración del matrimonio

El aspecto del matrimonio como consolidación futura del amor tradicional, juega un papel importante en la institucionalización social (dando un orden de parentesco como visión biológica), sin embargo, como se observó en la categoría anterior la vinculación sentimental actual cesa en los modos de agruparse por legitimación monógama (por un desencanto en las formas de violencia enmarcadas en el poder unilateral, la deshonestidad en las prácticas sexoafectivas, la desigualdad por el establecimiento de roles domésticos de acuerdo al sexo, la intensificación del divorcio, el poco autoritarismo en los hijos e incluso la tendencia a no tenerlos) y por abrir paso a las elecciones individuales, en el que la autonomía identifica otro tipo de alianzas sin limitación relacional, coherente y significativa a la disminución del sentido religioso o incluso el código civil que configuraban las acciones individuales, incrementando ahora las configuraciones de acuerdo a los intereses emocionales:

- Antes del poliamor, yo considero que el matrimonio era un asunto sagrado [...] creía yo en una responsabilidad machista de que el ser humano, el hombre [...] debe tener una unidad con una persona que esta designada para ello; creía que definitivamente la responsabilidad de la mujer es estar sujeta al hombre, en ese momento inclusive creía que era imposible establecer relaciones conyugales entre personas del mismo género, o de diversos géneros [...] Mi “pareja” no era así, ella sí pensaba: bueno, debe haber gente de distintos géneros que quiera integrarse en un matrimonio, debe haber gente que no quiera casarse, debe haber gente que no quiera tener hijos, debe haber gente que no quiera vivir así” [...] vivíamos en un mismo ambiente religioso, pero ella lo hacía como un método tal vez de experimentación, o de descubrimiento, no necesariamente porque estuviera convencida de estar en la “verdad universal del mundo, o de los que conocemos”, y yo sí pensaba que llevaba un camino sacro y distintivo. [...] Siempre fui un hombre que intentaba auto-cuestionarse; no puedo decirte que hoy sea poliamoroso como resultado de esas experiencias, definitivamente no, tampoco soy ateo por las experiencias que viví en el mundo religioso, soy poliamoroso porque he asumido que puedo vivir de esta forma. Creo que como seres humanos debemos de arriesgarnos a tomar nuevas decisiones, y a actuar de nuevas formas, porque ese es un proceso experimental [...] pero al final tiene que ser mi decisión (E1).

De acuerdo a este argumento, existe una tipificación sobre las acciones de una pareja común cuando la organización de símbolos opera por menester religioso, interpretados como valorizaciones internas de posesión y control de los involucramientos emocionales, incluso se destaca la diversidad del matrimonio como derecho inclusivo, genérico y sexual. La flexibilidad de la pareja se vuelve significativa, cuando se crean oportunidades para redefinir las relaciones objetivadas en la pluralidad donde no esté de por medio la fijeza de la institucionalización en las acciones, la influencia del comportamiento no procede de la misma, sino por agencia discursiva (duda y reflexión desde los individuos). El matrimonio

ya no obtiene sentido como forma de control y códigos restrictivos, sino como una experiencia desde la autorrealización para configurar la satisfacción afectiva mediada desde el reconocimiento electivo y no por continuidad tradicional:

- Creo en el matrimonio, pero creo que no es para mí, creo que podría casarme (estoy casado legalmente), podría separarme y casarme con otra persona, pero no quiero hacerlo, no es algo que quiera ya experimentar o volver a vivir, necesito quedarme con esta persona con quien estoy casado porque: estoy muy bien con ella, porque la amo profundamente [...] me motiva a ser un ser humano más auténtico, y también me sucede lo mismo con la otra persona con la que estoy viviendo [...] hay otras relaciones, distintos grados de compromiso que estoy experimentando actualmente, y comparto mis experiencias con ellas, les digo: “oye, hoy fui a ver a esta persona e hicimos esto” [...] y se lo cuento y se emocionan, y ellas también tienen otras relaciones [...] y no siempre me cuentan toda su vida porque son muy discretas. Quizá no quiera yo compartir todo de mis relaciones, de mis vínculos con las otras personas, pero hay circunstancias que definitivamente sí tengo que compartir. Con una de las personas con las que estoy llevando una relación, actualmente estamos separados porque “su pareja” ya está casada, su pareja había llegado a un acuerdo con ella y de pronto se echó para atrás por “celos”, entonces, ella no quiere lastimarlo, entonces, cambiamos nuestros acuerdos para poder vivir una relación a distancia [...] probablemente incluso tenga que terminar [...] tenemos que “honestamente” decirlo: no voy a meter en problemas a la otra persona con la que está saliendo, y eso me lleva a tomar decisiones que pueden no ser lo más justo (E1).

El dato empírico muestra que la práctica poliamorosa no es ajena para quienes deciden flexibilizar su relación de pareja por consolidación matrimonial, no obstante, existe una examinación sobre el grado de experimentación en cuanto al ordenamiento de las relaciones donde se vislumbra la creación y el desapego de los espacios emocionales. Es decir, el compromiso genera las certezas de comunicación en las distintas relaciones que pueden tener la misma intensidad de afecto pero sin necesidad de estabilizarlo por acciones rituales como el matrimonio. Sin embargo, desde esta experiencia matrimonial, puede darse una fragmentación del compromiso amoroso por la misma práctica constituyente. Aunque, para la siguiente participante el matrimonio no es tan relevante como consideración objetiva:

- Para mí, el matrimonio es inútil, de hecho de verdad yo creo que no sirve, excepto quien tenga creencias religiosas ¡Pues va! ¿No? pero como yo, ni creencias religiosas, ni por el civil, ni por nada, de hecho para mí es como: ¿Y al Estado que chingados le importa, lo que yo haga con mi vida amorosa, no?, no, no tiene ningún sentido para mí (E2).

Se asume que la consolidación del matrimonio dentro de la práctica poliamorosa, no es significativa como un fin dentro de la práctica pero sus condiciones de posibilidad seguirán siendo sustentadas por medio de motivaciones espirituales, sin embargo, las cohesiones jurídicas (como el matrimonio civil donde se otorgan derechos y el sujeto adquiere la capacidad de cónyuge) tampoco son sensaciones de mayor compromiso amoroso en la práctica. Cabe señalar que los informantes coinciden en restarle importancia a la creencia

religiosa como un signo de fusión e imaginario de criterios normativos y culturales, pero se admite que puede ser compatible en algunas personas que experimentan las funciones poliamorosas bajo una expectativa matrimonial.

#### **4.2.5. Visión de la fidelidad**

En el contexto contemporáneo las relaciones amorosas de orden tradicional han experimentado fragmentaciones constantes por las ambivalencias de fidelidad, un medio fundamental para la perdurabilidad de los vínculos amorosos con marco exclusivo, no obstante, las prácticas sexuales se han bosquejado bajo discursos de liberación en los dos sexos (ya no es una práctica cultural solamente intensificada por el varón), la diversidad y la experiencia emocional han resignificado oposiciones pero también posibilidades de adhesión fuera de lo exclusivo por reflexiones del pasado, donde la visión empírica y la interpretación de la historia están en constantes diligencias y críticas por el deseo de las relaciones adicionales (como se veía la poliandria y la poligamia que son distintas al poliamor pero que salen de un marco limitado), así lo plantea A. Giddens:

“La reflexividad, además de generar el dinamismo de las instituciones modernas, contribuye a la estandarización de la historia, como sistematización del pasado para modelar el futuro” (Andrade, 2015, pág. 95).

Es importante identificar qué elementos son cuestionables hacia este concepto (fidelidad) y si es existente o no dentro de la práctica poliamorosa:

- Pues la “fidelidad” es un invento [...] lo que se tiene que cuestionar es “¿para qué la fidelidad?”, hay mucha gente que de pronto sigue agarrándose del concepto fidelidad (supongo que para no sentirse incómodos) dentro del Poliamor queriendo acotarlo como a la idea de “lealtad, pero me parece que la lealtad, es la lealtad, no es fidelidad” [...] fidelidad es muy claro que hacemos referencia de manera social entendida “exclusividad sexo-afectiva” [...] cuando alguien viene y dice: ¡es infiel!, no estamos pensando que fue infiel a su religión, estamos hablando que le “puso el cuerno a alguien”, [...] también entendemos a que nos referimos con “fiel”, por tanto, la fidelidad tiene esa carga inherente de un modelo que te dice que: “no debes estar con alguien más”, supuestamente, aunque en la práctica la gente no lo hace, no lo lleva a cabo, “no en balde tenemos al municipio con mayor cantidad de infieles en Latinoamérica” [...] tendríamos que pensar ¿en qué está basada la fidelidad?, y la fidelidad no está basada en acuerdos [...] tal vez si lo piensan, pero raramente lo decimos, [...] si empezamos a hablar como de nuestro deseo, y de esta posibilidad de estar con alguien más, lo estamos enunciando y al enunciarlo, entonces, lo estamos poniendo sobre la mesa para que las personas puedan decidir si están de acuerdo o no con esa idea, eso genera una cosa más importante, el hecho de la “voluntad expresada” de querer llevar o no una idea a cabo, en torno, precisamente a esta “exclusividad-no exclusividad”. Si

lo hemos acordado, si las personas involucradas están conscientes, están de acuerdo, lo están aceptando ¿Cuál es el problema entonces? (E3).

Se interpreta que el concepto de fidelidad sí puede encontrarse dentro de una convivencia poliamorosa, pero con un discurso de interpretación resignificada basado en las finalidades de aprecio e intención comunitaria que vinculan otro valor como la lealtad, la cual está inmersa socialmente. La principal crítica de la fidelidad (desde la postura monógama) se encuentra en su inflexibilidad e intereses externos al individuo, ya que reproducen efectos socio-culturales que escapan de las motivaciones sexo-afectivas que cada individuo busca tener en una iniciativa de afinidad. La negatividad que gira en torno a la fidelidad, está en el medio de la expresión, ya que ésta posibilita ampliar o limitar las adhesiones, gestando con ello configuraciones de la verdad pero también nuevas regulaciones de interacción que enmarquen el sentir de las experiencias emocionales, por tanto, se necesita el planteamiento de los acuerdos como reestructura cambiante en la demostración de posibles afectos alternativos que no supriman el deseo del actor. La fidelidad no puede sostenerse como discurso general poliamoroso (como si lo hace la honestidad y el consenso), ya que independiente a la inclusión de múltiples vínculos, perderían el valor de la “elección”. En la siguiente respuesta, la permanencia de las personas en los vínculos también se interpreta y coincide con el desarrollo de la lealtad y la honestidad:

- Pues creo que en general, podemos decir que si hay un rompimiento de las bases del Poliamor cuando hay “cuestiones de deshonestidad”, “de omisión” en la información, o de “coerción” en cómo nos involucramos, en condicionar a la “pareja” para estar con nosotros, de no platicarle a mi pareja que estoy saliendo con alguien “para que no se enoje y no me deje”, creo que es ahí cuando sí podemos hablar a lo mejor de “deslealtad”, o sea, si elegimos el Poliamor y estamos omitiendo, tons pa’ que estamos en esto ¿no?. Tal cual, infidelidad no, porque la verdad es que la “fidelidad” sí la relaciono completamente con “exclusividad”, si mi pareja me está omitiendo una relación, no se está faltando a la exclusividad, porque yo de antemano sé que no hay exclusividad, pero si a la “honestidad” (E2).

En la medida en que la comunicación se desarrolla bajo los intereses amorosos, es importante que el valor de la honestidad enfatice la responsabilidad de diálogos transparentes, inhibir las presencias afectivas o expandir un control unilateral para la conservación del otro, no son aspectos positivos y coherentes a la práctica del poliamor. No es pertinente reclamar direcciones infieles dentro de la convivencia (que sigue interpretándose desde la cuantificación tradicional), porque la visión objetiva del lenguaje poliamoroso está en no disminuir el despliegue de las libertades amorosas (no obstante, si puede verse como modelo relacional), pero no es significativa la exclusividad por la lucha de un pensamiento



transformado hacia las pretensiones polimorfas (desde la adhesión y el modo de confluir). En cambio, no comunicar o esclarecer esas libertades afectivas, ahí se vulnera una sensación negativa en el vínculo, sin embargo, el último informante admite que si existe la fidelidad pero alrededor del seguimiento de un acuerdo:

- Fidelidad quiero entender que implica que una cosa es similar a la otra, o que hay una unidad integrada por lo menos “dos objetos o dos personas” [...] La fidelidad es un concepto, entonces, en el que una persona cumple con un acuerdo con otro. [...] El Poliamor “es otra forma de fidelidad”, porque estamos estableciendo acuerdos, y solamente “se caería en la infidelidad si faltamos a esos acuerdos”. Alguien dice por ahí: “Soy Poliamoroso, no soy fiel, pero soy leal”, yo creo que sí somos fieles de cierta forma; porque estamos cumpliendo otra forma de fidelidad. Somos leales, cumplimos con acuerdos, “muchos dicen: es que es una institucionalización de la infidelidad”, no es verdad. Una persona “infiel mente”, para poder ser infiel tengo que mentir, y entonces al ser poliamoroso ¿dónde está mi mentira?, yo no estoy mintiendo, no estoy siendo infiel. Probablemente no tendría problema en tener sexo con una persona que acabo de conocer hoy, me ha pasado, lo he hecho y ¿cuál es el problema de eso?, pues no hay ningún problema mientras cumplamos ciertas reglas de seguridad, mientras sea honesto y lo cuente, mientras sepan mis vínculos que tengo un interés de que eso suceda, y a veces puede ser algo que sea eventual [...] Si cumpla esos acuerdos, pues entonces, está mi relación bien, estoy siendo leal; ahora, tampoco es algo que pase mucho porque como soy Poliamoroso, pues normalmente no hago esas cosas. Eso sucede más con la gente que está abierta al movimiento swingers. Puedo entrar a la experimentación. Hay personas poliamorosas que no hacen eso nunca, esto se llama “Polifidelidad”, establecen un acuerdo con dos o tres personas, con quien están o más, las que entren en su círculo y dicen: “bueno, entre nosotros podemos tener relaciones, pero nadie más”, por ejemplo (E1).

El despeje de una percepción hacia la fidelidad como regulación institucional (religiosa), es central para identificar otra estrategia que contrarreste los efectos de la exclusividad. Se aprecia desde este dato que con la existencia del acuerdo (como logro de los fines descritos), se satisface la convivencia por el manejo del consenso donde la claridad de autogestión está en el cumplimiento de los mismos, provocando nuevamente una relación directa con el valor de la lealtad que se destina a partir de las declaraciones emocionales y no desde un significado restringido a las experiencias sexoafectivas. El ocultamiento relacional comprende dificultades para la existencia de la propia asociación, para el informante lo que caracteriza el uso de una regla está en la experiencia sexual, que supondría acciones episódicas dentro de la interacción por una toma de conciencia como los swingers en el contexto contemporáneo. Se resalta el modelo de “Polifidelidad”, donde se limitan las relaciones simultáneas bajo la exclusividad, otorgando un valor estable en las unidades y no en lo casual.

## 4.2.6. Redefinición de la libertad-consenso

Las relaciones de dominación incrustadas en los vínculos tradicionales (como poder unilateral) comprenden determinaciones y fines en donde queda involucrado un carácter moral y una memoria estructural. La pareja en principio, afianza sentidos de pertinencia a ciertas precondiciones amorosas como sistemas cerrados y apropiación de una realidad disponible. No obstante, el marco contemporáneo demanda vínculos afectivos donde la posibilidad de creación y el espacio de los intereses personales sobresalgan en una convicción de libertad, junto con los equilibrios de opinión durante (consenso) el pacto de los encuentros. En cambio, en el deseo de experimentar las relaciones colectivas, se perciben algunos disgustos existentes en el control de las mismas precondiciones tradicionales por el poder real de posesión entre los actores:

- Creo que las relaciones comunes son “colonialistas”, y establecemos términos de conquista decimos: “voy a conquistar una chica”, no es cosa de: “me permites ser tu novio”. Todos nuestros términos están establecidos en base a “posesión”. Cuando una mujer se siente engañada, o está abrumada por un cambio radical en la relación y empieza a investigar cómo está la vida privada de su pareja, es porque no le ha confiado toda su vida, no le cuenta todo y tampoco hay confianza [...] entonces, recibe el nombre de “novia tóxica” [...] porque a lo mejor está celosa, está sufriendo; si hay violencia en una relación entonces es la “tóxica de mi mujer”, en lugar de ser una mujer que está siendo “sometida”, que está siendo “abusada”, que está siendo “maltratada”, que se le limita “dinero”, “opinión”, que se le limitan cosas que no deberían de limitarse nunca en ninguna relación, hay “machismo” (E1).

Dentro del imaginario de adhesiones tradicionales, las experiencias de conflicto se concentran en una intensificación unilateral y el lenguaje de adquisición (posesión), causando definiciones afectivas con criterios negativos a la divergencia de sujetos externos. La reivindicación de un derecho femenino por delimitar el poder masculino, destaca para el informante la propensión de cambio socio-estructural. El encuentro bilateral no puede obtener libertad cuando el “otro” no adquiere la oportunidad de gestionar sus intereses en un vínculo, en el que la comunicación intente buscar un espacio de transparencia emocional para recurrir a otra socialización que centralice otros estados de confianza. Aunque también destaca que la violencia emocional se revela como poder estratégico:

- No hemos aprendido a visibilizar adecuadamente las agresiones cuando las hay, como hombres necesitamos, urge hacerle caso a la mujer”, si nos piden que se caiga el “patriarcado” [...] lo hemos mantenido porque nos conviene, así no tengo que avisar, no tengo que pretextar [...] indagar en nuestra vida, es resultado de una vida machista porque no hay confianza. Yo creo, que no establecemos vínculos adecuados porque estamos llenos de malos aprendizajes, estoy convencido de que hay

hombres que no quieren ser machos pero aprendieron a ser machos [...] hay hombres que están plenamente conscientes de que están haciendo algo mal, y lo siguen haciendo porque eso es muy conveniente [...] somos vidas independientes, seres ajenos que deciden vivir juntos, esa es una relación, seguimos siendo personas únicas, con pensamiento único, con asimilaciones independientes [...] son experiencias propias y personales, y el estar en pareja, o en triéja, o en cualquier otra experimentación del poliamor eso no implica que tengamos que pensar igual. Mucha gente equivocadamente cree que el Poliamor, es una relación de por lo menos tres personas [...] [...] dormir en la misma cama tres personas y que todos sean novios de todos, eso es una de doscientas expresiones de poliamor; hay personas “agamicas”, personas que no quieren tener relaciones con nadie [...] seamos responsables de los vínculos que estamos estableciendo. Establecer correctamente el Poliamor, implica deconstrucción, implica reconstrucción de ámbitos y de vínculos, acuerdos, propios convenios con cada otra persona con quien lo establezca; yo tengo que ser muy respetuoso de eso, no puedo convencer [...] el amor no puedo ser eso, el amor es resultado si de nuestra cultura, pero también “debe ser” fruto del respeto, de algo tan sencillo como estar “de acuerdo” [...] muchos dicen: “es que ahora con el feminismo, ya no podemos ligar los hombres”, eso es machista, desde luego que se puede ligar, siempre y cuando seamos respetuosos (E1).

En consecuencia, enmarcar las cuestiones del poder masculino como estrategia jerárquica en el sexo, influye como panorama de conflicto histórico y sociocultural en las formas de implantar las redes afectivas, sobre todo por deslegitimar o poner en duda las percepciones de dominación que existen en torno a la interacción institucional. El entendimiento de la libertad se refleja en la disposición a fusionarse pero reservando siempre el campo o el espacio de las autonomías emocionales y los intereses alternativos, sin embargo, la fusión confirma el objetivo de la pluralidad en el modo de relacionarse donde se llega al acuerdo pero no a las normas, y la sugestión de conductas como valor de consenso para declinar las posiciones controladoras, donde existe una resignificación importante en las dinámicas de respeto a las interpersonalidades (lo que señala una satisfacción de orden moral). Por tanto, demostrar el consenso proporciona el derecho de intereses agregados, pero los medios de expresión y opinión no se definirán por forzamientos de cumplimiento en el relato empírico:

- A veces me preocupa, que en esta cuestión de la honestidad en el consenso, parezca como si fuera una rendición de cuentas, no me gusta esa sensación de: “te tengo que dar explicaciones de lo que hago”. Personalmente, si hay cosas que claro me parece importante saber, y que si pido saberlas, pero me gusta a mi construir una confianza de que al menos mis parejas quieren “platicarme algo”, que también lo puedan sentir más como un “Yo sé, que Ale está ahí para escucharme, para acompañarme, y que no me va juzgar en mis decisiones” y me parece importante también sentirlo de mis parejas, para que no se trate como [...] me tienes que dar santo y seña de todo lo que hiciste [...] “ni que fuera mamá, y que mis parejas fueran mamá o papá también” [...] si le doy ese paso al escuchar con el “no juicio”, y si juicio, con empatía también, y como teniendo claro que al asumir que si mi pareja es dueña completamente de su sexualidad y de sus emociones, de sus afectos, pues tiene derecho a decidir lo que quiera aunque no me parezca; si no me parece, “yo decidiré cómo acomodarlo y si continuo o no” [...] Si me importa acompañarnos cuando algo nos genera ruido, celos, inseguridad, pero si tener cuidado de “si esto lo va decidir así, y yo no controlo sus acciones, sus sentimientos, su pensar, sus actitudes”; pues es que me toca asumir eso, no, yo no soy dueña, ni la persona es dueña de eso (E2).

La creación de escenarios honestos durante la interacción poliamorosa, influye también para la entrevistada una creencia de límites hacia la comunicación de las experiencias por la divergencia de los espacios íntimos (desde la expresión) y un distanciamiento de coerción. Si bien, los acompañamientos se trazan en la propia convivencia y flexibilización de los acuerdos y/o consensos, se evitan los lenguajes y acciones adversativas que tengan sentido de posesión y significado de propiedad hacia el funcionamiento en los actores. La libertad puede reflejarse al establecerse la confianza en la interacción, pero existe una negatividad si ésta se estabiliza como comportamientos paternalistas o acciones disciplinarias, se adecúa más por disposición y voluntades de cada sujeto hacia las construcciones solidarias, aunque, la regulación afectiva se percibe como derecho y no como regla en las acciones. Tal como coincide la siguiente opinión:

- El Poliamor, lo que hace es que nos enfrenta a todas aquellas carencias que tenemos, para poder alimentar una idea de “amor” distinta a la de la “pareja muégano”, y a la de la “exclusividad sexo-afectiva”, esos lazos de solidaridad creo que se pueden crear en la medida en que cada uno de nosotros podamos ir encontrando nuestras propias respuestas, pero para eso se requiere una exploración y un rompimiento de paradigma emocional muy fuerte. Me parece que también he visto a muchas personas que lo han intentado y no lo han logrado, entonces, se han tenido que regresar a la idea de “monogamia”, porque resulta mucho más sencillo poder lidiar con lo ya conocido, con un esquema que te dice “cómo deben ser las cosas”, que estar explorando en esto donde no hay un esquema que reproducir, y eso también a mucha gente le frustra [...] buscan otro molde que les diga ahora “cómo debe ser”, al no encontrar ese molde, pues entonces se desorientan y les genera una angustia [...] los lazos de solidaridad han venido a partir de una profunda reflexión, y también de un ímpetu “por mi voluntad”, en tratar de hacer las cosas distintas a como las aprendí (E3).

El sentido de códigos tradicionales desde la vinculación afectiva, percibe experiencias normativas que no ofrecen innovación o retornos en las formas de relacionarse, ya que en la pareja común:

“El amor surge alrededor de una institución, un pacto, y éste aparece alrededor de un límite en el reconocimiento de que no todo es posible, sino que existe lo imposible” (Alberoni, 2008, pág. 98).

En cambio, en la práctica poliamorosa se busca otro tipo de libertad desde la reflexión introspectiva y la capacidad de prescindir de los modificadores institucionales, iniciando los fines de una gestión particular o un proyecto amoroso que sea moldeable desde los motivos singulares. Es interesante el punto medio entre la práctica y la organización de los individuos donde sobresale la capacidad de creación, pero a su vez, este sentido puede producir vulnerabilidad por no encontrar puntos fijos que atañen símbolos prefigurados en las formas

de actuar y fusionarse. Por tanto, entre la libertad y el consenso existe la racionalización del valor solidario, que busca en las agrupaciones poliamorosas no un símbolo, sino la capacidad voluntaria sostenida por una incorporación de emociones distintas.

#### **4.2.7. Síntesis de categorías analizadas en la percepción de creencias**

En el cuadro siguiente se compara en líneas generales el papel de la transmisión cultural de los participantes para una redefinición de conductas en la percepción de creencias, cuyo resultado trasciende a los esquemas de flexibilidad y las dificultades para adaptarse a los proyectos de visión colectiva.

El cambio y ruptura con las creencias preestablecidas se relaciona con el deseo de una mayor autonomía al discurso de exclusividad y pertenencia con un otro, ensanchando así, las experiencias de consenso en las que se pretende descentralizar proyectos menos reglamentarios como el marco nuclear de la familia y dando mayor peso a las particularidades en la elección socioafectiva, frente a los valores de dependencia y división de trabajo vigentes en la codificación doméstica por roles de lo tradicional, sin embargo, las dimensiones emocionales en la práctica poliamorosa confieren una redefinición de valores donde el problema de la generalidad amorosa está en los reguladores rituales que guían los efectos de posesión sentimental. No obstante, la consideración del matrimonio y la fidelidad en el poliamor no se valora bajo una codificación religiosa o civil, sino por experimentación inclusiva como sociedades de flexibilidad sociocultural, cuyo fin se despeja de la condena moral y las cohesiones de parentesco por la creación de acuerdos como sentido unificador.

La fidelidad equilibra los intereses acordados en el poliamor más no mitifica la exclusividad de cuerpos y el discurso de dualidad “naturalizada” como orden biológico y divisorio. La resignificación de la libertad y el consenso busca una certeza en el resguardo de un poder gestionado y la introspección emocional antes que un “ideal” pre-consolidado sin regulaciones de liderazgo, o dominio de un sexo por el otro, se incrementa una reflexión sobre las acciones del sí mismo y las de ejercicio solidario, sin embargo, ello no elimina los

elementos de coerción los cuales ya no están en la cultura institucional sino en las capacidades de disposición (y/o voluntad) y de auto-comprensión desde los actores.

**“Percepción de creencias”**

<b>Categorías analíticas</b>	<b>Amor Tradicional (experiencia)</b>	<b>Poliamor (redefinición)</b>
<b>Vida afectiva previa</b>	Se percibe un modelo afectivo con sentido de pertenencias, los “celos” fraccionan como principio regulador estableciendo un lenguaje de posesión, duda y vigilancia. Los efectos de la sexualidad quedan bajo guiones de “discreción”, y una técnica de poder en el discurso moral. Se crean relaciones de conflicto por las creencias de fidelidad y la importancia de exclusividad.	Trasciende a un esquema de conciencia liberadora, no expropiando las “experiencias personales”. Se distancian de una sexualidad con moderaciones de género, donde las decisiones recaen en la autodeterminación y el consenso, el deseo convierte al discurso moral en fuerza y liberación colectiva (mayor comunicación de apertura). Se percibe un entorno más flexible, restando importancia a la exclusividad como explicación institucional.
<b>Experiencia familiar</b>	Se destaca una vida con obediencia a partir de “reglas”, convivencias violentas, y cuestionamientos morales. Existe un malestar por el establecimiento de roles por sexo, y las prácticas sexuales sin ejercicio comunicativo, que difieren como entornos de mayor y menor afecto y violencia, donde el estilo de crianza tiene relación directa con los problemas de seguridad, establecimiento y empatía en las relaciones amorosas posteriores, reflejando el poder al carácter masculino, y se disgrega la creencia de una pareja en matrimonio “para siempre”.	Se destaca un impacto positivo en la fragmentación nuclear por una estructura de relaciones diversas y disminución violenta. Cambian los intereses socioemocionales por el valor de la honestidad, la reparación emocional se produce por disposiciones al mejoramiento cognitivo (psicoterapia) prescindiendo de las conductas comunes por la gestión de poder. El estilo de crianza se traslada al incremento de afectos colectivos, construyendo un “ser” con mayor marco sociocultural, flexibilizando la elección de cercanías, y dejando atrás el discurso de regulación familiar autoritaria (un elemento para ello positivo para ello, se interpreta en el incremento de capital cultural).
<b>Percepción de valores de la familia tradicional</b>	No aluden a una situación positiva, reflejan valores negativos por una conciencia de roles esperados socialmente, donde el compromiso refleja divisiones de trabajo doméstico en el sexo, limitando los intereses individuales y declinando los vínculos de marco ritual, condicionando la dependencia y los sistemas hereditarios. Temeridad a la re-adaptación nuclear y poca libertad de auto-organización.	Aluden a redefinir los patrones aprendidos para pensar y actuar bajo dimensiones colectivas. Se busca y se defienden mayores adecuaciones de autonomía como realidad del “sí mismo”, para crear mayor movilidad e independencia en la elección de relaciones socioafectivas, y contribución de bienes materiales. Re-adaptar la visión nuclear otorga un mayor espacio emocional, donde el interés y el afecto es una decisión personal.
<b>Consideración del matrimonio</b>	La pareja común obtiene sentido con una vinculación directa con las creencias de orden religioso y civil (sentido y control de códigos restrictivos, o cohesión jurídica), con prácticas sexoafectivas	Se destaca la diversidad a favor de un matrimonio con derecho inclusivo, y orientación sexual. No son ajenos a la práctica matrimonial, sin embargo, no es un fin constituyente en el Poliamor como signo de fusión profunda en los vínculos

	limitantes y posibilidad descendiente (hijos).	religiosos y civiles, es una experimentación en el ordenamiento de las relaciones y compatible desde los individuos.
<b>Visión de la fidelidad</b>	Conocimiento prefigurativo indispensable para la duración de los vínculos afectivos. Inflexible a los intereses emocionales de los individuos, enmarcando supresiones al deseo y elección de afectos alternativos.	La fidelidad es existente según sean las finalidades del acuerdo, en el cual se estipulan las regulaciones sexoafectivas que así se elijan. La fidelidad no es significativa a la exclusividad, no obstante, describe los fines consensados, encontrando una alternativa tipológica como la “polifidelidad” que equilibra las unidades (integración relacional) y evitando los encuentros episódicos.
<b>Redefiniciones de la libertad-consenso</b>	Sistemas cerrados con apropiación de una realidad disponible, concentradas en una intensificación unilateral (particularmente del varón) con lenguaje de mayor posesión que tomar decisiones por libertad y consenso. Poca regulación voluntaria en la relación y pocas construcciones de interacción solidaria, limitando el reconocimiento singular, ya que conlleva a acciones más mecanizadas que por espacios de disposición.	Las redefiniciones de libertad y consenso se asocian a una delimitación experimental del poder masculino, centralizando mayor libertad de gestión al “otro” en estados de confianza, percibiendo menor dominación. Disposición al espacio de autonomías emocionales, sin embargo, la comunicación de experiencias busca el sentido voluntario y no la coerción. Esta iniciativa implica una mayor acción democrática y una reflexión introspectiva por la falta de modificadores institucionales relevados por la capacidad de creación, donde las acciones encuentran un valor significativo en la solidaridad para incorporar las emociones distintas.

## Capítulo V. Incertidumbre y creación de acuerdos

**E**n afán de comprender la segunda parte de las entrevistas aquí reunidas, ahora nos enfocaremos en la interpretación de las experiencias entre las proyecciones de futuro y la posible estabilidad de los acuerdos en la creación de los actores. Se explicará bajo este análisis la difícil complejidad de pareceres que se sitúan desde los aspectos afectivos (visualizando los problemas y las relativas resoluciones en la comunicación modular) al planteamiento de pretensiones familiares y/o patrimoniales, donde el orden relacional tendrá el reto de determinar el grado de neutralidad entre pertenencia y flexibilidad personal, es decir, observar si se conceden o no acciones y discursos preponderantes o reconstruidos que enfrenten la vigencia vincular.

De esta forma, es importante reconocer en el acto de qué forma se ve influida la intromisión de las individualidades y cómo se desempeñan para recrear un marco de compatibilidad y configuración en los acuerdos, por tanto, el segundo eje de las entrevistas determinará los parámetros de convergencia entre los distintos intereses consensados para reconocer el nivel de asociación o coexistencia jerárquica en el modelo relacional, sin embargo, la tarea central es describir en profundidad el campo de autenticidades que se gestiona en la interacción, lo cual conlleva al reconocimiento de emociones y sentimientos que concilian un nivel de intensidad que no corrobora una certeza de horizonte temporal en las relaciones amorosas, sino los ajustes de discurso negativo o satisfactorio como continua reelaboración entre los involucrados poliamorosos.



En las relaciones amorosas del contexto actual existe una variabilidad de inseguridades por los imaginarios de propiedad y el reconocimiento de los espacios autónomos, donde se involucra una mayor intensificación emocional y otras percepciones en la creación de los vínculos; hipotéticamente permea una ambivalencia en la certeza de los vínculos a futuro por las indecisiones e inestabilidad de las normas tradicionales, lo que provoca vulnerabilidad en las conexiones de pareja y efectos de ausencia en el propio actor:

“La soledad provoca inseguridad, pero las relaciones no parecen provocar algo muy diferente” (Bauman, 2003, pág. 67).

En este sentido, es importante avizorar cómo los encuentros amorosos en la búsqueda y convicción de la pluralidad se desregularizan de la cultura tradicional pero al mismo tiempo se regularizan por efectos de la gestión particular, dejando claro que dentro de las nuevas perspectivas amorosas existe una relajación de los factores autoritarios, una declinación de normas y un declive en los referentes de roles por sexo, en el que se interpreta un despeje en la limitación de conductas instituidas por el afán propio de hacer de la vida amorosa un marco particular. En este proceso (re)significativo, existe una lucha intersubjetiva por el anhelo de un [des]anclaje cultural que internaliza un espacio aún desigual entre las asimetrías emocionales y la funcionalidad expansiva de los vínculos, encontrando problemas de exclusividad, posicionamiento jerárquico, proyectos de autoridad familiar, cuestionamientos de patrimonio-descendencia y quizás en un futuro, en el ordenamiento de los parentescos.

Por ello, es de suma importancia observar cómo los integrantes del grupo “Poliamor en México”, enfrentan estos parámetros eclosionados dentro de las relaciones bilaterales como problemas de incertidumbre y mediación sentimental. Se ha podido observar en el conocimiento de la pulsión tradicionalista, un eje de crítica central para el fenómeno poliamoroso, que matiza los elementos del pasado como centro de tensión actual para los ascensos fragmentarios.

## 5.1. Proyecciones de futuro

Así, conforme la reconstrucción relacional se asienta entre los participantes, es importante entender el logro de estas asociaciones colectivas como satisfacción experimentada y atribución de significados para el escenario futuro, interpretando en las distintas definiciones de una vida poliamorosa el alcance de categorías como: los aspectos afectivos, el desarrollo profesional, la tolerancia, reglas, la vida familiar (descendencia) y patrimonio; determinando el desarrollo de las acciones en conjunto hacia la mayor permanencia en los vínculos, o en otro aspecto, observar las acciones que sean motivo de alteridad en la experiencia poliamorosa y no centralicen una valoración de vida futura.

### 5.1.1. Aspectos afectivos

Durante el proceso de construcción poliamorosa, claramente las redefiniciones de los acuerdos están en constante adaptación y reconstitución bajo la mediación de las emociones y consolidación interdependiente, sin embargo, es necesario ubicar en ello los aspectos afectivos (para el futuro relacional) que se pueden consolidar en esas convivencias, los cuales serían puntos susceptibles a la permanencia de una práctica multidimensional:

- Si una relación para mí “no es eterna”, me contradeciría si algo aportara para que eso sucediera. Sin embargo, creo que toda relación tiene un futuro [...] yo no sé cuánto tiempo más vaya yo a vivir con las personas con quien me encuentro vinculado ahorita. Mi planteamiento inicial cuando me casé fue “vivir para siempre”, porque yo era un hombre completamente diferente. Actualmente, ni siquiera me considero casado, aunque seguimos unidos y no hemos hecho un trámite de divorcio [...] la persona que amo, es algo vinculatorio pero con responsabilidad, y dentro de una manera más libre, yo no dudo que en una de esas termine muriendo a los 110 años, muy contento de la mano de la persona con quien me casé hace unos años, puede ser, pero la verdad no estoy seguro. Cuando establecí mi segunda relación (con Yaz), ella venía de romper noviazgos con cierta frecuencia y me decía: “es que mi relación más larga duró un poco menos de un año”, pensaba: “bueno pues, a lo mejor del año no pasamos”. Mi relación estaba pasando por dificultades en ese momento, estábamos reconstruyendo muchas cosas (con Akire), y ella pues, estableció que iba a tomar ciertas acciones personales, eso me hizo sentir bien, me hizo sentir muy satisfecho de que ella estaba buscando reconstruirse a sí misma en muchos aspectos, me hizo pensar: “bueno, quizá podemos seguir la relación adelante”; nuestra relación siguió y cuando “Yaz” vio eso, dijo: “bueno, a lo mejor conviene que dejemos nuestra relación, que la rompamos”. Pero no, de hecho fue al contrario, eso nos permitió tomar un camino para mantener las dos relaciones simultáneamente. Muchas cosas las aprendimos, corregimos, y he seguido corrigiendo cosas de mi parte, y ellas también de su parte han seguido tomando ciertas interacciones dirigidas (E1).

El papel de la temporalidad en los vínculos no indaga una faceta fija en el participante, es decir, la reflexión ubica prescindir de la mitología tradicional del “para siempre”. Sin embargo, en este caso existe de por medio un matrimonio inicial, donde el lenguaje se ha resignificado por los aspectos de amor, responsabilidad y libertad, con lo cual se conjuga un sentimiento y a la vez una gestión por los dos próximos como certeza posible de acompañamiento; configurado bajo una apertura de la fusión institucional. Cuando se establece la flexibilidad y orientación poliamorosa con los aspectos afectivos, tampoco se crean expectativas fijas sino la aceptación de elecciones alternativas interpretando una reconstrucción en la propia vida afectiva pero desde las elaboraciones singulares, lo cual valoriza emociones como la satisfacción y el bienestar (aunque no se describe certeza de mayores compromisos, como la profundidad del matrimonio previo en la interacción). La formación de un “nosotros” no coacciona en un objetivo temporal y medible en el participante, pero si se consigue otra percepción manejable en transgresión a las dinámicas históricas, o en otras palabras, un cambio de identidades sexoafectivas, transportando aprendizajes significativos dentro de la convivencia:

- No hay manera de ver si una relación puede durar, pero siendo honestos, considero que las relaciones monógamas tampoco. Hay expectativas que se fijan por cuestiones culturales, sociales, familiares, religiosas, o simplemente psicológicas “quiero establecer una relación con alguien para que me sea muy fiel”. Creo que el Poliamor no es para todos, pero la monogamia tampoco es para todas las personas (E1).

No obstante, las adaptaciones entre las experiencias tradicionales y el poliamor dan lugar antes de la creencia temporal a la expectativa, es decir, al marco de disposiciones particulares donde se involucran posturas sociales y un carácter modificable. Por tanto, consolidar algún aspecto afectivo en un tipo de relación poliamorosa, subraya y se comprueba en los ideales independientes y no en los ideales forjados de la cultura preexistente:

- Creo que sobre todo, la complicidad que he logrado tener en mis relaciones. Hace unos meses terminaron dos relaciones de cinco años, que terminaron por temas no relacionados con el Poliamor. Y aun así me quedo con esta sensación, o sea, con este buen sabor de la “complicidad” que se crea, de estas oportunidades de ser completamente clara, honesta, autentica con respecto a mis deseos y a mis necesidades, y que la otra persona también; y a partir de esa realidad de cada uno podamos construir, podamos llegar a acuerdos, sin sentir como que no estamos coaccionando, sin sentir como que hay obligación. Eso me gusta mucho, porque definitivamente construyo un compromiso, pero no “obligación”. El compromiso para mí, no implica “sacrificio”, implica, invertir, saber que el otro esta y saber que lo considero, porque lo que yo hago, lo que yo decido claro que afecta a los demás, implica renunciar a otras cosas tal vez, pero no lo veo como un sacrificio, al contrario, lo siento como un crecimiento, sobre todo eso, creo que la palabra clave es “crecimiento”, no te digo que siempre

“felicidad”, porque no hay siempre felicidad; claro que hay momentos difíciles, pero en esos momentos difíciles he logrado crecer y he logrado aprender, y me gusta pensar que también mis parejas lo han hecho, y eso es lo que a mí me permite proyectarme a futuro, eligiendo todavía estas relaciones poliamorosas, porque es lo que me ha atraído (E2).

Una aportación en la práctica poliamorosa se señala insistentemente en el privilegio de la individualidad para gestionar los intereses emocionales, existe una clara línea de reflexión de complicidad entre el aspecto afectivo y el desarrollo de los deseos. Se observa una apropiación de los valores específicos (como la honestidad) pero no de los individuos; lo que permite apreciar un bien cultural que no contrarresta los impulsos de un “yo individual”, los escenarios de crecimiento y aprendizaje son referencias significativas bajo una conciencia solidaria y transparente en el diálogo. El alejamiento de un sacrificio personal en la convivencia, prescinde de una práctica ritual que no se ajustaría en los enlaces poliamorosos debido a su negatividad en las acciones condicionadas y limitadas, por ello, el aspecto afectivo refiere diversidad e incluso una razón sana para no poner un horizonte claro y cerrado en la permanencia del proyecto:

- Ninguno [...] una parte fundamental del Poliamor es dejar de apelar a la idea de que hay una “certidumbre” que esa finalmente es la certidumbre en que se basa la “monogamia” (la idea [...] hasta que la muerte nos separe), y eso en sí mismo me parece que ya es una cadena muy pesada, lo que tendríamos que hacer, no tanto es no llegar a esta onda del “amor líquido”, pero sí pensar más en la fluidez y el orgánico de la relaciones, es decir, estas juntos hasta que sea nutritivo para las personas que estamos involucradas, y si ya no es nutritivo, de manera saludable, de la manera más bondadosa y generosa con nosotros, aceptar que tal vez es momento de tener otros caminos. Creo que el Poliamor, si me gustaría que llegara a algo, sería a la idea de pensarnos ya no en términos de pareja, si no en términos de personas autónomas, somos personas autónomas que en el camino vamos coincidiendo con otras personas autónomas, que estamos juntos hasta donde es nutritivo para ambos, y que no tengamos que cumplir con estas ideas todavía que hay de las parejas de pues: “¿Cuántos años llevan juntos?, de ¿si van a tener hijos?, si ¿se van a casar o no?”, me parece que son cosas triviales y que no reflejan realmente la calidad de las relaciones, hemos crecido con la idea de que: “si una persona vive 50 años con otra, pues quiere decir que una persona muy comprometida, aunque haya sido una persona madretera o haya vivido violencia familia”, entonces, creo que tenemos que cambiarnos el “chip” y me gustaría que en el futuro el Poliamor diera la posibilidad de que dejemos de pensar en términos de pareja. Más bien podríamos hablar de “parejas”, no de “la pareja”, porque cuando hablamos de “la pareja”, hablamos del “muégano”, ese tejido que no tiene cara (E3).

Este dato observa una negación en los aspectos afectivos, ya que no es previsible una realidad vincular bajo cánones rectores que afirmen un modo determinado, causando zonas de conflicto por las situaciones de poder que se confiere en la preservación tradicional. No es positivo observar las relaciones poliamorosas bajo una generalidad emocional, un reduccionismo en las formas de modular el afecto y una fragmentación instantánea. La recomposición (según el participante) está en el carácter “nutritivo” que se interpreta como

la oportunidad de otorgar mayores comunicaciones para gestionar las cercanías, es decir, un enriquecimiento de experiencias que permita seguir las vinculaciones con satisfacción autónoma, y quizás esto podría limitar los razonamientos contemporáneos donde las parejas comunes dialogan con temor la posible expansión vincular por no experimentar “culminaciones lastimosas” y seguir bajo creencias rituales; de darse el caso el poliamor busca en ello, culminaciones con un marco de bondad y generosidad.<sup>25</sup>

### 5.1.2. Desarrollo profesional

Dentro del contexto actual, al buscar el amor confluyente en las relaciones amorosas las realidades de la pareja tradicional han mermado por los incrementos de un desarrollo profesional que otorga mayor capital cultural, efectuando una reflexión por la búsqueda de mayor libertad en los vínculos y sus vivencias emocionales, prescindiendo cada vez más de las dependencias de género en la visión del futuro doméstico, es decir, muchos destinos monetarios en una pareja tradicional solidifican poderes unilaterales para uno y deberes domésticos para el otro. En este sentido, es interesante observar que interpretaciones comparten los informantes poliamorosos sobre su desarrollo profesional (o si no lo hay) y cómo se ve reflejada esta categoría en la convivencia y su distribución:

- En cuestión laboral, eso es muy personal, hay quienes si prefieren no decir nada, no abrirse, tenerlo también con su familia pero bueno, hablando de lo laboral, si hay quien prefiere no comunicarlo, que no se sepa. Hay quienes vivimos así de: “pues, no es mi carta de presentación, pero no lo escondo”, esas también son decisiones muy personales; de que puede afectar, yo creo que sí puede afectar, yo no me lo he encontrado, honestamente a mí no me ha afectado mi trabajo (E2).

La experiencia laboral (producto de la categoría analizada) se reconoce como organización horizontal, pero no es un elemento de apreciación indispensable dentro de la convivencia, aunque se admite que no enunciarlo puede recurrir a la semántica del discurso tergiversado y contradictorio hacia la transparencia que se busca en los diálogos

---

<sup>25</sup> Un elemento importante es que la asociación de reconocimiento cultural como la “pareja”, sigue legitimando la identificación de unidad, no se reconoce en el poliamor una transformación conceptual más que la aspiración de un lenguaje plural (parejas), donde se flexibilizan los aportes cuantitativos y se intensifica el afecto (Grupo poliamor en México).

poliamorosos. Es decir, desde este dato la cuestión laboral es un interés y una gestión independiente, y queda en la elección de los involucrados exponerlo, pero por otro lado, no exponerlo podría crear un estado de tensión por infraccionar el valor de la honestidad.

- Tal vez, yo no lo he vivido en mi caso porque son dos relaciones separadas, en donde yo coincido, hay momentos en que aquí falta dinero pero en la otra relación no, entonces, si ha pasado en que hoy decimos: “bueno, hoy no podemos salir a comprar un helado, pero en el otro lugar con mi otra pareja cenamos tacos, vemos películas, pedimos palomitas...” Pero porque, tampoco me voy a negar el vivir una experiencia con otra persona; si mi otra pareja me invita, y compro cosas, no tiene por qué sentirse mal mi otra familia, porque ya en nuestro acuerdo está claramente expresado que pues son recursos independientes. Ahora, mi dinero, obviamente lo comparto en los términos que yo decido compartirlos, porque es mi dinero que yo gano, y si ellas ganan su propio dinero y deciden compartirlo en sus propios términos, pues, también debo estar sujeto a ello, porque es parte de los acuerdos. También a veces se da la situación que de pronto como hay “empatía”, como son amigas: ¡ay, oye pues te mando comida, o te mando unas palomitas!, tienen su propio proceso de amistad; malo sería que yo impusiera eso ¿no? (E1).

Los procesos de autonomía reflejan una distribución económica desde los aportes posibles, pero dentro de la interacción redistributiva el acuerdo mantendrá los equilibrios destinatarios, por tanto, desde esta opinión, no existe un control unilateral sobre los “otros” por disposición de recursos, es decir, la administración monetaria dentro de las relaciones independientes tiende a ser un derecho de libre provisión en las experiencias; lo que aleja el posicionamiento de roles amalgamados en el orden tradicional y donde la cultura estabiliza identificaciones autoritarias entre los individuos por posesiones de capital. La elaboración distributiva e independencia de los ingresos en las relaciones poliamorosas, nuevamente recurre al sentido de las prácticas gestionarias, aunque aquí se basa específicamente bajo el escenario de dos relaciones simultáneas. Sin embargo, la empatía se identifica como componente afectivo por el desarrollo de un comportamiento cooperativo (que incluye a la amistad), en el que no existe una emoción negativa que lo restrinja por no ser necesariamente una red amorosa. No obstante, independiente al balance económico el desarrollo profesional avizora una mejor capacidad en las comprensiones emocionales según otro entrevistado:

- Pues, yo diría incluso que entonces la existencia de desarrollos profesionales beneficia la existencia del Poliamor, es decir, podría yo pensar a lo mejor de una manera muy sesgada, que sin estos desarrollos profesionales sería mucho más difícil verlo en ciertos entornos más apegados a las tradiciones, pero tampoco es una garantía “conozco el caso de una persona que estaba en una comunidad rural y casada con una persona, ya mamá, y eventualmente llegó otro hombre, “le dijo: oye, pues yo también quiero estar con él”, “bueno, y pues ahí se quedó el hombre, y estuvieron juntos los tres adultos”. Cosas que yo no me hubiera imaginado en un entorno rural hace décadas. Entonces, son de pronto historias de vida que nos vamos enterando de cosas que ya existían, pero nada más que no sabíamos que estaba ahí, y que además no sabíamos cómo nombrarlo (E3).

El capital cultural que se adhiere desde los ámbitos académicos o intelectuales, puede facilitar (aunque no es una certeza para el entrevistado) y transformar una estructura cultural predeterminada en los sujetos al interrelacionarse. La gestión rural, infiere que los deseos personales se desarrollan flexibilizando los significados institucionales-rituales como reconocimiento de relaciones consensuadas; en esta interpretación es posible rescatar cómo el concepto de “amor confluyente”, decretado por A. Giddens, identifica imaginarios que buscan crear relaciones equilibradas, donde la responsabilidad decae desde los individuos activando las declinaciones monógamas por ser componentes limitados y autoritarios, resaltando y reafirmando dentro en este margen de vinculaciones la emancipación femenina para el logro de adhesiones distintas. No obstante, la práctica de desregulación binaria ha estado presente como factor experiencial dentro de diferentes marcos sociales y en distintas facetas históricas, lo que podría traducirse como el retorno de relaciones polimorfas pero con intensificación amorosa (lo cual también es un argumento de determinación cultural) para contrarrestar hegemonías de género implícitos en los imaginarios de propiedad que la monogamia y el sistema hereditario contrae pero ahora con el surgimiento y desarrollo de una “gestión afectiva”, colocando una estrategia de identidad dentro del poliamor.

### 5.1.3. Reglas dentro del Poliamor

Aunque la especificación de una “regla” dentro del amor tradicional no es expuesta de forma categórica para las interacciones de pareja, el modo de consolidar sus componentes socio-culturales enmarca un sistema de “fidelidad y exclusividad” conforme se experimenta la relación. Una regla podemos entenderla como:

“La estructura constreñidora o constrictora que obliga a obrar socialmente de una determinada manera (las reglas del juego social) y la estrategia (formateada en el *habitus*) es la acción del agente desarrollando su estrategia, sus propias posibilidades” (Reyes, 2006, pág. 127).

En este sentido, dentro del amor tradicional la identificación de la pareja constreñida bajo un esquema estructural cuantificado, aborda imaginarios de complementación y un posicionamiento de roles entre la disputa cultural de autoridad-subordinación, creando estrategias limitantes y distantes en el ámbito sexo-afectivo bajo dispositivos de poder entre

las asignaciones de género (donde la posibilidad del encuentro tradicional como se señalaba con Giddens, procede con enlaces espirituales y míticos).

Se ha señalado que dentro de la práctica poliamorosa existe una negatividad a los componentes reglamentarios en la interacción de los encuentros (pero sobresale un dinamismo de valores fijados), sin embargo, es indudable que los anhelos de elegir los modos de satisfacción vincular desde lo propio necesariamente concede regulaciones con el “otro”, por tanto, es importante reflejar cómo agencian los entrevistados esos criterios:

- El problema es que justamente algo de lo que venimos de nuestra educación tradicional nos lleva a creer que debemos tener “reglas”, porque tenemos reglas en las casas de que: “aquí se hace lo que yo diga y si no, pues ahí está la puerta”, entonces, pues bajo es regla pues no hay mucho que hacer, y a veces también en las relaciones amorosas se repite, “si no estás haciendo lo que yo quiero, pues te me vas o yo me voy, y ya no vuelves a saber de mí y cosas así”, y hay que reconocerlo, o sea, estamos adecuados más para el chantaje y el reclamo, que para el respeto y la empatía, entonces, si es un trabajo muy fuerte de reflexión personal y de búsqueda de herramientas de: ¿Qué necesitamos hacer para no imponernos a las personas que decimos amar? (E3).

Está claro que dentro de la educación tradicional la incidencia de prohibiciones regula un orden de acción, donde ese modelo socio-estructural refleja una capacidad autoritaria que determina el proceso de cohesión por medio de la castidad sobre un orden biológico. El chantaje y el reclamo, son una base estratégica de control social donde la conservación afectiva se ve involucrada por acciones persuasivas y experiencias de sanción que decantan en el desapego. Para el participante, los valores como el respeto y la empatía podrían ser una realidad significativa para prescindir de una socialización por imposición, que refleja valores rígidos y no integra los intereses personales; en cambio, se busca crear escenarios amorosos donde no persistan esquemas reglamentarios que delimiten las acciones deseosas, siempre y cuando exista simultáneamente un espacio importante que reconozca la elección afectiva del “otro”. Por ello, se rechaza que la vivencia poliamorosa introduzca reglas en la práctica:

- No, no hay reglas estrictas, la verdad no, creo que ha partido mucho de esa confianza en el deseo de estar y de acompañarnos físicamente, por mensajes, por llamada, y pues la verdad creo que si me he encontrado con personas que tienen esa disposición de cuidar la relación de esas formas, entonces, estoy muy contenta (E2).

En esta explicación, cuando se construyen las asociaciones existe una estimulación por las emociones y valores que conjuntan los fines de cada relación, es decir, la confianza se interpreta como las colaboraciones para armonizar un proceso intersubjetivo que busca obrar



las acciones hacia un fin común y conveniente, aunque detrás de este proceso se logre la cohesión y no se avizoren las reglas, si hay una precisión por procurarse y reconocerse por sí mismos y por el otro, donde dista mucho referenciar el sentido de la acción por el acuerdo:

- Reglas son los puntos que se establecen dentro de un acuerdo, pero el problema es que si lo decimos coloquialmente “reglas”, suena demasiado estricto, hay gente que si firma acuerdos escritos [...] Llega un momento en que se acaba cierta libertad, porque cada relación es distinta [...] hay que ser flexibles creo yo. No podemos decir “hay reglas”, porque eso implicaría que hay una legislación en torno a todo eso, pero si podemos llegar a acuerdos sólidos, donde siendo “honestos” podamos contarnos que hacer y qué decir. Hay mucha gente que ejerce su libertad relacional de otras formas, pero “reglas” no hay; lo que si tenemos es que cumplir en ciertos “acuerdos” con respecto a cómo queremos vivir nuestras relaciones, que riesgos queremos correr, y que riesgos no se quieren correr. Por ejemplo, habrá quien diga: “yo siento feo de que andes con una persona de cierta edad, a mí no me gustaría” pero menciono edad en términos legales obviamente, o el uso de drogas o el uso de alcohol, o el uso de algún tipo de práctica sexual, todo eso se tiene que platicar. Tienes que abrirte, a lo mejor yo ahí es donde entro con mis patrones patriarcales y mis privilegios ¿no?, porque quiero aprovechar momentos, soy un hombre heterosexual y me encantan las mujeres, pero haber ¿bajo qué términos los discuto? [...] es donde yo debo madurar y aceptar que todas las relaciones y todas las experiencias tienen su propia dinámica. Hay mucha gente que vive así ese tipo de experiencias, pero haber ¿por qué me tengo que poner yo límites?, los límites funcionan para cosas sanas, pero también para perjudicar, entonces, uno debe de establecer acuerdos siempre libres de privilegios y siempre cuidando la voluntad de cada persona (E1).

Desde esta perspectiva no hay en el poliamor un esquema fijo de “reglas” que determinen las acciones de los individuos, sin embargo, si hay un entendimiento general por la creación de acuerdos, los cuales orientan las acciones más no fijan las posibilidades de comunicar nuevas experiencias, por ello, el pensamiento “flexible” es crear situaciones donde fluyan las conductas (dando un valor alto al derecho de libertad socioafectiva) pero distinguiendo ambientes igualitarios, donde el entorno matice e incluya todos los discursos (como posible negociación de intereses) y entrelace los destinos convenientes, así pues, la coerción o el poder-límite unilateral desde esta opinión, busca no plantearse como consecuencia pronosticable. Las reglas son un conocimiento social que antecede una forma de vivir las relaciones amorosas, es por ello que en el poliamor existe el acuerdo, el cual se construye durante las interacciones vinculares.

#### **5.1.4. Tolerancia**

El papel de este concepto dentro de las relaciones poliamorosas, es importante interpretarlo desde la transformación de las adhesiones vinculares, ya que promueve solides en la

construcción de los acuerdos donde la comprensión y la prudencia en torno a las extensiones afectivas reitera un proceso reflexivo en la elección (desde la aceptabilidad individual, donde la racionalización de la cultura es esencial), las creencias, las opiniones diversificadas y las configuraciones objetivas en la admisión de distinta orientación sexual; reconociendo en ello no solo la disponibilidad para renunciar a una exclusividad sexo-afectiva, sino también las percepciones que separen el manejo de las expresiones diversas por la tolerancia:

- Sí, la experiencia que he tenido conmigo en mis relaciones y también con otras personas es que esa apertura y esa integración a la diversidad, está más presente, porque la verdad la comunidad en la que pertenezco, la que conozco, hay una diversidad muy importante, o sea, el poliamor creo que es una de estas formas en las que las personas buscamos salirnos de esos moldes de los que veníamos, y es una de las tantas posibilidades que tenemos para vivir de manera más auténtica en cuanto a mis deseos y también a quien soy, es más fácil que asumiéndome poliamorosa, entonces, también diga: “pues, yo también me asumo bisexual”. Claro que también comprendo que mis parejas, se asuman “poliamorosas, pansexuales, que les gusta el swingers, que tenga otro tipo de prácticas y otro tipo de gustos, orientación, identidad”. Entonces, sí, creo que tal vez no es la única puerta, pero si es una de las tantas puertas a no estar en el “closet”, por eso es que creo que lo logramos “comprender mejor” (E2).

Para la participante, la comprensión tolerante es significativa con la aceptación de la “diversidad sexual”, en el que la orientación fuera de la identidad poliamorosa es inclusiva por su importancia en elegir actos emocionales y crear espacios que favorezcan la mayor integración socio-afectiva; dentro del grupo poliamoroso puede destacarse que este sentido de inclusión enmarca parte del entendimiento tolerante al énfasis de la gestión relacional, sin embargo, esta comprensión integral se convierte en un ideal operativo que canaliza las hostilidades del “límite” tradicional (heterosexual). Por ello, la siguiente expresión observa a la tolerancia como margen positivo en la base estructural y en la convivencia poliamorosa:

- Yo creo que para ser humanos, tenemos que tener tolerancia, en una relación poliamorosa lo que debe de ser fundamental junto con la honestidad, es la tolerancia. Imagínate que yo ateo, establezco una relación con una persona que cree en “Dios” y que va a la iglesia y con la que llego a tener hijos, y que quiere educar a sus hijos dentro de un aspecto religioso, y al mismo tiempo por el otro lado tengo otra relación con una persona que no quiere tener hijos, que no cree en Dios pero cree en la “magia”, en los “astros”, y además tiene un pensamiento político distinto al mío, porque yo soy de centro-izquierda y la otra persona es totalmente de izquierda, y la otra persona es de derecha ¿cómo puedo yo hacer que eso funcione? con tolerancia definitivamente. Del mismo modo hay personas que son homofóbicas, transfóbicas... que simplemente creen que todos debemos ser como son ellos, y que sólo ellos son poseedores de la verdad, la única verdad, y que así cómo ellos llevan sus acuerdos así todos los poliamorosos deberían ser, eso es absurdo. El Poliamor es una expresión de tolerancia, siempre, desde su fundamento, y es una expresión, debo decir: “feminista”, porque si en algún punto el hombre está en medio de una relación con dos mujeres, o con otra mujer por lo menos, entonces, toda decisión, toda relación, todo punto de vista, debe de ser perfectamente equilibrado, equitativo, sin privilegios, cómo otras personas lo dicen: “tú tienes dos mujeres”. No, yo no tengo dos mujeres, ¿por qué no decimos que las dos me tienen a mí?, nadie me tiene porque yo no soy de nadie, yo no soy un objeto,

no tengo personas a mí, son compañías, son acuerdos, decidimos acompañarnos, decidimos vivir experiencias juntos (E1).

La transigencia tolerante no solo tiene como bien comprensivo la inclusión de las orientaciones sexuales, sino también es necesario regular las existencias religiosas, metafísicas y políticas en el desarrollo de las acciones, no como totalidad de un solo orden práctico e ideológico para guiar las relaciones, se observa a la tolerancia como estrategia para determinar alguna acción y discurso convincente o no en la práctica, la cual surge bajo el ideal feminista aportando mejoras objetivas al derecho electivo en los dos sexos. De acuerdo con esto, los modos del compromiso buscan ya no consolidarse bajo hegemonías de género en la experiencia amorosa, transformando las percepciones del poder-subordinación por mayor confluencia relacional:

“La construcción de un incipiente feminismo que se alejará de la queja como elemento central del memorial de agravios y asumirá la vindicación... sería condición imprescindible desechar la vieja idea de que existe un ‘orden natural de las cosas’ fijo e inmutable al que están atados hombres y mujeres” (Cobo, 2007, págs. 4-5).

Es clara la idea de que dada la conceptualización de tolerancia bajo cánones feministas, ésta es significativa como sentido estratégico para declinar las acciones excedidas (que se experimentan en la vinculación tradicional) y llegar a un mayor balance de acompañamiento:

“No obstante, la nueva noción de compañerismo se basa en una visión hedonista de la pareja, cuya vida en común debe estar salpicada periódicamente por actividades relacionadas con el ocio” (Illouz, 2009, pág. 88).

La mediación de acompañamiento se satisface bajo la intensificación experimental, más no por amplificar el número de parejas. Sin embargo, la siguiente expresión apela a declinar la idea de tolerancia por los estados de conflicto y resistencia que ésta genera:

- Yo diría una cosa personal (no tiene que ver con el poliamor), que “no apelo a la tolerancia”, porque creo que la tolerancia hace que la “señora de 50 años, aguante al marido que se la madre”. Es un concepto que tenemos más bien que modificar, es decir, ¿cómo le hacemos para coincidir o para convivir con las cosas que no nos gustan? creo que eso es algo fundamental. Creo que cada día se nota más, a lo mejor suena a prejuicio, de pronto de gente más joven la baja tolerancia a convivir con cosas que no te gustan, y pues si está muy cabrón ¿no?, no está muy chido de pronto tener que convivir con cosas desagradables, cosas que no deberían de existir, pero existen, y además hay una zona en la que uno no se puede meter de las decisiones ajenas, y de pronto tiene que convivir con decisiones ajenas, no le puedes imponer a las personas lo que deben decidir, entonces, ese “respeto hacia el otro”, implica a estar muy consciente todos los días de que el mundo no es necesariamente por completo como quisiéramos, y ese mundo son personas que están junto a ti, entonces, la pregunta justamente tendría que ser ¿bajo cualquier relación, cómo le hago para convivir con esas cosas que no me gustan? Y creo que ahí cada quien va tener su propia respuesta. En mi caso, he tenido mucho que agarrar y decir: “si estas cosas no me gustan, las tolero puedo seguir adelante, en ese sentido de ok no son tan fuertes, y

las cosas que de pronto yo tengo que decir, pues no, esto es mi límite”, entonces, yo no puedo modificar lo que la otra persona quiere, pero si puedo modificar si quiero seguir aquí (E3).

La tolerancia desde este enfoque, esquematiza un problema cuando ésta acentúa una pasividad emocional por el mantenimiento de la relación, determinando una negatividad en contra de las convivencias susceptibles a la imposición, es decir, al modo relacional por motivos de mandato. La juventud generacional que observa el actor, enfatiza este habitual confortamiento hacia el percance liberador y flexible, encontrando nuevamente el sentido de la gestión emocional. Este elemento permite identificar que si bien el acuerdo desarrolla el sentido de la acción, la tolerancia regulariza las acciones interpersonales, las cuales pueden mediar con el marco individual y no por agencia externa o por intromisión de un “otro”. De esta manera, se estimula un cambio sociocultural en comparación con el acto tradicional, donde se espera un cambio en el “otro” por optimismo tolerante, padeciendo así, una dominación de carácter rogado a falta de un arreglo en los distintos intereses por las perspectivas legítimas de aprensión binomial.

### **5.1.5. Matrimonio, vida familiar (descendencia) y patrimonio**

Las fusiones matrimoniales que se concentran en las alianzas de la pareja tradicional, han determinado distintos cambios en el marco contemporáneo como los enlaces de un solo proveedor hasta la incorporación de los dos sexos al mercado laboral, las flexibilidades autoritarias, las modificaciones de parentesco (donde los hijos se ven mediados por paternidades extensibles), y mayores estados de conflicto por prescindir de los deberes domésticos. No obstante, tanto la conformación familiar en su desestructura nuclear y hasta la separación temprana o tardía, se han proyectado bajo la creencia de un derecho particular que refleja no solo el reacomodo de las construcciones sociales, sino el valor de la “elección” como modificador central y a la vez privado de los totalizadores religiosos y civiles, en el que no se quiere renunciar a la reiniciación afectiva y a la experimentación modular.

La visión histórica integrada a lo largo de esta investigación, sustenta que dentro del desarrollo familiar actual se prevén modificaciones por un derecho emocional diversificado y el aprecio por las relaciones interpersonales, es decir, entendiendo las consolidaciones de pareja pero con su independencia de intereses, cuyo tránsito enmarca elementos activos en la modificación numérica de sus integrantes y el declive de una fuerza celar como imaginario posesivo (teoría de Lewis H.). La evolución consanguínea hacia el asentamiento monógamo tuvo por complicidad reglas de prohibición entre los parientes y un sistema de normas morales como regulador económico, social y estético (F. Engels y C. Levi Strauss), para con ello, visualizar y establecer divisiones de trabajo, roles antagónicos, y sistemas hereditarios.

Es indudable que parte de los imaginarios nacientes para prescindir de estas idealizaciones, fueron liberando la pasión instintiva de las creencias religiosas por un afán individualizado (rebelión nuclear de los años 50's y revolución sexual de los años de los años 60's), bajo otra significación y precisión de valores, cuyas interpretación no está en la limitación sino en la comunicación de los distintos referentes placenteros hasta llegar al plano de la confluencia. Pero, al desdibujarse los imperativos entre la resistencia de la liberación placentera bajo una autocontención tradicional, permean márgenes con fines sólidos como las inclinaciones matrimoniales y el anclaje familiar, creando tormentos de entorno casto y sentimental en los deseos particulares. En consecuencia, es importante visualizar en los efectos del poliamor si el vínculo matrimonial con andamiaje institucional, se propone o puede establecerse a futuro dentro de las convivencias (conllevando experiencias de hogar y distribuciones de espacio) y si existen otros elementos con otro tipo de ritualidad para ese objetivo, o quizás exista una negatividad hacia las funciones matrimoniales por un desencanto de opresión individual y poca flexibilidad a las situaciones de integración en el fin poliamoroso:

- Matrimonio definitivamente no, tal vez, consideraría vivir con una de mis parejas, no sé si para siempre, no sé si pronto, no sé si a mediano plazo a largo plazo, tal vez, no lo sé, “no es una aspiración que yo tenga”. Hijos no, porque es una decisión personal, “yo no quiero hijos”, si mis parejas quieren hijos, pues adelante, con quien quieran tener hijos no me involucren a mí. Incluso que mis parejas digan: “pues, yo si quiero vivir con alguien, yo si quiero casarme”, “pues, busca con quien casarte ¿no?, conmigo no cuentas”. Pero en mi decisión personal no, no me veo así. Tal vez, lo que no he descartado por ejemplo, es que en algún momento, por un tiempo, por para siempre, como sea, es: si yo quiero estar con una sola persona, por tiempo, por recursos, porque así lo quiero, por lo que sea; me queda claro que sería una decisión personal, pero que no estaría buscando que mi pareja también decidiera eso, lo asumiría totalmente como algo mío, en la que mi pareja no esté involucrada (E2).

La existencia de una base institucional como el matrimonio para la participante no es un enlace significativo, aunque, se observa que de ser posible esta adhesión perdurable o profunda estaría marcada en una sola pareja, donde el factor decisivo es la propia “convivencia”, en la cual el tiempo es relevante como aprobación reflexiva más que como aprobación de “eternidad indispensable”, por tanto, no es importante decretar la ritualidad como elemento de concepción, incluso las normas culturales creadas alrededor de un objetivo biológico (hijos) no es una aspiración para la practicante, pero si es importante fincar el reconocimiento de las interdependencias al interior del acuerdo, ya que permite y ayuda a que un objetivo matrimonial se decrete desde la particularidad y no en una asignación colectiva (como negociación verbal entre los interesados). El destino de una convivencia más sólida (no matrimonial) desde este dato, se refleja con el valor de la responsabilidad que se transfiere en la libertad de elegir satisfacciones personales y colectivas, ausentando la manipulación o sugestión entre los involucrados. Sin embargo, la siguiente respuesta muestra que los efectos jurídicos o las leyes civiles alrededor del pacto matrimonial, pueden verse sustituidas o reemplazadas bajo otras posibilidades de sentido, restando trascendencia a las expectativas o fines del consentimiento tradicional:

- Hay personas que no estamos a favor del matrimonio, porque no estamos buscando de alguna manera pues que la legislación nos cubra con algún punto, los aspectos que el matrimonio provea, pues a lo mejor ya los tenemos cubiertos porque trabajamos por nuestra cuenta. Hay algunas cosas que parecen absurdas hoy en día ¿para que querría una persona independiente o autónoma, pues que la proteja el seguro social de otra persona, si ya tengo mi seguro social? o si yo tengo mis ingresos, o si yo voy a tener mi casa, o sea, no es así como de que: sea la persona desvalida que necesita que otro. Si yo le quiero dejar algo a alguien, pues no necesito estar casado, hago un testamento y pues se acabó, entonces, pues más bien hay que preguntarse como ¿pa´ que queremos seguir en el matrimonio? Hay otras personas que vienen todavía con esa idea tradicional, perpetuar esa expectativa, ya sean las bodas religiosas y las bodas civiles, y en ese sentido, pues para ellos podría plantearse en el futuro lo interesante, el reto de poder conseguir matrimonios múltiples, no hay una razón lógica para evitarlo, para impedirlo. Desde mi punto de vista, si hay una razón racional, que tiene con el hecho de que cuando la gente se divorcie, eso puede ser un caos, si entre dos es un “desmadre”, pues entre tres o más, parece una avalancha. En la reproducción, creo que yo no estoy interesado, “soy antinatalista”, pero para la gente que sí, creo que saben a lo que le están apostando y lo que les gustaría. Algunas personas lo llevan a cabo, la crianza, como en tribu o en clan, en donde hay más de dos adultos involucrados en la crianza de los hijos y que los hijos también los pueden ver como figuras paternas, o como otras figuras, no necesariamente tienen que ser como ellos, se están dando, independientemente de que todavía no sabemos a largo plazo exactamente, las experiencias de estas criaturas (E3).

La opción del matrimonio, deja de ser una disposición importante en este dato empírico por la vigencia de otras ventajas legales que determinan una certeza jurídica sin consolidar el enlace institucional, dejando claro que la libertad transcurre al margen y predominio de las

vidas individuales y la desinstitucionalización de símbolos conyugales, pero, las expresiones de economías independientes, los procesos testamentarios aislados y las elecciones para prescindir del futuro biológico, al mismo tiempo adopta prácticas y símbolos también institucionales pero con percance de modelos unipersonales. Dicho lo anterior, se admite que dentro de la convivencia poliamorosa no hay exclusiones de prácticas matrimoniales, la reflexividad entre la conciliación y la posibilidad fragmentaria emite un comienzo de lucha política. Cabe señalar, que una vez que la reproducción biológica se presenta en la relación poliamorosa, puede establecerse (desde la experiencia del entrevistado) otro estilo de crianza bajo direcciones cooperativas, donde la parentalidad es distribuida o incluso resignificada, lo que conlleva (como se explicó en la parte histórica de los años 60's) a compartir el espacio y gestionar un tipo de convivencia parecido y apegado más a los referentes de la "comuna hippie". Para precisar una experiencia descendiente, el otro entrevistado nos menciona su tipo de vida familiar:

- Mi mamá, cuando éramos niños nos decía una frase, habla del convencionalismo y del machismo, "este señor es tu papá porque te mantiene", y pues no, no creo que así deba ser, ¿Qué es lo que hace que establezcamos relaciones? pues una vez más, compañerismo, acuerdos. Yo con una de mis parejas tengo hijos, tengo una hija que es mayor de edad, y hemos llevado una relación de familia, de ir al cine, de ver películas, de regalo de reyes, de comer juntos y de llegar tarde porque tengo mucho trabajo, todo lo que vive una "familia normal, común y corriente", novios que llegan, o novias que no han llegado pero que hay intereses románticos en ella, cosas que ella quiere vivir y aprender, de tomar decisiones de quien quiere invitar, si compartimos deberes en la casa. Todas esas cosas se deciden en familia, pero no porque de pronto tenga yo otra relación significa que: ¡ay, venga la otra mamá! ¡Adóptala como tu madre!, no, no se trata de eso, en todo caso amigas, si es que nace una relación, y la hay porque cuando se conocieron, pues mi hija tenía cuatro años y desde entonces, se llevan bien; es una cosa que nosotros hemos establecido así, porque a nosotros nos funciona de esa manera. Si alguna de mis parejas dijera: "no quiero conocer a tus otros vínculos", pues yo lo tengo que respetar. Pero hay gente en el poliamor que: "¡ah no, todos nos tenemos que llevar, y todos tenemos que vivir en el mismo techo, y todos tenemos que compartir responsabilidades!", cuando no necesariamente es así, y por eso es que Poliamor no puede tener reglas, no puedes decir: esto si es Poliamor, esto no es Poliamor. De hecho existe una evolución del Poliamor que se conoce como "anarquía relacional"; yo prefiero considerarme anarquista relacional, porque establecemos vínculos a veces agamicos, a veces sí, relaciones mucho más apegadas y van dependiendo del momento y de las circunstancias, cada quien arregla sus acuerdos conforme se dan (E1).

La disputa y cambio reflexivo en la experiencia generacional, representa para el entrevistado la falta de diálogo y el establecimiento de las funciones emocionales, despejando la autoridad unilateral por la regulación de las acciones consensadas. No es significativo desde este dato, extender las relaciones parentales cuando se practica un acuerdo poliamoroso como presión social, pero si es posible crear significados de alianza (donde no existe una consanguinidad directa hacia los hijos), ya que "la alianza [...] abre el sistema a incluir a su

lado excluido, al no pariente” (Cadenas, 2015, pág. 38), generando la posibilidad de mayor integración y convivencia sin desatender que el valor que regula las proximidades-límites es el propio respeto entre los involucrados.

Sin embargo, de acuerdo al tipo de convivencia entre la pareja matrimonial, la hija y el vínculo simultáneo, podría tener equivalencias significativas en:

“La idea de una relación pura [...] basada en la comunicación emocional [...] implícitamente democrática... se basa en la comunicación, de manera que entender el punto de vista de la otra persona es esencial. Hablar, o dialogar, es la base para que la relación funcione [...] tiene que haber confianza mutua. Y la confianza ha de construirse, no se puede dar por sentada [...] una buena relación está libre de poder arbitrario, coerción o violencia. Los sistemas democráticos sustituyen al poder autoritario, o al poder sedimentado de la tradición, por la discusión abierta de problemas –un espacio público de diálogo-“ (Anónimo, 2016, págs. 6-7).

Se crean espacios para equilibrar las emociones, pero al mismo tiempo un espacio para gestionar las interacciones. La “anarquía relacional” es un elemento conceptual que evoca la calidad y modificación de las uniones conexas a las expresiones libertarias (agamia), entrelazando la vida individual (que aligera el consentimiento) y no enfatizando el modelo relacional, es decir, una opción más que trata de no forzar las convivencias (ni la identificación constructivo-conceptual con el ‘otro’), sino mantener las convencionalidades del espacio y el bienestar personal.

### **5.1.6. Síntesis de categorías analizadas en la proyección de futuro**

La siguiente tabla resume los fines objetivos que puedan desarrollarse en la convivencia poliamorosa, es decir, esta variable incorpora en la investigación el nivel de cohesión y permanencia en la propia práctica, así como los posibles efectos de incertidumbre emocional en los perfiles de una vida en común.

La resignificación de valores coadyuva al desarrollo de un cambio en la conformación de un “nosotros” en la vida amorosa, donde existe ya una disrupción al sacrificio personal y el ocultamiento emocional por la conservación de la pareja, por tanto, el poliamor no hace



sino recalcar la distinción y la variabilidad de los deseos en las interdependencias, manifestando la pluralidad de los vínculos, cuyo fin relacional se basa en el crecimiento y el acompañamiento antes que el logro de una cohesión por rigidez de pacto externo, en el que se busca no perder la supuesta autenticidad del actor involucrado. Los rasgos de una nueva organización amorosa en el declive de un poder unilateral forja los ingresos independientes con base al desarrollo profesional de cada actor, en los cuales se funda una ordenación de autonomías capitales y no una conservación de un rol dominante por una ostentación de poder económico que la tradición modular marca. El sentido de la acción colectiva se posibilita por un marco de valores en ruptura de un significado bajo reglas institucionales, sin embargo, al no persistir reglas fijas o en tradición, la comunicación en el proyecto poliamoroso valoriza y crea certeza de un elemento importante como los “acuerdos” denotando la construcción de un modelo relacional elegido y sobresaliente en la argumentación honesta de intereses.

#### “Proyecciones de futuro”

Categorías analíticas	Amor tradicional	Poliamor
<b>Aspectos afectivos</b>	La formación del “nosotros” en una pareja común es medible bajo la creencia temporal y utópica del “para siempre”, con un enlace directo a la creencia del matrimonio, fijado como seguridad de acompañamiento en los ideales de una cultura simbólica, donde el afecto se encuentra en la entrega y sacrificio por el “otro”, creando un tipo de permanencia por cultura externa y poco reflexiva.	La formación del “nosotros”, no postula una temporalidad fija en los vínculos afectivos. Resignifican la permanencia a través de valores como: el amor, la responsabilidad y la libertad, con emociones de satisfacción y bienestar en la convivencia, tomando como aspecto afectivo los ideales independientes por el logro y desarrollo de los deseos, buscando mayores escenarios de crecimiento y aprendizaje antes que una vinculación institucional vistos desde un sentido “nutritivo” en la experiencias y quizás una posible culminación con los valores de bondad y generosidad.
<b>Desarrollo profesional</b>	La pareja tradicional ha mermado en mayores desarrollos profesionales en cada género, no obstante, suelen converger en un marco de dependencia y domesticación, ya que el destino monetario se solidifica en un individuo y por tanto, obtiene poder unilateral, amalgamando así roles de género, y colocando hegemonías autoritarias por las posesiones de capital, predeterminando un liderazgo antes que las interrelaciones y la propiedad antes que la confluencia.	Dentro de las relaciones amorosas el desarrollo profesional (cuestión laboral) se percibe como organización horizontal, autónoma y sin desequilibrios de poder unilateral (cada individuo obtiene de forma independiente sus ingresos). La disposición de tiempo y recursos, tiende a ser un derecho de libre provisión en las experiencias y el comportamiento cooperativo (gestión propia). Existe un nivel de confluencia que independiente al manejo de ingresos, el desarrollo profesional permite transformar una dimensión emocional más equilibrada que subyace a la

		estructura cultural (mayor incorporación de capital cultural).
<b>Reglas (posibilidad)</b>	Una estructura que constriñe un fenómeno biológico asociado a la “pareja”, abordando el imaginario de “complementación”, y cuya estrategia limitante ( <i>habitus</i> ) se encuentra en condicionar las satisfacciones vinculares que puedan surgir (percepciones de chantaje, reclamo y prohibición), tendiendo así a las experiencias de sanción anudado en la persuasión del desapego, lo cual delimita la conducta en la elección socioemocional.	No hay existencia de reglas para la interacción amorosa, sin embargo, hay existencia de “acuerdos” cuyo objetivo es regular, construir y armonizar los fines de cada relación afectiva, orientando las acciones más no fijando nuevas experiencias, por ello, es fundamental el sentido de “flexibilidad”, ya que antes de la imposición y el esquema reglamentario, aluden al uso de valores como la empatía y el respeto.
<b>Tolerancia</b>	Las relaciones se acentúan en una situación de dominación-subordinación (donde hay mayor pasividad de un involucrado por el mantenimiento del lazo afectivo). Existe poca apertura por las relaciones de distinta orientación sexual, marcando mayor énfasis por la heterosexualidad, y un fin de orientación (moral) religiosa-civil. La permanencia se apoya de una tolerancia por dominación de género (o de un “otro”) en el resguardo y aceptación de un objetivo familiar.	La tolerancia es significativa cuando en las relaciones amorosas distinguen y aceptan la inclusión de la “diversidad sexual”, como espacios alternativos de organización socioafectiva. Equilibrando también, la distinción de creencias religiosas, metafísicas y políticas en la convivencia como derecho electivo y modos de compromiso (un eje fundamental en el discurso de práctica). Con esta categoría se busca declinar las acciones excedidas para mediar el diálogo y el acompañamiento, como agentes activos para desistir de una dominación y accionar un perforce liberal.
<b>Vida familiar (matrimonio, posibilidad de descendencia y patrimonio)</b>	Se reconoce como fin próximo la fidelidad y la propiedad de los individuos, sosteniendo una fuerte alianza monógama que consolida divisiones de trabajo (proveedor-deber doméstico), roles con desequilibrios antagónicos, y sistemas hereditarios. Existe poco desarrollo de los intereses individuales, donde el marco ritual establece las experiencias de hogar por objetivo biológico. El matrimonio institucionaliza las prácticas y símbolos en los sujetos (sentido de la acción), con un mayor estilo de crianza materna (por funciones prefiguradas, donde el espacio de gestión va de acuerdo a una estructura externa con poco consentimiento personal).	La existencia de una vida familiar (con o sin matrimonio a priori o a posteriori), tiene como efecto la calidad de “convivencia”, y no por el fin de un vínculo descendiente o patrimonial, negociando el valor de la responsabilidad y el consentimiento. Las ventajas de un código civil, tienden a restar importancia en el matrimonio para proliferar vidas [des]institucionalizadas con símbolos conyugales (economías independientes, testamentos aislados, por modelos más unipersonales). Sin embargo, cuando hay descendencia biológica (hijos), el estilo de crianza se forja en direcciones cooperativas (como referencias de comuna “Hippie”), la parentalidad es distribuida creando mayores sistemas de “alianzas”. No obstante, también se puede ejercer una vida familiar separada, perceptible como “anarquía relacional”, aligerando el consentimiento y maximizando la gestión de las convivencias y el espacio particular.

## 5.2. Estabilidad de los acuerdos

Con justificación de los datos experimentales, el planteamiento de acuerdos dentro del poliamor beneficia la función y el consentimiento de distintas experiencias afectivas. Es indudable que para esos diálogos la socialización entra en el dinamismo de intereses diversificados e independientes en cada relación, sin embargo, siguiendo el esquema de las incertidumbres que pueden encontrarse durante las convivencias, es importante reconocer algunas percepciones (que funcionan como mediadores y anticipaciones de discurso) detrás de esos acuerdos, que vulneren la continuidad práctico-emocional de los encuentros. Dentro de esta variable no se busca determinar fundamentos fijos para esclarecer una sola configuración al momento de entablar las relaciones amorosas, sino mediar las posibles esferas de repulsión y hostilidad en torno a las comunicaciones tratantes, ya que una visión de “acuerdos” (a prospectiva) dentro de las relaciones tradicionales se observa desde los efectos conyugales (del matrimonio) donde las definiciones del mismo, siguen en proyecto externo y no desde un enfoque particular, es decir:

“Las relaciones conyugales premodernas suponen una conexión intrincada entre las partes, pero en esa interconexión el yo no es auténtico ni se muestra desnudo [...] En cambio el yo moderno espera que el otro desnude sus sentimientos y su intimidad, pero conserve su independencia [...] La clave del éxito no es ya el desempeño de los roles conyugales predeterminados sino la compatibilidad y la sintonía entre dos individualidades constituidas. Lo que sienta las bases para la intimidad es la afinidad entre las configuraciones emocionales de una y otra persona” (Illouz, 2012, pág. 58).

Por tanto, las dimensiones de afinidad poliamorosa al estar inmersas en la creación y recreación plural, también conectan personalidades distintas que conllevan a la integración del acuerdo pero mostrando dentro del mismo un posible marco de autenticidades; referir la estabilidad de los acuerdos dentro de la interacción poliamorosa, no es considerar a lo estable como *seguridad* en la obtención de relaciones duraderas y profundas, sino que con la estabilidad se busca indagar el panorama de elementos que construyan una funcionalidad de las propias relaciones expuestas a una experiencia de tensión y a las elecciones de coexistencia, por ello, el logro de estas aproximaciones amorosas se erigen bajo el ethos contemporáneo en los cimientos auténticos ya que:

“La autenticidad supone que los actores conocen sus sentimientos, que accionan en función de ellos y que los transforman en la piedra angular de las relaciones. Este régimen exige que las personas sean emocionalmente sinceras consigo mismas, y, en la medida de lo posible, también con los otros, además

de requerir que los actores se comprometan y tomen decisiones acerca de sus vínculos sobre la base de esos sentimientos. En efecto, bajo el régimen de la autenticidad emocional, las personas deben escudriñar sus propios sentimientos y los ajenos para decidir sobre la importancia, la intensidad y la significancia futura de la relación” (Illouz, 2012, págs. 47-48).

Bajo la percepción de valores y sentimientos que se han destacado a lo largo de las categorías anteriores, el acuerdo responde a un tipo de unificación negociante entre los individuos, donde se plantean los espacios y expectativas de valor expresivo; sin embargo, resulta complejo enfatizar un acuerdo como valor de prácticas concretas, ya que éste puede moldearse por alguna acción desfavorable en el transcurso relacional y hacia el actor, gestionando la transparencia del diálogo.

En este sentido, el arribo de la autenticidad como elemento de las afinidades actuales, contiene mecanismos comparables entre las acciones del margen tradicional y el contemporáneo, sin embargo, cabe destacar que este concepto permitiría reducir las sensaciones de experimentación difusa en los modos de establecer un vínculo afectivo, o en otras palabras, la falta de certeza en la funcionalidad vincularía. Si bien, dentro de la investigación se justifica a través de la teoría de Z. Bauman el arribo de relaciones desechables y frágiles por su sintonía con el placer y deseo inmediato sin carácter fijo, el acuerdo también contendría proximidades instantáneas y poca composición reflexiva en las interacciones, es decir, el acuerdo existiría con menor medida negociante. La autenticidad, provocaría estados de franqueza y reflexión en los objetivos de organización afectiva y por tanto, diferenciaría también mayores posibilidades de adecuación en la unión, por consiguiente, el acuerdo pasaría a ser un mecanismo dialéctico entre el diálogo y la acción en constante (re) creación:

“Para las sociedades tradicionales ‘la autenticidad’ no tiene ningún lugar en el vocabulario de los ideales humanos. Los hombres están satisfechos con las opciones de vida que les proporciona su sistema social: conciben su bien mayor [...] como el cumplimiento de una determinada función social. La idea de la autenticidad supone que existe una ontología (emocional) verdadera y que ésta precede y supera a las normas mediante las que se organizan y se canalizan la expresión y la experiencia de los sentimientos en general y del amor en particular [...] el régimen de la autenticidad exige que la persona transite [...] para adquirir un grado de certeza sobre sus propias emociones: o lo adquiere mediante un arduo proceso de autoescrutinio en la medida en que la pregunta por la naturaleza y las causas ‘verdaderas’ de sus sentimientos se le torna fundamental, o bien lo adquiere mediante una revelación abrumadora que se le impone gracias a su intensidad (como por ejemplo el “amor a primera vista”) [...] se obtiene como resultado un vínculo amoroso que no depende tanto de las normas rituales como de la interioridad emocional” (Illouz, 2012, pág. 48).

Esta capacidad emocional lleva a los actores a una ligera liberación del carácter cognitivo-tradicional, conciliando los intereses diversos pero controlables desde la apertura opcional de cada sujeto. Por ello, para dilucidar una estabilidad de “acuerdos” dentro del poliamor y hacer énfasis a la diferenciación del enfoque tradicional, los elementos para mediatizar las comunicaciones y los intercambios culturales en la permanencia y arquitectura relacional son: la comunicación (como panorama de transparencia, confianza y posibilidad de sospecha en los diálogos), la percepción sobre la exclusión-exclusividad, experimentaciones negativas (reflejos inmorales), reciprocidad y comportamientos unilaterales (incluyendo la autonomía), existencia o inexistencia de jerarquías, y la satisfacción de la práctica poliamorosa.

### **5.2.1. Comunicación (transparencia, confianza y sospecha)**

Se ha señalado que el panorama de los acuerdos, no solo desarrolla la forma de relacionarse dentro del poliamor, sino también coadyuvan a la integración de discursos experienciales. Si bien la comunicación fomenta las afirmaciones de intereses sexo-afectivos, las interdependencias pueden desarrollarse más allá del individuo por el sistema creado en torno a las interacciones (modelo relacional). Al gestionar el poder (el cual no desaparece, sino se distribuye) y flexibilizar las acciones en sintonía de una configuración particular en el poliamor, es relevante entender en la convivencia las afirmaciones honestas, es decir, la exposición transparente en función del acto, lo que permitiría amplificar el posible lenguaje negativo y exclusivo tanto de la estructura limitante como entre los propios individuos.

La confianza y la sospecha, tienen un papel relevante en el acuerdo de una relación tradicional por sus patrones reconocidos bajo exclusividad (control y vigilancia de la fidelidad y el sustento de los celos), roles domésticos y objetividad segura en la construcción del vínculo (aunque no en la práctica). No obstante, ese orden propuesto por una centralidad institucional se ha rebasado por exterioridades socioafectivas personales, donde el llamado “prestigio simbólico y moral”, han intensificado las experiencias de sospecha y declinado las

expectativas de confianza, lo cual tiene por efecto vivir ahora relaciones amorosas bajo las expectativas del intercambio y negociación entre los actores:

En consecuencia de lo anterior:

“Cada pareja negocia las reglas que gobernarán la posibilidad de que ambos miembros tengan o no relaciones adicionales y de qué tipo. Los significados de fidelidad e infidelidad son aspectos que relevan estas negociaciones, cuyo fin es dirimir los límites de lo que pueda tolerarse o no respecto a la vivencia de otras relaciones amorosas o sexuales alternativas. Así, la fidelidad entendida como norma o valor incuestionable es algo que ya no se exige al otro, pero esto no excluye que las parejas establezcan los límites de lo que puedan soportar en aras de protegerse a sí mismos” (Rodríguez, 2019, pág. 353).

En este sentido, es importante explorar la cotidianeidad comunicativa de los entrevistados para establecer límites tanto en las relaciones adicionales como en las integridades subjetivas, es decir, entre el manejo de lo que pueda ser tolerante en la integración o en la desintegración, y el manejo en la extensión de intereses:

- Los celos muchas veces se dan porque tememos ser desplazados por otra persona, escondemos relaciones [...] pero como nos hemos educado y hemos mantenido esta educación (machista, misógina) [...] Entonces, cuando uno se vuelve poliamoroso, tiene que afrontarlo, y si al principio vienes de toda esa “escuela” de “mentiras” y empiezas a decir cosas como: “es que te tengo que decir, y me cuesta trabajo”, al principio es difícil, muy difícil si, pero depende de la persona, por ejemplo: “Akire” una vez, recibió la visita de un ex novio aquí en casa, él venía de otra ciudad y es amigo mío, entonces, pues bueno que se quede aquí, no pasa nada, pero venía todos los días a visitarnos y yo creo que específicamente a hablar con ella, y llegó un momento en que yo estando fuera trabajando ... él la besó... obviamente es una situación difícil de evadir, porque es alguien que quiere, es un amigo, es un ex novio, pero ¿sabes qué hizo ella?, ella me lo contó inmediatamente, no pasó ni un día, me dijo: “Oye, pasó esta situación”, y yo pensé que iba a suceder, yo lo veía venir, y me fue muy difícil, no supe cómo reaccionar en ese momento. Pero no tenía todo este entrenamiento emocional, toda esta gestión de circunstancias que he aprendido a manejar, en ese momento fue algo duro para mí; ahora lo veo y digo: caray, no era gran cosa, no pasa nada, era algo que tenía que suceder, una conversación que se tenía que dar, y que bueno que hubieran sentido placer pero creo que ella no sintió ni eso, para ella fue como un trámite, porque pues ya no sentía nada por él. Entonces, pues aprender a sobrellevar eso tiene su tiempo, trabajo, y ahorita pues llega un momento en que no pasa nada. Me cuentan que hacen, o que platican, en términos poliamorosos se dice que se desarrolla la palabra “compersión”, que es lo opuesto a los “celos”, el sentir placer por las experiencias de tu pareja, entonces: “me besó, wooww ¿y que sentiste?, no pues bien rico, ok y luego nos fuimos a la cama ¿y qué pasó?, ¡ay, eso ya no te lo cuento, pero pues estuvo genial!”. Bueno, suena loco que lo diga ahorita, pero si sucede, si lo desarrollas, y es algo que va creciendo (E1).

Los celos del marco tradicional, crean un problema de tensión por encarnar la afectividad bajo sistemas de propiedad. La anticipación de un desplazamiento independiente al ocultamiento, fomentan características en la búsqueda de un “reconocimiento relacional”, pero al asumirse poliamoroso (para el participante) la gestión emocional coloca un tipo de estrategia (compersión) que contrasta a la tensión; es decir, se halla una necesidad de incorporar las autonomías experienciales donde existe una satisfacción por los enlaces del

diálogo para sí mismo y el colectivo. Sin embargo, el desarrollo socio-afectivo entre la semántica de los celos y la internalización conceptual de la compersión, identifica que:

“La tensión entre el reconocimiento y la autonomía es controlada culturalmente mediante el discurso de la terapia, que se inscribe de modo distinto en la posición masculina y en la femenina, así como en las relaciones” (Illouz, 2012, pág. 202).

Ese reconocimiento ahora ya no se ve identificado con el resguardo de la limitación socioafectiva, sino en los procesos de comunicación y transparencia, ya que el desarrollo emocional en este dato se concentró en prescindir de las configuraciones culturales como predisposición valorativa de conducta (empleadas en la propia simetría del acuerdo), pero esa susceptibilidad creó una zona de incerteza en la proximidad esporádica, por tanto, la estabilidad poliamorosa requiere revelar y al mismo tiempo resguardar o priorizar las autonomías socio-emocionales:

- Por algo me junto con quien me junto, las personas con las que he decido relacionarme, cada una somos como muy autónomas y no tenemos esta preferencia (de vernos) por que sean “los martes, los jueves, de tal hora a tal hora”, creo que yo así lo prefiero, estamos muy abiertos a como se vaya dando porque además no sólo es el tema de las relaciones, sino del trabajo, de los amigos, de la familia, el tiempo para uno, y prefiero no ser tan estructurada en eso porque es lo que más me ha funcionado. A mis parejas, la verdad si me gusta verlas al menos una vez a la semana o cada quince días, si se puede más, por supuesto estoy abierta. Pero, como somos personas adultas, bastantes ocupadas, luego no se puede, y la verdad es que estamos bien con eso. Me he sentido más contenta de esta forma, porque creo que nos vemos por el auténtico deseo de “estar”, que por la “obligatoriedad”, y tengo la confianza de que pues regularmente tenemos el deseo de estar en comunicación y de vernos, la verdad es que tampoco me gustan las relaciones “esquizoides” de “te veo cada dos meses... y no sé de ti por dos semanas, porque quien sabe dónde andas”, eso no. Si suelo estar bastante comunicada por llamadas, por mensajes, y sí estamos muy al pendiente de cómo nos va, tenemos esta apertura de: “Oye, sabes que, es que hoy me siento muy mal, o quieres hablar por teléfono, nos vemos, hacemos algo, nos vemos mañana”, para eso si estoy muy abierta, algún tipo de imprevisto, emergencia en el que necesiten mi compañía. Ver esta posibilidad de nuevo lo que tenga que mover si me es posible para estar ahí, y mis parejas también lo han hecho, entonces, así es como se ha construido, pero al menos de mi lado no es una estructura, no hay organización inflexible, es muy flexible (E2).

Un elemento positivo dentro de esta experiencia poliamorosa, es la autonomía para el funcionamiento de las individualidades, para lo cual, existe una frecuencia por no mantener asignaciones de pareja de acuerdo a prácticas establecidas (sentido estructural), en el que la autenticidad permite la gestión emocional sustituyendo a la codificación tradicional, o el posicionamiento de géneros sobre interacciones esquematizadas. La comunicación se formula como flexibilidades de “espacio” donde surge una confianza que socializa la composición cotidiana (vista como tiempos de distinción vincular y ocupacional, y no como interacción rutinaria), ya que no se experimenta en este dato un tipo de control, manipulación

y vigilancia sobre las vivencias del otro, sino prácticas de propio valor afectivo que satisfacen la disponibilidad episódica, espontánea e intercambiable. En este caso, el retorno al dilema del ocultamiento y la vigilancia en las vivencias e intereses afectivos, se asumirían como elemento negativo de una semántica tradicional con carácter de “sospecha”; así lo expresan los siguientes entrevistados:

- Uno cuando está en “pareja monógamas” te pones a sospechar, claro, es por la idea de “exclusividad”, o sea, también favorece la idea de la “angustia” que es obvio, o sea, en primera instancia, no le puedes quitar los ojos a la persona como para que “vea a alguien más”. Segundo, no puedes evitar que le atraiga a alguien más, o que eventualmente incluso llegue a sentir cercanía afectiva con otra persona, y entonces, eso es una serie de incertidumbres, que acá por lo menos las vemos como “partes obvias, ¿no?, o sea, eso pasa, eso sucede”, y tan lo sabemos que por eso estamos hablando de Poliamor, pero en las relaciones tradicionales pues eso es una “bola terrible de pesos, que incluso estás constantemente pensando si está sucediendo o no, y te lleva a una angustia, y te puede llevar a un desgaste de la relación terrible”, sin duda (E3).
- Puede pasar (en la sospecha) que yo quiera establecer un control “machista” sobre mis parejas y les diga: “haber, yo puedo tener más relaciones, pero ustedes no”, ¿por qué?, pues porque tengo derecho de veto ¿por qué?, pues porque yo las mantengo, no sé una cosa así por el estilo, puede darse el caso. También puede darse el caso de que les forzase a tomar decisiones, a veces tan simples como ir o no ir al cine. Pero eso también sucede en las parejas monógamas (E1).

La relación entre la sospecha y la exclusividad para el primer caso, se encuentra en reclamo por no insertar las singularidades emocionales frente a un contexto condicionado, ya que la vinculación no indaga en demasía con la “complementación” sino con la reflexividad hacia los marcos de “represión” (como logra verse en la etapa histórica, donde existe el desafío al carácter autoritario de la familia tradicional en los años 50’s y la transformación del sentido “nuclear”). Un elemento determinante para debatir el seguimiento de las relaciones binarias, se concentra en la alteridad que advierte la proliferación de las angustias; las cuales se ven depositadas en lo que Z. Bauman interpreta (en la parte teórica) de la juventud actual que no avizora relaciones fijas y encuentran constantemente disoluciones instantáneas, ya que la angustia en el espacio tradicional se expresa como línea de ambivalencia en la relación:

“La angustia, más que dirigirse a amenazas externas se vuelve hacia el centro del “yo” y expresa peligros internos” (Olvera, y Sabido, 2007, pág. 126).

Sin embargo, ya que en el poliamor sí se define un modelo relacional (aunque éste puede ser flexible durante las interacciones o establecerse como sistema abierto), se logran clarificar las intensidades emocionales para delimitar las percepciones de incertidumbre y



angustia que el modelo tradicional sostiene, por ello, el reclamo y la reflexión se encuentran en no perder los objetivos de la “elección” y la nutrición “experimental” para su práctica.

No obstante, en la respuesta de la entrevista uno; la sospecha se admite como estrategia y ventaja cognitiva bajo el poder masculino, sosteniendo que independiente a la reconfiguración afectiva, las prácticas de desigualdad por posesión socioeconómica podrían persistir como campo de tensión; más a fondo de interpretarlo como simple carga cultural estereotipada, el efecto causal nuevamente se imputa en la devaluación electiva por el exceso pre-condicionado de un actor, allí el sistema funciona pero fricciona en la interacción cultural, y aunque ésta orientación (poder masculino) se encuentre en el imaginario de las relaciones tradicionales y poliamorosas (como lo explica el entrevistado), el liderazgo naciente decanta comunicación unilateral bajo posiciones de proveedor, contemplando vínculos con acciones subyugadas, en el que persiste una forma de poder concentrado en la dependencia lo cual desdibuja la búsqueda de confluencia con el otro.

## **5.2.2. Exclusión-Exclusividad**

La realidad tradicional marcada por exclusividad sexual y afectiva, tradujo ciertos proteccionismos y propiedades particulares en los que se asentó una arbitrariedad por los apogeos de infidelidad y cierto esclavismo con las divisiones de trabajo entre los sexos, (como se observa en la parte histórica de F. Engels). Sin embargo, mucha de su coacción social se monta en la estrategia religiosa (particularmente judeo-cristiana), que entiende un tipo de exclusión en sus prácticas (como la negación del tercero, o incluso el propio incesto), señalando en la exclusividad el límite y la ritualidad sobre una base vincular. Esta relación exclusión-exclusividad, contrajo significados de arquitectura disfuncional por otorgar mayor individualidad (y libertad) a uno de los actores y limitaciones al otro:

“El amor de pareja se constituye por una posesión de la otra persona por vía de adquisición. Se basa en la convicción de que el amor de pareja es un contrato similar al de la compra de un bien para uso exclusivo o servicio arbitrario del propietario. En la medida en que la religión ha insistido en tiempos pasados en la dependencia de la mujer con respecto al varón... se ha establecido una versión [...] que se transmite de madres a hijas: al varón hay que soportarlo con sus características de todo orden, en particular con ésta de la incomunicación y no participación, para evitar que busques satisfacciones “por

fuera” de la pareja. Hay que evitarle así tentaciones. Es voluntad de Dios que la mujer soporte todo ello en beneficio de la estabilidad y exclusividad de la pareja” (Múnera, s.f., págs. 176-177).

Estas situaciones ahora en un proceso de construcción intermedia (igualdad de gestión en los sexos), han hecho que la exclusión y la exclusividad entren en el papel de las renegociaciones prescindiendo de direcciones ideológicas por direcciones con intereses elegidos, disgregando y asimilando que:

“El amor se demuestra respetando al otro y buscando equidad en la pareja [...] el logro del placer para ambos es un valor explícito. El cortejo no es indispensable y la iniciativa puede venir de cualquiera de los participantes. El grado de compromiso es variable y no implica necesariamente vínculos civiles o religiosos” (Rodríguez, 2019, pág. 342).

Esto denota que la forma de excluir depende de los objetivos singulares y la exclusividad pierde fuerza como control cultural, por ello, es necesario comprender como los actores poliamorosos las experimentan e interpretan en el grado atávico político-religioso:

- Para mí, la exclusividad es un pacto o una promesa de todo lo referente a lo sexual, o a lo amoroso, lo voy a dirigir a una sola persona, así es como yo lo entiendo (E2).

La exclusividad como construcción de pacto es para la entrevistada un cuestionamiento del límite, ubicando en el esquema de mandato y orientación un carácter de conocimiento externo (mundo religioso y civil), tener mayor libertad en la práctica sexual es prescindir de la autoconservación divina que condenaba las voluntades (como lo mencionaba T. Hobbes) en procedimientos de castigo, en cambio, dentro del contexto actual:

“Las formas de la individualidad más transgresoras y anti-institucionales se expresan con mayor frecuencia en el ámbito de las relaciones sexuales, lo que hace de éste (más que del ámbito político) un espacio para el ejercicio de la individualidad, las elecciones y la expresividad en su manifestación más pura. Hoy en día, la moral de la sexualidad moderna consiste en reafirmar la libertad mutua, la simetría y la autonomía, más que en respetar, por ejemplo, el honor sexual o las normas de monogamia” (Illouz, 2012, pág. 87).

En otro sentido, la sexualidad (en esta experiencia) se interpreta como selección de espacio significativo en el que todos los involucrados puedan participar y configurarla. Sin embargo, para la entrevistada la exclusión se entabla más como un diálogo electivo que como un elemento restrictivo en la identidad poliamorosa:

- No me lo he encontrado, creo que es perfectamente válido que alguien no quiera relacionarse con un “mormón”, entonces, eso no me parece discriminación, me parece una cuestión de preferencia bastante válida por lo que eso conlleva, o que pertenezca a cierta afiliación política, también me parece como muy válido el preferir no relacionarse, no lo veo como discriminación, pero si lo estoy viendo así de que alguien diga: “Ay no, puros blanquitos”, la verdad es que no me he encontrado con eso, yo tampoco

lo aplico así. También es muy abierto, pero también está esa posibilidad de elegir así de: “No, pues mira no, yo con un priista de hueso colorado, mejor no”, o sea; y me parece completamente valido (E2).

Las concepciones religiosas, las creencias políticas y la pigmentocracia no son elementos de exclusión como aspecto radical en la identificación poliamorosa. Son accesos dinámicos entre los individuos para el establecimiento de intereses en la construcción y descripción de los acuerdos. El equilibrio de los vínculos se fundamenta en la coordinación de decisiones libertarias que se adecúa siempre al reconocimiento de las singularidades; es decir, los actores pueden excluirse de las idealizaciones, prácticas y creencias del “otro” por preferencia individual, libre y decisiva, más no por una centralidad de exclusión predispuesta y compacta bajo una mecánica estructural poliamorosa, como lo expresa de forma más clara el siguiente participante, considerando a este concepto (la exclusión) en la dinámica de discurso y acción de los propios sujetos:

- Por cuestiones políticas no me parece, pueden ser excluyentes y de punto pues no son tan radicales. En cuestión de religiones, me parece que si sería muy obvio que, bueno de hecho no sé si haya alguna religión que se practique en México que de la posibilidad de relaciones “no monógamas”, pero me parece que vivimos en un país donde es muy obvio que la gente dice tener como una religión, pero no cumple con el dogma, o que lo agarra de manera muy elástica y cumple lo que quiere y lo que no se lo pasa por “el arco del triunfo”, entonces, en ese sentido puede, creo, que haya una discordancia tremenda, entre lo que supuestamente la gente cree de manera devota y en el sentido de fe, y entre las prácticas cotidianas. Entonces, pues para quienes lo viven así, pues creo que si puede en algún momento una cuestión difícil, y me parece que si hay algunas doctrinas que si son muy cerradas en ese sentido y que no darían la posibilidad; pienso por ejemplo en los cristianos, me parece que ellos sí sería muy difícil que pudieran optar por las ideas “no monógamas” (E3).

La creencia política (que en el dato anterior es una constante electiva en los individuos), para este entrevistado supone un tipo de exclusión contradictoria y ambivalente durante las interacciones, pero no necesariamente se considera un elemento de incertidumbre específica para construir los vínculos. Los marcos de referencia existentes entre cada postura política de no situarse como elementos de tensión, sí describen una conversión de las conductas, demostrando que las condiciones cognitivas (con el conocimiento histórico) al socializarse son contradictorias por despejar el carácter fijo y normativo. Por otro lado, la religión en el campo experimental hacia el comportamiento, deja claro que los símbolos de culto y autoridad no desarrollan un convencimiento moral antagónico entre el bienestar emocional. La dificultad de los menesteres sagrados dentro de las relaciones amorosas ha desarrollado sujetos en frustración, precisamente porque la exclusión no es negociada y la exclusividad es estructural-funcionalista, desestimando categorías de alcance negativo en las acciones del

sujeto (por ejemplo, para el caso de la religión judeo-cristiana la construcción social de alcance negativo se encuentra en el adulterio).

### **5.2.3. Experiencias negativas (reflejos inmorales)**

Por lo anterior y siguiendo las contribuciones de la gestión afectiva en la identidad poliamorosa, ahora se busca plantear bajo esta categoría las posibles autocríticas que identifiquen los entrevistados como prácticas negativas (entendiendo a la práctica como construcciones de sentido entre los saberes compartidos) en el desarrollo de los propios acuerdos que ejerzan desestabilidad o rupturas en los vínculos, dando énfasis en la medida en que se consolidan o desvían los valores y creencias establecidas en la interacción poliamorosa, o en otras palabras, las acciones no acordes al medio para reproducir el fenómeno (como reguladores de identidad). Por lo tanto, en virtud de especificar los actos en oposición y en vulnerabilidad a la organización de las afinidades, es preciso también indagar las experiencias negativas que estén en relación directa con el significado de “inmoralidad” como posible “desintegración” bajo las iniciativas unilaterales:

- Tampoco voy a decir que porque nos asumamos personas poliamorosas, inmediatamente nos volvemos asertivos, pues no, o sea, no necesariamente, me encantaría que todas las personas poliamorosas lo fueran, tenemos atavismos y una serie de ideas metidas, además de conductas que pueden ser nocivas que tenemos que reflexionar, y que tenemos que reconstruirnos en el día a día, darnos cuenta de qué estamos haciendo y buscar algo distinto que queramos hacer y pues conseguirlo ¿no?, es un proceso largo, de pronto en el poliamor algunas personas se dicen “deconstruidas”, a mí me causa mucha risa, porque es como si estuvieran hablando de un proceso constante que ya se concluyó porque lo dicen ellos ¿no?, y además como para ponerse en una “metaposición” respecto a los otros que pues no, no es así, de igual manera lo podríamos pensar que los poliamorosos estamos en una metaposición a los “monógamos”, sólo por el hecho de decir: ¡ah, ya no estamos atados a la idea de la exclusividad!, pues yo sí creo que puede ser un avance, pero no necesariamente quiere decir que ya estás en otra parte. Entonces, podemos cometer errores como cualquier persona, y de hecho los cometemos pues, o sea, no nos volvemos dioses, hasta los dioses se equivocaban, entonces, es diferente de pronto tener errores que tengan que ver con lo que estamos diciendo, que ahí ya más bien serían incongruencias, es decir, si yo de pronto entro a una relación poliamorosa y ya sé que no va haber exclusividad, y llego contigo y te digo: Oye, pues es que me está doliendo que salgas con otras personas, ya no salgas con nadie. Pues eso no, eso es incongruente, o sea, parece que no estabas adecuándote a la idea de lo que implica estar en una relación así (E3).

Una contribución muy notable, es que los individuos que deciden incorporarse al fenómeno poliamoroso no son ajenos al reconocimiento histórico y su densidad ontológica

en cuanto al manejo y disolución de los objetivos en el posicionamiento emocional, más aún, formar un lazo poliamoroso se contrapone a las relaciones de ruptura instantánea o desintegración a corto plazo como las relaciones contemporáneas de orden binario, puesto que la anticipación por inspeccionar la psicología del otro y el rápido abandono del vínculo describe más una arquitectura de intereses que una vitalidad amorosa. La negatividad en este argumento, se concentra en que los procesos de acción dentro de la vida poliamorosa se modifican significativamente de acuerdo a una madurez emocional que al obtener relaciones [des]institucionalizadas, la temporalidad (proceso deconstructivo) se traduce ya no sólo en definir las proximidades, sino en construir un esquema mental entre los individuos en el que el comportamiento tradicional se reestructure bajo anomia para el logro de transigencias sanas en la convivencia.

El hecho de consolidar una práctica poliamorosa con organización en el ámbito público, no crea certeza por concientizar las interacciones inequívocas como la predictibilidad de los límites sexo-afectivos (exclusividad monógama), por tanto, la percepción negativa de acuerdo al dato, no se encuentra en la posibilidad de prescindir de la historia privada sino en la complejidad de las actuaciones como interioridad de discurso, que implica la adaptación de diversas acepciones que conduzcan a una estabilidad menos dolorosa a la expansión vincular. En suma, transgredir la prohibición y el dolor es configurar nuevamente los espacios del diálogo y reafirmar las bases del poliamor, justamente con el valor de la honestidad:

- Lo mismo que es negativo en cualquier otra relación no poliamorosa, es exactamente lo mismo, una relación no poliamorosa, monógama, tiene tantos aspectos negativos como una relación poliamorosa, ¿en las mismas circunstancias? tal vez no, eso es lo que puede cambiar, porque obviamente si yo decido ponerle el cuerno a mi pareja monógama, pues obviamente eso es un escenario completamente negativo; y aquí no se va a dar en el Poliamor, porque en teoría todos deberíamos de estar relacionados, con una vinculación razonada, informada, pero por ejemplo, ¿qué sería negativo?, pues, que yo no cumpla esos acuerdos. Si tengo el acuerdo de no abrir más la relación, que lo haga a escondidas, por ejemplo, sería idéntico a “poner el cuerno”, nada más que ahí no le pongo el cuerno a una, sino a dos personas (E1).

Aunque no se detallan las razones por las cuales se fundamentan las experiencias de engaño en el poliamor, se deduce que al tener una similitud con las relaciones de carácter monógamo, estas dos formas (amor tradicional y poliamor) coinciden en reprobar negativamente el ocultamiento relacional; en lo cual se puede interpretar que la libertad no es absoluta, ya que guarda cierta dependencia con el establecimiento del acuerdo, sin

embargo, es un entendimiento de esencias e intereses y no un indicio profundo del límite, es decir, se prevé la libertad y la autorregulación al mismo tiempo, sobre todo la honestidad equilibra no tanto la privación de las acciones, sino el esclarecimiento de la acción para no crear incertezas.

El acuerdo atribuye captar y revelar las vinculaciones nacientes para no crear experiencias arbitrarias y desconocidas en el posicionamiento de las decisiones, puesto que, podrían vulnerar emociones negativas e imprevisibles. Asimismo, no conciliar un acuerdo crearía tensión e incertidumbre entre los involucrados:

“La incertidumbre es lo que ocurre cuando ‘no existen parámetros que permitan conocer los parámetros de la interacción’, cuando cualquiera puede definir una situación como le venga en gana, cuando no hay reglas claras para llevar a cabo interacciones cuyos actores apuntan a la claridad. De ahí que la incertidumbre surta impactos psicológicos directos, en un espectro amplio que abarca desde la vergüenza, la incomodidad y el bochorno, hasta la ansiedad y la inseguridad” (Illouz, 2020, pág. 112).

Tal como se dijo, las “reglas” en el poliamor no se especifican de manera explícita, por ello, buscan la elección democrática y acordada para crear las orientaciones actuantes, decididamente el engaño prolifera como reprobación social, mientras que, no seguir los acuerdos también contrastaría con algo más profundo, con una tendencia negativa al desvalorizar el reconocimiento de los otros. Así lo expresa la siguiente participante, quien valoriza el sentido comunal y el grado de las implicaciones propias:

- Faltar a las bases en la comunicación, la honestidad, el consenso, eso sí creo que sería como: “si fallas en eso, pues, reconsidera llamarte poliamoroso o poliamorosa”. Respetar la autonomía, la mía y la de los demás es fundamental, no sé si para todo el resto de los poliamorosos, pero para mí sí (E2).

La vulnerabilidad se acrecienta si los involucrados no refieren voluntades dispuestas al proceso del diálogo, seguidamente de elementos como la comunicación, la honestidad y el consenso, optan por el reconocimiento de todas las expresiones emocionales que a su vez son significativos para el logro de la identidad poliamorosa. Por otra parte, el reflejo de la autonomía se interpreta como elemento de seguridad en el individuo, referente a no retornar y evitar los costes del amor tradicional que interfiere imaginarios desequilibrados, puesto que las decisiones se inclinan hacia un sexo en particular. La protección de los espacios singulares son también alternativas para gestionar el propio vínculo amoroso y una conformidad en la experiencia afectiva, pero sin la trasmisión de los elementos anteriores como sentido de

cohesión y permanencia, a saber que esto derivaría en un comportamiento poco fiable y tendría una percepción inmoral para la participante:

- Creo que sí, definitivamente cuando hay omisión, cuando hay mentira en cuanto a que “ah, ¿cómo que tenías cuatro meses saliendo con alguien y no me dijiste?” Pues sí, si es algo que definitivamente no, si considero inmoral, va en contra de lo que para mí es un pilar que es la “honestidad y el consenso”, de que estemos informados y que a partir de eso decidamos si queremos estar o no y cómo queremos estar, eso de verdad es para mí es “inaceptable” (E2).

Lo inmoral desde esta experiencia poliamorosa no reditúa en una codificación o en un marco religioso como razón normativa (como la decencia), ni en los imaginarios de propiedad y exclusividad como agencia externa, o en un predominio de sanción del acto por intereses en común. La interpretación inmoral se entiende como la reiteración de conducta en cuanto a la sincronización de transparencia y acuerdo (honestidad-consenso), en el que se generen condiciones para la integración, el funcionamiento de un derecho experimental y la eventual disponibilidad. Por ende, es importante recordar que para el poliamor el constante ajuste comunicativo (en la flexibilización relacional) es una característica cooperativa para las decisiones vinculares, una razón para entender a la moral como:

“Todo lo que constituye fuente de solidaridad. La solidaridad es la que diferencia una simple yuxtaposición de individuos del todo que forman con su unión” (Catoggio, 2004, pág. 4).

Con lo cual se deriva la necesidad moral-expresiva de los intereses emocionales para reflexionar al mismo tiempo sobre su accesibilidad. Por el contrario, para el otro entrevistado resulta no convencional incluir esta prescripción, es decir, difiere en la integración moral como identidad poliamorosa, ya que ésta se coloca y debe identificarse como posturas de reflexión por ser un marco [pre]condicionado en el actor:

- Para hablar de algo inmoral, pues es que tendríamos más bien que verlo en perspectiva del valor de los otros ¿no?, porque pues entonces el poliamor en sí mismo pues ya es inmoral, pues ahí todo lo que hagamos pues ya va serlo, fuera de los códigos establecidos digamos ¿no?, más bien, yo pensaría si es necesario para las personas que estamos dentro del poliamor seguir pensando en términos morales ¿no?, y hasta qué punto la gente puede dejar a un lado sus ideas en ese sentido para darse la oportunidad de pensar en otro modelo relacional o no, porque pues si me parece muy diferente que alguien diga: “bueno, yo voy a ser monógamo pero porque decido, a yo voy a ser monógamo porque el Poliamor es ¡guacala, fuchi, y pecado y todo eso” (E3).

Esta postura muestra el debate interno con la transformación moral, dicho de otro modo, prescindir de la forma religiosa y cultural (que legitiman una regularización y un límite en la forma de relacionarse amorosamente) es precisamente el punto que conduce a la reflexión y

crítica para determinar otras formas de relacionarse, así que para este entrevistado el poliamor es inmoral en la medida en que entra en comparación y análisis con las características históricas y estructurales de una comprensión tradicional, o sociológicamente hablando, en indagar sobre los patrones culturales que constriñe una relación amorosa (reproducción de comportamientos comunes) por un mayor sentido de agencia. En este escenario, la elección del modelo relacional se expresa bajo el dominio de un yo auténtico:

“La noción del deber no agota la noción de lo moral. Es imposible que realicemos un acto únicamente porque nos es ordenado, y haciendo abstracción de su contenido. Para que podamos hacernos su agente, es preciso que interese en cierta medida a nuestra sensibilidad, que se nos presente bajo algún aspecto como deseable” (Catoggio, 2004, pág. 8).

Por consiguiente, la opción moral son intenciones (creencias y valores) reflexivas e integradoras del propio actor bajo un conocimiento experimental, por el contrario, de las idealizaciones preexistentes (según desde este dato). Además, indagando las experiencias negativas, es importante dimensionar que una vez vista la moral como seguimiento de transparencia y acuerdos en la interacción vincular y como parámetro para construir distintas intersecciones, de igual modo, es preciso conocer en qué condiciones las relaciones poliamorosas pueden ser fragmentarias desde la autonomía emocional, a partir de ahí, el modelo relacional (como se ha visto anteriormente) ejerce integraciones como un todo (recordando el caso de una “trieja”) y en mayor independencia, donde cada vinculación es específica bajo acuerdos concretos. En relación con esto, es crucial observar el manejo emocional que insta en el fenómeno con las deliberaciones experimentales para asentar o disolver la práctica en su prevalencia social, por eso, los siguientes datos muestran una agencia y una estimación distinta en las situaciones fragmentarias desde el posicionamiento del modelo relacional y las comprensiones decisivas en el actor:

- Polícula, representa al universo que se va formando a través de todas las uniones. Me pasó hace un año con la pandemia, de pronto yo llevaba un par de meses, tres meses, saliendo con una chica que me gustaba mucho, no teníamos un vínculo tan fuerte porque en realidad yo no estaba enamorado de ella, ella sí de mí, hasta cierto punto teníamos esa conversación honestamente: “es que yo no siento eso por ti (le decía), y ella ‘bueno’, pero déjame ver, a lo mejor funciona, si bueno, yo también quiero ver”; teníamos una relación así porque estábamos tratando de encontrar el punto en el pudiera existir una relación más profunda. Llega la pandemia, nos separamos, nos aislamos completamente y durante ese tiempo, además, yo me cargué de muchísimo de trabajo y cuando yo estaba desocupado ella no, llega un momento en que dejamos de tener interacciones, y cuando por fin pude tener interacciones, ella me decía que se sentía mal, abandonada, y que definitivamente no podía seguir con la relación; pues sí, le di la razón, no fue una cuestión de descuido, fue una cosa que fue sucediendo, pasando, no había antecedentes, nunca he estado encerrado por pandemia, en ningún momento de mi vida hasta el año pasado, ¿y cómo lo resolvimos? pues bueno: “pues, yo puedo seguir siendo tu amigo”, “sí, si quieres,



pero no, yo prefiero no y que ya no haya relación”, y ok, bueno, lo tengo que respetar, y no volveremos a tener sexo, y no volveremos a vernos, está bien, bueno, de acuerdo. Obviamente ella se sintió peor que yo, porque ella ya llevaba un tiempo previo de tener un énfasis emocional mayor que el que yo tenía, pero aun así pues, hay un compromiso ético, y ese era conmigo, a pesar de que ella sí conocía a las otras personas con quien tengo un vínculo, pues, no tenía ningún compromiso con ellas; entonces, pues bueno, se retira y ¡bye!, se despide de mí y de ellas no, porque no hay ninguna relación, nada de ella puede dar explicaciones, o eso que se despida: “¡ay, no se despidió, que grosera!”, no, no pasa nada (E1).

En este caso, en el que todos los involucrados comparten la información afectiva y se crean determinaciones bajo acuerdos específicos entre cada relación, las decisiones emocionales se justifican por distintos intereses, tiempo e interacción episódica; puntualizando que la elección fragmentaria fue guiada en la falta de un “reconocimiento por el otro”, precisando (como lo argumenta el entrevistado) que la zona de tensión fue por un descontrol en extremar las individualidades bajo la pandemia covid-19; denotando que la formación del vínculo se vulneró por las necesidades individuales, antes que por una construcción de afectos, desvaneciendo la interacción y por consiguiente debilitando la experiencia amorosa. Asimismo, se observa que la resolución está en función de las construcciones objetivas y estructurales que demarca la propia práctica poliamorosa, como lo muestra el valor de la ética y el respeto, la primera circunscrita a un señalamiento transparente y comunicativo en la relación, y el segundo hacia el reconocimiento-afirmación de autonomía en las decisiones, por eso, mitigar una disolución es independiente entre la intensificación emocional de cada actor e independiente entre las demás vinculaciones. Por el contrario, en el otro caso cuando el modelo relacional es más concreto o cerrado, la integración y separación de los actores contiene mayores elementos negativos según la percepción del entrevistado:

- Yo no he tenido una “triada”, que acá en Poliamor se ha inventado el barbarismo de “trieja” y es cómo el más utilizado. Yo no he tenido, y no me interesa tampoco tener una relación de este tipo, porque me parece que es como una “monogamia extendida”, entonces, para mí no tiene muchos sentido, para mí lo mejor es que cada quien se relacione de manera individual, particular y que no todos estemos involucrados. Además de que a mí me parece mucho más complicado de pronto pensar que dos personas que entre sí ya tienen una relación, con las dos yo me voy a sentir involucrado porque pues no me ha pasado y no sé si vaya a suceder, no va mi expectativa por ahí, además de que me parece como el “modelo” que de pronto se está volviendo de la cultura “pop”, justamente por estas idealizaciones. Creo que el asunto de las posibilidades en una relación de tres, comprende todas las posibilidades “que yo esté”, que no necesariamente todas serían las ideales, es decir, puede haber que en una relación de tres, en donde sale alguno de los participantes, de los integrantes, ceda, entonces, los otros dos por el duelo, o por las complicaciones, o por las costumbres de estar los tres, deciden ya no estar también. Lo que he sabido, que es más común, es que eventualmente si un tercer integrante se va, y queden dos personas entre ellos, se apoyen; y también puede estar la cuestión de que busquen a alguien más como para sustituir a la persona que se fue, lo cual en sí mismo me parece que es una

“pésima idea”, porque es no procesar el duelo. Ser personas poliamorosas, no hace que sean necesariamente personas que te duelan menos las situaciones, creo que cada quien debe de llevar sus procesos de duelo de manera adecuada a su propio tiempo, ritmo, darse el espacio para reacomodarse una vez que alguien ya no está, entonces, la idea de buscar a un “tercero” pues no suena muy saludable en general, y suena justamente a lo que parece que hacemos en la “monogamia”, lo de: “ah bueno, pues ya terminé la relación, pues un clavo saca a otro clavo y me consigo a alguien más”, y pues no, justamente son como relaciones de consumo, y pues “si ya me acabé la coca, pues, me hecho la otra” (E3).

La conformación de un modelo relacional con parámetros más fijos como la “trieja”, no resulta significativo para el entrevistado, ya que las perspectivas amorosas entre el manejo autónomo y la experimentación resultan poco coherentes al objetivo explícito de libertad, en el que la dominación histórica encasilló el poder de la gestión afectiva (como se veía con F. Engels, donde la organización se canalizó por orientaciones de propiedad, sofocando las experiencias auténticas en la introducción de la “monogamia”). Se asevera un punto fundamental y consistente cuando una pareja decreta la expansión de un tercero (enfocando la importancia de ese “otro”), que está en no retornar a hacer de la individualidad una propiedad y un límite, en cierta medida, no apropiarse de los intereses del “ser” para ejercer una vida privada (ya que sería un posible riesgo al “Yo auténtico”).

La información experimental respecto al “duelo”, plantea una distinción clara entre las formas de conciliar una relación con profundidad emocional y las relaciones de “desecho” (como ya se dijo con Z. Bauman quien observa las liberaciones del deseo y consumo por planteamiento capitalista), de igual modo, una fragmentación unilateral dada en un modelo relacional fijo, causa una zona de incerteza con el planteamiento del compromiso porque no se ha logrado internalizar y comunicar un significado profundo de las experiencias compartidas (tanto como la capacidad del rito que emerge una razón tradicional). Por ende, a pesar de que en los datos anteriores se plantea una problemática en el orden tradicional por proponer un orden configurado, inauténtico y con poca elección de los individuos, de ahí que, las nuevas formas sexoafectivas, en general, no han encontrado una configuración relacional segura, razón que maximiza una ola de angustias por falta de orientación en los actores que deciden tener nuevas prácticas; eso mismo se detecta en este escenario poliamoroso que al no prescribir una base detallada sobre el tipo de vinculación a experimentar, desubica y dificulta construir un sentido de práctica encargada desde los actores, donde a pesar de que la sustitución o el total abandono sea el efecto esperado y quizás resolutivo, las sensaciones de dolor y soledad seguirán siendo significativas para el actor por

la semántica que aún existe, en resumen, el valor relacional se define en términos de la socialización, a diferencia de los contratos institucionales que nunca mostraron solides fidedigna para establecer relaciones perdurables, por consiguiente:

“La dificultad para someter a un contrato la dimensión emocional de una relación engendra nuevos tipos de relaciones que expresan el rechazo a los contratos emocionales o lo arduo que estos resultan” (Illouz, 2020, pág. 221).

En consecuencia, entran en juego los precedentes y ahora la búsqueda del horizonte relacional contrayendo elementos causales en sí mismo.

#### **5.2.4. Reciprocidad y comportamientos unilaterales**

En concordancia de la dificultad anterior acerca de mantener las emociones bajo un esquema de contrato (como lo tradicional) o bajo un modelo relacional poco descriptivo (como la “trieja” en el escenario poliamoroso), resulta importante ahora entender la intensidad de estos intercambios y entender en qué sentido la reciprocidad puede repercutir o estabilizar una relación poliamorosa, siempre que un sentimiento divergente (comportamientos unilaterales) modifique alguna situación desequilibrada en la interacción. Si bien, la reciprocidad se ve marcada de acuerdo a un contrato *religioso-cultural-y-moral* que constituye un cierto orden relacional, de cualquier forma, en el amor tradicional hablamos de una reciprocidad orientada por internalizaciones de exclusividad en pareja (con el parámetro de la fidelidad) a causa de una responsabilidad de roles de acuerdo al sexo (o según el género), como contrapartida, al no apuntalar este marco en razón objetiva, oscilan posicionamientos unilaterales que no van de acuerdo a esta orientación, creando relaciones de conflicto por acciones determinadas bajo la creación de un espacio individual, a fin de que, estas acciones no se dirijan normativamente, ya que no acabaron por adaptarse y conformarse debido a su disrupción con la elección interna de los individuos que no logran asentarse bajo valores determinados (del orden cultural-religioso), encontrando que esa disconformidad:

“No es sancionada por una simple fuerza psicológica, sino por una maquinaria social definitiva... y busca en cambio una explicación distintivamente sociológica” (W. Gouldner, s.f., pág. 102).

En este sentido, es importante explorar los elementos que conforman una posible reciprocidad poliamorosa, “puesto que la reciprocidad tiene un rol en el mantenimiento de la estabilidad de los sistemas sociales” (W. Gouldner, s.f., pág. 107) y las argumentaciones (o incluso las modificaciones) que el Yo establezca para el mantenimiento-reproducción de los principios generales del poliamor, por tal motivo, también podrían puntualizar una sanción en el estrecho obrar de los vínculos como intenciones no deseadas:

- Si hay reciprocidad, desde luego, porque va con esta honestidad, si yo siento algo por una persona se lo tengo que decir, y si esa persona no es recíproca, entonces, yo tengo que saber si me puedo comprometer con esa persona a algo, porque si no, entonces, le estoy mintiendo, la estoy engañando y va terminar lastimada, y como busco una responsabilidad afectiva, entonces, tengo que ser honesto y decirselo: yo no estoy enamorado de ti. No sé si me vaya a suceder, quiero que me suceda, pero no me está pasando en ese momento; y va ser doloroso para esa persona, pero sí lo digo con la suficiente “empatía” y “amabilidad”, seguramente ella dirá: “bueno, entonces, vamos a esperar y haber que sucede”, o al revés, de hecho en este momento con otra relación que estoy desarrollando, podría estarme sucediendo eso; es una chica más joven que yo, que le gustan los hombres de mi edad, que nos llevamos muy bien, pero cuando por fin le digo lo que estoy sintiendo, entonces, veo que sus reacciones no son las que uno esperaría, como que no hay distancia, ni sale corriendo para nada, pero como que está tratando de entender hacia donde voy, y entonces, puede ser que ella no se esté fijando de mí del mismo modo, y si fuera así, pues, tengo que respetarlo (E1).

Es indudable que la reciprocidad tiene sentido para el manejo de las proximidades como principio de claridad y como seguimiento de los valores generales en el poliamor (refiriendo los valores de la honestidad, la empatía y el respeto), a fin de interconectar el interés amoroso. Es decir, la reciprocidad es el medio para reconocer las pretensiones del actor y los fines disponibles a la relación, esto significa que no hay una interacción recíproca por una realidad normativa-cultural o prefigurada, sólo hay procesos de comprensión de valores para el intercambio de intereses que van de acuerdo a la manifestación emocional. Ahora bien, cuando éstas no compatibilizan, el comportamiento unilateral entre los actores expresa la “no correspondencia” pero no sobresale únicamente un bienestar en sí mismo (carácter egoísta) por el rechazo en la no formación del vínculo, sino que existe una regulación del dolor (con el valor de la empatía) por la comprensión a las experiencias del amor tradicional, la razón donde se asientan las bases religiosas, socioculturales y económicas que configuran las interrelaciones bajo una norma unidireccional, dado que no permiten una continuidad de libertades mutuas, no en la unión, sino en las formas de escenificar las emociones. Se puede inferir, que aunque no se logran decretar los intereses de la abstinencia femenina en la relación amorosa (más que una atracción temporal, según exclama el participante), sí se observa en la experiencia una libertad de elección que no está

restringida o adicionada a los objetivos institucionalizados; encontrando que aquí el respeto no se encamina tanto al reconocimiento de la expresión, sino al propio ejercicio de libertad y evasión sana entre los actores. En cambio, para la siguiente participante la reciprocidad existe en el poliamor pero no opera en relación a los fines igualitarios entre los involucrados:

- Creo que si existe la reciprocidad, a mí me parece un tanto tramposa en general en todas las relaciones, porque yo no creo en la reciprocidad de “lo que yo hago, tú lo tienes que hacer y al revés”. Justo estoy comenzando una relación en la que él, no quiere tener relaciones simultáneas y lo que él me pidió así de: “pues mira, siempre y cuando a mí no me exijas ni tríos, ni tener otra novia, ni nada, adelante”, y pues se entiende, no podemos ser recíprocos en lo que “yo quiero, lo vas a tener que hacer tú” (E2).

Para este dato también se admite la existencia de la reciprocidad tanto para el poliamor como para otras formas de relacionarse independientes a esta práctica. La reciprocidad se interpreta nuevamente ligada a los espacios y el respeto de cada individuo, por el contrario, no se atribuye a una mecánica simétrica, ya que conllevaría a escenarios de coerción y dominación sobre las acciones del otro (como falsa prescripción de igualdad), negando que la misma posea argumentos referentes a un bosquejo de intercambios equilibrados y correspondencia, en cierto modo, no observar a la reciprocidad bajo carácter cuantitativo, sino como funcionalidad afectiva que no se halle en dominio y subordinación con el otro, carentes al derecho y apreciación de intereses decisivos de cada actor. En cambio, resulta interesante que los comportamientos unilaterales no siempre atienden con certeza una coherencia de preferencias libres como se observa en la siguiente experiencia, en el que persisten decisiones desde un vínculo tradicional (visualizando el control ajeno) en la convivencia poliamorosa, mostrando una frontera de diálogo auténtico entre las parejas al momento de acordar:

- No dudo que no exista porque si me ha tocado, por ejemplo: la esposa, la que decida por el esposo y por las parejas del esposo. Pero bueno, yo de preferencia que sean acuerdos entre todos los involucrados y claro, o sea que, yo no me puedo meter. Mi pareja (Hugo), que tiene otras dos parejas, o sea, los acuerdos de ellos son de ellos, yo cuál vela en el entierro tengo ahí ¿no?, los acuerdos son con él, no son con los demás; y en dado caso que por alguna razón, por ejemplo, un cumpleaños de él que estemos todas involucradas, porque nos invitó a todas, pues ahora sí que él es como el “pivote” el que tiene que coordinar ¿no?, así de: ¿cómo te sientes tú?, ¿qué piensas tú?, ¿qué onda contigo?, pero yo no puedo decidir por la relación de ellos, y prefiero pensar en acuerdos que en “reglas” (E2).

En lo descrito anteriormente, la construcción de un acuerdo poliamoroso esclarece el sentido de las acciones y a su vez éste funge como posibilidad abierta y flexible (dentro del escenario de integraciones independientes) en la dimensión afectiva, mientras que, el proceso unilateral en este caso choca con la interacción de una pareja tradicional

(matrimonio/esposos) que prescinde de un factor clave en las relaciones contemporáneas el cual se concentra en no renunciar al uso de la elección y la autogestión como elementos, es decir, el reconocimiento de los estatus individuales. De tal forma, cuando el otro (el caso de la esposa) manifiesta una decisión sin ser gestionada, tiende a incrustar pasividad y sacrificio del otro, anulando el carácter negociable y el reconocimiento de diferencias por el control restrictivo y condicionado de las emociones. La interacción coordinada y las decisiones independientes como elementos óptimos para la participante, promueven otra dinámica amorosa:

“En él las viejas ataduras ya no obligan, el centro eres tú: tú puedes ser lo que tú quieras; tú escoges tu vida, tu entorno, incluso tu apariencia y tus emociones. Los roles son negociados por la pareja y no están prescritos. Lo que corresponde a cada uno se guía por un criterio de igualdad en los esfuerzos. El amor se demuestra respetando al otro y buscando equidad en los esfuerzos dentro de la pareja” (Rodríguez, 2006, págs. 91-93).

Las decisiones son funcionales en el poliamor cuando no se atribuyen las experiencias a los fines de fuerza preexistente (sistema de reglas) ni al arrastre de una expansión unilateral, se reconfiguran pero no pierden de vista cada valor interpretativo y discursivo para la dos partes como posición y transgresión central. No obstante, la siguiente indagación se concentra en verificar (como el caso anterior donde el vínculo de formación institucional determinó las decisiones afectivas) si existe con mayor frecuencia un nivel de importancia entre cada relación bajo criterios de orden preferencial, es decir, conocer la medida en que el poliamor puede conjugar dentro de la interacción un grado de jerarquías.

### **5.2.5. Existencia o inexistencia de jerarquías**

En un sentido real, la construcción de una pareja común, el sistema de parentesco y las prospectivas de descendencia, asumen un orden diferencial con los elementos de poder y la conducta, determinadas bajo roles ocupacionales (como se describía a través de T. Parsons), en efecto, el anclaje jerárquico presupone niveles de influencia y control en la base interactiva. El concepto de jerarquía dentro del poliamor, es existente como modelo relacional y bajo acoplamiento de estructuras, es decir, se describe una preferencia por flexibilizar y abrir los vínculos tradicionales categorizados como relaciones primarias con la

segmentación e integración de relaciones secundarias, que corresponden a los vínculos en dependencia al principal (visto en la explicación poliamorosa tipológica-estructural, con Yves-Alexandre T.).

Es coherente determinar si la integración jerárquica se asocia a los argumentos anteriores, o supone una nueva erosión de poder, ligado a un tipo de dominación naciente sobre el dilema de las voluntades individuales, ya que es importante mencionar que:

“El origen de la noción jerárquica alude a diferencias estratificadas (ontológicas), las cuales con frecuencia, pero no necesariamente, implican distinciones valorativas... un sistema de relaciones sociales diferenciadas, donde no haya distinciones valorativas [...] no debe considerarse como una jerarquía [...] en un sistema diferenciado donde no haya dominación de un grupo sobre otros... donde nadie obtenga ventajas desiguales a costa de otros y no haya gratificaciones y valoraciones desiguales, deberá haber relaciones de mando que son necesarias en toda organización social [...] para que haya una jerarquía en un sistema de relaciones sociales entre entidades diferenciadas es necesario que haya relaciones de dominación” (Esquivel, J., y León, O., 1983, págs. 265-266).

La apertura de un vínculo institucionalizado (pareja tradicional) podría adquirir nuevas formas de pertenencia afectiva (como el caso poliamoroso), pero no desvanece su capacidad y reafirmación del seno familiar con mayores elementos de perdurabilidad, es decir, esta institución tradicional se encuentra dotada de una mayor fuerza integradora.

Por ello, la distinción de relaciones valoradas unas de otras (enmarcadas en relaciones primarias y secundarias) son posibles por dos vías: en el primero los elementos prefigurativos se flexibilizan hacia la experimentación (parejas ya conformadas que deciden crear una relación abierta), en la segunda vía existe un proceso de incertidumbre hacia las nuevas experiencias amorosas, por ser un entorno vulnerable de informidades que desestabilicen las fases vinculares por no ser capaces de crear mayor unidad simbólica como lo hace un vínculo tradicional. Sin embargo, es importante observar en qué sentido es importante atribuir y aceptar una posible jerarquía relacional, o si los actores deciden renunciar o ausentar de ella por otros intereses prácticos y por las consecuencias que éste desarrolle bajo el estatus de dominación y ventaja que propone:

- Las jerarquías si existen en el poliamor, pero cada persona lo decide; por ejemplo, habrá quien diga: “bueno, es que yo me casé con ella y tengo hijos, y entonces, quiero pasar más tiempo con ella, y contigo no porque tú y yo vivimos una relación pues, más nueva, puede darse el caso y, entonces, entramos en una relación “poliamorosa jerárquica”. En mi caso, vivimos sin jerarquías, yo digo que amo de diferentes formas, pero con la misma intensidad, porque verdaderamente son “dos tipos de amor distintos”, porque no me enamoré de las mismas cosas, son personas diferentes, y sí las amo pero

me quiero estar tan comprometido con una como con la otra, entonces, llegamos a acuerdos. Ahora, con mi hija, está ella claramente convencida de que la amo profundamente, soy su padre, y nunca ha dudado del amor que siento por ella; tenemos una relación francamente muy bonita, mi hija es increíble, soy verdaderamente alguien que la admira. Algún día, le pregunté: ¿tú qué harías, si yo, me hiciera pareja de ellas?, y me dijo: pues pienso que tú y mami se ven bien juntos y tú y ellas también. Ella lo razonó, decidió; si no se llevaran bien pues tendría yo que respetar su decisión, pero tampoco voy a vivir mi vida por las decisiones de mi hija, es tan injusto como que ella estudiará una carrera que yo quiero que estudie, no voy a tomar las decisiones por ella, si ella quiere tomar una decisión con quién vive, con quién se casa, si tiene una novia o un novio, o dos; es decisión de ella, no me voy meter. Muchos padres, educamos a nuestros hijos, y creemos que tomar decisiones por ellos, es parte de esa educación, y no es así. Siempre todos, nos escondemos para tomar nuestras propias decisiones, cuando no coinciden con las de nuestros padres, siempre encontramos la manera; prefiero yo que verdaderamente mi hija sea honesta y lo haga, “si necesitas ayuda, aquí estoy”, “si hiciste algo que no debías, si tomaste una decisión que no te hizo sentir cómoda, yo te puedo ayudar”, pero, no me rindas cuentas, no me expliques nada; como menor de edad, todos los años que vivió como menor de edad, la protegimos, la cuidamos, la ayudamos. Pero, ella tomaba sus decisiones; entonces, ella está contenta con esto y lo respeta, y si no lo respetará, pues, encontraríamos la manera de convivir, respetuosa para que todos estemos en paz (E1).

Desde este testimonio, la integración jerárquica si puede crear un escenario de distinción valorativa: el cual se concentra en valorizar el grado de institucionalización afectiva, por esta razón, la interacción y la temporalidad son elementos de una estructura privilegiada. En cambio, cuando el concepto jerárquico es inexistente (como en el acuerdo del participante) y hay un primer vínculo con carácter tradicional previo a la apertura poliamorosa, hablamos de una relación de mando en la propia autogestión emocional, lo que parece transformar relaciones de igualdad, ahora bien, conviene separar este concepto ya que adquiere significado en el grado de importancia amorosa y el establecimiento de compromiso, pero no en la mismidad de las capacidades ontológicas por seguir los sistemas diferenciados (no entendiendo el nivel jerárquico, sino el matiz simultáneo), se da el caso de que buscan nuevamente el reconocimiento de las interdependencias.

La relación social entre padre e hija justifica el surgimiento del individualismo y el desanclaje mostrado en los años 50's y 60's, de manera que, la constitución nuclear ya no se afianza desde un carácter autoritario en contraste por la duda y el encuentro de sí mismo, por otra parte, se crean puntos de autounión bajo otras redes familiares que especifican el desencanto de una realidad materializada por segregaciones y sistematizada por instituciones (como se describe en la postura de D. Cooper). Así pues, este dato del participante clarifica que:

“La institución familiar (desde un punto nuclear-tradicional) se caracteriza por la represión y la inhibición sexual, siendo una maquina formidable para crear neurosis [...] Porque seguir la institución,



supone de entrada suprimir cualquier oportunidad de materializar, un día el proyecto de realización personal” (Bonvalet, 2016, págs. 53-54).

Los elementos de creación autónoma, son el resultado de una conciencia individual y plural, que evocan la continuidad de crear un espacio propio para el obrar puntual del interés socio-afectivo. Aunque, (como ya se había dicho) no siempre el reconocimiento de todas las vinculaciones afectivas es garantía de vivirlas bajo la misma intensidad emocional sin una jerarquía de por medio o un vínculo institucional *a priori*. De ahí que la siguiente expresión, permite entrever que no hay un posicionamiento claro de preferencias igualitarias, sino que emergen intercambios e identificaciones distintas de acuerdo al estatus de cada relación, por lo tanto, existe un grado de preferencia relacional que está determinado por un estado civil (en este caso por unión matrimonial), gustos, intereses y compatibilidad emocional:

- Si existen de manera general, porque hay quienes sí por ejemplo: están casados, tienen hijos y son poliamorosos, y está claro que en sus prioridades pues estará el cuidado de la casa, el cuidado de la relación, del matrimonio, porque comparten muchos más aspectos, y no está mal, entonces, de que puede existir, claro que puede existir. En mi experiencia, yo no tengo una conclusión respecto a ello, creo que es de esas cosas que en estos años no he podido llegar a concluir del todo, porque de pronto me encuentro compartiendo más espacios, más tiempos con unas personas que con otras, que no es que me encuentre yo tampoco queriendo elegir entre una persona u otra, pero sí se va dando esta cuestión de que a lo mejor con una persona soy más compatible en más áreas que con otra y que a lo mejor el cuidado, mi nivel de involucramiento, de recursos; pues, se va más para un lado que para otro, y desde ahí sí se puede pensar entonces, que hay un peso más fuerte, pero es que eso ha sido un tanto cambiante en mi vida, y por más que he querido aspirar a que tenga el mismo nivel de prioridad, va cambiando, y a veces puedo sentirme “un poco culpable”, pero pues lo pienso igual (E2).

Aunque, el vínculo *a priori* monógamo-tradicional se reconoce con un mayor estatus preferencial y la experiencia poliamorosa visualiza su legitimación de rituales, roles, orden jurídico-institucional y construcción afectiva-moral; se puede interpretar que la prioridad jerárquica marcada por este dato, recalca una postura de estatus por una fuerza reproductiva, un estilo de crianza y una socialización con mayor sentido de pertenencia. Por lo cual, se revela que incluir un panorama jerárquico en el poliamor podría estar en situación de no abandonar la experiencia institucional-doméstica en el actor:

“De esta manera, nuestro país parece haber entrado a la modernidad sin haber dejado atrás muchas de las prácticas tradicionales que rodean a la familia” (Guevara, 2005, pág. 859).

Aun así, la ambivalencia mostrada por la participante en cuanto a su consideración jerárquica de acuerdo a sus experiencias relacionales, caracteriza un fallo de socialización por complejidades ontológicas. Si bien, con anterioridad se expresaba sobre la disponibilidad

de la práctica poliamorosa por la importancia de los otros, “la pluralidad de la experiencia produce un distanciamiento y desapego” (Dubet, 2010, pág. 18), no sobre el fin de la incertidumbre fragmentaria o el manejo de la elección, sino que nuevamente las emociones auténticas y el individualismo de los actores definen en este caso el grado de interacción, y aunque pareciese una jerarquía implícita, el proceso de las distintas cercanías refleja el principio mismo de una internalización de gestión afectiva. Por el contrario, para el siguiente dato la relación jerárquica posibilita la expansión experiencial en virtud de ser un modelo imperativo a la realización del yo o de la elección personal:

- En el caso de relaciones “jerárquicas”, me parece también que hay un poco más de libertad en la posibilidad de que cada miembro se relacione pero aún sigue habiendo la idea de que debe haber “una base”, que es el vínculo original, el vínculo principal que conserva también ciertos derechos (ya sea de manera declarada, o que se da también por entendido), y pues una serie de vínculos secundarios que están supeditados a los acuerdos de la relación principal, entonces, eso da más “libertad” que las relaciones cerradas de “triejas” (E3).

El incremento de la libertad se objetiva como búsqueda de autodeterminaciones, es decir, se adopta con el ejercicio de integración y por las posibilidades de re-crear. La pareja tradicional (lo que el participante llama “una base o vínculo original”), entra en flexibilidad por un reconocimiento en las diferencias del sexo, pero también por desligarse de un patrón cosificado para entablar un proceso de clasificaciones. Cuando se busca una integración poliamorosa sin base, es por el reclamo de una gestión relacional más pura, pero la insistencia de incorporarse al poliamor desde una pareja tradicional bajo un modelo jerárquico, hablamos de que la clasificación de relaciones secundarias no ofrece un aseguramiento simbólico y por tanto, se obtendrían relaciones meramente experimentales y no trascendentales. En consecuencia, la libertad permite a una pareja explicitar sus funciones afectivas en las relaciones por jerarquía, a pesar de todo, se añade un sector dominante y a la vez regulador sobre las relaciones secundarias donde la libertad no es tan intensificada, sino que existe una diferencia y una valoración prescriptiva (cuando el participante menciona que los vínculos secundarios están supeditados a los acuerdos de la relación principal), con lo cual puede operar sólo bajo el sentido de aceptación; la relación por jerarquía, estipula la flexibilidad del vínculo tradicional inherentes a los entendimientos de libertad, pero también implica una valoración preferencial y un papel regulador en las interacciones.

## 5.2.6. Satisfacción de la práctica poliamorosa

La calidad de una pareja tradicional en el contexto actual (como se observa a lo largo de esta investigación), se constata y se justifica en una lucha por prescindir de las sublimaciones por la capacidad de gestión y la búsqueda de un espacio personal en las relaciones nacientes. Entonces, desestimar los roles por la división de intereses y la confluencia de posibilidades afectivas, son parte del nuevo imaginario que va de acuerdo a una construcción del Yo. Mientras que, la trasgresión del rito y la desestimación institucional han creado a su vez nuevas expectativas satisfactorias por brindar escenarios relativos al sujeto, en el que elija las formas de relacionarse y el manejo auténtico-emocional como lo abunda el poliamor, evocando que:

“Se transforman así las bases materiales de la relación amorosa romántica y los individuos que conforman la pareja se ven abocados a establecer vínculos en condiciones de mayor igualdad... [Es decir, imaginarios afectivos de mayor confluencia, pero esas mismas posibilidades de cambio trastocan...] al amor confluyente como escenario de turbulenta conflictividad: donde estaba la estable división sexual del trabajo, la normatividad social, los constreñimientos sexuales y la naturalización del matrimonio de largo aliento, aparece la incertidumbre, la voluntad de permanecer juntos y, en algunos casos, la demanda permanente de satisfacción en la relación matrimonial”(Unás, 2013, pág. 2 [pdc-10/45]).

Por ende, haciendo que el margen de la pareja tradicional esté lejos de una satisfacción amorosa por sus condiciones ahora ambivalentes que van en función de una agencia y un avistamiento complejo de anomia, delimitando con ello las capacidades de organización y regulación en el encuentro por satisfacciones supraindividuales, de ahí que la estimación del romance (con irracionalidad mitológica, pero también con orientaciones de anhelo) no se encuentra sepultada o no está en una etapa conclusa, sino que está bajo una dificultad por escudriñar los componentes del espacio personal, que van en virtud de develar las fuentes de represión y desigualdad de poder, modelando contextos en el que decline la “enfaticación natural” y emerja la percepción sexoafectiva “elegida”, generando mayores aportes de satisfacción emocional, aunque, por otro lado se presenta el costo por agotar la orientación prescriptiva y ahora se frustra la capacidad de los individuos por un sostén guía y temporal.

Con una mirada centrada en conocer de la práctica poliamorosa su estimación experimental o su capacidad a prospectiva, la categoría de “satisfacción” se propone en afán de esclarecer efectos de valor y permanencia de acuerdo al grado en que cubre la estructura

y sus elementos centrales (descritos al inicio de este capítulo) el sentido accionar del actor en el fenómeno. Todo ello, coherente al conocimiento dado y su posibilidad colectiva que se revalida en las motivaciones desarrolladas de la individualidad bajo fines concretos, es decir, explorar en torno a qué se dirige más la satisfacción de la práctica poliamorosa si al medio colectivo o la retribución propia, o si es una verdadera reconstrucción conjunta, ya que la satisfacción no va guiada sólo a interpretar la maximización conjuntiva (intensificación de relaciones amorosas o parejas), sino también a la comprensión de sus medios racionales para contextualizar, cambiar y complementar sus experiencias biográfico-amorosas, evidenciando que sus propias narrativas necesitan de un entendimiento y un análisis de criterio cualitativo:

- Estoy muy satisfecho, pero es porque es en la medida de cómo he decidido yo reconstruir mi psique, mi salud emocional, mi salud mental, cómo es que yo he querido afrontar mis relaciones interpersonales, o sea, yo he hecho un ejercicio que obviamente está sin concluir, que obviamente aún continua el proceso de reeducarme, de reconstruir la confianza en dónde lo he tenido que hacer, de reaprender cómo vivir y convivir; es un proceso enorme, larguísimo, y lo he llevado y por eso me siento satisfecho. No te puedo decir que el Poliamor de más satisfacciones que la monogamia, habrá quien lo diga, yo no creo que sea así. El Poliamor es una manera de ver las relaciones nada más, hay relaciones monógamas, hay relaciones no monógamas, que son muchas, distintos tipos de relaciones, a veces algunas funcionan, a veces algunas no, y eso no me toca a mí decidirlo, yo creo que simplemente hay quien vive de un modo y quiere vivir así, y está bien. Pero eso no da más satisfacciones, tengo satisfacciones porque he vivido experiencias muy bonitas y eso seguirá siendo, desde luego que cada persona crea un ambiente distinto y hay experiencias súper satisfactorias en cada uno de esos espacios, pero es porque considero que cada persona es única, no en sí porque sea poliamoroso, quizá la ventaja del Poliamor es que puedo experimentar más estímulos de diferentes ámbitos y personas, eso puede ser, pero también tengo más responsabilidad, debo tener más cuidado y debo ser más claro, y debo ser más atento a escuchar a las personas con quien vivo, o con quienes vivo mejor dicho (E1).

El cambio de percepción, se resumen en un cambio de ideales que toma como elemento significativo la disposición psicológica para reelaborar un sistema de prácticas, para lo cual, el afecto entra en disyuntiva y se re-conceptualiza. Por esta razón, claramente el lenguaje psicológico media la satisfacción entre el manejo del yo y la incorporación de un espacio acordado, aun cuando no se adjudica una renuncia concreta al carácter y evaluación introspectiva, existe una incidencia en que la incorporación a un modelo relacional de índole poliamoroso es necesario realizar un arduo trabajo de reflexión sobre el “sí mismo”.

Antes bien, dirigir la mayoría del proceso relacional bajo una individualidad canalizada por la psicología y prescindir así de las experiencias [pre]constituidas, podría tener como efecto una mayor vulnerabilidad y exigencia a las necesidades propias del actor, es decir:

“[La terapia] al sostener que siempre somos los cómplices solícitos pero ciegos de nuestro propio destino, la terapia responsabiliza de alguna manera al yo por sus fracasos y por no rechazar toda forma de dependencia. La psicología pretende eliminar la dependencia y sostiene que elegir como pareja a alguien que no está ‘emocionalmente disponible’ manifiesta indefectiblemente alguna deficiencia por parte de quien elige” (Illouz, 2012, págs. 197-199).

Cuando hay un proceso psicoterapéutico de por medio, la elección se enriquece y satisface la búsqueda de autenticidad emocional; pero también es un fuerte coste de *autoinculpación*, o de insuficiencia personal. El comparativo entre la práctica poliamorosa y el orden tradicional (que para el participante no están en disputa por una dominación satisfactoria), está explícitamente en una lucha política por el ejercicio de la pluralidad (como identidad “no monógama”), el poliamor bajo este dato no pretende derrocar el posicionamiento monógamo, sino colocar al fenómeno como representación (identidad) social. De forma que, si en la primera entrevista la satisfacción se produce bajo una reconstrucción psicoterapéutica del yo, la segunda entrevista infiere un sentido positivo con el grado de intensidad o estimulación multi-sensorial en el mejoramiento de las interpersonalidades, que a diferencia de la siguiente expresión, en el cual, sí se halla una satisfacción distinta entre el escenario de los encuentros tradicionales con el poliamor, destacando que la conciliación monógama no satisface una adopción de práctica por el avistamiento del “pacto único” (como experiencias de un orden obligado y limitante, o en otras palabras, visto como el declive de una individualidad constructiva que configure el modelo relacional):

- Pues no sé, cinco estrellas, excelente servicio [risas], es que yo no, de verdad no, no regresaría a la monogamia. Porque incluso, aunque yo decidiera estar con una sola persona, para mí eso no es monogamia. Porque para mí la monogamia es un “pacto con el otro”, y como te digo, para mí la diferencia recae, en que si yo tomo esa decisión, es mi decisión, no es por la otra persona, ni esa persona no lo tiene que decidir por mí, es una decisión personal y por eso, no lo llamaría “monogamia” porque no existe ese pacto con la otra persona. Entonces, yo continuo con el poliamor porque me ha significado crecimiento, porque he encontrado un proceso de liberación, no te puedo decir “me siento libre, porque creo que la libertad es un proceso”, creo que me voy liberando, y eso es, creo que por eso lo sigo eligiendo, porque el proceso me ha permitido irme liberando. Y me ha permitido decidir de formas más auténticas, creo que es por eso que lo elijo. Más allá que me hace feliz, ¿me da placer?, claro, también lo hace, pero claro que también me da mucha frustración, y otros clase de emociones, de situaciones difíciles, de sentimientos difíciles, pero me permite “crecer”; eso es lo más importante “para mí”, por eso lo sigo eligiendo (E2).

El desuso de una concepción monógama como ausencia de práctica, es una negación directa a la interacción objetivada, ya que una relación afectiva al ser sujeta del “pacto único” (según la entrevistada), no permite la equivalencia y el derecho de autogestión en los actores por ser un encuentro de orden institucionalizado. Se admite que la posibilidad de una relación

de pareja única (en el futuro), no se asocia a una determinación de estado exclusivo (monogamia), sino a un proceso de cohabitación. La satisfacción poliamorosa (en este caso) adquiere un significado sobre los efectos transparentes del “sí mismo”, y cuando la participante habla del crecimiento, felicidad, placer y la liberación personal como elementos de valor identificables (e inmanente a una esencia y experiencia temporal), surge una sintaxis sociológica interpretada como el cambio de percepción entre el desanclaje de un proceso histórico y la reconfiguración del yo.

El encuentro de la individualidad con la autenticidad corresponde a la finalidad de “tratar de ser uno mismo hasta el fondo” (Alberoni, 2008, pág. 62). Pero ello, también contrae elementos negativos que se enmarcan en la emoción y el sentimiento precisamente por las manifestaciones de dependencia social, es decir, aunque el afecto ubique resaltar un reconocimiento personal es inevitable que la experiencia amorosa-electiva consigna un mundo situacional, allí la autenticidad (vista como liberación del yo) y la frustración (imposibilidad de un sentido vincular), serán ajustamientos subsecuentes cuando no existe un marco normativo (no obstante, sin olvidar que los valores determinan en la práctica la regulación), forjando así densidades y funcionamientos siempre negociados con la otredad, por tanto, aunque el impulso individual alcance un escenario privilegiado en la elección de un modelo relacional siempre es definido bajo una circunstancia de interacción, mejor dicho:

“Esto se obtiene gracias a la otra persona, al diálogo con ella, al encuentro en el que cada uno busca en el otro el reconocimiento, la aceptación, la comprensión, la aprobación y la redención de lo que ha sido y realmente es” (Alberoni, 2008, pág. 62).

Por último, otra posibilidad de permanencia en la identidad poliamorosa no sólo está en la satisfacción de los alcances socio-afectivos y socioculturales, sino en las capacidades que se otorgan al individuo para llevarlo a un proceso de reflexividad, la satisfacción ahí se encuentra en la expansión de las peculiaridades individuales frente a los intermediarios históricos perceptibles como elementos de malestar, esto es, que la satisfacción es significativa por evidenciar el valor de la ética y el respeto por las personalidades en su sentir; así se describe en la siguiente experiencia:

- Poliamor se toma más como esta reflexión ética, respeto a nuestro modo de relacionarnos; por tanto me parece más como una postura de vida. Tampoco me gusta cuando lo llaman cómo filosofía o estilo de vida, que eso me parece todavía más banal. Se trata de una postura que parte de una reflexión ética;

a mí no me parece que sea como: “pues ahorita ya no me gustó, pues entonces, me regreso a la monogamia, como si estuvieras cambiando de calzones ¿no?”. Eso me parece que justamente da la idea de hasta qué punto la gente no se puso a hacer realmente la reflexiones de lo que implica todo este asunto del Poliamor. Creo que hay que entrarle, que ese ha sido mi interés, y ha sido lo que he tratado de realizar desde que sé del tema, de confrontarme, de tocar aquellos temas sensibles de cómo me he relacionado, cómo me relacioné antes, de cómo me relaciono y de cómo en el día a día me doy cuenta de cosas que a lo mejor no coinciden con lo que estoy tratando de hacer, y entonces, ¿qué debo hacer para llegar a eso? Reconociendo “vengo de esto”, pero estoy haciendo a un lado eso, ¿por qué no me gusta?, ¿Por qué no estoy de acuerdo con esos modos?, con lo que implican, con toda su cosmovisión y cómo deben ser las relaciones, y eso es lo que estoy buscando. Hay que tenerlo presente para tratar de no regresar finalmente a esa herencia que traemos, a esas costumbres y a algunos vicios sin duda de conducta, que son las que hay que atender, entonces, en mi caso, yo diría que el Poliamor me tiene satisfecho, porque me lleva a hacer esos planteamientos; que de pronto yo veo de amigos que están en la monogamia que parece que no se hacen, y que si tú se los preguntas es como si les estuvieras faltando al respeto ¿no?, porque se supone que no existen esos dilemas. Entonces, creo que es mucho mejor tener la incomodidad a partir de que uno lo decide, a que la vida te incomode porque las circunstancias se presentan de manera inevitable, y creo que en eso el Poliamor, es mucho más realista, y por eso me parece todavía mucho más nutritivo para mi día a día (E3).

El fundamento de la “reflexión ética” se torna como examinación de los encuentros por efecto del razonamiento particular, planteando que el poliamor no sólo incide como base experimental en los actores, sino que conlleva (desde este dato) a contraponer los modos aprendidos de la regulación tradicional con las mediaciones de autocrítica, buscando así una identidad sexoafectiva con dirección elegida o propia. En suma, obtener otro principio subjetivo entre un orden simbólico preexistente (religioso e institucional) y la reflexividad contextual en búsqueda de orden relacional, dirigen no una pérdida de sentido, sino un sentido significativo con la autodeterminación, en el que se expresen los malestares simbólicos (como cultura experimental) y las capacidades del actor para relacionarse afectivamente, remitiendo a una movilidad y una distinción de los deseos e intereses.

Dentro de esta perspectiva, queda muy claro un empírico contraste en los entrevistados poliamorosos el cual se encuentra en que el grado de desestructuración nunca es concluyente, la indagación siempre busca revitalizarse con la comprensión crítica de la elección, la aportación y el manejo emocional siempre en constancia (la experiencia nutritiva). De manera más específica, la satisfacción poliamorosa en este dato se encuentra en la examinación de un Yo bajo un objetivismo institucional (como entorno social prefigurado), por un yo con lenguaje auténtico (construcción significativa al actor), y por tal razón, para identificar otras formas de acción amorosa (o en otras palabras, para llegar a la autoconfrontación de los ideales afectivos) es necesario obtener un principio del “saber”, donde las pretensiones tradicionales enfoquen una consideración reconstructiva, en cierto modo:

“Un saber es también el espacio en el que el sujeto puede tomar posición para hablar de los objetos de que trata en su discurso [...] pero no existe saber sin una práctica discursiva definida; y toda práctica discursiva puede definirse por el saber que forma” (Foucault, 1970, págs. 306-307).

De tal manera, aunque el saber poliamoroso sea un posible escenario en el que la creación relacional sea libre al margen del individuo, es importante dilucidar que en el fondo es una lucha de paradigmas internalizados por una identidad vinculatoria trasladada en la percepción (donde merma la carga empírica). La satisfacción se encamina hacia la discusión interna del sujeto por las relaciones amorosas con fuerza socio-cultural, en las que ya no se busca asemejarse, sino contemplarse para reproducir relaciones de verdadero alcance en una realidad social, donde cada “ser” tiende a transportar sus “actos y fines” conciliatorios.

### **5.2.7. Síntesis de categorías analizadas en la estabilidad de acuerdos**

En dicho cuadro se sintetiza el proceso distante en la configuración y establecimiento del modelo relacional en la expresión de los diversos intereses. No obstante, esta variable permite rastrear y mediar el desarrollo comunicativo en el que interfiere el marco de valores ya señalados, donde es posible contrastar los fines de la acción y las prácticas consideradas negativas en la interacción.

El fundamento de los acuerdos conforma en la resignificación amorosa una reflexión creativa en el proyecto de vida colectiva, los cuales independiente a su organización giran alrededor de puntos clave como: la transparencia, la gestión emocional y las capacidades del no forzamiento en la convivencia como fin al sentido de dependencia y posesión relacional, aunque, no así la sensación de sospecha que resalta un posible desequilibrio en el poder unilateral y la búsqueda de confluencia. De manera constante en el poliamor, los acuerdos horizontalmente excluyen o incluyen sus preferencias políticas, religiosas y atracciones sexoafectivas, cuyo marco de libertad crea el modo de integración relacional y su forma de regulación por dos vías: exclusiva (modelos cerrados como la triaja, la polifidelidad, etc.), o abierta (un mayor número de relaciones según el manejo asertivo de los involucrados).



No obstante, en este punto el mundo poliamoroso experimenta relaciones negativas que acentúan prácticas desleales y una vulnerabilidad en las oportunidades de gestión amorosa, distinguiendo las faltas de reconocimiento, ética y respeto. De allí que la identidad poliamorosa es un proceso continuo y nunca terminal en la deconstrucción de saberes culturales para el logro de permanencia afectiva, a pesar de ello, se impone una interrogante: ¿Cómo, en un proyecto de des-cuantificación amorosa aún emergen conflictos de ocultamiento relacional?, pareciera que la confesión (el valor de la honestidad para el poliamor) como acto conservación tradicional se intensifica en el escenario contemporáneo por una exigencia de realidad y el logro de una armonía (orden) social a favor de la confianza, la ruptura se ejerce según sea el grado de ocultamiento en la expansión vincular (la deshonestidad y la falta de consenso señalarían la experiencia inmoral).

Los equilibrios sociales entre las relaciones amorosas no apelan a la reciprocidad bajo retribuciones igualitarias, ésta surge o es mediada desde la sinceridad de acompañamientos y convivencia donde no hay un efecto de contrato moral pero sí una alteración negativa cuando las decisiones de afecto son por impulsos ajenos al vínculo, o por falta de elección propia. Sin embargo, sólo en este sentido se puede hablar de “jerarquías” como razón que desprende un acoplamiento de modelos relacionales, es decir, una flexibilización de vínculos tradicionales (relaciones de orden monógamo) hacia la práctica poliamorosa, este posicionamiento implica una subdivisión afectiva entre relaciones primarias y secundarias lo que responde a un dinamismo de aceptación y prioridad. Aquí, en este sentido, permea un debate en las posturas de prioridad, que si bien cada relación amorosa en el poliamor es independiente entre sí, resurgen dificultades en perspectivas preferenciales de convivencia, formando jerarquías no explícitas pero sí en grados de interacción.

La valoración del poliamor desde el carácter empírico de los entrevistados, se forja en la satisfacción de una estructura generalizada en el romance actual (por tanto, no es un signo estructural naciente en el poliamor), estos elementos fueron: la elección propia, la autenticidad en el desarrollo de los intereses socioemocionales y el establecimiento de fines amorosos por construcción de acuerdos (bases del amor pos-romántico). Aunque, aparecen tres elementos más que refuerzan el sentido colectivo frente a una disrupción con la cultura

binaria en el rehacer de identidades estructurales, resultando una auto-reflexión dispuesta al razonamiento de otros parámetros con menor coerción a las prácticas sexoafectivas. La resignificación satisfactoria de elementos nacientes en la práctica fueron: el saber psicoterapéutico, el mejoramiento de la interacción interpersonal y una mayor reflexión ética. Estos ejercicios de experiencia permiten interpretar el desarrollo de una auto-conciencia que confronta los ideales (fuentes de decisión como resultado del diálogo y el establecimiento de los acuerdos) entre las vivencias de paradigmas y el traslado de poder a la reinención relacional en los actores contemporáneos.

**“Estabilidad de los acuerdos”**

<b>Categorías analíticas</b>	<b>Amor tradicional</b>	<b>Poliamor</b>
<p><b>Comunicación (panorama de transparencia, confianza y posibilidad de sospecha)</b></p>	<p>El escenario relacional contiene un lenguaje con carácter exclusivo, donde la confianza y sospecha están en constante relevancia por un control de fidelidad, ya que la centralidad institucional dispone imaginarios de prestigio simbólico y moral como otorgamientos de valor en la pareja, exigiendo límites experimentales. Los celos enmarcan una comunicación como sistemas de propiedad por temeridad al desplazamiento o sustitución afectiva (un sentido estructural con prácticas establecidas). El ocultamiento de intereses afectivos en la interacción, permanece como elemento negativo del vínculo (generando así, un tipo de angustia por amenazas externas, posesión e incertidumbre por un poder de dependencia y preservación relacional).</p>	<p>La gestión emocional coloca la posibilidad de “compersión” como placer emocional por las experiencias del “otro” (sólo posibilidad y no como generalidad cognitiva). Se requiere revelar (comunicar) la integración de los encuentros amorosos (aunque no hay un límite generalizado). Existe autonomía por el tiempo y espacio de convivencia, generando mayor autenticidad en la socialización como sentido de plenitud y deseo en la interacción, evitando estructurarse bajo rutinización inflexible a sus actividades cotidianas. Se comunica un modelo relacional, para clarificar las intenciones socioemocionales, que prescindan de la angustia, el reclamo y la incertidumbre en los objetivos elegidos. La sospecha por momentos podría desequilibrar un poder en la comunicación unilateral, pero está en constante evaluación por el sentido de confluencia.</p>
<p><b>Exclusión-Exclusividad</b></p>	<p>Los fines de su coacción social, se montan sobre una estrategia político-religiosa, donde la exclusión se basa en una dirección ideológica y la exclusividad como límite sexoafectivo (la cual no entra en la dinámica de negociación, sino por un hecho social predeterminado). La voluntad divina y el ritual, son orientaciones esenciales para las normas monógamas, cuya expresión es restrictiva. Los símbolos de culto y autoridad desarrollan el marco moral,</p>	<p>Los fines de exclusión-exclusividad tienen efecto racional en la “negociación” del acuerdo, es decir, liberando un espacio de selección, que es significativo a los objetivos singulares (o en otro sentido la exclusión y la exclusividad se entablan conforme el diálogo expone las preferencias, como la concepción religiosa, política, pigmentocrática, etc.). La coordinación es libertaria y decisiva más no es estructurada por agencia externa (como la política y la</p>

	adoptando elementos de menor amplitud emocional.	religión), donde se busca una mayor coherencia al discurso y acción, que devienen de los propios sujetos administrando una autorregulación emocional.
<b>Experiencias negativas (reflejos inmorales)</b>	<p>Trasciende en la historia privada, existen mayores ambivalencias por la falta de gestión y espacio personal para los intereses socioemocionales, lo cual refleja poco esclarecimiento (o falta de honestidad) por los deslices infieles (carácter inmoral por experiencias de engaño). Persisten en una configuración de roles por sexo sin capacidad de ajustamiento, es decir, no hay un proceso de elección democrática (una tendencia negativa por falta de reconocimientos aleatorios).</p> <p>El reflejo moral codifica los intereses religiosos creando una solidaridad ardua en su manejo fidedigno (creencias y valores prediseñados). Se trata de un modelo relacional más cerrado y concreto que sofoca las incorporaciones auténticas, ya que se apropia de los intereses del “ser”, declinando las experiencias compartidas y encontrando negatividades al dolor, el conflicto, la solides, la dimensión emocional, angustia e incerteza y al propio valor de la relación.</p>	<p>Se reconoce que un proceso asertivo en la práctica requiere madurez emocional con el trabajo temporal (deconstrucción), para con ello, estabilizar la aceptación de una expansión vincular, ya que el ocultamiento de la relaciones es desvalorizado por la deslealtad al acuerdo (el no respetarlo genera una experiencia negativa, tensión e incertidumbre entre los involucrados). Se valoriza una mayor elección democrática relacionada con la honestidad y el consenso (su no sincronización generaría actos inmorales por un derecho experimental), mejorando una fuente de solidaridad entre los distintos intereses emocionales (no obstante, se busca debatir la “moral religiosa-institucional”, por su comprensión histórica y estructural).</p> <p>Las vinculaciones fragmentarias pueden reflejarse en los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-falta de reconocimiento por el “otro”, cuando existe una individualidad extrema</li> <li>-falta del valor ético y el respeto</li> <li>-crear un modelo relacional más cerrado (como una “trieja”).</li> <li>-poca gestión y experiencia autentica</li> </ul>
<b>Reciprocidad y comportamientos unilaterales</b>	<p>Las aportaciones de afecto e interés por el “otro”, están bajo un contrato religioso-cultural-moral, donde las apreciaciones posicionan desequilibrios en la intensidad de esfuerzos por el reconocimiento de entrega, cuya correspondencia propone imaginarios en un cerco de mayor interés por un “otro” antes que el espacio e interés personal. No obstante, los intercambios recíprocos entran en conflicto cuando suelen tener una mayor constancia unilateral que mutua (por efectos de sentido cuantitativo y exigencia igualitaria en las acciones amorosas).</p>	<p>El sentido de reciprocidad se separa de un contrato religioso-institucional y se resignifica con el seguimiento de valores como la honestidad, la empatía, el respeto y la amabilidad, para el manejo de las proximidades concretas (o la estabilidad del compromiso para conocer las pretensiones y fines de forma clara). Las situaciones de “no correspondencia” se regulan con el ejercicio de libertad y evasión sana como comportamiento unilateral en el asentamiento afectivo.</p> <p>La reciprocidad no atribuye intercambios por una mecánica simétrica e igualitaria (demostraciones de afecto bajo una misma dirección y sincronía), sino que surgen por aprecio y afectos sinceros y nacies. Sin</p>

		<p>embargo, existe un conflicto cuando las decisiones de afecto y proximidad llegan a situarse por una dirección unilateral ajena a la negociación entre los interesados al vínculo (es decir, cuando hay un vínculo institucionalizado o matrimonial en la apertura poliamorosa, la reciprocidad no es elegida).</p>
<p><b>Existencia o inexistencia de jerarquías</b></p>	<p>En una pareja tradicional, las jerarquías son establecidas en los límites del parentesco y las prospectivas de descendencia, es decir, los elementos de poder y la particularidad de roles conforman una parte distintiva (como fin familiar y fuerza integradora) en una realidad segregada y sistematizada por instituciones (mayores adquisiciones de cultura ritual).</p> <p>Lo que conforma poca flexibilidad “nuclear”, y no trasciende un tipo de libertad afectiva más permisiva, hay mayor sector dominante. Sin embargo, la jerarquía también puede observarse entre el poder y dominación de un cónyuge (varón o mujer) en la toma de decisiones (o relaciones de mando) e importancia para guiar el vínculo amoroso sobre un actor pasivo.</p>	<p>En el Poliamor, una jerarquía es visible bajo un modelo relacional específico, donde hay un acoplamiento de estructuras, es decir, existe la apertura de un vínculo tradicional (institucionalizado a priori), como relación de mando y privilegio en compromiso con relaciones secundarias, no obstante, cuando hay una familia tradicional de por medio e independiente a los vínculos expansibles de los cónyuges, se procura establecer lazos de mayor flexibilidad en el compañerismo y realización personal que por métodos autoritarios en la interacción como elementos autónomos.</p> <p>En cambio, cuando no hay una jerarquía explícita, permea una dificultad por las igualdades de importancia ontológica (del actor con cada relación) por la compatibilidad de gustos e intereses, que evoca otro estatus y grado de interacción con preferencia jerárquica. La jerarquía es vista como recreación libertaria, flexibilidad experimental, seguridad simbólica, y como sentido y aceptación de mando inherentes a una regulación afectiva.</p>
<p><b>Satisfacción de la práctica</b></p>	<p>Los elementos que dan valor a la convicción tradicional se encuentran en la manifestación pública a través del rito y el marco institucional (consagrando el matrimonio como prioridad en la pareja), se renuncia a la autenticidad personal por un pacto con límites (decretado por una agencia externa).</p> <p>El signo de fusión se encuentra en el lenguaje romántico, utópico y mitológico por el deseo de estar con un otro y asemejarse a una plenitud novelesca e intensidad sentimental.</p> <p>Hay un horizonte prefigurativo con experiencias definidas en crear una división sexual de trabajo, normatividad y constreñimiento sexual, y enfatización natural en la formación de un hogar fijo</p>	<p>Dan un valor significativo a las experiencias con iniciativa “elegida”. Resulta estratégico incrustar objetivos auténticos que permitan desarrollar los intereses emocionales que el actor decida experimentar y acordar. Se detecta una regeneración sociocultural satisfactoria en la disposición psicoterapéutica para reelaborar las prácticas amorosas, re-conceptualizando los modos y el espacio para redistribuir el afecto (y a su vez como lucha política por la identidad poliamorosa).</p> <p>Un segundo elemento positivo se basa en la intensidad multi-sensorial y el mejoramiento de las interpersonales, liberando el pacto</p>

	<p>para la convivencia (un grado en que la estructura los elementos centrales de reproducción e identidad familiar). Existe poca autogestión por la preservación de redes de cuidado y pertenencia al núcleo de roles asignados (como determinaciones de unidades simbólicas).</p>	<p>institucional e histórico, por una madurez emocional y una realización del Yo (sin un marco normativo con creencias y valores fijos). Y un tercer elemento se encuentra en el proceso de reflexión ética, cuya función es significativa por el debate y la autocrítica al malestar y desviación de sentido del orden simbólico tradicional, para un nuevo carácter relacional (confrontación de ideales por un principio de saber, como discusión interna y lucha de paradigmas).</p>
--	--	--

## Capítulo VI. Confirmación o negación del discurso poliamoroso

En cuanto a la confirmación o negación del discurso, resulta importante hacer un comparativo general entre el cambio de percepción y las prácticas cotidianas [reales] presentes en la información de las entrevistas, a fin de construir posteriormente tablas con la globalidad del marco tradicional y poliamoroso, sin antes describir en una primera fase las distensiones que se obtuvieron como “producción discursiva-experimental”, cuya significación connota elementos socio-estructurales que van del malestar individual a la conformación o integración de las prácticas grupales, encuadrando sus intereses de transformación con el complemento teórico e histórico desarrollado a lo largo de esta investigación, bajo la reflexión crítica al orden prefigurativo.

Acto seguido, se sumarán los breves centros de cambio logrados a lo largo de un proceso de corte histórico y que forma parte del sentido fragmentario con la condensación tradicional. Por tanto, en resumen se planteará el contenido de cada etapa histórica y sus significados como dinámicas de ruptura, no obstante, éstas a su vez definen la práctica poliamorosa concreta mediante la función de sus fines concretos (como significados compartidos en su grupo de pertenencia) en la etapa experimental de los entrevistados. En paralelo, se expondrán las alternativas generales (o estrategias) que el fenómeno detenta en contraposición al modelo de amor tradicional, cuyo saber resultante en elementos negativos, se utilizarán para describir y justificar esta representación simbólica. Para terminar, se esbozan las conclusiones generales de la investigación que visualizan la calidad del cambio relacional (como novedad profunda o experimentación sin trascendencia), y además, se

añaden anexos para complementar el guion de las entrevistas semi-estructuras en el trabajo de campo, y los recuadros generales que muestran las cuatro variables utilizadas en las que se comparan las prácticas amorosas difundidas en el objetivo de la investigación.

Con referencia a las categorías anteriores en la que cada una de ellas genera un antecedente, una confrontación y una interpretación para explorar las formas de una relación poliamorosa, se observa un perceptible quebrantamiento de malestar con las prácticas cotidianas frente a las cualidades tradicionales. En el plano experimental de los participantes existen rasgos en común y rasgos en controversia discursiva bajo la vida colectiva-amorosa, los cuales se describen en las líneas generales de las cuatro variables expuestas como: la percepción de conceptos, la incorporación de creencias, la proyección de futuro y la estabilidad de los acuerdos. Por ello, en este inciso se plantearán tablas generales examinando las dimensiones y calidad del cambio modular y práctico en forma concreta y comparativa, contextualizando brevemente parte del grupo poliamoroso y su relación real-directa con el pasaje del caso mexicano, que en cuyo caso existe un debilitamiento y una confusión en las relaciones pareja por el imaginario tradicional y la búsqueda de autonomías como esquemas de confluencia, a fin de demostrar y justificar en la investigación no sólo la comprensión de un ejercicio descriptivo, sino la proliferación de un debate interpretativo para el momento actual.

La literatura sobre la práctica poliamorosa en el contexto mexicano experimenta conocimientos entre el sujeto y su entorno, que van desde los horizontes del saber mitológico y ritual (para conformar un vínculo amoroso) hasta las características de posibilidad real en cuanto a las posibilidades de la complejidad utópica, sin embargo, es notorio que existe una percepción moderna por separar las prácticas amorosas de las sexuales entre las nuevas identidades vinculares. En tal sentido, el caso específico del poliamor emana una diferenciación sistémica en su discurso, puesto que asevera la simultaneidad y el acuerdo como principios de orden e identidad, a diferencia de los encuentros ocasionales que particularmente se asocian con un vértice sexual, aunque, bajo el justificado registro experimental aquí analizado se admitieron ligeros encuentros (sexo-afectivos) episódicos que requirieron del valor de la honestidad para responder a una desviación de discurso acordado, lo cual confirma una debilidad afectiva por efecto de una compulsión experimental.

En otro orden de ideas, la práctica poliamorosa al ser diversificada entre las integridades (e intereses) del individuo, en la inclusión (orientación sexual-creencias culturales) y creación del modelo relacional (donde los mismos sujetos se responsabilizan y gestionan la interacción), permean aún referencias de “pareja”, sin embargo, aunque uno de los participantes menciona el término “policula”, esto va referido al aclaramiento de la vivencia separada o de las vinculaciones independientes, más no es un renombramiento del proyecto afectivo, e incluso para el caso de las relaciones jerárquicas el sentido integrador parte desde la orientación de un vínculo tradicional, allí la calidad del cambio relacional indica que nuestro país se flexibiliza en el alejamiento cuantitativo pero no se debilita en demasía un vínculo con vigencia cristiana, denotando que aún hay desbalances o inseguridad de cambio en los rasgos institucionales por los fuertes reflejos y fines concretos-prioritarios del primer círculo de pertenencia como la “familia” (que aunque proyecten nuclearización cambiante, no agudiza un sentido de permanencia e integración).

En la medida que la construcción de las variables generales dan consistencia al problema empírico del amor tradicional, los participantes adheridos al grupo “Poliamor en México” centran un punto en cuestión que se suscita en prescindir del imaginario “monógamo” por su estructura de narrativas limitantes, por este motivo, enmarcan un discurso coherente al debate de las prácticas de “propiedad” haciendo siempre énfasis en sus valores, la gestión emocional y la autenticidad. Por ello, dentro de las complejidades para sostener un encuentro por vías tradicionales se encuentran características nocivas bajo los escenarios de mística (tipificadas en la “media naranja”, el “amor eterno”, o el “para siempre”), extremando y temporalizando una “exclusividad” sexo-afectiva. De este modo, a medida que el análisis y la interpretación sociológica avanzaron, existe una priorización en la práctica cotidiana por entablar relaciones amorosas con mayor diálogo de transparencia excluyendo los elementos y emociones negativas, entendidas en el reduccionismo de un carácter prefigurativo vincular externo al sujeto, por un manifiesto relacional extensible, modulado y elegido desde el actor.

El modo en que las emociones y los valores encontrados en el discurso poliamoroso motivaron las acciones de los individuos para su incorporación, se justifican en tres escenarios distintos con dificultades expresadas que conllevan a identificar ciertos



indicadores de malestar socio-estructural y cultural por una disposición pluralista; derivando en las siguientes distensiones:

- . **Conflicto y negociación (flexibilidad) a la postura de roles en vías del matrimonio** (a priori y a posteriori).
- . **Impactos del malestar estructural por la declaración de intención emocional** (conflicto de construcción social como la infidelidad).
- . **Movilización y compatibilidad de intereses interpersonales** (como formas sistemáticas de opresión, y desigualdad socio-afectiva en búsqueda de la confluencia).

Estas dificultades que expresan los participantes en torno a su vida amorosa, problematiza y permite comprender que el determinismo cultural-binario encauza elementos de cambio desde la dinámica de los intereses socioemocionales, enmarcados en la interacción afectiva por el acceso a las perspectivas de una gestión individual, es decir, es un conflicto directo y objetivo con el carácter de las normas institucionales desplazado al terreno de los estados sintientes y particulares (bajo un diálogo más abierto, fluido y discursivo). En síntesis, confirmado que las aspiraciones de una práctica monógama a la transformación poliamorosa se percibe bajo los efectos de una influencia iniciada en el radicalismo individualizado (donde es importante aclarar que la fuente de su acción movilizadora no exclusiva o arbitraria del individuo, sino que se ve mediada a través de factores explicativos como sus “valores generales y la creación de acuerdos”).

Por tanto, dentro de la práctica cotidiana de los participantes (en mayor medida que sólo la pertenencia grupal) se encuentra la importancia de obtener un saber constante en la posibilidad de un viraje distinto en la cognición amorosa. Si bien, la totalidad del grupo junto con otras identidades amorosas están en la lógica de reivindicar un “nosotros” encaminado a crear alternativas de un mundo “no monógamo”, en la práctica existieron ligeras implicaciones de duda y reflexión a prospectiva sobre un emparejamiento único, denotando que la interacción cotidiana poliamorosa no vislumbra posiciones tan seguras pero sólo en el plano de redistribución emocional como manejo convencional, más no en un conflicto por el retorno de amores bajo conservadurismo institucional, el cual implica un control ideológico por el sexo y el modo organizacional con fines prefigurados, en ese escenario se busca una mayor seguridad de cambio (resaltando que entre la forma binaria y el poliamor prolifera un centro de análisis por solidificar un espacio elegido).

## **6.1. Centros de análisis del contexto mexicano en relación a las prácticas de los participantes**

El valor de las experiencias anteriores involucra el conocimiento de los distintos pasajes históricos para crear un sentido de cambio que no enfoque una zona dominante. Si bien, dentro de las cuatro variables generales se mostraron datos a profundidad de las condiciones socioculturales en la interacción amorosa, las diversas expresiones encaminaron un tipo de dimensión emocional recalcado en la búsqueda de autonomía y autenticidad, a pesar de ello, existe una prefiguración estructural que indudablemente refleja parte del origen y significado de las prácticas tradicionales en razón de la alternativa poliamorosa. Asimismo, el caso mexicano a la par de los distintos colectivos internacionales sobre el fenómeno poliamoroso (los cuales se observaron en las definiciones del mismo), obtuvo herramientas históricas conforme la temporalidad cambió y movilizó respuestas de sentido en la libertad, el espacio individual, la gestión y la confluencia.

Es conveniente enfatizar un corte temporal a partir de la segunda mitad del siglo XX, en el que México experimenta contextos alternativos entre el actor y su rechazo a las organizaciones institucionales, es decir, dentro de la vida cotidiana del país la interacción amorosa pasa de la rigidez autoritaria y tradicional por costes legítimos de una elite político-religiosa a los proyectos de auto-organización afectiva. Esto ha llevado a un debate disperso entre la experiencia amorosa prefijada a diferencia de las acciones experimentales directas de un yo, encontrando una aplicación puntual en las vidas cotidianas, ya que éstas:

“Nos proporciona, al nivel de los individuos particulares y por tanto en términos muy generales, una imagen de la reproducción de la sociedad respectiva, de los estratos de esta sociedad. Nos proporciona por una parte la socialización la naturaleza y por otra, el grado, y el modo de su humanización. El resultado siempre es diverso, pero examinar la vida cotidiana no tiene que ser desde el punto de vista de los rasgos comunes, sino desde el de la relativa continuidad” (Heller, 1987, págs. 73-74).

Así pues, en la continuidad de sus estrategias de acción el poliamor resignifica los dilemas de adherencia consensual bajo la incrustación de valores y gestiones para el tipo de sociedad que proponen. Del mismo modo, la visión entre la adherencia multiplicada prescindiendo de un marco exclusivo (como se analizó en la parte histórica del capítulo II sobre el origen del Poliamor en México), lograron interpretarse de una forma acertada por

medio de los impactos temporales de los años 50's, 60's y 90's en la génesis de transformación, confirmando las bases sobresalientes para una definición de la práctica poliamorosa.

Por consiguiente, recordando que en cada pasaje histórico (del caso mexicano) existe una relación coherente entre los medios estratégicos para describir una apertura del mundo exclusivo y conservador en contraste con las determinaciones de mayor libertad para los fines concretos del poliamor, la siguiente tabla muestra el marco interpretativo de las etapas históricas y el nivel de disidencia o calidad de cambio en las prácticas de la pareja:

Pasaje histórico	Significado
<i>Años 50's</i>	Primeros espacios del reconocimiento “juvenil”, donde al incrementar la industrialización del país al mismo tiempo se diversifica la socialización amorosa. Emergen las primeras ideas liberales femeninas (debate sexual, político y roles de género), pero no desempeña alternativas distintas y claras de una pareja con posición doméstica (desventaja femenina frente a la masculina). Desvanecimiento del autoritarismo de una familia tradicional, caracterizando una juventud en búsqueda de nuevos núcleos con carácter amistoso-recreativo.
<i>Años 60's-70's</i>	Bajo los cánones del rock and roll, la juventud mexicana experimenta nuevas formas de romance bajo las nuevas actividades de ocio (revistas, cine, novelas), destacando una separación entre los encuentros por moral cristiana, hacia los encuentros por discurso libre, donde bajo ideologías como los Hippies, el amor toma distancia de los imaginarios de propiedad, creando comunas para gestar distinciones afectivas. Desarrollando dos escenarios importantes como elementos de cambio en las relaciones amorosas en México: el primero concentrado en la “Revolución sexual”, con fines de nuevas prácticas sexuales, primeros lenguajes colectivos capaces de renunciar al marco institucional de unión matrimonial (matices de agotamiento monógamo), y accesibilidad de nuevos goces íntimos cuando la píldora anticonceptiva se difundió en México (entre los años 60's y 70's). El auge feminista tomó relevancia en México (1972), con liberaciones de constelación sexual (anticonceptivos, legalización del aborto, opciones sexuales, declinación del poder masculino). Independiente a las nuevas formas de estar en pareja y reconstrucción del ámbito familiar, la juventud pasó a crear nuevos espacios personales, es decir, las capacidades unidireccionales comenzaron a tomar relevancia bajo las percepciones reflexivas de una “individualidad”. Sin olvidar que la sexualidad tomó forma en el discurso e investigación científica, como el nacimiento del Instituto Mexicano de Sexología (IMESEX), fundado en 1979, donde emergen espacios para la práctica y difusión del conocimiento poliamoroso.

Años 90's	Con las nuevas formas de planificación y liberación sexual, los sexos comienzan a diferenciarse de los roles tradicionales y en polémica al orden "natural". El sentido de encuentros rituales disminuye para fomentar relaciones amorosas y mayormente metódicas hacia el uso de la "elección propia", aunque, ello contrae conflictos en la negociación de los roles, aumento de divorcios y separación de noviazgos tempranos y difusos, con una transición de los imaginarios románticos al posromántico, mediatizando en una zona de ambivalencia por evitar la praxis tradicional pero también por distinguir los espacios de autogestión (mayor individuación para los proyectos profesionales), la búsqueda de igualdad, [des]estigmatización y opiniones democráticas, y la posible anti-natalidad entre las relaciones de pareja, posibilitan el desajuste de prácticas con sentido "exclusivo", y el desajuste en la conformación de unidades sentimentales con implantación de un saber encaminado a la "propiedad privada", donde permea la recreación de valores, la re-significación de creencias, pero también el arrastre de algunas pérdidas de horizonte amoroso, creando relaciones más volátiles y poco fiables.
-----------	---

El objetivo específico de estos pasajes históricos, es demarcar y justificar los efectos que condujeron a las dinámicas de ruptura en los actores, y en qué medida éstos se perciben en una definición de la propia práctica poliamorosa. Por ende, conviene señalar la relación de lenguaje que existe en cada participante para involucrar su sentir en la incorporación grupal, y entrever el grado de desmovilización negativa que genera una estructura de amor tradicional como centro de problemática vivencial. En términos concretos, las definiciones de "Poliamor" se confirmaron con los siguientes aspectos generales:

Definición experimental (participantes)	Fines concretos
<b>Entrevista 1:</b> establecimiento relacional entre sí, donde hay una existencia de compromiso y honestidad para el involucramiento de los distintos intereses. Mediaciones de responsabilidad y diálogo para organización de los encuentros, enfatizando en las narraciones de transparencia y evitando los límites prefigurativos (uso de normas) que regulen un tipo de acción. Un objeto de reprobación social dentro de esta definición poliamorosa, se encuentra en las "conductas de engaño", ya que caracteriza una semántica de secretismo tradicional, donde se contrarresta con el elemento de la ética (aunque para algunos actores concernir una vida poliamorosa resulta en una estrategia de acción favorable al problema de infidelidad dado).*	<ul style="list-style-type: none"> <li>+Interdependencias</li> <li>+Compromiso</li> <li>+Honestidad (colocación de intereses)</li> <li>+Responsabilidad y Comunicación</li> <li>+Ética</li> <li>-Uso de normas</li> <li>-Límites</li> <li>-Conductas de engaño (mentiras, secretismo)</li> </ul>
<b>Entrevista 2:</b> el poliamor contiene tres elementos significativos en el reconocimiento de las individualidades en la práctica, focalizados en el sentido de los "deseos propios, la construcción de un modelo relacional, y el derecho a los intereses del otro (no hay poder unilateral, ni posesión, sino gestión recíproca)". Incluir el valor de la honestidad constituye un ejercicio de transparencia pero también de consenso (validando las virtudes de creación), sin declinar el	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ Reconocimientos de los deseos propios</li> <li>+ Creación de un Modelo Relacional</li> <li>+ Derechos del otro</li> <li>+ Honestidad (transparencia)</li> <li>+ Consenso</li> <li>+ Relaciones por elección</li> <li>-No coerción</li> <li>-No posesión</li> </ul>

espacio de ser sistemas “elegidos” como elemento de razón (no coerción).*	-No hay poder unilateral (poder gestionado e igualitario)
<b>Entrevista 3:</b> un principio fundamental en la construcción de una identidad poliamorosa, se encuentra en la valoración de la “simultaneidad” como fuerza colectiva, que junto con el carácter de disposición al acuerdo (comunicación de intereses) describen una re-distribución e intercambio de “afecto”. Se comprende que buscar un proyecto alternativo en el discurso poliamoroso no es una estrategia de goce cuantificable y volátil, sino que existen referencias de “mayor compromiso”, no hay obligaciones de ejercer un reconocimiento por el otro, pero si se visualiza una constancia benéfica de interés socio-afectivo (pasión amorosa).*	+Simultaneidad (fuerza colectiva) +Acuerdos (comunicación de intereses) +Mayor compromiso +Constancia socioafectiva (pasión) -No se busca un goce cuantificable y volátil -No hay obligaciones de reconocimiento por el otro.  El signo “+” identifica fines positivos, y el signo “-” los negativos.
* Paráfrasis de los datos obtenidos.	

De acuerdo a las diferentes definiciones observadas de lo que es poliamor (incluyendo la comparación de distintos grupos internacionales y el caso mexicano), en conjunto con el rastreo de los pasajes históricos y la definición experimental de los entrevistados, se logra sustentar y confirmar que el *discurso* y el ejercicio de *práctica* coinciden con los elementos de una estructura general para promover su identidad en la perspectiva de un reconocimiento y su nivel de cambio; es decir, sí existe una coherencia perceptible entre la acción y la identificación de elementos definidos en contraposición a una lógica tradicional; recordando con esto, que sí es fijada una dinámica cognitiva para los actos de movilización y permanencia en el sentido trascendental, distinta a las maneras significativas que cada individuo regula y condiciona en un modelo relacional, por tanto, es posible justificar características estables que señalen una definición táctica y que respalde el proyecto colectivo-poliamoroso, apegado a una descripción ya antes mencionada.

**El Poliamor:** Es la conformación de relaciones amorosas, donde se incluyen los elementos de libertad electiva, la honestidad y el consenso entre los involucrados, para desarticular la estructura tradicional de un amor monógamo (en el proceso de adherencia), por tanto, se construye una vivencia afectiva de forma simultánea, es decir, se forma un sentido de práctica que consiste en una re-distribución de amor a numerosas personas sin el ocultamiento por medio del diálogo ético, la igualdad, el compromiso, los acuerdos y el respeto, sin llegar a la posesión ni a la exclusividad de los individuos a fin de incentivar las emociones y el alcance admisible de avidez renacentista, que descansan en la confluencia.

Si bien, a lo largo de esta investigación se ha deducido que el poliamor es una posibilidad trascendental al coste de los imaginarios de propiedad bajo el escenario tradicional, existe una semejanza central en los dos enfoques que marca un problema

práctico, el cual se observa en la *omisión de los encuentros relacionales*, cuya situación genera consecuencias indeseables que se perciben como reprobación social por objeto y conflicto de diálogo, que para el caso tradicional (la infidelidad) se expresan en la desigualdad de poder (poca confluencia), las formas de violencia física-verbal, las construcciones de inferioridad y en casos más particulares la culminación en el divorcio; mientras que para el poliamor como se observa en los datos empíricos, enfrenta problemas de reconocimiento (involucramientos sufridos y disparidad emocional en las relaciones) e incluso podría avizorar un caos por ser un entorno amplificado con el cuidado y el desfase de las prácticas sexuales por las ETS (Enfermedades de Transmisión Sexual).

Las alternativas del poliamor para reducir esta condición similar a las vivencias tradicionales (haciendo referencia a las relaciones no informadas), se debaten en:

- El discurso honesto (interés experimental)
- La elección (creación de un modelo relacional)
- Consenso (comunicación y acuerdos concretos).

Como elementos para elaborar e integrar el conocimiento de sus fines concretos. Sin embargo, independiente al rasgo en común sobre la negación de las relaciones no informadas (reprobable en los dos escenarios), las tres alternativas anteriores son al mismo tiempo parte de una descripción de estrategias experimentales como fundamento de malestar en la experiencia tradicional, justificando los aspectos de crisis que vinculan el cambio en la interacción amorosa e identificando los objetivos que se generan en la aproximación de los actores al poder de gestión.

Pero antes, es importante preguntarse a lo largo de esta investigación *¿por qué la comparativa se dirige al concepto de “amor tradicional” y no al de “amor romántico”?* asimismo, la respuesta se justifica bajo el significado del objeto de estudio, es decir, el trabajo no pretendía hacer una reconstrucción histórica del “sentido romántico”, sino una exploración perceptible de los elementos cambiantes en las prácticas sexo-afectivas, por tanto, el término “amor tradicional” se ajusta a confrontar un antes y un después en la dimensión de una estructura organizativa y una distensión simbólica (como el caso concreto del grupo: Poliamor en México), sosteniendo además que:

“El llamar tradicional a algo equivale a institucionalizarlo separándolo de prácticas menos auténticas [...] responde a un acto de interpretación, de selección y denominación, de imponer orden en un modo de hacer social disperso” (Diccionario de Antropología, 2017, pág. 322).

En este sentido, en la siguiente tabla se muestran las *prácticas de acción directa* sobre el malestar experimentado en una convivencia tradicional, reafirmando que las tres alternativas poliamorosas visibles para una estrategia experimental y como base para tratar de reducir el problema de las relaciones no informadas y limitadas (un rasgo reprochable que coincide con la postura monógama), en su misma contrariedad, enmarcan y describen el desajuste del sentido institucionalizado desde una acción racional de los propios protagonistas:

<b>Descripción del amor tradicional (malestar experimentado)</b>	<b>Alternativa Poliamorosa</b>	<b>Fines concretos (contrariedad)</b>
<b>Entrevista 1:</b> se admite que el poliamor y el amor tradicional son parecidos, sin embargo, el sentido de propiedad privada crea un tipo de compromiso poco flexible a los actores. El apoyo, el acompañamiento y la búsqueda emocional, son los elementos que permiten distanciar y optimizar el cambio poliamoroso. Resulta significativo la pluralidad relacional por efecto de las experimentaciones, que en esta caso, la organización desfija las convivencias en un solo espacio y las economías compartidas, donde es preferible un acuerdo independiente.*	. Se adecua al: discurso honesto (con interés experimental)	. Propiedad privada . El amor tradicional no permite mayor acompañamiento y apoyos.
<b>Entrevista 2:</b> el amor tradicional no resulta ser satisfactorio o idóneo, incluso al ser perceptible como noción romántica, se admite un ligero deseo de la propuesta binaria, como también una ligera internalización de sus paradigmas mitológicos dentro de la interacción de los encuentros poliamorosos, como en el sentido del “para siempre”, pero todo depende de la decisión propia.*	. Se adecua al: manejo de la elección (creación del modelo relacional)	. El amor tradicional no es idóneo, es dañino.
<b>Entrevista 3:</b> un amor tradicional, se describe como una realidad monógama naciente del enamoramiento, pero desde este dato, se entiende el “amor” bajo los parámetros conceptuales del límite, o en otro sentido, la orientación tradicional se percibe desde la realidad de una “exclusividad”, encontrando un malestar directo con la poca capacidad que ofrece este modelo relacional para el ejercicio de comunicación y consenso (u otro pacto), y la noción de “amor” se debate por fines distintos entre los involucrados. *	. Se adecua al: mayor sentido de consenso (comunicación para acuerdos concretos).	. Conformación de pareja con sentido exclusivo . No hay oportunidad de consenso o pacto . Poca confluencia.
*Paráfrasis de los datos obtenidos.		

Los elementos de malestar experimentados en las relaciones tradicionales, enfocan una descripción de categorías contrarias a las alternativas que propone el poliamor para desarrollar su estrategia e identidad experimental, determinando una descripción del **amor tradicional** que generaliza en ser:

Un tipo de relación amorosa, donde la pareja significa cumplir una trasgresión del límite sexoafectivo, cuyo sistema es enmarcado bajo el carácter simbólico de la propiedad privada, reduciendo las necesidades redistributivas de afecto, como el apoyo y acompañamiento colectivo. Se percibe como dañino y poco idóneo, por no instaurar experiencias de liberación y un sistema de diferencias, colocadas en un modelo relacional elegido y creado a partir de un significado de consenso (o pacto) entre los involucrados (confluencia igualitaria en el proceso de definición de los acuerdos).

Por consiguiente, aquí se observa que los cambios van en función de perder o prescindir de la fuerza simbólica de un marco institucional, ya que no es apropiada en el intento de experimentar las reconfiguraciones y aunque el cauce principal merma en la monopolización individual y la creación independiente, al mismo tiempo se visualiza en los participantes del poliamor mayores efectos de simbiosis, denotando no sólo una afirmación de procesos cuantitativos por efectos de un constructo socio-cultural como la propiedad privada (vinculada a la posesión y control en el rol de una pareja común), sino también se vislumbra el manejo de una mayor compatibilidad emocional. No obstante, implícitamente en el discurso y experiencia de los informantes, se aprecia un hallazgo interesante y a su vez ejerce la comprobación hipotética en este trabajo de investigación: en la práctica poliamorosa no sólo están cambiando las formas de vinculación y el valor de las personalidades en la búsqueda de confluencia, sino que en el proceso contemporáneo cuanto más fragmentaria es una relación tradicional y menor su capacidad ritual, mayores sentidos de aislamiento e individualidad genera, lo que produce una necesidad de crear nuevas realidades de pertenencia socioafectiva, que eviten zonas de soledad total y retornen las motivaciones de acompañamiento, como el caso del Poliamor.



## Conclusiones generales

### La novedad del Poliamor

La capacidad de crear y elegir bajo un derecho individual, reproduce en el poliamor una satisfacción por establecer modelos relacionales en los cuales exista la posibilidad de integrar los distintos intereses amorosos de los actores. Sin embargo, a pesar de la solidez de un derecho individual por el declive de un orden estandarizado y el ensamble de gestión, las orientaciones siempre van de acuerdo a una atribución de valores establecidos, por tanto, el poliamor insertó entre su práctica el manejo de valores como: la honestidad, el respeto, la responsabilidad, la tolerancia, la ética, la igualdad y el consenso. Esto al conjuntarse tiene como resultado vivencias afectivas de mayor acompañamiento pasional y libertad significativa a sus fines acordados.

De igual manera, conviene señalar que una edificación de valores comprende un espacio-tiempo para atribuir sus posibles orientaciones, en este sentido a nivel de esta colectividad el valor es (re)significado de acuerdo a los fines coherentes de la propia práctica, por consiguiente, los valores antes mencionados trascienden y modifican una convivencia amorosa por definirse puntualmente de la siguiente forma en la práctica:

- Honestidad: determinación en las transparencias de diálogo bajo los intereses del vínculo (se reprueba la omisión relacional).
- Respeto: valoración de cada expresión en el interés o desinterés socioemocional.
- Responsabilidad: seguimiento de los acuerdos pactados (convivencia relacional).
- Tolerancia: se distingue y se acepta una mayor integración de orientaciones sexuales, libertad religiosa, metafísica y política mediadas como formas del diálogo.
- Ética: inclusión y reconocimiento de todos fines involucrados.
- Igualdad: reforzamiento del carácter autónomo que conllevan a los sexos a las mismas posibilidades de una gestión emocional.
- Consenso: mayor acción democrática en la creación del modelo relacional.

De ahí que, la confluencia y la negociación son dos elementos fundamentales en estos nuevos vínculos amorosos, ya que resaltan la posibilidad de que los dos sexos expresen abiertamente el desarrollo de sus prácticas amorosas y sexuales, es decir, el poliamor en este punto responde a la estrategia de equidad en función de las emociones y deseos de cada participante. Con ello se comprende una novedad de agencia experimental, la cual ya no está en el carácter externo o institucional (descentralización de los códigos estatales y religiosos), sino en la responsabilidad del propio actor para establecer cada una de las vinculaciones.

Por otro lado y de manera uniforme, el poliamor no busca en su identidad una intensificación de fines sexuales, no obstante, éstas se acuerdan de manera independiente y autónoma entre cada vínculo, aunque se comunican antes de la acción y de ocurrir un desliz fuera del acuerdo también se busca su transparencia *a posteriori*. Un punto a rescatar de los fines sexuales se suscita en no interrelacionarlos bajo objetivos reproductores o biológicos, en cambio, son fines de un goce pactado entre cada relación y de darse un escenario reproductor (hijos), éste se consensará entre las demás relaciones para originar o no un proyecto comunal, sin embargo, no es un elemento exclusivo o esencial en la estructura del fenómeno. Cabe señalar que la descendencia también depende del perfil biográfico de cada individuo (como el caso de uno de los entrevistados, el cual decidió flexibilizar su vida familiar *a priori* para iniciar una vida poliamorosa).

Asimismo, el poliamor terminó por disolver el marco de roles por sexo, en el que el poder se dispersa y ya no se sustenta bajo un arraigo unilateral, equilibrando así las razones objetivas del carácter doméstico en la relación futura. Es posible notar que para llegar a este escenario, fue fundamental forjar una liberación de ideologías feministas donde el sexo femenino se distancia del arquetipo moral de “mujeres respetables” y “ama de casa” para nivelar ahora un autocontrol emocional y por tanto la redistribución de poder en la orientación relacional, cuya elección modular siempre es flexible al cambio.

Lo anterior, nos lleva a la (re)significación del compromiso el cual ya no está dirigido a los imaginarios de propiedad ni a la temporalidad mitológica, ya que su grado de implicación se desempeña en la intensidad emocional y en las aportaciones de crecimiento personal (satisfacción nutritiva), de ahí que, en la convivencia sobresale la idea de una

interacción accesible, es decir, bajo tiempos y espacios personales en los que se involucre el afecto pero también la soltura de las actividades propias, evitando así, compromisos rutinarios (y menos rituales) por compromisos posibles en los que se reconozca y fortalezca un interés por el otro con un grado de espacios singulares y una honestidad en la disposición de su cumplimiento.

Aun así, es necesario insistir que el poliamor no sólo es una práctica con ideales para actores que deciden iniciar una vida de amores simultáneos o una alternativa al modelo monógamo bajo acciones predecibles, sino que un objetivo del fenómeno está en crear ejercicios de introspección en el sujeto, que sean partícipes en la construcción de su futuro relacional, un mundo donde el imaginario sentimental no se destine o se [pre]configure, ya que la razón de libertad que se propone no sólo se ubica en la maximización simbólica de la “pareja” sino también se halla en la ampliación opcional de conocimiento al marco amoroso (por ejemplo, en la investigación de campo los ideales del poliamor han desempeñado funciones positivas a las parejas previamente consolidadas y a punto de fragmentarse), o en otras palabras, combatir el reduccionismo de una dualidad afectiva; por ello, en esta ampliación introspectiva se incluye la consideración de las distintas orientaciones sexuales, en el que se estimula la pluralidad de parejas generando mayor organización e integración socioafectiva, dejando un exceso de regulación normativa, es más, no se excluyen de forma explícita los perfiles con sus creencias religiosas y políticas, lo cual depende de los intereses en cada relación y su capacidad de tolerancia (una categoría que se percibe también como fundamental en el diálogo).

Es interesante destacar que cada escenario relacional define su sentido de acción a través de “acuerdos”, inevitablemente aquí se difunden o se expresan la movilidad de los intereses afectivos, donde es necesario remarcar un doble rol para el establecimiento de un acuerdo que conecta un fin de modelo relacional, mostrando que éstos a su vez son de marcate abierto o cerrado, es decir, aunque pareciese contradictorio en la propia identidad del fenómeno existen límites en las prácticas relacionales como el caso de la “trieja” y la “polifidelidad” en los que se insiste en una exclusividad de prácticas sexoafectivas. En suma, se puede concluir que la fidelidad en el poliamor existe, pero ésta depende y va en función del cumplimiento de los acuerdos y no en función de una rigurosidad binaria.

Un último punto novedoso está en la oportunidad de flexibilizar los vínculos de orden tradicional (pareja común) en una nueva erosión de poder y en un tipo específico de dominación bajo la propuesta del modelo “jerárquico”, cuyo orden rediseña el dilema de las voluntades individuales, ya que crea una subdivisión amorosa entre relaciones primarias y secundarias en los que hay una fuerza de mando privilegiada y niveles de importancia en las razones de convivencia, un punto importante es que bajo este modelo es posible notar una transitoriedad de una institución tan compleja como el matrimonio a los esfuerzos seguros de mayor libertad al placer de una diversidad afectiva (elevando los niveles emocionales, que en el hoy son la materia frágil de fragmentación por una rigidez binaria), sin embargo, la formación de vínculos secundarios deduce aún categorías experimentales y éstos aunque se argumenten como colectivo sentimental clasificado y acordado, aún no son capaces de producir mayor unidad simbólica (un núcleo de pertenencia familiar) como lo hace (la salvaguarda de) un vínculo de postura tradicional.

Una vez descritas las novedades de la práctica poliamorosa, es conveniente ahora considerar tres dificultades expresadas durante la experiencia afectiva de los entrevistados, demostrando que existen zonas de debate, desequilibrio e incertidumbre en la transición del fenómeno, donde la organización experimental nos lleva no sólo a la exploración de una cultura amorosa sino a interrogar a prospectiva las bases y los objetivos de su afinidad (los cuales podrían estudiarse en investigaciones próximas):

- Inconformidades (y culpabilidad) en la falta de aprecio e interés por el otro, bajo desbalances de compatibilidad en la convivencia de cada relación.
- Intensificar en demasía el valor de la honestidad refleja insatisfacción por las propias libertades experimentales (buscando en cierta medida la medida), y retornaría los ejercicios extremos de confesión monógama tradicional.
- La falta de mayores elementos guía (símbolos/estructura/fines) para entender o crear los modelos relacionales vulnera el manejo de las emociones y las prácticas socioafectivas, decantando fragmentaciones próximas al futuro del proyecto colectivo.

## El papel del “amor” en el Poliamor

En el análisis de la investigación se planteó un debate sobre la decodificación amorosa en la pareja actual. Este concepto ha perdido conexión directa con el imaginario institucional, ya que seguir la trayectoria preexistente es llevar a los sexos a una disertación de roles y establecer los esquemas de dominación e inferioridad. En este sentido, hablar de un modelo de amor tradicional es hablar de un sistema estandarizado que deja poco lugar a la diversidad de los encuentros afectivos y la capacidad de los actores de elegir e incrementar los intereses creados en la interacción.

El amor bajo los esquemas históricos desde la antigua Grecia, el amor cortés, el burgués (o victoriano) y el romántico (o tradicional), insertaron características de dolencia en la consumación, cortejos iniciados en el varón, un orden institucional a través del matrimonio y una estabilidad doméstica por medio del hogar (ligados a la maternidad y crianza, bajo ligeras capacidades de elección), de ello surgen razones objetivas de pretensión eterna que están ancladas a una base nuclear como sentido de pertenencia. Sin embargo, esta estructura creó malestares de limitación y dependencia, junto con una intimidad orientada a los fines meramente biológicos.

De lo anterior, se concreta un amor con fines prefigurativos sedimentados en la exclusividad de pareja, resaltando encuentros bajo formatos de fusión pero no existe un reconocimiento de gestión en las diferencias emocionales y de diálogo abierto a las planificaciones alternativas, en el que de acuerdo con George Simmel la imagen de pareja se gesta como idea generalizada llevando al amor a los matices de un marco romántico, único, especial y mitológico, es decir, un amor en insistencia de razones objetivas.

No obstante, el primer logro a resaltar en la transformación amorosa aparece con el manejo de las experiencias afectivas por medio de vinculaciones auto-organizadas bajo una transgresión de la razón objetiva a la razón subjetiva, donde la aportación teórica de Max Horkheimer dedujo una búsqueda de fines en sí mismo y con las adecuaciones del sentido individual (producto del movimiento *Ilustrado* del siglo XVIII en Francia). Con ello declinan los comportamientos y las creencias bajo verdad institucional, conceptualizando al amor en

una elevación de expectativas como fines independientes y por ende, este tipo de razón fue estrategia para prescindir de un amor enmarcado en el autoritarismo y la verdad normativa.

Las aportaciones teóricas se encaminaron a desarrollar y entender el papel del amor en las formas actuales de expresarlo, acto seguido, su saber afirmó parte de las experiencias de la identidad y práctica poliamorosa. El arribo de un componente como la “pasión” es un signo de distancia con los determinismos tradicionales, sin embargo, el amor al descartar los componentes de historicidad limitada (idealización novelística del siglo XVIII como lo señala Niklas Luhmann) produce experiencias sobre sí mismo y además, formaciones afectivas a partir de mayores transparencias de diálogo antes que una rigidez simbólica. El poliamor observa en la pasión bases de mayor compromiso en la importancia del otro y no observa al término bajo compulsiones erótico-sexuales o fines de sacrificio (como bien lo señala Anthony Giddens).

El sentido de acción amorosa bajo las tensiones de un mayor esclarecimiento relacional, generó efectos adversos en la organización binaria por la fugacidad del compromiso y la brevedad de las rupturas a voluntad. En consecuencia, dos elementos trascendentales y a la vez estratégicos para el poliamor se encuentran en la intensificación de la vida emocional y el amor propio (como lo interpreta Zygmunt Bauman) equivalentes a las formas de respeto a los impulsos y determinaciones del espacio personal, insistentemente aquí el amor se inclina más a los argumentos de disposición que de sacrificio, codificando conductas supuestas a la responsabilidad, nutrición y protección entre los involucrados, en otras palabras, el poliamor procura la comunicación de las intenciones socioemocionales y el valor de la autenticidad por encima de una imposición con papeles definidos.

De este modo, el papel del amor en el poliamor en un primer punto se traslada en una mayor independencia entre cada relación, sus motivaciones para formar el vínculo son distintas y no fijas por la pasión, es decir, el amor ya no es exclusivista ni se posesiona, sino que se diversifica, se libera y se responsabiliza en el cuidado del yo y en la maximización de un interés por el otro de acuerdo a los impulsos emocionales.

Asimismo, la sexualidad conforme a la teorización *foucaultiana* tiene un cambio notable entre los siglos XVII y XVIII, en el primero el “deseo” se enclaustra bajo el discurso

crisiano subordinando las acciones íntimas en una estructura moral, y en el segundo la sexualidad se inclina hacia el conocimiento y administración científica, claramente los impulsos se aíslan por referencias de un sentido patológico, mientras que los sexos interiorizan dispositivos culturales como organización de práctica, por ello, el cambio ocurre cuando el propio sexo toma el control de su cuerpo y sistematiza sus prácticas de manera singular. El papel de la sexualidad en el poliamor, presume de ser una práctica no objetiva en la identidad del fenómeno, aunque, en la convivencia real se admite tener ligeros deslices placenteros fuera del acuerdo, pero ésta se mira bajo fines no biológicos sino experimentales desde la gestión personal o de cada sexo, sin embargo, lo concluyente de esta práctica es que su acción está fuera de un lenguaje de propiedad del otro, ésta se auto-controla y se transparenta, ya que al ser afinidades colectivas se busca significativamente la seguridad con los incidentes de las enfermedades de transmisión sexual, por tanto, su acción ya no se ilustra con la expropiación de cuerpos ni genera un desprestigio, reprobación, deshonra o indignación en la convivencia, sólo se enfatiza el valor de la responsabilidad como elemento del marco estructural.

El traspaso de un amor expropiado al desafío de amor con mayor integración, recurre en la separación de las señales de un autoritarismo paterno por las de un autoritarismo de todos (teoría de Max Horkheimer), el logro de éstas fue visible en el cambio de las labores formativas de la familia por dos partes, una basada en el cambio en la noción de autoridad la cual eleva una autonomía confusa bajo deseo y posición social coadyuvando a las vidas aisladas como punto descentralizado de la propiedad, y la segunda parte ejerce un desplazamiento de la esfera familiar donde la educación es objeto de agencias externas y no de la familia en el que emerge un sentido de voluntad. Esto en el poliamor representa salir del carácter de sujeto pasivo al sujeto activo buscando menores disposiciones de límite en las acciones amorosas, o como Parsons lo señala, obtener libertades elegidas sin una exigencia u obstaculización de parentesco, ya que las sanciones institucionales nunca fueron precedentes y no va de acuerdo con las razones subjetivas. El perfil amoroso se busca como esfuerzo solidario y en formato de alianzas, y no como sistemas de personalidades instrumentales y asignación doméstica.

Lo anterior se sitúa en el propio lenguaje de los actores en su convivencia amorosa, decodificando ligeramente la construcción de “pareja” por las expresiones de pluralidad, esto es que cada reconocimiento relacional se significa como formas de “acompañamiento” de una disposición de “estar”, denotando con ello que la temporalidad y el forzamiento de aprehensión es irrelevante frente al crecimiento, libertad, autenticidad y deconstrucción que el poliamor busca en sus expectativas interdependientes. El sentido del amor bajo este panorama, cambia a raíz de una disociación directa con las normas rituales de la familia (como principal cadena de transmisión moral), tal como se expresó en la teoría de R. Merton, con el carácter de anomia el poliamor cumple el objetivo de una desestructura cultural bajo normas y objetivos consolidados por una estructura (con valores re-significados) que el propio individuo pueda manejar y obrar.

El amor en este fenómeno, busca mayores equilibrios de equidad y maximizar la integración amorosa sin la inseguridad de separar los otros vínculos. Un concepto de amor donde la permanencia ya no es significativa con prácticas rituales como lo menciona Byung-Chul Han, la temporalidad no es marcada o definida rígidamente (como arquetipos de eternidad), sino que se busca una congruencia de compromisos posibles y más cercanos a lo real en los que se revalide la complicidad, el carácter nutritivo y la organicidad de los actores, o como lo interpreta Z. Bauman donde expone que las expectativas amorosas en el hoy se ven mediadas *para un tiempo o mientras dure*, pero de acuerdo a lo estudiado en el poliamor, se puede concluir que la permanencia es significativa cuando se habilitan constantemente los espacios de autenticidad (como lo señala Eva Illouz), las instancias de un diálogo honesto y los equilibrios de bienestar emocional.

Sin embargo, el cambio más notable en el rol del amor bajo esta práctica se visualiza en la gestión de un poder relacional, es decir, a diferencia de una vinculación tradicional que actualmente es insostenible por no contrarrestar el poder unilateral (lucha entre sexos) o igualar los decretos individuales, el poliamor cumple la visión de Norbert Elías cuando advierte que un elemento integral en las relaciones humanas se basa en los equilibrios de poder, por ello, aquí el poder no se elimina si no que se gestiona en los dos sexos. De este modo, hablar del manejo amoroso en el poliamor es considerar los estados de confluencia, donde se manifiesta de acuerdo A. Giddens un desplazamiento del amor romántico por el



crecimiento de las prácticas sexuales en la mujer, impulsando un desarrollo de relaciones informales como escenarios reconfigurados, no obstante, éstas coadyuvaron a reflexionar sobre el conocimiento del orden institucional.

El término confluyente en el poliamor, manifiesta un sentido de variación estructural por sus elementos contingentes y activos, en otras palabras, aunque se presenten modelos cerrados en la consolidación poliamorosa tanto en el discurso como en la práctica se perciben efectos de *flexibilidad*, cuyas expresiones se detallan bajo en lenguaje de una “*deconstrucción en el día a día*”, llegando a la interpretación de que el amor aquí no permanece en incertidumbre sino en introspección y en entendimiento de la diferenciación personal, se forja en un dar y recibir emocional en pro de un mejoramiento infinito más que definitivo, lo confluyente también atraviesa una reflexión en experimentar una satisfacción sexual con mayor científicidad y no en actos tipificados por una cultura limitante de acuerdo al sexo (desvaneciendo la castidad arquetípica y divisoria de la “mujer respetable”). El amor se nivela constantemente formando ambientes sin un sentir apresado sino comunicado e incluso la evasión amorosa espera alcanzar el discurso empático y la menor ambivalencia al entendimiento de libertades, entonces, disponer mayor extensión voluntaria que coercitiva ubica al amor en el deseo de comunidad, lo que nos permite reconocer la importancia del acuerdo como sistema abierto a los fines experimentales, manteniendo las relaciones en un marco de equilibrio y consenso, al contrario de un amor en expresiones condicionadas.

Por último, entender las disensiones del amor tradicional a la práctica poliamorosa fue necesario precisar cómo la herencia histórica juega un papel importante en la estabilidad de un carácter confluyente, cuyo término independientemente a colocar mayor igualdad entre los sexos para elegir sus capacidades sexoafectivas, despoja del poder un mundo codificado de *propiedad privada* y la semántica de un *nosotros* a través de la posesión. Esto hace que además del poliamor, las otras formas de vincularse trasciendan por ser futuros maleables, y por consiguiente, diferenciarlos de lo tradicional por su estructura densa y alienante. Por ello, conviene insistir en lo que forjaron cada uno de los enfoques históricos como respuestas de sentido al mundo *prefigurativo* por el mundo *alternativo* (proyectos auto-organizados) como resultado de las experiencias de *razón subjetiva*, lo que permite acrecentar el diálogo de prácticas sexoafectivas con mayores niveles de autodeterminación que modelen sus intereses

experimentales; por tanto, un amor en confluencia emerge en situaciones en las que los dos sexos sean capaces de elegir, aportar y gestionar su vida relacional, esto es una acción directa (y estratégica) en la práctica del poliamor.

Se descubrió en los pasajes históricos la soberanía de un espacio al marco individualizado, atestiguando e incrustando tres procesos de libertad distinta, en el primero se marca una libertad con el núcleo de pertenencia, es decir, la base nuclear ya no es la familia sino los centros de ocio y las amistades externas a la misma (producto de la urbanización), en el segundo se produce una libertad desde el enfoque de la propiedad privada, ahí se decodifica la propiedad de cuerpos, el desvanecimiento del poder unilateral (que particularmente es una estrategia varonil), las prácticas sexuales se ejercen en vías de la experimentación placentera y no bajo fines reproductivos efecto de una postura científica-política, y la organización amorosa transgrede la moral religiosa e institucional por los proyectos de distinta cuantificación y comportamiento (visión comunal), a la vez que en el tercer punto histórico la libertad se direcciona al marco posromántico donde el poder no se elimina se gestiona en una igualdad de circunstancias para los dos sexos, en el que las prácticas sexuales y afectivas se diversifican, se hablan (negocian), se eligen, se crean y se auto-controlan en una búsqueda modular alternativa y una flexibilidad de acuerdos:

- **Cambio nuclear** (Años 50's): los límites de una socialización familiar cambiaron conforme el desarrollo urbano (escuela e industria, reconfigurando los espacios y la socialización de los hogares) diversificó al país, comenzaron a suprimirse los controles paternos y a elevarse los espacios de libertad en la convivencia de la pareja. El ocio y la recreación modelaron las experiencias del romance y la juventud, tendentes a formar nuevos núcleos de pertenencia, es decir, la base nuclear ya no fue la familia, sino los amigos y la pareja.
- **Decodificación de la propiedad privada** (Años 60's y 70's): la juventud toma mayor protagonismo en una clara separación de sus prácticas amorosas en cuanto al orden de moral religiosa. El amor es (re)significado a través de la literatura como las revistas, novelas y programas radiofónicos, denotando así mayor libertad a los impulsos íntimos, sin embargo, con la llegada de una revolución sexual y la píldora anticonceptiva el mundo llevo a la sexualidad a una mayor experimentación, desplazando los fines procreativos apoyados por movimientos como el feminismo y el hippismo (bases del amor libre). De esta manera se politizaban fervientemente propuestas placenteras en igualdad de circunstancias a los dos sexos, eliminando imaginarios de propiedad, declinando el poder masculino y proponiendo vivencias amorosas a base de comunas, lo que conlleva a una búsqueda de confluencia.
- **Poder de gestión** (Años 90's): el ascenso de la individualidad y las vidas independientes escenificaron mayor relevancia en las relaciones amorosas (marco posromántico), se separa el saber doméstico y cobra mayor valor el saber científico y profesional dejando atrás las prácticas rituales como el matrimonio y los fines conyugales, aumentan las luchas sociales por el aborto y las tensiones del divorcio, donde el imaginario romántico y sexual toman posturas diversificadas y separadas, esto resalta una autonomía significativa con el desarrollo de los individuos autosuficientes creando mayor sentido de elección y a la vez privación. En suma, esto nos permite afirmar que los vínculos afectivos si buscan el criterio de negociación y acuerdos antes que consolidaciones por vinculación estatal y

religiosa, donde los índices de natalidad declinan y las posturas de propiedad se direccionan con el autocontrol de los actores y no del otro.

### **Principales hallazgos**

- Cuanto más fragmentaria es una relación tradicional y menor su capacidad de símbolos rituales, mayor sentido de aislamiento e individualidad genera, efectuando una necesidad de crear nuevas realidades de pertenencia socioafectiva para evitar zona de soledad extrema y el retorno de mayores acompañamientos.
- El amor ya no enmarca exclusividad y posesión, sino se diversifica, se libera y se gestiona.
- La fidelidad no es ya una noción cuantificable sino un seguimiento de acuerdos.
- El poliamor no elimina las relaciones no informadas (el secretismo), pero sí las aligera.
- Las relaciones amorosas ya no se atribuyen a experiencias de propiedad privada, sino a experiencias de gestión individual e independiente (eliminando el poder únicamente unilateral).
- El matrimonio y la familia no son ya fines del futuro relacional, ahora los fines se involucran en el crecimiento, deconstrucción y bienestar emocional.
- El declive de un autoritarismo modular y social es producto de un descenso de la familia nuclear por las comunas (proyectos colectivos) bajo elementos de solidaridad, alianza y cohabitación.
- La formación de los vínculos amorosos y las prácticas sexuales en el poliamor ya no se someten al comportamiento religioso (moral) o civil (aunque no son ajenos a esos fines como proyecto a prospectiva), sino a la creación, elección y negociación de acuerdos entre los intereses de los actores.

Para finalizar, el poliamor puede ser una táctica para revitalizar la realidad de un amor que está en constante fragmentación, por tanto, este fenómeno social detecta las tendencias de consenso en las que puede equilibrarse el valor del Yo y el valor del Otro, cuyo marco tradicional no lo encarnizó en su objetivo relacional, sino fue por efecto subversivo de una individualidad (en ascenso) mal entendida que en lugar de liberar pretende dominar teniendo como resultado tanto en modelos alternativos como tradicionales un amor con mayor certeza de fragmentación y menor certeza de durabilidad en la cultura mexicana.

El conflicto social del amor se desarrolla en el desfase del carácter institucional y las aspiraciones rituales; cuyo orden no es posible por una nueva integración de intereses y deseos distintos en la necesidad de una reinención modular; el poder psicoterapéutico (e incluso la interpretación sociológica por momentos ha caído en ello) conlleva a los individuos a la reflexión y configuración de nuevas formas de convivencia, pero el arreglo en las zonas de ambivalencia y fragmentación relacional se inclinan más por un mayor proteccionismo, advertencias, independencia y desposesión en las decisiones del Yo que en la fortaleza de un amor visto como renovaciones armónicas de unidad, lo que nos llevará al desarrollo de niveles más altos de dominación que de consenso (o de la falta de relación social por una potencialización y lenguaje de poder), tal parece que el principio básico del amor como forma

y estudio de unión central se desvanece, y recobra mayor importancia un estudio del amor como vida personal.

Sin embargo, el poliamor paradójicamente no suprime las ideas posteriores a los años noventa donde la gestión creó mayores vidas autosuficientes pero sí resignifica un cambio en una época de crisis al valor de la unidad que esta década contrajo, crisis que intensifica en la actualidad un síntoma de mayores vidas individuales que lejos de transformar la armonía de la pareja, resta credibilidad a la propia existencia del amor. No obstante, aunque el amor se deslocalice del mundo monógamo por un mundo poli-direccional, este fenómeno nos dice que el amor siempre busca nuevas formas de persistir a futuro, es decir, el nacimiento de un amor multiforme es pertinente en tiempos donde el impulso de goce experimental desdibujó la solides del amor, enfrentándolo a terrenos de problemáticas movedizas e imaginarios de fracaso anticipado. Este tema es importante porque detrás del discurso poliamoroso se halla un elemento de transparencia que reflexiona el orden y los fines de los intereses, deseos e impulsos de los individuos —lo cual apacigua el marco de instantaneidad— y nos regresa un poco de unificación —la cual perdimos en el poder otorgado a la gestión individual— el poliamor no nos propone un amor ritual sino comunicado, esto muestra un resurgimiento con la importancia del otro y no sólo el personal (de valorar únicamente el amor propio, esta investigación terminaría siendo más ideóloga contemporánea que sociológica crítica). El valor de estos proyectos sentimentales independiente a que se des-cuantifiquen, está en devolverle la condición objetiva al amor que tiene como fin crear —relaciones sociales.

## Bibliografía

- Alberoni, Francesco (2008), *Enamoramiento y Amor. Nacimiento y desarrollo de una impetuosa y creativa fuerza revolucionaria*, Barcelona: Gedisa.
- Badiou, Alain, y Truong, Nicolas (2012), *Elogio del amor*, Buenos Aires: Paidos.
- Bauman, Zygmunt (2003), *Amor líquido: acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*, México: FCE.
- Beck, Ulrich, y Beck-Gernsheim, Elisabeth (1998), *El normal caos del amor. Las nuevas formas de la relación amorosa*, Barcelona: Paidos.
- Bourdieu, Pierre (1990), La “juventud” no es más que una palabra en M. Pou (Trad.), *Sociología y cultura*, México: Grijalbo, pp. 163-173.
- Campo, Carmen, y Linares, Juan (2002), Qué significa ser una pareja en C. Campos, y J. Linares (eds.), *Sobrevivir a la pareja: problemas y soluciones*, Barcelona: Planeta, S. A., pp. 1-21.
- Collignon, M., y Rodríguez, Z. (2010), Afectividad y sexualidad entre los jóvenes. Tres escenarios para la experiencia íntima en el siglo XX en R. Reguillo (Coord.), *Los jóvenes en México*, México: FCE, pp. 262-315.
- Cooper, David (1986), *La muerte de la familia*, México: ARtemisa.
- De Beauvoir, Simone (1949), *El segundo sexo. Los hechos y los mitos*, México: Siglo XX.
- De Rougemont, Denis (1938), *Amor y Occidente*, México: Leyenda S. A.
- Dubet, Francois (2010), *Sociología de la experiencia*, Madrid: Complutense.
- Durkheim, Émile (1986), *Las reglas del método sociológico*, México: FCE.
- Elías, Norbert (1990), *La sociedad de los individuos (ensayos)*, Barcelona: Península.
- Engels, Friedrich (1884), *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Moscú: Progreso.
- Foucault, Michel (1970), *La arqueología del saber*, México: Siglo XXI.
- Foucault, Michel (2007), *La historia de la sexualidad: la voluntad del saber (Tomo I)*, España: siglo XXI.
- Fromm, Erich (1959), *El arte de amar*, Barcelona: Paidos.
- Giddens, Anthony (1998), *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*, Madrid: Cátedra.

- Han, Byung-Chul (2014), *La agonía del Eros*, Barcelona: Herder.
- Heller, Ágnes (1987), *Sociología de la vida cotidiana*, Barcelona: Península.
- Illouz, Eva (2009), *El consumo de la utopía romántica. El amor y las contradicciones culturales del capitalismo*, Madrid: Katz.
- Illouz, Eva (2012), *Por qué el amor duele. Una explicación sociológica*, Buenos Aires: Katz.
- Illouz, Eva (2020), *El fin del amor. Una sociología de las relaciones negativas*, Buenos Aires: Katz.
- Lévi-Strauss, Claude (1974), *Antropología estructural*, Barcelona: Paidós.
- Luhmann, Niklas (1985), *El amor como pasión. La codificación de la intimidad*, Barcelona: Península.
- Luhmann, Niklas (1998), *Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general*, Barcelona: Anthropos.
- Marcuse, Herbert (1983), *Eros y Civilización*, Madrid: SARPE S. A.
- Merton, Robert (1992), *Teoría y estructura sociales*, México: FCE.
- Paredes, Alinne (2014), Los Multifamiliares. Un periodo de cambios y construcción, la década de 1950, en E. Ramos (Ed.), *“El impulso industrializador mexicano (1950-1959)”*, México: UAM, pp. 109-128.
- Parsons, Talcott (1986), *La estructura social de la familia*, Barcelona: Península.
- Reich, Wilhelm (1985), *La revolución sexual: para una estructura de carácter autónoma del hombre*, México: ARtemisa
- Robles, Ana (2014), Consumo cultural en la Ciudad de México de 1950 a 1959. Caso: revista Madame, en E. Ramos (Ed.), *“El impulso industrializador mexicano (1950-1959)”*, México: UAM, pp. 193-222.
- Rodríguez, Zeyda (2006), *Paradojas del amor romántico: Relaciones amorosas entre jóvenes*, México: Colección jóvenes no. 18.
- Roszak, Theodore (1970), *El nacimiento de una contracultura: reflexiones sobre la sociedad tecnocrática y su oposición juvenil*, Barcelona: Kairós
- Thalman, Yves-Alexandre (2007), *Las virtudes del poliamor: la magia de los amores múltiples*, Barcelona: Plataforma.
- Weber, Max (1944), *Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, Madrid: FCE.

## Direcciones electrónicas

Aguilar, Daniel, y Said, Elías (2010), “Identidad y subjetividad en las redes sociales virtuales: caso de Facebook”, *Zona próxima*, núm. 12, pp. 190-207. Obtenido el 21 de Diciembre de 2021, de <https://www.redalyc.org/pdf/853/85316155013.pdf>

Alberich, Tomas (2015), “Relaciones familiares en tiempos de cambio: parejas, poliamor y mayores”, *Agora15*. Obtenido el 21 de Octubre de 2021, de <http://pensamientotalberich2.blogspot.com/2015/09/relaciones-familiares-en-tiempos-de.html>

Aldana, Angie (2018), “Del poliamor y otros demonios”, *Maguaré*, vol. 32, núm. 2, pp. 185-198. Obtenido el 2 de Marzo de 2022, de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6836830.pdf>

Andrade, Alfredo (2015), “Los postulados fundamentales de la teoría de la modernidad reflexiva de Anthony Giddens”, *Acta Sociológica*, vol. 67, pp. 87-110. Obtenido el 2 de Diciembre de 2021, de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0186602815000249>

Anónimo (2013), “La objetividad cognitiva de la ciencia social y de la política social: en Max Weber”, *Ensayos sobre metodología sociológica*. Obtenido el 12 de Marzo de 2022, de [http://biblio3.url.edu.gt/Libros/2013/La\\_ObMaxWeber.pdf](http://biblio3.url.edu.gt/Libros/2013/La_ObMaxWeber.pdf)

Años 60: la revuelta juvenil (s.f.). Obtenido el 16 de Febrero de 2022, de <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8914/9.Anos60larevultajuvenil.pdf?sequence=10&isAllowed=y>

Asociación Canadiense de Defensa del Poliamor (2009), [Internet] Obtenido el 29 de Enero de 2022, de <https://polyadvocacy.ca/about/>

Balmaceda, Daniel (2021), “Costumbres perdidas: los noviazgos en los años 50”. *La Nación*, 3 de Mayo. Obtenido el 14 de Febrero de 2022, de <https://www.lanacion.com.ar/lifestyle/costumbres-perdidas-los-noviazgos-en-los-anos-50-nid03052021/>

Baumann, Bettina (2018), “¿Qué quedó de la revolución sexual de los 60?”, *Deutsche Welle*. Obtenido el 22 de Enero de 2022, de <https://www.dw.com/es/que-queda-de-la-revoluci%C3%B3n-sexual-de-los-60/a-45139012#:~:text=Revoluci%C3%B3n%20incompleta,quer%C3%ADan%20ser%20consideradas%20como%20estrechas.>

Beltrán, Miguel (1990), “Sobre el lenguaje como realidad social”, *Centro de Estudios Constitucionales*, núm. 7, pp. 33-56. Obtenido el 27 de Diciembre de 2021, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1050533>

Biblioteca virtual de ciencias sociales (2016), “Familia”, *Yumpu*. Obtenido el 6 de Mayo de 2022, de <https://www.yumpu.com/es/document/read/36507364/familia-anthony-giddens-de-todos-los-cambios-que-cholonautas>

Blog: Moscacojonera (2016), “Un puñado de amantes: el primer relato donde apareció la palabra poliamoroso”. Obtenido el 10 de Marzo de 2022, de <https://www.golfsconprincipios.com/lamoscacojonera/un-punado-de-amantes-el-primer-relato-donde-aparecio-la-palabra-poliamoroso-1/#:~:text=A%20menudo%20se%20suele%20repetir,sin%20biograf%C3%ADa%20traducida%20al%20castellano>).

Bonvalet, Catherine (2016), “Las relaciones intergeneracionales: ¿problema actual o reminiscencia del pasado?”, *Papeles de población*, vol. 22, núm. 88, pp. 47-75. Obtenido el 27 de Mayo de 2022, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11245987003>

Cadenas, Hugo (2015), “La familia como sistema social: Conyugalidad y parentalidad”, *Magíster en Análisis Sistemático Aplicado a la Sociedad*, núm. 33, pp. 29-41. Obtenido el 5 de Mayo de 2022, de <https://www.redalyc.org/pdf/3112/311241654004.pdf>

Calderone, Mónica (2004), “Sobre violencia simbólica en Pierre Bourdieu”, *La trama de la comunicación*, vol. 9. Obtenido el 15 de Febrero de 2022, de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4453527.pdf>

Carmona, Juan (2017), “El poliamor no es Neoliberalismo”, *ElDiario.es.*, 30 de Diciembre. Obtenido el 25 de Octubre de 2021, de [https://www.eldiario.es/opinion/tribuna-abierta/poliamor-neoliberalismo\\_129\\_2976959.html](https://www.eldiario.es/opinion/tribuna-abierta/poliamor-neoliberalismo_129_2976959.html)

Catoggio, María (2004), “El concepto de la moral en los fundamentos de la sociología de Émile Durkheim”, *Nómadas*, núm. 10, pp. 1-10. Obtenido el 15 de Diciembre de 2021, de <https://www.redalyc.org/pdf/181/18101007.pdf>

Chapman, Leonora (2017), “La vida de pareja en Canadá y sus tendencias”, *Radio Canadá Internacional*. Obtenido el 4 de Febrero de 2022, de <https://www.rcinet.ca/es/2017/04/06/la-vida-de-pareja-en-canada-y-sus-tendencias/>

Civera, Magali (1977), “Lewis H. Morgan: notas bibliográficas”, *Nueva Antropología*, vol. 2, núm. 7, pp. 93-102. Obtenido el 15 de Diciembre de 2021, de <http://www.redalyc.org/pdf/159/15900706.pdf>

Cobo, Rosa (2007), “Sociología crítica y teoría feminista”, *Masteres*, pp. 1-21. Obtenido el 4 de Mayo de 2022, de [https://masteres.ugr.es/gemma/pages/actividades/actividades-granada/20072008/rosa\\_cobo/!](https://masteres.ugr.es/gemma/pages/actividades/actividades-granada/20072008/rosa_cobo/)

Coronado, Cecilia (2018), “Sobre la instrumentalización de la familia en Max Horkheimer”, *Empresa y Humanismo*, vol. XXI, núm. 2, pp. 39-58. Obtenido el 26 de noviembre de 2021, de <https://revistas.unav.edu/index.php/empresa-y-humanismo/article/view/9751#:~:text=Resumen,-889&text=Max%20Horkheimer%20sostiene%20que%20el,los%20individuos%20est%C3%A1n%20mayormente%20implicados>.

Costa, Tatiane, y César, Marcus (2017), “Poliamor: entre institucionalização e a transgressão”, *TEMPO DA CIÊNCIA, Toledo*, vol. 24, núm. 48, pp. 77-86. Obtenido el 28 de Diciembre de 2021, de <https://e-revista.unioeste.br/index.php/tempodaciencia/article/download/18966/12508/69308>

Cuetos, Glenda (2016), “El amor a lo largo de la historia”, *XVII Congreso Virtual Internacional de Psiquiatría*. Obtenido el 1 de Abril de 2022, de [https://psiquiatria.com/trabajos/usr\\_1299974717.pdf](https://psiquiatria.com/trabajos/usr_1299974717.pdf)

De Miguel, Ana (2015), “La revolución sexual de los sesenta: una reflexión crítica de su deriva patriarcal”, *Investigaciones Feministas*, vol. 6, pp. 20-38. Obtenido el 25 de Noviembre de 2021, de <https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/download/51377/47657/>

Diccionario de Antropología (2017), “Tradicional” en *Diccionario de Antropología [T. Barfield Ed.]*. Obtenido el 12 de Abril de 2022, de <https://consejopsuntref.files.wordpress.com/2017/08/barfield-thomas-ed-diccionario-de-antropologia.pdf>



Douglas, John (s.f.), “La revolución sexual”, *Pressbooks*. Obtenido el 6 de Febrero de 2022, de <https://opentextbc.ca/postconfederation/chapter/9-17-the-sexual-revolution/>

Enciclopedia concepto (2022), “Movimiento Hippie” *Editorial Etecé*. Obtenido el 6 de febrero de 2022, de <https://concepto.de/movimiento-hippie/>

Espinoza, Alejandra, Correa, Fredi, y García, Luis (2014), “Percepción social de la infidelidad y los estilos de amor en la pareja”, *Enseñanza e investigación en psicología*, vol. 19, núm. 1, pp. 135-147. Obtenido el 6 de Diciembre de 2021, de <https://www.redalyc.org/pdf/292/29232614008.pdf>

Esquivel, Javier, y León, Olivé (1983), “Sobre el concepto sociológico de jerarquía”, *Diánoia*, vol. 29, núm. 29, pp. 261-273. Obtenido el 25 de Mayo de 2022, de <http://dianoia.filosoficas.unam.mx/index.php/dianoia/article/view/794/798>

Esteinou, Rosario (2010), “Las relaciones de pareja en el México moderno”, *Tiempo y apuntes*. Obtenida el 28 de Noviembre de 2021, de [http://www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/26\\_27\\_iv\\_dic\\_ene\\_2010/casa\\_del\\_tiempo\\_eIV\\_num26\\_27\\_65\\_7\\_5.pdf](http://www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/26_27_iv_dic_ene_2010/casa_del_tiempo_eIV_num26_27_65_7_5.pdf)

Galak, Eduardo (2010), “El concepto cuerpo en Pierre Bourdieu: Un análisis de sus usos, sus límites y sus potencialidades”, [*Tesis de posgrado*, Universidad de la plata, Argentina]. Obtenido el 14 de Marzo de 2022, de <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.453/te.453.pdf>

García, Adriana, y Sabido, Olga (2017), “El estudio sociológico del amor corporeizado: la construcción de un objeto de estudio entrelazando teorías y niveles analíticos”, *Estudios Sociológicos*, vol. XXXV, núm. 105, pp. 653-675. Obtenido el 10 de Febrero de 2022, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59852757007>

García, Soledad (s.f.), “La teoría de las disposiciones en Kant”, [*E-prints UCM ID: 8702*], núm. 2, pp. 1-13. Obtenido el 6 de Febrero de 2022, de [https://eprints.ucm.es/id/eprint/8702/2/La teor%C3%ADa de las disposiciones en Kant.pdf](https://eprints.ucm.es/id/eprint/8702/2/La%20teor%C3%ADa%20de%20las%20disposiciones%20en%20Kant.pdf)

GilVerona (s.f.), “Eros y psiqué, la mente en relación con la pasión”, *Facultad de Educación y Trabajo Social de Valladolid (FEyTS-UVa)*. Obtenido el 5 de febrero de 2022, de [http://www.feyts.uva.es/sites/default/files/GilVerona\\_Eros%20y%20Psique.pdf](http://www.feyts.uva.es/sites/default/files/GilVerona_Eros%20y%20Psique.pdf)

Guerra, Enrique (1999), “El problema del poder en la obra de Michel Foucault y Norbert Elías”, *Estudios Sociológicos XVII*, vol. 17, núm. 49, pp. 95-120. Obtenido el 10 de Diciembre de 2021, de <https://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/download/666/666>

Guevara, E. (2005), “Intimidad y modernidad. Precisiones conceptuales y su pertinencia para el caso de México”, *Estudios Sociológicos XXIII*, vol. 69. Obtenido el 14 de Noviembre de 2021, de [file:///C:/Users/pc/Downloads/Dialnet-IntimidadYModernidad-6163961%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/pc/Downloads/Dialnet-IntimidadYModernidad-6163961%20(2).pdf)

Guevara, Elsa (2005), “Intimidad y modernidad. Precisiones conceptuales y su pertinencia para el caso de México”, *Estudios Sociológicos*, vol. XXIII, núm. 69, pp. 857-877. Obtenido el 27 de Mayo de 2022, de <https://www.redalyc.org/pdf/598/59806906.pdf>

Gutiérrez, Reynaldo, Díaz, Karen, y Román, Rosa (2016), “El concepto de familia en México: una revisión desde la mirada antropológica y demográfica”, *Ciencia Ergo Sum*, vol. 23, núm. 3, pp. 219-230. Obtenido el 6 de Noviembre de 2021, de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/104/10448076002/10448076002.pdf>

Hinojosa, Matías (2018), “Gilles Lipovetsky: Los mismos que quieren vivir el presente, viven ansiosos ya aterrados del futuro”, *Santiago. Ideas, crítica, debate*. Obtenido el 5 de Abril de 2022, de <https://revistasantiago.cl/pensamiento/gilles-lipovetsky-los-mismos-que-quieren-vivir-en-el-presente-viven-ansiosos-y-aterrados-del->

[futuro/#:~:text=%E2%80%9CEstamos%20aterrados%20con%20el%20problema.ansiosos%20y%20aterrados%20del%20futuro%E2%80%9D.](#)

Jacinto, Lizette (2020), “El “problema de la mujer” y la reflexión en torno a la maternidad durante la República de Weimar y el Nacionalsocialismo a través de la obra de Alice Rühle-Gerstel”, *Investigaciones feministas*, vol. 11, núm. 1, pp. 67-76. Obtenido el 26 de Enero de 2022, de <https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/download/64131/4564456553416/>

Lira, Jennifer (2003), “Representaciones del desnudo erótico femenino en la película mexicana: Demasiado amor” [Tesis Licenciatura, Universidad de las Américas Puebla]. *Tesis digitales UDLAP*. Obtenido el 25 de Febrero de 2022, de [http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lco/lira\\_e\\_j/capitulo\\_2.html#](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/lira_e_j/capitulo_2.html#)

Malvado, Dylan (2016), “La reinención del amor: David Cooper”, *Scribd*. Obtenido el 14 de febrero de 2022, de <https://es.scribd.com/document/332692171/Cooper-Reinencion-pdf>

Martínez, Alejandro (2017), “El poliamor a debate”, *Catalana de Dret Privat*, vol. 17, pp. 75-104. Obtenido el 25 de Enero de 2022, de <https://www.raco.cat/index.php/RevistaDretPrivat/article/download/96091/412960/>

Massolo, Alejandra (1991), “Notas críticas. La acción colectiva como construcción social: Alberto Melucci”, *Estudios Sociológicos IX*, vol. 26, pp. 357-364. Obtenido el 22 de Diciembre de 2021, de [https://www.ses.unam.mx/docencia/2016II/Melucci1990\\_LaAccionColectivaComoConstructoSocial.pdf](https://www.ses.unam.mx/docencia/2016II/Melucci1990_LaAccionColectivaComoConstructoSocial.pdf)

Meyenberg, Yolanda (1993), “Cuatro esbozos teóricos para pensar en el consenso”, *Dialnet*, pp. 69-98. Obtenido el 15 de Marzo de 2022, de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5141836.pdf>

Mora, Paloma (2018), “Movimientos de contracultura: el movimiento Hippie” [trabajo de final de grado] Universitat, Jaume I., España. Obtenido el 7 de Febrero de 2022, de [http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/177791/TFG\\_2018\\_MoraMas\\_Paloma.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/177791/TFG_2018_MoraMas_Paloma.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Múnera, Alberto (s.f.), “Pareja y Religión”, *Javeriana*, pp. 171-220. Obtenido el 10 de Diciembre de 2022, de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/teoxaveriana/article/view/22067/17219>

Núñez, Sergio (2021), “La revolución sexual en Estados Unidos durante la segunda mitad del siglo XX”, *Romulaizer pardo*. Obtenido el 14 de Noviembre de 2021, de <https://romulaizerpardo.com/tiempos-escritos/historia-contemporanea/6-2-la-revolucion-sexual-en-estados-unidos-durante-la-segunda-mitad-del-siglo-xx/>

Olvera, Margarita, y Sabido, Olga (2007), “Un marco de análisis sociológico de los miedos modernos: vejez, enfermedad y muerte”, *Sociológica*, año 22, núm. 64, pp. 119-149. Obtenido el 24 de Noviembre de 2021, de <https://www.redalyc.org/pdf/3050/305024715005.pdf>

Oxford Learner’s Dictionaries. (2022), *Poliamor* en Advanced Learner’s Dictionary. Obtenido el 20 de Octubre de 2021, de <https://www.oxfordlearnersdictionaries.com/definition/english/polyamory>

Pascual, Fernando (s.f.), “La revolución sexual”, [Internet] *Catholic.net*. Obtenido el 6 de Octubre de 2021, de <https://es.catholic.net/op/articulos/23213/cat/430/la-revolucion-sexual.html#modal>

Pérez, Laura (2011), “Censura y control. La campaña nacional de moralización en los años cincuenta”, *Historia y grafía*, núm. 37. Obtenido el 11 de Febrero de 2022, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-09272011000200004](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-09272011000200004)

Poliamor Alemania (2022). Los grupos más grandes de Poliamor. *Meetup*. Obtenido el 27 de Enero de 2022, de <https://www.meetup.com/es/topics/polyamory/de/>

Poliamor Canadá (2022). Los grupos más grandes de Poliamor. *Meetup*. Obtenido el 10 de Febrero de 2022, de <https://www.meetup.com/es/topics/polyamory/ca/>

Poliamor en México (2022), *Inicio* [Poliamor en México] Facebook. Obtenido el 28 de Octubre de 2021, de <https://es-la.facebook.com/PoliamorMexico/>

Poliamor en México (2022), *Información adicional* [Poliamor en México] Facebook. Obtenido el 22 de Diciembre de 2021, de [https://www.facebook.com/PoliamorMexico/about/?ref=page\\_internal](https://www.facebook.com/PoliamorMexico/about/?ref=page_internal)

Poliamor Estados Unidos (2022), Los grupos más grandes de Poliamor. *Meetup*. Obtenido el 17 de Enero de 2022, de <https://www.meetup.com/es/topics/polyamory/>

Poliamor Madrid (2022), *¿Quiénes somos?* Obtenido el 5 de Marzo de 2022, de <https://poliamormadrid.org/poliamor-madrid/>

Poliamore Italia. (2022). *Información, [Poliamore Italia]*. Obtenido el 7 de Marzo de 2022, de <http://www.poliamore.org/>

R. Marian (2022), Polifeminismo. *Meetup*. Obtenido el 28 de Octubre de 2021, de <https://www.meetup.com/es/Polifeminismo/>

Rafaela, Juan (2018), “Poliamor: se puede vivir con otras reglas”. *Blogger*. Obtenido el 28 de Octubre de 2021, de <http://rafaelajuan.blogspot.com/2018/?m=1>

Reyes, Víctor (2006), “El concepto de *reglas* en Pierre Bourdieu”, *Colombiana de Sociología*, núm. 26, pp. 125-132. Obtenido el 1 de Mayo de 2022, de <https://www.redalyc.org/pdf/5515/551556294006.pdf>

Rivera5643 (2022), “Una introducción a los principios de la moral y la legislación (1780)”. Obtenido el 12 de Octubre de 2021, de <https://pdfcoffee.com/bentham-j-introduccion-a-los-principios-de-la-moral-y-la-legislacion-caps-1-y-4-3-pdf-free.html>

Rodríguez, Keilyn (2013), “El amor y las relaciones de pareja en la modernidad: un análisis transcultural del libro Beck y Beck titulado *El normal caos del amor*”, *Cuadernos de Antropología*, vol. 23, pp. 54-82. Obtenido el 3 de Febrero de 2022, de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/antropologia/article/view/12838>

Rodríguez, Rosa, y Serrano, Lucía (2005), “El concepto de matriarcado: una revisión crítica”, *Sobre arqueología en internet*, núm. 6. Obtenido el 14 de Diciembre de 2021, de <https://webs.ucm.es/info/arqueoweb/pdf/7-2/rodriguez.pdf>

Rodríguez, Zeyda (2019), “Imaginario amoroso, reglas de sentimiento y emociones entre jóvenes en Guadalajara”, *Estudios Sociológicos XXXVII*, núm. 110, pp. 339-368. Obtenido el 23 de Noviembre de 2022, de <https://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/view/1683/1794>

Rodrorincon75 (2015), “El movimiento Hippie en México y una buena era del rock”, [Internet] *Rodromusical*. Obtenido el 6 de Marzo de 2022, de <https://rodromusical.wordpress.com/2015/05/12/el-movimiento-hippie-en-mexico-y-una-buena-era-del-rock/>

Rojas, Raúl (2021), “Jeremy Bentham, pensador del utilitarismo”, *El Universal*. Obtenido el 10 de Marzo de 2022, de <https://confabulario.eluniversal.com.mx/jeremy-bentham-pensador-del-utilitarismo/#:~:text=El%20fil%C3%B3sofo%20ingl%C3%A9s%20Jeremy%20Bentham,perjuicios%20que%20producen%20en%20total.>

Ros, Javier (2018), “La familia como relación social”, *Correlatos investigación multi e interdisciplinaria sobre familia*, año 1, núm. 1, pp. 9-42. Obtenido el 2 de Febrero de 2022, de [https://www.upaep.mx/templates/cefaf/docs/01\\_familia\\_como\\_relacion\\_social.pdf](https://www.upaep.mx/templates/cefaf/docs/01_familia_como_relacion_social.pdf)

Santiago, Laura (2018), “El poliamor como construcción amorosa dialogada. Estudio cualitativo”. [Trabajo fin de máster, Universidad de Almería, España]. Obtenido el 22 de Noviembre de 2022, de [http://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/7062/TFM\\_SANTIAGO%20ALVAREZ%2C%20LAURA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/7062/TFM_SANTIAGO%20ALVAREZ%2C%20LAURA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Schierenbeck, Tomás (2019), “Actores, artistas y estereotipos: Una breve mirada a la Alemania de principios del siglo XX”, [tesis de grado, Universidad Nacional de la Plata, Argentina]. Obtenido el 24 de Enero de 2022, de <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1694/te.1694.pdf>

Sheff, Eli (2020), “Tres olas de no monogamia: una historia selecta del poliamor en los Estados Unidos”, *Información*, [Poliamor en México]. Facebook. Obtenido el 16 de Noviembre de 2021, de <https://hi.in.facebook.com/PoliamorMexico/posts/10157336521540356/>

Tafur, Jorge (2016), “Hedonismo y Normatividad: Discusión entre Freud y Marcuse”, *Disertaciones*, vol. 5, núm. 2, pp. 63-73. Obtenido el 22 de Octubre de 2021, de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5891590.pdf>

The Polyamory Society (2022), [Internet] *Introduction to Polyamory*. Obtenido el 10 de Marzo de 2022, de <http://www.polyamorysociety.org/page6.html>

Tirado, Gloria (2020), “La reconfiguración de las relaciones amorosas. 1968 (México)”, *Cuadernos intercambio sobre Centroamérica y el Caribe*, vol. 17, núm. 2. Obtenido el 20 de Febrero de 2022, de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/intercambio/article/view/43761>

Torres, Sonia (2018), “Deleuze: el deseo como principio de lo social”, *Utopía y Praxis Latinoamericana*, vol. 23, núm. 80, pp. 213-221. Obtenido el 15 de Diciembre de 2021, de <https://www.redalyc.org/journal/279/27956739017/html/>

Unás, Viviam (2013), “Para qué sirve una sociología del amor (y para qué no sirve)”, *Repository*. Obtenido el 11 abril de 2022, de [https://repository.icesi.edu.co/biblioteca\\_digital/bitstream/10906/79201/1/unas\\_sociologia\\_amor\\_2013.pdf](https://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/79201/1/unas_sociologia_amor_2013.pdf)

Vargas, Luz (1994), “Sobre el concepto de percepción”, *Alteridades*, vol.4, núm. 8, pp. 47-53. Obtenido el 30 de Diciembre de 2021, de <https://www.redalyc.org/pdf/747/74711353004.pdf>

W. Gouldner, Alvin (s.f.), “La norma de reciprocidad: un argumento preliminar”, *Ciencias sociales: Delito y Sociedad*, pp. 91-115. Obtenido el 20 de Mayo de 2022, de <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/DelitoYSociedad/article/view/5310/7999>

# Anexo 1

## Guion de las entrevistas (semi-estructuradas)

Se torna complejo integrar cada respuesta para observar las diferencias concretas en cada variable, sin embargo, la división permite guiar los fines en la recolección del material discursivo (los datos), por tanto, la herramienta semiestructurada produjo una estrategia de libre expresión en los participantes pero con un enfoque a medir en cada pregunta y respuesta, cuyo documento fue mostrado a la parte coordinadora del grupo para dar credibilidad y conformidad a la investigación, quedando de la siguiente manera:

### **Argumentación de las Variables (para el coordinador):**

Es de importancia visualizar los datos generales para el conocimiento de las bases precisas del informante: Entidad federativa, Municipio o Alcaldía, Edad, Identificación de género, Tipo de vivienda, y, Desarrollo profesional. Con el fin de esclarecer los temas geográficos de la investigación, y sin percances de inseguridad o de violación a las diferentes normas jurídicas de los hablantes.

### **Temáticas generales en cada variable:**

#### **(1) PERCEPCIÓN DE CONCEPTOS:**

**Justificación:** En el tema contemporáneo bajo una diversidad de afinidades (formas de relacionarse), se observa que hay un desencanto por insistir en la esencia de invalidez a los “amores pasajeros”, y de la sexualidad “instantánea”. Por otro lado, puede existir un anhelo por tener oportunidades de relacionarse que no sean las formas tradicionales. Quizás la primera opción, podría encaminarse al deseo corporal, y la segunda pudiese ser hacia el deseo romántico: con base en todo ello, visualicemos y abordemos las PERCEPCIONES que rodean al concepto AMOR mismo. Cuando referimos el énfasis a las percepciones, hacemos hincapié a las apreciaciones del “sentido”.

#### **(2) PERCEPCIÓN DE CREENCIAS:**

**Justificación:** Dentro del tema de las concepciones, es notable focalizar que las condiciones de posibilidad en relación a tener otras formas de vincularse y producir cierta estabilidad, denotan ciertas pautas culturales de identificación. En este sentido, indagar en la comprensión del tipo de CREENCIA que tiene uno mismo y las creencias de las posibles unidades contrayentes, asemejan peculiares formas de cohesión, nuevamente hacemos referencia hincapié a la zona experiencial de las percepciones.

#### **(3) PROYECCIONES DE FUTURO:**

**Justificación:** La difícil complejidad aprendida acerca de modelos disciplinarios como el “amor de pareja tradicional”, han colonizado ciertos imaginarios de fijeza a los actos de vivencia afectiva. Pero la realidad contemporánea, ha demeritado en otras dimensiones fuera de ese modelo de interacción, ya que el amor, al identificarse con el surgimiento de las decisiones que sobrepasan en la “individualidad” y ya no por las cuestiones de cultura o estructura, han armonizado otro “otro aceptar discursivo”, sin la fuerza del medio institucional. Lejos de insistir en las formas de obrar con el “amor tradicional”, hay que observar las nuevas posibilidades de desarrollo en las acciones conjuntas. El cuestionamiento prospectivo, se concentra en visualizar el nivel de alcance y el desarrollo de las nuevas formas de vincularse como lo es el Poliamor.

#### **(4) ESTABILIDAD DE LOS ACUERDOS:**

**Justificación:** Dentro de los esquemas de desconcierto a las certezas afectivas, es preciso mediatizar que la SOSPECHA descansa en la mutua repulsión y en las esferas de hostilidades por desencantos no establecidos en la compensación del compromiso, otorgando fracturas incautas al desprecio y la estimación, sin embargo, ha sido una zona referencial de las dualidades, ya que se adhieren elementos culturales que no rigen en la unión. Sin afán de introducir conceptos como infidelidad, en este caso optamos por conocer la configuración de la existencia o inexistencia de jerarquías y sus elementos perceptivos para las mismas; remitidos en las zonas experienciales de su cotidianeidad.

#### **Cuestionario para el Coordinador.**

##### **Objetivo.**

El objetivo central de la investigación, se encuentra en profundizar, las categorías centrales de la práctica poliamorosa, acrecentar los datos conforme las percepciones de los participantes lo instauren. Para con ello, interpretar las dimensiones de afinidad contemporánea serán con el cumplimiento de la estructura ideológica de la practica (Poliamor), estipulando que la veracidad de los datos, se apegará a la correspondencia de cada participante, sin deformaciones de información, por parte del autor de la investigación. La entrevista se adecuará a las aspiraciones del tema central que permea en la conciliación amorosa, fuera del ámbito tradicional monógamo. **Pregunta central:** *¿Qué tanta modificación y cuáles son las posturas de cambio afectivo, que se producen entre el amor tradicional al fenómeno Poliamor? (correspondencia en clarificar los grados de modificación estructural y su organización civil).*

##### **Contexto.**

El discurso cotidiano, ha demostrado que el entendimiento del “amor” tiene adherencias a escenarios donde la sublimación, la libertad y los sentimientos, convergen en un proceso de afectividad e intimidad. Donde la experimentación de los actuantes (sujetos en las prácticas del amor), ha ponderado deseos y alianzas en los parámetros venidos de la labor de conquista. Aunque en el hoy la garantía de las relaciones precederas, podrían verse como ideologías de romanticismo tradicional e incluso parte del melodrama, queda en lo fantasioso por la exclusión fuerte de los roles estatutarios. Podría entenderse que las pretensiones de eternidad, ya no son repetitivas por la alta negociación de reflexividad en los cuadros comparativos de la equidad por sexo y el fomento a los discursos transparentes. En esta introducción, nos podría comentar lo siguiente:

#### **Cuestionario:**

	<b>Pregunta</b>
<b>a)</b>	¿Cuál es el origen consecuencial y benefactor, para la implementación de la práctica poliamorosa?
<b>b)</b>	¿Cómo surge el poliamor en el contexto mexicano, y la persistencia de establecer un grupo?
<b>c)</b>	¿Cómo son las proyecciones de convivencia y las asimilaciones empáticas para sus adherencias poliamorosas?
<b>d)</b>	¿Cuáles son los elementos más comunes que motivan a la incorporación al grupo? ¿Y qué tipo de actividades se promueven como repertorio poliamoroso?
<b>e)</b>	¿Hay elementos de tolerancia, que puedan restringir la posibilidad de entrar al grupo poliamoroso?
<b>f)</b>	Y por último, ¿Existe una tipología que de orden a los compromisos amorosos (jerarquías)?

#### **Cuestionario a los participantes del grupo:**

##### **(1) PERCEPCIÓN DE CONCEPTOS:**

**Variable general:** En las auto-proyecciones y comprensión de las experiencias, como nos definiría los siguientes **conceptos** con base a los problemas disciplinarios y otras conexiones.

	<b>Preguntas:</b>
<b>a) Comprensión/conceptos</b>	¿Qué es para usted el amor? ¿En su experiencia, que diferencia al Poliamor de las distintas formas amorosas?
<b>b) confianza/desconfianza</b>	¿En su relación poliamorosa, nos puede decir qué papel juega la confianza? ¿Cómo ha podido construirla usted, al relacionarse simultáneamente?
<b>c) empatía/indiferencia</b>	¿Qué significa para usted, tener empatía con varias personas? ¿Cómo se puede dar en el Poliamor?
<b>d) ética/inmoral</b>	¿En su relación poliamorosa, como se fomenta la ética? ¿Qué piensa usted sobre la honestidad en los lazos sentimentales?
<b>e) apego/desapego</b>	¿En el Poliamor, existe la idea de duración o permanencia profunda en las relaciones? ¿Cómo pueden entenderse sus formas emocionales o duración de los sentimientos? ¿Qué puede brindar relacionarse con más personas en el poliamor, en comparación de tener a una sola como el amor tradicional lo conlleva?
<b>f) compromiso/desacuerdo</b>	¿En su relación Poliamorosa, como se perciben y/o comprenden los acuerdos formales (el compromiso)? ¿Pueden existir distintos compromisos?
<b>g) tradicional/contemporáneo</b>	¿Qué concepción tiene usted acerca de los amores tradicionales frecuencia [dos] en el pasado? ¿Qué puede diferenciarse de un amor tradicional a la experiencia del poliamor? ¿Cree usted que tener un amor tradicional ha dejado de ser idóneo en la actualidad? ¿Derivado de su entendimiento por un amor tradicional, podría rescatar usted algo de ello, que se experimente en el poliamor?
<b>h) igualdad/ desigualdad</b>	¿Qué papel juega o como visualiza usted a la igualdad en su relación poliamorosa? ¿Tendría que ser un requisito existente en cada persona que conforme la relación poliamorosa?
<b>i) perdurable/perecedero</b>	¿Bajo qué se suscita la voluntad de permanencia poliamorosa, desde su experiencia?

## (2) PERCEPCIÓN DE **CREENCIAS:**

**Variable general:** en el tema de las ideas compartidas o aceptadas, la **creencia** es un factor de posible enfoque orientativo.

	<b>Preguntas:</b>
<b>a) Creencia/orientación</b>	Dentro de su vida afectiva previa, ¿de qué forma pudo influenciar o contribuir a elegir las relaciones poliamorosas? ¿Su formación personal, tuvo demasiado apego a sus padres o algún otro pariente? ¿De qué forma se llevó el amor, en el ambiente familiar en el que creció?
<b>b) Valores/religión</b>	¿En su conjunto de valores, cuáles cree usted que han tenido mayor énfasis en sus prácticas afectivas?
<b>c) Crianza familiar/crianza solitaria</b>	¿Cómo fue su crianza familiar? ¿Cree usted que en ese ambiente en que desarrolló parte de su vida, ha modificado su forma de amar?
<b>d) Matrimonio/unión libre</b>	¿En su experiencia poliamorosa, concibe la idea de formar un matrimonio? ¿Qué tipo de pacto, tendría mayor solides para reforzar un compromiso poliamoroso? ¿Se creería en el viejo dicho de “hasta que la muerte nos separe”?



e) Vitalidad/perjudicial	¿En su relación poliamorosa qué papel juegan las decisiones tomadas por consenso?
f) Libertad/domesticación	¿Qué relación existe entre la libertad y el amor, en su relación poliamorosa? ¿Es viable evitar la domesticación en el poliamor? ¿De qué forma?
g) Individualidad/intervencionismo	¿De qué forma se organizan en una relación poliamorosa, para saber cuántas relaciones sentimentales tener o integrar?
h) Moral/deshonestidad	¿En su experiencia poliamorosa y su compromiso activo, que situaciones podrían entenderse como inmorales?
i) Cooperación/inhibición	¿Dentro de la práctica poliamorosa, que diferencia existe entre cooperación y control?
j) Solidaridad/insolidaridad.	¿Qué significado tiene para usted la solidaridad en el amor? ¿En sus prácticas cotidianas, Cómo se construyen y se visualizan actos solidarios en una relación poliamorosa?

### (3) PROYECCIONES DE FUTURO:

**Variable general:** análisis del **futuro** en las pretensiones a desarrollar y no desestimar los horizontes temporales, visualizando los encajes de construcción y creación en las afinidades.

	<b>Preguntas:</b>
a) Futuro	¿En su experiencia poliamorosa, cuáles cree usted que son los aspectos afectivos que se pueden consolidar en su relación a futuro?
b) Tolerancia/ incomprensión	¿Cómo se ha construido/ como observa, la tolerancia en el poliamor? ¿Al existir los vínculos de tolerancia, tendrían que ser iguales para todos los involucrados?
c) Simulación/ transparencia	¿Desde su experiencia, cree que una relación poliamorosa podría estar sustentada en la transparencia? ¿Cómo podría esto influir en la comunicación?
d) Fortaleza individual /fortaleza colectiva	¿En los acuerdos poliamorosos de qué forma es pertinente establecer reglas, ya sean de tipo individual o grupal? ¿Existe un tipo específico de reglas, de las que usted nos pueda hablar?
e) Desarrollo profesional: Aleatorio/ homogéneo	¿De qué forma puede beneficiar o incluso perjudicar el desarrollo profesional que tenga cada persona en un vínculo poliamoroso?
f) Patrimonios compartidos/ patrimonios indivisibles	¿Cómo podrían conceptualizar los poliamorosos la idea de un patrimonio? ¿Es una idea que se pueda plantear en el poliamor?
g) Concepción familiar/ vivencia unipersonal	¿En las uniones poliamorosas, existe una concepción de la vida familiar? ¿Qué arreglos o circunstancias tendrían que darse, para tener la idea de ello?
h) Descendencia / no procreación	¿Dentro de una relación poliamorosa, es posible hablar de descendencia? ¿Se ha llegado a plantear esta idea, en algunos miembros del compromiso poliamoroso?
i) Advenimiento amoroso: Conformismo de interacción episódica / inconformismo de relación duradera	¿Qué importancia tiene la autonomía en el poliamor? ¿Qué importancia y como podría describirse la libertad en el poliamor? ¿Cómo podría alcanzarse la plenitud en el poliamor? ¿Es usted feliz en una relación poliamorosa, como podría describirla?



#### (4) ESTABILIDAD DE LOS ACUERDOS:

**Variable general:** percepción de la lealtad, la sospecha, la exclusión y la exclusividad en virtud de algunos valores compartidos (y cuáles no) en la convivencia para el funcionamiento del modelo relacional, donde es necesario visualizar los intercambios de su equipamiento cultural.

	<b>Preguntas:</b>
<b>a) Comunicación</b>	¿Cómo es la comunicación y la convivencia dentro de un compromiso o relación poliamorosa?
<b>b) Sospecha / confianza</b>	¿Cómo ha cimentado la confianza en su relación poliamorosa? ¿Cómo podría influir la sospecha en el poliamor?
<b>c) Certidumbre / incertidumbre</b>	¿Qué elementos han construido seguridad en su relación poliamorosa?
<b>d) Fractura / solidez</b>	¿Puede ser desapegada y distante una relación poliamorosa? ¿Qué tan conveniente puede ser un alejamiento de ese tipo? ¿Qué pasaría si una persona del lazo poliamoroso decide separarse?
<b>e) Sentimientos</b>	¿Cuáles son las expresiones y sentimientos afectivos que se dan en una relación poliamorosa? ¿Qué tan gratificantes pueden ser para usted?
<b>f) Prejuicios / despreocupación</b>	¿Qué significa tener lealtad en una relación poliamorosa? ¿Esto le da un carácter de despreocupación? ¿Existen los prejuicios en su vínculo poliamoroso?
<b>g) Reciprocidad / unilateralidad</b>	¿Ha tenido desacuerdos en su relación poliamorosa? ¿Que podría ser decepcionante en el poliamor? ¿En qué consiste la reciprocidad, según la experiencia en su relación poliamorosa? ¿Hay comportamientos unilaterales para ceder y mantener la relación poliamorosa?
<b>h) Acuerdo(s) / desacuerdo(s)</b>	¿Cómo podría verse la negatividad en las personas involucradas en el poliamor?
<b>i) Inclusión / exclusión</b>	Dentro de la unión poliamorosa y su diversidad afectiva, ¿podría decirnos que prácticas son inclusivas y cuáles excluyentes?
<b>j) Jerarquía : verticalidad / horizontalidad</b>	¿Las decisiones en un círculo poliamoroso, se toman totalmente por acuerdos mutuos o hay alguien en particular que las decida o mande? ¿La relación sentimental con cada persona se torna por niveles de importancia?
<b>k) Asociación / individualidad</b>	¿El compromiso poliamoroso, plantea la posibilidad de objetivos comunes o prevalecen los intereses totalmente individuales por cada uno de sus miembros en la relación? ¿Existe un número interminable para relacionarse sentimentalmente en el poliamor o de que depende?